



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Diario de los Debates

Estamos para servirlo de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

Av. Abancay 251 - Piso 10

Teléfono 311-7777 anexos 5152 - 5153 - 5154

<http://www.congreso.gob.pe>

E-mail: diariodebates@congreso.gob.pe

Esta sesión ha sido publicada en el Portal del Congreso de la República a las 01:35 horas del viernes 22 de diciembre de 2017.

—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

25.ª SESIÓN
(Matinal)

(Texto Borrador)

JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LUIS GALARRETA VELARDE

Y

MARIO MANTILLA MEDINA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 9 horas, bajo la Presidencia del señor Luis Galarreta Velarde e integrando la Mesa Directiva los señores Mario Mantilla Medina, y Mauricio Mulder Bedoya, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**¹,

¹ Por Res. Leg. N.º 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Buenos días, señoras y señores congresistas.

Se va a pasar lista para computar el quórum.

El RELATOR pasa lista:

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Se va a registrar la asistencia, señores congresistas, mediante el sistema digital.

—Además de contestar a la lista, los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quórum.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Han registrado su asistencia 108 señores congresistas.

El quórum para la presente sesión es de 65 congresistas.

Con el quórum respectivo, se inicia la sesión.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Se encuentra en el recinto del Congreso el Presidente de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, quien concurre para ejercer su derecho de defensa respecto al pedido de vacancia de la Presidencia de la República por causal prevista en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú, admitida en la sesión de la semana pasada. Con dicho fin, se le va a invitar a ingresar a la sala de sesiones.

Se suspende por breve término la sesión.

—Se suspende la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

—Ingresa a la Sala de sesiones el señor Presidente Constitucional de la República del Perú, Pedro Pablo Kuczynski Godard, acompañado por el Primer Vicepresidente, Martín Vizcarra Cornejo y de la Segunda Vicepresidente, Mercedes Aráoz Fernández.

—Se reanuda la sesión a las 9 horas y 37 minutos.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Reanudamos la sesión.

La Presidencia y la Mesa Directiva expresan su saludo al Presidente de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard.

Se va a dar lectura al inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú y al artículo 89 del Reglamento del Congreso.

El RELATOR da lectura:

"Constitución Política del Perú

Artículo 113°.— La Presidencia de la República vaca por:

[...]

2. Su permanente incapacidad moral o física, declarada por el Congreso.

[...]."

"Reglamento del Congreso de la República

Procedimiento para el pedido de vacancia de la Presidencia de la República, por la causal prevista en el inciso) del artículo 113° de la Constitución

Artículo 89-A. Procedimiento para el pedido de vacancia de la Presidencia de la República, por la causal prevista en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución, se desarrolla de acuerdo con las siguientes reglas:

a) El periodo de vacancia se formula mediante moción de orden del día, firmada por no menos del veinte por ciento del número legal de Congresistas, precisándose los fundamentos de hecho y de derecho en que se sustentan, así como los documentos que lo acrediten o, en su defecto, la indicación del lugar donde dichos documentos se encuentren. Tiene preferencia en el Orden del Día y es vista antes que cualquier otra moción pendiente en la agenda. Recibido el pedido, copia del mismo se remite, a la mayor brevedad, al Presidente de la República.

b) Para la admisión del pedido de vacancia se requiere el voto de por lo menos el cuarenta por ciento de Congresistas hábiles. La votación se efectúa indefectiblemente en la siguiente sesión a aquella en que se dio cuenta de la moción.

c) El Pleno del Congreso acuerda día y hora para el debate y votación del pedido de vacancia, sesión que no puede realizarse antes del tercer día siguiente a la votación de la admisión del pedido ni después del décimo, salvo que cuatro quintas partes del número legal de Congresistas acuerden un plazo menor o su debate y votación inmediata. Si fuera necesario se cita para este efecto, a una sesión especial. El Presidente de la República cuya vacancia es materia del pedido puede ejercer personalmente su derecho de defensa o ser asistido por letrado, hasta por sesenta minutos.

d) el acuerdo que declara la vacancia de la Presidencia de la República, por la causal prevista en el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución, requiere una votación calificada no menor a los 2/3 del número legal de los de los miembros del Congreso y consta en resolución del Congreso.

e) La resolución que declara la vacancia se publica en el diario oficial dentro de las veinticuatro horas siguientes al de la recepción de la transmisión remitida por el Congreso. En su defecto, el Presidente del Congreso ordena que se publique en uno de los diarios de mayor circulación nacional, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

f) La resolución que declara la vacancia rige desde que se comunica al vacado, al Presidente del Consejo de Ministros o se efectúa su publicación, lo que ocurra primero."

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Muchas gracias.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces, para esta etapa del proceso constitucional, el Reglamento plantea sesenta minutos y se va a dar ciento veinte minutos inicialmente para que el señor Presidente Constitucional, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, pueda ejercer su derecho de defensa entre él y su abogado.

Invito al señor Presidente de la República para que pueda iniciar su participación en su derecho de defensa.

El señor PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Pedro Pablo Kuczynski Godard.— Muy buenos días, congresistas.

Vengo hoy a su solicitud para enfrentar, de pie y dando la cara al país, una acusación falsa y ominosa que solo puede ser entendida en el contexto de un deseo inconstitucional de apartarme del poder por la fuerza de sus votos.

Hoy me presento ante este Parlamento y ante los más de treinta millones de peruanos, a quienes me debo con la convicción de mi inocencia y con el propósito de demostrarla.

Vengo a demostrar mi inocencia porque, al parecer es a eso lo que se me obliga.

No gozo de la presunción de inocencia. De hecho, muchos aquí ya han anunciado su decisión antes de escucharme.

Estoy aquí para que se respete la voluntad general del pueblo peruano que me otorgó el honor de servirlos y de representarlos en el Poder Ejecutivo.

Lo que aquí está en juego no es la vacancia de un presidente, sino la democracia que tanto le costó al Perú recuperar, la estabilidad de un país próspero. Todo en mi vida lo he logrado en base a mi esfuerzo y trabajo honesto. Para llegar a cumplir el honor de ser presidente del Perú tuve que enfrentar, como ustedes lo saben, uno de los procesos electorales más complicados de nuestra vida democrática.

Hoy estoy aquí frente a ustedes para decirles, mirándoles a los ojos, que no soy corrupto y que no he mentado. Jamás he favorecido a ninguna empresa o persona durante mi gestión como ministro de Energía y Minas, ministro de Economía, gerente del Banco Central o primer ministro. Tampoco lo he hecho desde que soy presidente. Por años he sido consultor de empresas nacionales y extranjeras, no tengo nada que avergonzarme, siempre he actuado conforme a la ley y a la ética profesional.

Por ello, porque está en duda mi honorabilidad, voy a explicar paso por paso y con documentos que ninguna de las imputaciones que el pedido de vacancia señala son ciertas. El pedido de vacancia sostiene que yo he sido proveedor de la concesionaria trasvase Olmos a través de Westfield y que recibía pagos de Odebrecht; además, señala que el artículo 126.º de la Constitución prohíbe a los ministros ejercer actividad lucrativa

o hacer gestiones de intereses propios o de terceros e intervenir en la dirección o gestión de empresas o asociaciones. Con la finalidad de que no quede ninguna duda, voy a explicar todo lo referente a mi vinculación con Westfield.

Westfield es una empresa de mi propiedad creada en el año 1992 para brindar asesoría financiera. Durante los años que tuve el honor de ser ministro esta compañía fue gestionada y dirigida por el señor Gerardo Sepúlveda, tal como consta en las siguientes pruebas.

El acuerdo de asesoría suscrito entre Odebrecht, Westfield y el Banco de Crédito del Perú el 17 de marzo del 2004, firmada por el señor Gerardo Sepúlveda. Muestran el documento, por favor. Ahí está en la pizarra arriba. Y ustedes ven que la firma no es la mía.

Dos, el acuerdo suscrito entre Westfield y Total Exploración Actividades Petroleras de noviembre 2004, que también fue firmado por el señor Gerardo Sepúlveda, acuerdo que nunca he visto, nunca he visto hasta el día de hoy.

Tres, la carta, de fecha del 15 de diciembre de 2017, enviada por la empresa Odebrecht al diario *La República* que cito textualmente. Por favor, mostrarla. Los servicios de asesoría y estructuración financiera brindados por First Capital y Westfield Capital corresponden a servicios efectivamente prestados a las empresas de Odebrecht y fueron debidamente pagados y contabilizados oficialmente.

Los valores de dichos contratos estaban de acuerdo con las prácticas de los mercados a la fecha.

La contratación de dichos servicios ha sido gestionada exclusivamente por el señor Gerardo Sepúlveda.

Como pueden ver, existen pruebas que demuestran que el señor Gerardo Sepúlveda era el gestor de la compañía, era quien la administraba, era quien firmaba los contratos y desarrollaba los servicios.

Así lo reconoce la propia Odebrecht, una empresa que no ha tenido ningún problema en delatar a distintos funcionarios públicos y empresas, y que ahora está obligada a decir la verdad.

La propia Odebrecht, cuyos testimonios han servido para apresar y procesar a expresidentes, empresarios y diversos funcionarios públicos, ha sostenido en forma categórica que:

1. No existe ningún acto de corrupción en los pagos a Westfield Capital.
2. Que los servicios fueron efectivamente prestados, y
3. Que quien los gestionó fue exclusivamente el señor Gerardo Sepúlveda.

El acuerdo de asesoría financiera para el trasvase Olmos también fue firmado por el Banco de Crédito del Perú. ¿Quién puede pensar que una empresa financiera como el Banco de Crédito, que tiene una completa estructura de gobierno corporativo, que cotiza en Bolsa, pueda firmar un contrato que involucra un conflicto de interés?

Existe una diferencia fundamental entre la gestión de una compañía y la propiedad de la misma. En este Parlamento han existido y existen empresarios durante nuestra historia republicana, han existido empresarios que han renunciado a la gestión de sus empresas cuando ingresaron a la función pública, pero no a la propiedad de las mismas ni a sus acciones.

No soy abogado, pero no necesito serlo para entender el artículo 126.º de la Constitución que se utiliza en el pedido de vacancia.

La norma prohíbe que un ministro gestione intereses propios o de terceros, que ejerza actividad lucrativa o intervenga en la gestión o dirección de empresas o asociaciones. Los dividendos que un empresario recibe por parte de una empresa son por la propiedad de la misma, no por su gestión. Por ejemplo, existen personas que reciben dividendos y nunca han ejercido una actividad empresarial lucrativa.

Nunca participé en las asesorías ni realicé ningún tipo de gestión de intereses mientras fui ministro.

Existe una seria confusión entre lo que significa gestionar una empresa y lo que significa ser propietario de ella. Lo que prohíbe el artículo 126.º es gestionar una empresa o realizar actividad lucrativa en la misma, no ser el dueño.

Cuando decidí que el señor Gerardo Sepúlveda gestionara la compañía, lo hice para evitar cualquier incompatibilidad; además, le exigí que durante mi paso por la gestión pública no hubiera comunicaciones referidas al negocio, es decir, que se creara entre él y yo una muralla infranqueable. Esta es una práctica habitual en el mundo financiero o legal que se conoce como Muralla China. Una muralla real que impidiese que yo, mientras fuese funcionario público, pudiese tener conocimiento de las actividades y gestiones que realizaba el señor Gerardo Sepúlveda a través de la compañía. Una decisión que, lejos de estar dirigida a gestionar intereses privados, indica todo lo contrario, y fue paradójicamente esa decisión la que me permitió identificar la existencia de pagos de Odebrecht.

Lamento, lamento sinceramente no haber advertido, pero eso no me convierte en un corrupto ni en un gestor de interés si supone alguna infracción a la Constitución.

Comprendo que probablemente esta decisión debió venir acompañada de un conjunto de documentos y una estructura específica más ordenada y prolija. Confieso que no he sido suficientemente prolijo, pero no soy corrupto.

Pido a la Nación, a ustedes, mis sentidas disculpas con claridad de mente y dolor de corazón si no puse empeño en explicar hasta la saciedad mi conducta profesional.

Entre los años 2004 y 2012 los depósitos de Odebrecht en las cuentas de Wesfield constituyen una parte minoritaria del total de ingresos de la compañía, que eran principalmente mis inversiones personales. Pero no solo eso, los depósitos vinculados a la asesoría financiera del Tránsito Olmos constituyen menos del 1% de los ingresos de Wesfield en el mismo periodo. Wesfield no es un vehículo de cobros ilegales, es una empresa constituida hace 25 años. Todas sus transacciones fueron bancarizadas, pagaron impuestos tanto en el Perú como en Estados Unidos, y responden a servicios efectivamente prestados.

El proceso de estructuración y colocación de bonos y otros instrumentos financieros no es una operación que permita obtener ventaja competitiva en una contratación pública. Los servicios financieros de Wesfield que se cuestionan se dieron entre empresas privadas, con socias privadas de prestigio, y responden a servicios privados de asesoría financiera; no son, como se ha dicho, un contrato con el Estado.

Aun cuando el pedido de vacancia alcanzado no lo menciona, quizás porque ya advertieron el error, se me acusa también de ser dueño de la empresa llamada First Capital; una empresa que no es de mi propiedad, que no me pertenece, y que pertenece al señor Gerardo Sepulveda. Como ya expliqué, no soy socio ni ejecutivo de esa empresa, ni he tenido relación directa con H2 Olmos, la parte de riego del proyecto Olmos. Solo he participado en una asesoría financiera a First Capital en la que giré un recibo por honorarios, ahí está, y lo hice en el año 2012, cuando no era funcionario público, obviamente.

Está totalmente demostrado que siendo funcionario público jamás realicé actividad lucrativa, nunca gestioné intereses propios o de terceros, ni favorecí a ninguna persona o empresa en una contratación pública.

Y es tan evidente esta situación que si uno revisa el pedido de vacancia, descubre que esta se sustenta fundamentalmente en una supuesta mentira mía.

Es la mayor muestra de que no pueden demostrar la existencia de un delito o de un acto de inmoralidad que revista una mínima seriedad.

Le digo a este Parlamento y al país, yo no he mentado.

El pedido de vacancia sostiene que mis supuestas mentiras serían las siguientes:

1. Que nunca he tenido vínculo profesional con Odebrecht. En efecto, nunca lo he tenido, el vínculo profesional lo tuvo una empresa Westfield que yo no gestionaba, y nunca fui comunicado de esa situación.
2. Que no he tenido ni relación profesional ni comercial con las constructoras brasileras ni con sus consorciadas peruanas, que públicamente vienen siendo vinculados al llamado caso Lava Jato.

Una vez más, no he tenido vínculo comercial ni profesional; lo ha tenido Westfield.

Entiendo a quienes creen que debí comunicar a la comisión que una empresa de mi propiedad tuvo relación con Odebrecht, pero no miente quien no conoce, quien no actúa voluntariamente.

Yo nunca tuve conocimiento de la relación del señor Gerardo Sepúlveda con Odebrecht, recién a raíz de estas investigaciones he tenido que realizar mis propias investigaciones para ubicar contratos y documentos de hace más de 10 años, y descubrir la relación comercial entre Westfield y Odebrecht.

Apenas he conocido esta situación, he sido, como siempre, absolutamente transparente.

Comprendo a quienes tienen dudas, pero las pruebas que sí exhibo en este hemiciclo no dejan ninguna duda.

1. Decidí crear una muralla entre mi función pública y la labor del señor Gerardo Sepúlveda en Westfield. Por lo tanto, no conocí las actividades de la empresa mientras yo era ministro.

2. Los depósitos a los que se ha hecho referencia durante estos días y a otros a los que he podido acceder luego de mi propia investigación corresponden a una porción minoritaria de los ingresos de Westfield entre el 2004 y el 2012, como lo dije hace un rato.

3. Los depósitos de Tránsito Olmos, el único proyecto al que hace mención el pedido de vacancia como supuesta causal de incompatibilidad, corresponden a menos del 1% de los ingresos de Westfield en el mismo período.

4. Odebrecht ha confirmado que la relación solo fue con el señor Sepúlveda.

5. El señor Sepúlveda ha reconfirmado que no tuvo conocimiento de estas transacciones.

Congresistas, hay quienes pretenden convencerlos de una mentira que no existe. Tampoco existe un solo medio de prueba que permita afirmarla.

El pedido de vacancia señala que esta supuesta mentira mía no requiere mayor corroboración. La estrategia es obvia, no se quiere discutir porque la afirmación es débil, no está corroborada, ni contrastada ni probada.

Señores congresistas, no se sumen a esta estrategia, no se dejen confundir. Quienes me acusan no aceptan que sus denuncias sean sometidas a corroboración, a un debate, a un debido proceso, que son los pilares de la democracia.

No está en juego mi permanencia en el cargo, está en juego la estabilidad democrática. No apoyen una vacancia sin sustento, porque el pueblo ni olvida ni perdona.

La historia del Perú ha tenido demasiados episodios arbitrarios históricos, que no son una carga sobre los hombros de la víctima, son una pesada histórica carga sobre los hombros de los victimarios, un recuerdo imborrable del abuso del poder.

Muchas gracias.

Solicito ahora, señor Presidente, que mi abogado, el doctor Alberto Borea Odría, pueda hacerse cargo de la defensa legal, y voy a trasladarme a su lugar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Vamos a continuar.

Señores congresistas, y de conformidad con el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución y el artículo 89-A del Reglamento del Congreso de la República, vamos a continuar con este proceso constitucional del pedido de vacancia del señor Presidente.

Como ustedes han escuchado al señor Presidente, ha solicitado pasar al lado de su abogado.

Vamos a esperar a que el señor Presidente pueda acompañar a su abogado, para continuar con los procedimientos establecidos en el Reglamento del Congreso de la República.

Puede hacer uso de la palabra el doctor Alberto Borea Odría en su condición de abogado defensor del Presidente de la República.

El señor ABOGADO DEFENSOR, doctor Alberto Borea Odría.— Señor Presidente, señores congresistas: En primer lugar, un respetuoso saludo a todos ustedes que fueron elegidos por el pueblo en las elecciones del 2016 para representarlo en el Poder Legislativo, así como fue elegido en el 2016 el señor Pedro Pablo Kuczynski para representarlo como Presidente de la República.

Hay un filósofo francés muy importante, relativamente moderno, muerto no hace mucho, que tiene una frase que es esencial para el desarrollo político de los países, el se llama Raymond Aron, o se llamaba Raymond Aron, y decía: "La estabilidad política depende de la disciplina de las ambiciones". Y ese es un tema fundamental si empezamos a cavilar sobre la profundidad de esa frase. Resulta que cuando se produce indisciplina en las ambiciones, entonces las posibilidades de querer montarse sobre un cargo que no se tiene o que el pueblo no se les concedió, desestabiliza no solamente a las instituciones sino al país, desestabiliza a la sociedad.

Y eso es lo que puede estar pasando en este momento, pero en el que yo confío que ustedes, señores parlamentarios de las distintas bancadas, que no son la mayoría en este Parlamento, y también de los parlamentarios que en este momento conforman la mayoría, sepan poner las cosas en su nivel.

Y después de todas estas reflexiones a las que el Perú nos ha obligado en estos días, podamos decirle a la nación: Tarea cumplida, superamos el impasse, el presidente sigue siendo presidente, los parlamentarios siendo parlamentarios; y la indisciplina no triunfó, las ambiciones no vencieron nuestras profundas convicciones democráticas.

Porque es evidente, señor Presidente, que no fue disciplinado que quien perdió las elecciones en 1992 pretendiera que podía gobernar desde el Poder Legislativo. Creo que fue un error. Y errores en el calor político cometemos todos. No son causal de fusilamiento ni tampoco son materia para descalificar permanentemente a las personas.

Error en el 2016, me dice el Presidente, me he equivocado de fecha.

No se puede, como se dijo en ese momento, realizar desde el Poder Legislativo el plan de gobierno que el país no encargó fuese desarrollado en el año 2016.

Al Parlamento le toca su actividad, al Poder Ejecutivo le toca su actividad.

Por eso, hoy en que existe esta sensación y existe esta idea, y existen determinados actos que corroboran esta idea de que efectivamente, a través del Poder Legislativo, se puede llegar a controlar al Ministerio Público, a destrozar al Tribunal Constitucional y hasta a vacar al presidente, eso sí es un acto de indisciplina y, eventualmente, de una ambición que no se condice con las mejores tradiciones republicanas y, por cierto, con lo que es sano para el país de mañana.

Como fue indisciplinado e inconstitucional que en 1992 el Poder Ejecutivo destrozara al Poder Legislativo, arrasara al Poder Judicial, se metiera en todas las regiones, hiciese del Ministerio Público un títere, copase el Jurado Nacional de Elecciones y dejase a los peruanos sin derechos.

Eso fue profundamente indisciplinado. Y por eso no hubo en el Perú una estabilidad política, porque las ambiciones se desbordaron. Y ese hecho lo estamos, lamentablemente, pagando hasta ahora. Esta fractura que tenemos en el Perú es consecuencia de esa indisciplina.

Y yo los invoco a ustedes que no incurran nuevamente en esa indisciplina. El Perú tiene que estar en otro momento.

Es indisciplinado que a quien se le ha entregado una parcela de poder pretenda quedarse con todo el poder. Eso desconoce un principio fundamental que se instaló hace 250 años, cuando reaparece la democracia en el mundo. Ese es el principio que se llama la separación de poderes.

Y Montesquieu, el barón de Montesquieu, que escribía precisamente respecto a esto en su famoso libro de *El espíritu de las leyes*, nos señala esta frase: Todo se habría perdido si el mismo hombre, la misma corporación de próceres, la misma asamblea del pueblo ejerciera los tres poderes: el de dictar las leyes, que es el que les corresponde a todos ustedes; el de ejecutar las leyes, que es el que le corresponde al señor Pedro Pablo Kuczynski y a sus ministros, y el de juzgar los delitos o pleitos entre particulares, que es lo que le corresponde al Poder Judicial y al Tribunal Constitucional.

Entonces, cada uno tiene su poder, y como dijo Montesquieu, *todo estaría perdido si es que nosotros nos confundimos y damos lugar a nuestras ambiciones.*

Se puede decir que seguiremos en un sistema democrático. Yo quiero recordarles que entre 1992 y el 2000 también se dijo que estábamos en un sistema democrático, también se hablaba de un sistema democrático, sin embargo nosotros recordamos que ahí en la práctica precisamente porque cuando uno tiene todo el poder pretende abusar del ejercicio del poder porque eso es humano, como decía Terencio y embelleciera Vallejo en esa famosa frase, *nada de lo que es humano nos puede ser extraño*, quien tiene todo el poder trata, sin ninguna duda, de seguir ejerciéndolo y decir agrandando.

Y es por eso que es bueno que ustedes legislen, es bueno que el señor gobierne y es que bueno que los jueces y el Tribunal Constitucional juzguen, así haremos una patria grande como son grandes todas esas naciones que han recogido este principio de la separación de poderes.

¡Quién no se acuerda de que a pesar de que se decía en ese momento que había separación de poderes, había un Ministerio Público que estaba manejado por la voluntad del Ejecutivo a través de un personaje que se llamaba Blanca Nélica Colán, de tristísima recordación!

¡Quién no se acuerda que en el Poder Judicial las sentencias no se dictaban en el Palacio de Justicia, sino que había que irse al SIN, a conversar con Vladimiro Montesinos, y él llamaba a Alipio Montes de Oca o a los jueces de la época y les decía, esto es lo que tú tienes que firmar porque esto es lo que le conviene al país! ¿Recuerdan ustedes? Todos lo recordamos.

Cuando el Tribunal Constitucional se erige en guardián de la Constitución que dictaron después de los hechos de 1992, la Constitución de 1993 y, entonces, cuando pretendieron aplicar indebidamente el artículo de la reelección, entonces, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, que ya era parte prácticamente del Poder Ejecutivo, arrasa el Tribunal Constitucional y saca a Delia Revoredo, al doctor Manuel Aguirre Roca, que ha sido siempre un referente para los del derecho constitucional, y a Guillermo Rey. ¿Y quiénes se quedan? Quienes nadie conoce. ¿Quiénes se quedaron para perpetrar en ese momento una felonía? Se quedaron un doctor Guillermo Díaz Valverde, un señor Francisco Acosta, un señor García Marcelo. ¿Quién se acuerda de ellos? Nadie. Pero todos nos acordamos de los doctores Aguirre Roca, Delia Revoredo y Guillermo Rey Terry.

Yo quiero, señores, que a todos ustedes se les reconozca porque efectivamente estuvieron juntos en la defensa del sistema democrático. Y quiero decirles, señor, que, efectivamente, no importa si se dice que no hay golpe de Estado cuando en la práctica todo conduce a que efectivamente estemos frente a un golpe de Estado.

¿Porque qué cosa es el golpe de Estado en la teoría del Derecho Constitucional? Es la alteración del sistema de poderes.

Entonces, se golpea a un poder en beneficio de otro. Y yo no quisiera que así como en 1992 hubo un golpe en el cual el Ejecutivo le asestó al resto de la sociedad, hoy día, en el año 2017, el Legislativo le dé un golpe al resto de la sociedad, porque ni un golpe ni el otro son buenos, ni el del Ejecutivo al Legislativo ni el del Legislativo al Ejecutivo.

Y quiero hacerle una invocación a la mayoría parlamentaria, con el mayor de los respetos y con el mayor de los afectos.

Yo soy amigo personal de varios de ustedes y con los demás podemos haber discutido, pero es momento tal vez de cerrar heridas.

Yo quiero decir que es inexacto hablar de una mayoría como si esta mayoría que está aquí en el Parlamento fuera la mayoría del país. Ustedes representan en el Parlamento el 55,3% de este cuerpo legislativo, y por eso tienen tanta fuerza. Sin embargo, eso es producto de la distorsión del sistema del voto preferencial, producto de la distorsión del sistema del voto preferencial, porque en la práctica, en la realidad, ustedes representan el 39% del país.

Esa fue la votación que sacaron en la primera vuelta, donde ustedes fueron elegidos y naturalmente los parlamentarios por Lima, que son cuatro, no sé en este momento quiénes son, salieron elegidos los cuatro pero no porque obtuvieron el cien por ciento. Es posible que Fuerza Popular obtuviera 36%, 35%, no lo sé, pero lo que sucedió es como hubo tal división de candidatos, el segundo obtuvo —si ustedes obtuvieron 36%— 8%.

Entonces, los cuatro candidatos se incorporaron al Parlamento con 36%. El 35% se convirtió en cien por ciento.

Por eso les hago este cálculo porque quiero decirles que hay que actuar con prudencia porque esa es la verdadera realidad política del país, esa es la verdadera realidad política de la nación.

Quiero entrar entonces después de este exordio a lo que son los principios fundamentales que orientan al Derecho Constitucional y al Ordenamiento Político del país, el primero de ellos, el de la separación del poder.

¿Qué cosa dice el artículo 45 de la Constitución de 1993?

El artículo 45 dice lo siguiente en una sola frase y en una sola frase voy a repetir: *El poder del Estado emana del pueblo.*

El poder del Estado emana del pueblo y del pueblo emanó, y el Presidente de la República sea Pedro Pablo Kuczynski Godard. Eso emanó de la voz del pueblo, y emanó del pueblo que ustedes, señores, fueran representantes de la nación. Eso fue lo que salió del corazón del pueblo y eso es lo que tenemos que tener en cuenta porque no podemos tener más poder que aquel que el pueblo nos confirió.

Y ese es un tema que resulta fundamental tener en cuenta en esta discusión, porque es la base del principio democrático.

Hay que respetar siempre la voluntad popular, no se trata, como dijo el señor Presidente hace unos momentos, solo del derecho de él que, por supuesto, como cualquiera de nosotros tiene el derecho. Ustedes tienen el derecho de ser diputados o congresistas, él tiene el derecho de ser Presidente, yo tengo el derecho de ser abogado.

En consecuencia, cada uno tiene su derecho, pero además el pueblo tiene su derecho, ¿cuál es el derecho del pueblo? Que el señor sea Presidente y ustedes sean diputados y que los jueces sean jueces. Ese es el derecho.

En consecuencia, tenemos que respetar esta voluntad del pueblo y, en consecuencia, cualquier interpretación que se pretenda hacer como consecuencia de cualquier hecho o de cualquier alegato, tiene que hacerse siempre a favor de lo que dijo el pueblo en esas elecciones, ¿qué dijo? Que el señor Kuczynski debería de gobernar hasta el año 2021 y que ustedes deberían de ser parlamentarios hasta el año 2021.

La vacancia en un proceso es la última ratio, es decir, tanto así, ¿qué cosa quiere decir la última ratio? Quiere decir que es cuando ya no cabe ninguna interpretación distinta a aquella que nos están proponiendo para que este camino se siga. Si ya no cabe ninguna, entonces, digámosle al pueblo que no tiene razón, pero si cabe una interpretación distinta, tenemos que conformarnos con esa interpretación, porque esa interpretación, es la que representa la voluntad del pueblo. Yo creo que ese es un tema central en este debate.

Tanto así que el artículo 117.º de la Constitución establece lo siguiente. "El presidente de la República solo puede —y yo insisto en la palabra solo— solo puede ser acusado durante su período por traición a la Patria, por impedir las elecciones presidenciales, parlamentarias, regionales o municipales, por disolver el Congreso, salvo los casos previstos en el artículo 134.6 o por impedir su reunión o funcionamiento o los del Jurado Nacional de Elecciones y otros órganos del sistema electoral". Insisto, solo puede. ¿Qué significa solo puede? Que no se pueden hacer ni atajos ni circunvalar lo que dice este artículo, porque ya los romanos nos decían hace 2500 años en la sabiduría jurídica que ellos construyeron para el mundo, que no se puede conseguir por la vía indirecta lo que está prohibido que se consiga por la vía directa.

Y, efectivamente, la Constitución prohíbe cualquier tipo de cuestionamiento sobre la figura del presidente de la República y hoy día se pretende discutir la figura del presidente de la República por un acto que sucedió, supuestamente, hace once años, supuestamente hace once años, porque sino lo que estaríamos discutiendo solamente es si el señor Pedro Pablo Kuczynski Godard tuvo un descuido y alguien interpretó como mentira y, en consecuencia, a una mentira, nosotros le vamos aplicar como pena el fusilamiento, ¿qué les parece si eso sucediera? ¿Sería justo? ¿Sería proporcional? ¿Sería razonable? ¿Sería bueno para el país? ¿Estaríamos escuchando la voz del pueblo que emanó en las elecciones del año 2016 donde todos ustedes fueron elegidos? ¿Qué está haciendo el Congreso hoy en este proceso? Está haciendo lo que la ley no permite, lo que el artículo 117.º de la Constitución no permite.

Estamos discutiendo aquí y estamos pidiéndole, yo he escuchado las intervenciones de ustedes todos de la mayoría y de la oposición o la mayoría de la oposición, he escuchado sus intervenciones en el Congreso ¿y qué cosa hacen? Pedirle pruebas, documentos, papeles, eso no se hace así, eso se hace así, eso se hace de esta manera, esto se hace de la otra. ¿Qué significa eso? Prueba, pru-e-ba.

En consecuencia, cualquier cosa que se tenga que probar tiene que tramitarse de acuerdo al proceso de infracción constitucional o al proceso de antejuicio penal, no se puede tramitar por la vía de la vacancia moral, porque para todos nosotros a quienes nuestros padres nos dieron como única herencia el poder mirar de frente a los ojos de cualquiera, eso fue lo que me dijo mi padre. Yo te dejo como herencia que nunca le tengas que bajar la mirada a nadie, yo estoy seguro que eso también le dijeron sus padres a ustedes.

Pues, muy bien, para quienes hemos recibido ese legado, mucho peor que cualquier cosa es que lo declaren incapaz moral permanente. Eso es peor que la pena de muerte para la gente de honor y la gente de honor sabe a lo que me estoy refiriendo y, en consecuencia, suponiendo que hubiera dicho una mentira que no la ha dicho, como ya lo dijo él y como lo voy a recalcar ahora. ¿Lo vamos a declarar incapaz moral permanente por ese hecho? Yo los llamo a una reflexión sobre este tema.

Frente a dos interpretaciones y aquí hay más de dos interpretaciones y aquí hay más de dos interpretaciones, no se puede vacar.

Aquí ay un principio fundamental que es el *favor pópulis*, en cualquier caso hay que estar en favor de la interpretación que quiso el pueblo, que fue que el señor fuera presidente hasta el 2021 y ustedes congresistas hasta el 2021.

Yo quiero decirles, porque he escuchado en el debate como ciudadano peruano, que este es un juicio político.

No, señor, no es verdad, no es un juicio político.

Hay tres tipos de procesos o tres categorías, tres naturalezas de proceso que se siguen ante el Parlamento de la República.

La función típica del Parlamento es legislar, no es juzgar, como la función típica del Poder Judicial es resolver conflictos y no legislar. Pero cuando ustedes deciden sobre algo que tiene que ver con la vida de las personas, con los valores de las personas entonces están ustedes ejerciendo una función jurisdiccional, y en consecuencia están decidiendo sobre los demás, más aun si de lo que se trata es de quitarle el honor a una persona.

Y en ese sentido estos tres tipos de procesos que hay son el juicio por la comisión de delitos que se hubieran cometido por parte de un parlamentario que puede haber sido acusado de haber alterado sus hojas de vida en el momento en que se presentó al Congreso de la República; o que hizo cualquier cosa, en fin todos los presupuestos penales que ustedes quieran.

Y entonces ahí ustedes tienen que juzgar de acuerdo a derecho. Ese no es un juicio político, ese es un juicio que exige prueba, que exige peritos, que exige que los expertos nos digan qué cosa y de qué cosa estamos hablando, no es un juicio político.

Aquí se ha tratado de analogar el hecho de que es un juicio político en el sentido de decir "como mi bancada me dice, yo voto de esa manera". No, señor, el juicio moral no es un juicio político, el juicio moral es posiblemente el juicio en donde la persona se tiene que

enfrentar más solo que nadie con su corazón y con la ayuda de Dios, y decidir más allá de cualquier consigna. Y a cada uno de ustedes le tocará decidir si efectivamente esto es causal para vacar al presidente de la república y dejar al país en zozobra.

El juicio político puede ser cuando el presidente o cuando algunos de los funcionarios aforados actuó de una manera que el Congreso de la República entiende impropia, por decir.

Muy bien, entonces le hace un juicio político; político, es decir conveniencia política. Ahí sí puede haber que los partidos voten en bloque. Pero cuando estamos en un juicio moral, entonces ahí no cabe ni analogarlo con el juicio penal, porque ese necesita pruebas, ni analogarlo con el juicio político, y menos todavía analogarlo con el juicio moral.

En el juicio moral nosotros tenemos que tener una conexión entre Dios, para los que creemos, entre nuestro corazón que decidimos y el acto o la persona a la que nosotros vamos a reivindicar o a descalificar. Ahí no entra nadie, ahí entramos solo nosotros.

Yo quiero decirles además que tampoco es un juicio político, y escuché ayer a un parlamentario hablar en la televisión, tampoco un juicio político nos da licencia para fusilar.

Es decir, supongamos que estamos en la Alemania de 1937, porque formábamos parte del Partido Nacional Socialista, ¿nos llegaba un Whatsapp de la época y nosotros decíamos "de todas maneras hay que condenarlo" y lo condenábamos? Eso nosotros, todos lo hubiéramos rechazado, ¿no es verdad? Porque va contra nuestra propia dignidad, porque nosotros, y ustedes especialmente que tienen la representación del pueblo, no son marionetas.

Ustedes son gente que ejerce su libre albedrío, y por lo mismo no se puede ir al juicio moral cuando no se tenga la certeza de que se ha producido un acto de esa naturaleza y ese acto sea de tal gravedad que permita el fusilamiento de una persona. Ese es un tema central.

Respecto a este tema quiero decirles que la doctrina dice con toda claridad que este concepto del juicio moral, en realidad, fue en su momento, un juicio mental, o sea, históricamente fue lo que se llama un juicio por pérdida de las facultades mentales, no fue un juicio moral, después deviene en un juicio moral. Y deviene en un juicio moral con todos los problemas que después vamos a ver y que los constituyentes de 1993 entendieron y previeron, como lo vamos a leer, y que en consecuencia decían que había que evitar cualquier tipos de abusos bajo esta cobertura.

El profesor García Chávarri, quien ha sido mal citado. Yo no creo que de mala fe, porque conozco perfectamente a Justiniano Apaza, a Marco Arana. Yo no creo que de mala fe hayan citado mal al profesor García Chávarri. Pero el profesor García Chávarri ha dicho que aquello que dicen que dijo no es lo que él ha escrito en sus trabajos. Y en consecuencia esta acusación, que es sobre lo único que podemos conversar ahora, porque no podemos conversar sobre otra cosa que sobre esta acusación no tiene eventualmente el sustento doctrinario que se pretendió dar.

Pero quiero con ustedes decirles lo siguiente: ¿Aquí se ha violado el debido proceso? Sí se ha violado el debido proceso. Se ha violado el debido proceso por varios medios, pero primero de todos, no solo por eso, sino porque se está desviando al señor Presidente y a este caso del procedimiento predeterminado por la ley para resolver los conflictos que ustedes están ventilando respecto a él.

El artículo 139, inciso 3, de la Constitución, dice lo siguiente: "Son principios y derechos de la función jurisdiccional —y no se olviden que ustedes están ejerciendo una función jurisdiccional, no dice, son principios y funciones del Poder Judicial— que ninguna persona pueda ser desviada de la jurisdicción predeterminada por ley ni sometida a procedimiento distinto de los previamente establecidos".

Pues muy bien, el procedimiento establecido para saber si el señor Pedro Pablo Kuczynski hizo una empresa, y con esa negoció a nombre del Estado o favoreció a alguien, por su posición en el Estado, no es este. No es el procedimiento de vacancia moral, es el procedimiento donde se le va a permitir que actúe pruebas, que llame testigos, que le pregunte a los señores expertos si en las finanzas internacionales eso que ellos hicieron era lícito o no era lícito. Si las costumbres, porque moral viene de *mores*, en latín, la palabra *mores*, que quiere decir la costumbre, el uso continuado, el uso seguido. Entonces, si eso se da efectivamente en el derecho internacional, no digamos, entonces, que aquí se está violando un principio moral. Pero eso tiene que ser discutido en ese otro proceso, tiene que ser debatido en ese otro proceso donde el señor Kuczynski tiene que ser llamado en primer lugar para acusarlo de algo, eventualmente, que no podría hacerlo, porque el artículo 117 lo impide, pero vamos a hacer, como decía mi maestro, y uno de los grandes tribunos que ha estado en esta sala y en la del costado, el doctor Héctor Cornejo Chávez, vamos a hacer un ratito trapecismo intelectual, vamos a suponer que sí se puede, que se puede juzgar a un presidente en ejercicio por un acto distinto a aquel que explícitamente se señala en el artículo que les he leído, vamos a suponer que eso fuera.

Si así fuera, tendrían que haberlo llamado, haberle dicho cuáles son los cargos, darle tiempo y modo suficiente para que él se defienda, porque el artículo 8, inciso 2 del Pacto de San José de Costa Rica, tiene las siguientes garantías:

Toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella, o para la determinación de sus derechos y obligaciones de cualquier orden, tiempo y modo suficientes.

La pregunta es, ¿tres días son tiempo y modo suficiente para defenderse de una acusación por hechos que se han suscitado hace 15 años?, no, por cierto que no.

¿Qué cosa dice la Comisión Interamericana de Derechos Humanos?, y por eso es que les digo que aquí se está desnaturalizando el proceso.

En principio, la comisión estima que, si se sigue un procedimiento de estos de vacancia por mal desempeño o llámenle ustedes por incapacidad moral, supondría una notoria

desnaturalización del juicio político y lo haría equiparable a la censura parlamentaria del presidente, lo que podría entenderse incompatible con el régimen presidencial e incluso el presidencial parlamentarizado, donde el presidente carece de responsabilidad política y esta puede exigirse a otros altos funcionarios.

Así la comisión considera importante que la Corte pueda evaluar a la luz de los mencionados instrumentos, los riesgos de causales tales como: mal desempeño del cargo y nosotros podríamos decir vacancia por incapacidad moral, que es un concepto que en el derecho se conoce como indeterminado, como no preciso y que, en consecuencia, acepta cualquier cantidad de interpretaciones y cualquier cantidad de definiciones.

Y señala, además, tomando en cuenta que podría entenderse como la existencia de una grave conducta funcional o personal del presidente, que sin llegar a constituir un delito supondría actos o conductas moralmente reprobables o que atenten contra el decoro y menoscaben severamente la dignidad que corresponde a tan alto cargo.

Esto, la CIDH lo considera inaceptable, y es inaceptable en consecuencia para nosotros, porque nosotros somos dignatarios del Pacto de San José de Costa Rica, cualquiera sea la posición que tengamos, presidentes de la República, jueces supremos o parlamentarios de la Nación.

El hecho de que en los últimos años se hayan dado este tipo de juicios políticos para la destitución del presidente en varios países latinoamericanos, podría estar significando que la continuidad en el cargo presidencial para el que fue elegido por el voto popular, para un período de gobierno de duración predeterminada, llegaría a depender de que mantenga una mayoría parlamentaria favorable o que la oposición no logre aglutinar una mayoría calificada de votos en su contra para probar su destitución, sin que importe demasiado la causa.

Pregunta, reitero, sin que importe demasiado la causa, y eso es lo que está pasando ahora, ¿importa la causa?, una manito en el pecho todos, yo también, ¿podremos decir que no mentimos alguna vez?, porque ustedes están partiendo del supuesto que ha mentido, pero para asegurarse que ha mentido y para sobre eso ponerle una pena, primero tienen que haberlos demostrado, tienen que haber pasado por el procedimiento porque ustedes están saltando directamente de la afirmación a la sanción.

Sin embargo, en la propia moción que tenemos a la vista y de la que estamos discutiendo, dice que los documentos enviados a la comisión investigadora por el señor fulano de tal, ponen en evidencia la falta de la verdad de las declaraciones del presidente, etc., muy bien, ponen en evidencia.

¿Qué cosa quiere decir ponen en evidencia?, que ustedes han tomado como base lo que alguien ha dicho y lo han aceptado como verdad.

Y qué les parece si yo mañana digo de ustedes cualquier cosa, la aceptamos como verdad y al día siguiente los fusilamos moralmente. "Pero si yo nunca dije eso. Pero quién dice que yo quise decir eso. ¿No tengo derecho a equivocarme?, ¿no tengo derecho a olvidarme de las cosas que pasaron hace 12 años?

Se dan ustedes cuenta cómo primero tienen que llegar al presupuesto básico, que es, el señor mintió, para después aplicarle la sanción que corresponda, si es que acaso correspondiera.

No se pueden saltar los pasos en el derecho, no se pueden saltar los pasos en la lógica, eso le hace daño al Perú, y le hace daño, y le hará daño a la conciencia de ustedes si no actúan en consecuencia.

Por otro lado, se le dice que tiene que tener, en el caso de una acusación, plazo razonable. ¿Ustedes creen que un plazo de tres días es un plazo razonable para presentar una defensa?, ¿creen que el plazo de tres días es un plazo razonable para discutir hechos?, porque aquí no estamos frente a un caso evidente que puede haber sucedido antes.

Supongamos, supongamos, que en algún país del planeta un Presidente se va de su mandato y dice: "dejo todo de lado, váyanse al diablo, yo ya no quiero saber nada con esto". Bueno, obviamente, ahí hay un caso en el que no queda otra cosa, hay un hecho evidente, no necesita demostración, pero este hecho sí necesita demostración, necesita demostración previa, y el tiempo y modo suficiente para defensa no se puede dar de manera apresurada.

Nosotros presentamos un escrito anteayer, si no me equivoco, porque no se habían acompañado a la moción todos los documentos que se suponía sostenían esta moción. Pero todos estos documentos que sostenían esta moción eran documentos de tipo probatorio. Otra vez volvemos a lo mismo, si para contestar una demanda ordinaria hay 30 días, una sumaria hay 10 días, una sumarísima 15 días, y para la vacancia de un alcalde el proceso dura 90 días o más, ¿por qué el proceso de vacancia del Presidente va a durar tres días?, ¿dónde está la razonabilidad? Las normas tienen que ser razonables.

Aristóteles decía, en su libro de la *Ética a Nicómaco*: "Cuando tú quieras saber si una cosa es derecho, aunque no tengas formación jurídica, solo tienes que preguntarte: ¿es lógico o no es lógico? Si una cosa no es lógica, no es derecho", decía Aristóteles. Entonces, la pregunta es: ¿es lógico que se le dé este plazo al Presidente, cuando se le acusa para sancionarlo de la peor manera, basándose en hechos que no están demostrados, que necesitan demostración? ¿Es lógico darle tres días?, y peor todavía, ¿un día y medio?, y peor todavía, ¿declarar, como ha pasado hoy día con actos, con lo que en el derecho se llama la *facta concludentia*, que, efectivamente, todavía siguen en esa Comisión Lava Jato hablando sobre los temas que hoy día discutimos respecto al presidente Pedro Pablo Kuczynski?

Porque hoy día en la mañana la Comisión Lava Jato ha convocado a sus miembros para entregarle otros documentos. Es decir, estamos comenzando el juicio y recién entregan los documentos, y seguramente algunos lo van a utilizar en el debate si es que quieren cometer, de verdad, la injusticia de declarar la vacancia del Presidente de la República, hoy en la mañana. ¿Qué cosa quiere decir esto? Primero, que sobre el tema hay una discusión en una comisión, si hay una discusión en una comisión ¿cómo nos vamos a saltar lo que está discutiendo la comisión para después llegar a una conclusión?

Yo tuve el honor —porque era mi amigo a pesar de haber sido mi duro adversario durante los años que yo ejercía la vida política— de ser abogado, uno de los abogados de Javier Diez Canseco y este Congreso, no este, pero el Congreso lo sancionó de una manera dura. Y después, cuando ya había fallecido, el propio Congreso dijo: "me equivoqué", y lo reivindicó.

Yo les hablo a ustedes, queridos amigos, eso pasó con uno de los suyos y también con uno de los nuestros, porque él estuvo conmigo en todas las luchas por la democracia. Entonces, no se puede decir: "Yo te fusilo y después te pregunto cuáles son tus descargos". Eso no es derecho. Eso no es debido proceso.

Y el debido proceso, como les digo en este caso, es solamente el proceso... aunque quieran decir que es el proceso de la vacancia moral. No es el de la vacancia moral, porque estamos hablando efectivamente de un tema específico, que es si recibió dinero o no, si le dio poder a Westfield o si no le dio poder a Westfield, si las transacciones financieras entre privados y también comprendían a los públicos, etcétera.

En consecuencia, de ahí puede salir la otra conclusión.

Yo quiero leerles el peligro que significa la aplicación de estas cláusulas supuestamente de la vacancia moral. Quiero leerles lo que dijo nada menos que el presidente de la Comisión de Constitución del Congreso Constituyente llamado democrático, en 1993.

Carlos Torres y Torres Lara, de quien yo fui amigo y después adversario, por cierto, a partir del golpe de Estado, pero con quien compartí la cátedra en la Universidad de Lima, dijo y le dijo a este hemiciclo lo siguiente.

Este inciso, el inciso de la vacancia moral permanente ha sido materia de modificación en la Constitución de 1979 y ha generado constantes conflictos y tensiones.

Durante el período de su aplicación, en muchas oportunidades, ¿no será esta una de ellas?, parlamentarios con poca prudencia han amenazado constantemente con la aplicación de este inciso, con lo cual generaron permanente inestabilidad en los gobiernos.

No lo digo yo. Lo dijo Carlos Torres y Torres Lara.

Este concepto se ha originado —dice Carlos—, en consecuencia, por el cambio que se estableció en la Constitución de 1979, donde se señaló —como se está planteando ahora— que por una simple incapacidad moral pueda ser removido el presidente de la República. Como la incapacidad moral no está precisada, puede llegarse a situaciones extremas.

¿Vamos a llegar a situaciones extremas? Ese es el tema. Esa es la pregunta.

El concepto de incapacidad moral —sigue Carlos Torres y Torres Lara—, así señalado en la Constitución muy genéricamente, puede desestabilizar a cualquier gobierno —yo agregó, a cualquier país—. Y consideramos que esto no es prudente.

Por eso, creemos que debemos regresar al concepto de que la remoción del presidente debe producirse cuando tiene incapacidad física o moral permanente, no por un acto con que de la apariencia de incapacidad moral sino que se presente como una persona que es permanentemente incapacitada moral.

¿Alguien puede decir que el presidente Kuczynski...? ¿Alguien en el país, ya no les hablo solo a ustedes, a su representación, sino alguien en el país puede decir que el señor Kuczynski es incapaz moral permanente?

Esa es una pregunta que ustedes tienen que hacerse.

Ya hemos dicho que la Comisión Interamericana ha señalado los peligros de esta interpretación, pero donde sí se falta al debido proceso, ya no solamente a moverlo del proceso predeterminado por la ley, es cuando ya se decidió el voto antes escuchar al acusado y antes de escuchar a su abogado.

Pónganse ustedes una mano en el pecho todos. ¿No habían decidido ya acusar al presidente Kuczynski en algún momento, antes de este acto?

Espero que hoy día estemos reflexionando a la luz de las circunstancias, porque el Perú nos lo está exigiendo.

El debido proceso no solamente exige que se deje hablar a las partes. Ustedes podrían dejarme hablar 500 horas o, como habló Alva Orlandini en una interpelación cuando fue ministro de Estado, 17 horas seguidas, y eso no me garantiza el debido proceso. No le garantiza al señor presidente el debido proceso.

No es que el abogado hable y yo esté chateando o mirando para otro lado, leyendo el periódico. Que él hable pues, que hable. No, no, no, no. Ni aun si yo lo entendiera, el debido proceso es exigirle a las personas que tengan la mente abierta para escuchar y el entendimiento presto a comprender razones y argumentos. Ese es el verdadero debido proceso.

El debido proceso necesita que haya prueba. Si van a decir que PPK es inmoral por tal hecho, primero tienen que definir si tal hecho existió. El señor Sepúlveda ha dicho en todos los idiomas que él era el que gestaba, y quiero leer aquí el artículo 126 de la Constitución de 1993.

Y quiero leerlo y quiero decir lo siguiente: "Los ministros no pueden ser gestores de intereses propios o de terceros ni ejercer actividad lucrativa, ni intervenir en la dirección o gestión de empresas o asociaciones privadas". Esto es lo único que no puede hacer el ministro y por lo cual ustedes pueden vacar al ministro, que es caso distinto a lo que sucede en el artículo 192, perdón, 92, si no me equivoco, de la Constitución, 92 de la Constitución, que habla de las incompatibilidades de los congresistas. "La función de congresista es incompatible, etc.", con todo lo demás que ustedes conocen, y son mucho más causales. Muy bien.

La única prueba que se podría presentar para vacar al señor Kuczynski es que efectivamente ustedes encontraran que él ha realizado un acto, no para que la vacaran,

sino para que fuese al artículo... y que se discutiera esto en la comisión del caso, sería que, efectivamente, él hubiera gestado o hubiera ayudado o hubiera tramitado algo a favor de alguien.

Pero las pruebas que tenemos, todas, dicen lo contrario. Él ha leído los contratos que ha habido entre los privados. ¿Quiénes lo firmaron? ¿Lo firmó él? ¿Hay una sola firma del señor Kuczynski en esos documentos o son las firmas del señor Sepúlveda?

Alguien ha dicho, "tiene que presentar de todas maneras el documento donde él le cede al señor Gerardo Sepúlveda la administración de la empresa". No, señor. No, señor. ¿Por qué? Porque eso no es exigible en la legislación ni del Perú ni la de los Estados Unidos, pero especialmente en la legislación de los Estados Unidos, donde funciona mucho por el tema de los costumbres.

Y en consecuencia, él no gestó. La única causal sería que gestó. Y el único documento que pueden exhibir como prueba de cargo es que él procuró esos actos. Y se ha demostrado que no procuró.

Lo contrario, es decir, presente usted este documento, y el señor Kuczynski dice que no existe, es lo contrario, es la prueba diabólica. Es decir, pruebe usted lo que no existe. Pero ¿cómo voy a probar lo que no existe, si yo digo que no existe?

Por es que desde que hay códigos procesales en el mundo la carga de la prueba le corresponde al que afirma algo. ¿Quién está afirmando que el señor Kuczynski hizo una cosa indebida? El que lo afirme que traiga el documento y diga acá está la firma del señor Kuczynski gestionando un contrato, en donde, efectivamente, beneficia a esa empresa o a cualquier otra, no importa que no fuera Westfiel, cualquiera, y eso no hay.

La prueba diabólica fue superada en el mundo del derecho hace trescientos años. ¿Vamos a volver a la prueba diabólica hoy día en el Congreso de la República del Perú en el año 2017?, ¿vamos a regresar a eso?

No se ha demostrado, en consecuencia, que PPK habría mentido.

No se ha hecho peritajes, no se ha consultado con los expertos en transacciones financieras internacionales, no se ha investigado acerca de cuál es el trabajo que desarrollan ni cuáles son los momentos en que estos despliegan su labor, y si el Estado entra en esta etapa o ya es cosa solo de particulares.

Han citado a la Comisión Lava Jato a que atestigüe el señor Gerardo Sepúlveda. Deberían de convocar también al Banco de Crédito, porque también fue parte de esa transacción. ¿Lo han hecho?

Entonces, si no lo han hecho, si no han hecho todo esto cómo pueden determinar que si los hechos no conducen a ese resultado, ¿el señor puede ser culpable? Esto no puede ser.

Miren, había un autor antiquísimo en el derecho penal que era Lombroso, y Lombroso decía: hay gente que tiene cara de delincuente y lo metían a la cárcel porque tiene cara de delincuente.

Naturalmente a la gente no la puedes meter a la cárcel porque tiene cara de delincuente sino porque lo afirman, pero encima todavía que es peor.

El señor PPK tiene cara de un abuelito bondadoso, ¿y encima todavía lo quieren meter a la cárcel y adicionalmente quieren fusilarlo por incapacidad moral permanente?

La verdad, la verdad, que esas teorías en el derecho penal están superadas hace muchísimos años y nosotros no vamos a regresar, hacia atrás.

Miren, aquí hay una cantidad de nulidades, cantidad de nulidades, que no han sido cometidas o llevadas a cabo adrede. Miren, yo no pienso eso, se pueden haber equivocado, pero yo no pienso eso.

Pero sí digo que cuando ayer le consulté al Presidente Pedro Pablo Kuczynski: ¿vamos a alegar esto? Y me dijo: no, vamos a discutir sobre el tema de la vacancia porque yo tengo la frente alta y tengo mi honor en juego.

Y por eso es que ahora hemos venido, no nos hemos refugiado para no venir, no nos hemos corrido para salir de este debate; sino que hemos venido a decirle a la Representación Nacional, de qué se trata.

Esta denuncia, vamos a referirnos a esta denuncia. El señor Kuczynski no recibió aportes para su campaña y dijo la verdad, dijo que él no había sido contratado por Odebrecht, y todos sabemos, los abogados sabemos acá perfectamente que las personas jurídicas son distintas de sus miembros, distintas de sus miembros. Y si alguien administra esa sociedad, entonces naturalmente es distinta de sus miembros, esa administración no le cae penalmente a ninguna persona de esta naturaleza.

El señor Sepúlveda en una prueba contundente ha señalado: ninguno de los contratos que se han presentado, los ha firmado el señor Kuczynski.

Y como parece que alguien cree que esto es una chistera de magia en donde hay que sacar conejos de la galera, a última hora para que todo el mundo diga: Oh!

Entonces, hoy nos están presentando supuestamente en la Comisión Lava Jato, unos supuestos documentos que hoy en la mañana le habrían llegado a su Presidencia, hoy en la mañana, ¿dónde están los tres días, dónde está el tiempo que necesita el señor Presidente para defenderse? No, *plin*, ahorita se los digo.

Ahí está, soy un trome, qué bien, los sorprendí. Pues en el derecho no se trata de sorpresas, en el derecho se trata de analizar evidencias con capacidad que la gente se defienda.

El señor Kuczynski nunca le mintió al Estado Peruano.

Obran en el expediente y en la Comisión Lava Jato, me imagino yo, pero obran en la Sunat, las declaraciones juradas del señor Presidente Kuczynski de los años 2004, 2005, 2006 y 2007, cualquiera las puede ver, hasta el año pasado.

Y constan en los archivos seguramente del gobierno americano, las declaraciones juradas de la empresa *Westfield*. Y en las declaraciones juradas de la empresa *Westfield* se declaran las operaciones que esa empresa hizo y en las declaraciones del señor Kuczynski se declaran los dividendos que él recibió de la empresa *Westfield*, ¿dónde está el engaño?

Que me haya olvidado en ese momento, me haya sentido atarantado en ese momento y haya dicho tal cosa y que eventualmente puedo no haber recordado lo que yo tenía y que lo tenía declarado públicamente y que, en consecuencia, es una verdad oficial, no haya coincidido con lo cierto, ¿es acaso una causal de incapacidad moral permanente? Si yo lo he declarado al Estado lo puede mirar cualquiera y si lo puede mirar cualquiera, ¿a quién estoy engañando? Es decir, realmente tendría que ser verdaderamente de muy pocas luces y nosotros podemos decir cualquier cosa de Pedro Pablo Kuczynski, pero no podemos decir que no tiene luces o que es tonto, eso no podemos decir y eso no se le puede, en consecuencia, decir yo declaré todo, yo declaré los impuestos en el Perú y en el extranjero, declaré las utilidades, declaré todo lo que había hecho y después me dicen que he mentado, puede ser que no me acuerde.

Vamos a suponer que en algún momento de la historia de algún país africano un funcionario de un gobierno le empieza a poner a los comandantes generales del Ejército, de La Marina, de lo que fuera de su país un millón de dólares en cada cuenta, porque han sido nombrados comandantes generales y ellos no saben que eso sucedió. Bueno, no saben, pues, efectivamente no supieron, pero en este caso él declaró, dijo, es un acto de voluntad, la ley no le prohíbe ser accionista, él delegó la gestión, no existe ninguna prueba en contrario. Gerardo Sepúlveda dice en esta entrevista es un hecho que Pedro Pablo Kuczynski no conoció en su oportunidad los contratos que yo suscribí con Odebrecht cuando él era ministro de Economía y luego primer ministro.

Yo firmé el contrato, Kuczynski creo que, efectivamente, lo ha visto recién ahora. El propio Odebrecht ha dicho en esa carta que ni siquiera sabía que era de PPK la empresa *Westfield* y la contratación de dichos servicios, dice el propio Odebrecht ha sido gestionada por ellos, pero además, intervino esa operación el Banco de Crédito, intervino el Banco de Crédito que es una institución a la que ni siquiera se le ha convocado a ninguna investigación, ¿por qué no se le ha convocado a ninguna investigación? Porque no hay nada raro, porque las cosas entre privados se resuelven entre privados, eso no es de aquí para atrás, es de aquí para adelante, para conseguir, eventualmente, los fondos para que se haga una obra que ya se acordó.

En consecuencia, no mintió, no ocultó, aquí están todas sus declaraciones juradas de los años 2004 a 2007 y todas las demás. Están todas las declaraciones juradas de *Westfield*. PPK declaró todas sus rentas incluidas las utilidades que le estaban cuestionando, dijo la verdad, entonces, ¿de qué mentira hablamos? De que no recuerdo algo que pasó hace tantos años, ¿quién acá puede decir con exactitud que recuerda lo que pasó hace diez o doce años? ¿Dónde estábamos hace diez o doce años algunos de nosotros? No

sabemos, no podríamos afirmarlo con seguridad y si no los preguntan diríamos, de repente, una inexactitud, pero eso no es dolo.

Todos nosotros o la mayor parte de nosotros tiene un fondo de pensiones y a fin de año, ustedes también que son parlamentarios, le llega su reporte con todo lo que son las inversiones que se han hecho en ese fondo. ¿Algunos de ustedes las lee? Son como 87 inversiones o 124 inversiones que se hicieron. Lee si compraron bonos del Estado peruano o si no compraron bonos del Estado peruano o se invirtieron en determinadas empresas incluso Odebrecht que, eventualmente, no estaba proscrita ni en el 2004 ni en el 2005 ni en el 2006 ni en el 2007, tanto así que en este Congreso se votó a favor de aumentar el contrato que había sido fijado originalmente para la IIRSA en 400 y pico millones a 4900 millones, a 4900 millones. Muy bien, se aumentó eso no en el período en el que el señor Kuczynski fue ministro, en el período del doctor García y, sin embargo, la gente seguía tratando con Odebrecht, porque yo no tengo por qué saber que esa empresa es una empresa corrupta, no tengo, se iban donde un abogado que le pedían un informe.

Hay dos clases de abogado, los que responden el caso y, eventualmente, los que ayudan por cierto a fraguar la mentira. No me estoy refiriendo a los segundos, me estoy refiriendo a los primeros. "Oye, mira tengo este problema laboral, ¿tú me puedes ayudar? Sí, cómo no, encantado, con todo gusto". ¿Por qué?, porque Odebrecht no era una empresa que estaba en el Index de las empresas corruptas, no era. Hoy día nos estamos enterando de eso.

Muy bien, ya ha dicho el señor presidente que de los periodos 2004 al 2007 la suma de los siete depósitos de Odebrecht a Westfield Capital fue de 782 207 dólares, pero el total de ingresos de Westfield Capital en esos años fue de 8 246 291, o sea el 9.4 % de sus ingresos.

No es que él dependiera de eso, el que tuviera que estar atento, si yo tengo un solo cliente y no me paga a fin de año naturalmente puede ser que me preocupe, pero si no representa una importante parte de mi cartera, y encima yo no estoy en la gestión de la empresa, ¿por qué tendría que estar tan atento a esta situación?

En materia del trasvase los depósitos de Odebrecht, que es el único que podemos discutir si quisiéramos discutir, violando el procedimiento predeterminado por la ley, lo que dice esta acusación constitucional, porque nadie ha hablado de lo otro.

Sí quisiéramos discutir esto yo les digo que durante esos años el depósito de Odebrecht fueron 64 627 y los ingresos de Westfield en esos años fueron 8 246 000, ¿de cuánto estamos hablando?, del 0.7 %, o sea del 7 por 1000.

Nadie puede decir que alguien que encima no está en la gestión de la empresa tiene que estar súper atento al 0.7 % de los ingresos que le han entrado como dividendos sin hacer nada, porque él no ha gestado, el que tiene dividendos —ustedes deben de tener acciones todos en alguna empresa, por muy pequeña que sea, pero yo espero que ahora que están en el Congreso no las estén gestionando—, pero a fin de año viene el gerente

y les dice de las actividades que hemos tenido acá está el depósito y se los deposita en su cuenta.

Ustedes no preguntan, no lo gestionaron, ese hecho resulta eventualmente impropio para poder hacer una acusación de esta naturaleza.

Porque cuando llegan —y me apuntan los miembros de mi estudio— cuando llegan las utilidades uno no sabe de dónde llegan las utilidades de la empresa, le llegan las utilidades y uno las incorpora a su patrimonio, eso es lo que hizo Pedro Pablo Kuczynski; y las declaró.

Vamos a ver, otro tema que se ha discutido acá es que no se le puede creer al presidente de la república cuando dice que había una muralla y que él no sabía lo que hacían las otras personas. Eso es moneda corriente en el mercado financiero, moneda común en este tipo de actividades.

Pues muy bien, tenemos una cantidad de ejemplos sobre este caso y yo estoy seguro que ustedes los recordarán y los recordarán bien.

¿Cuántos abogados con estudios importantes salieron de su despacho y se dedicaron efectivamente a la actividad parlamentaria, no se metieron en los alegatos o en las cosas que habían en su estudio y regresaron a su estudio y, efectivamente, siguieron ejerciendo su trabajo? Muchos de esos seguramente contrataron con el Estado.

Yo tengo amigos que han sido abogados en todos los periodos y en todos los regímenes, y abogados de primer orden, abogados que fueron fujimoristas y que fueron ministros como Fernando de Trazegnies, como Alberto Bustamante, que fue compañero mío de la universidad. Tengo abogados como Rosario Fernández Figueroa, que es una magnífica abogada y de la que nadie puede decir una palabra, y que siguieron ejerciendo, ¿por qué?, porque la actividad política es una actividad absolutamente transitoria. ¿Qué hace la persona?, termina su actividad política y vuelve a su actividad profesional.

En consecuencia, no se puede sostener otra cosa de que ellos también sabían, todos sabían, no. Y que hay congresistas, accionistas que reciben utilidades y que no saben, también hay. No se le puede exigir además a una persona que conozca lo que no debe de saber.

Ustedes le están pidiendo al Presidente Kuczynski que haga o que tiene que haber hecho aquello que exactamente está prohibido hacer por el artículo 126, que es gestar o intervenir en los negocios de las personas. Entonces, no le pueden pedir que haga lo que no debe hacer, y él está diciendo: "Yo no lo he hecho", y no hay una prueba en contrario que diga que lo ha hecho, al contrario, ni ha gestado ni ha intervenido.

Y respecto a este tema de la "muralla". Yo voy a ponerles algunos ejemplos, y se lo voy a poner a guisa de ejemplos con el mayor espíritu reflexivo, no se los voy a poner con espíritu indicativo, acusador. Se hay algo que yo soy y lo tengo, es que yo soy abogado defensor y no soy fiscal, pero lo que quiero decirles es lo siguiente, y en ese sentido: Durante nueve años en el Perú hubo un periodo triste, donde se asesinó a personas, donde efectivamente se pagaron indemnizaciones, por ejemplo, a un asesor presidencial

por 15 millones de dólares, donde las leyes se hacían en la escuelita del SIN, donde las sentencias se dictaban en otro lado.

¿Y qué cosa fue lo que se dijo cuando se sacó a la luz todos estos actos indebidos?, ¿qué cosa fue lo que dijeron los que formaban parte de ese gobierno? "No, yo no sabía nada. El que sabía eso era Montesinos". ¿Qué cosa es lo que nos están alegando? Que ahí había una muralla, y que no se les puede culpar a ellos de no saber aquello que el otro hacía. Eso es una perfecta posibilidad, eso ha sucedido políticamente. Cuando en el caso del presidente García, efectivamente, nombra a determinados funcionarios y sube de 400 millones a 4900 millones el Odebrecht el contrato de Odebrecht y que por eso hay hoy día presos, funcionarios que han sido encontrados con dineros en distintas cuentas del paraísos fiscales. Muy bien, ¿qué cosa es lo que ha dicho el presidente García, y posiblemente con razón: "Yo no sabía nada. Eso lo hicieron los señores fulano y zutano. Lo firmó mi ministro Enrique Cornejo, pero hizo lo hizo los señores fulano y zutano. Yo no sabía nada. Ellos han traicionado". Y lo mismo dijo en el caso narcoindultos, "yo no sabía nada"; pero eso lo firmó él inclusive. Entonces, es posible que exista esta muralla en todo tipo de actividades, y no solamente en esta actividad.

Ganar dinero, recibir dinero por dividendos no es igual ni a coima ni a corrupción. ¿Qué interés tendría Odebrecht de exculpar a Pedro Pablo Kuczynski si ha acusado a todo el mundo? O sea, va a escoger solo del mundo entero, de todos los presidentes a los cuales ha sindicado a Pedro Pablo Kuczynski para decir: "Nunca supe yo que la relación con Wesfield era una relación con Pedro Pablo Kuczynski". ¿Va a escoger solamente a esa persona para decir eso? Eso no tiene ninguna lógica". Ellos mismos han dicho que las relaciones con Wesfield provenían de sus operaciones legales, o sea, que tampoco los acusadores a que tanto crédito se les da el día hoy tuvieron en este tema un gesto de acusación para con el Presidente del Perú.

Entonces, hay que aplicar en este tema de la muralla los criterios de igualdad. Si la muralla vale para unos, para que no supieran lo que pasó durante esos nueve años donde se cometió tal cantidad de atrocidades, entonces, por qué no va a valer para otros en un caso mucho más pequeño, que no tiene ni siquiera parangón con todo lo que pasó. El principio de igualdad ante la ley es un principio fundamental del derecho y de la vida de los seres humanos, yo les invoco a que ustedes utilicen ese parámetro de igualdad; y que, efectivamente, entiendan que no hay lugar ni espacio para las hipérboles en un juicio de incapacidad moral.

Vamos a suponer que se produjo una inexactitud o si quieren ustedes, otra vez recurriendo a Cornejo y a su trapesismo intelectual, una mentira de parte de PPK hace 15 días o hace un mes o a lo que fuere, ¿qué cosa es eso?, eso es un pecado venial, porque si estamos refiriéndonos a la mentira estamos refiriéndonos al pecado venial.

Si estamos refiriéndonos a que el señor se enriqueció con esos contratos, vamos a discutirlo en la comisión que corresponde y después volvemos, una vez que estemos seguros que eso sucedió así.

Pero si solamente estamos discutiendo sobre que mintió, ese es un pecado venial, y los que son católicos como yo o cristianos como yo, ¿un pecado venial lo podemos convertir en un sacrilegio?, ese es el tema.

Porque lo que ustedes están diciendo es que aquí se ha producido un sacrilegio contra la República, y que en consecuencia merece irse el décimo infierno de Dante, y eso como dicen no es verdad, tampoco tampoco pues no, no. Entonces, ese es el caso.

Estoy, señor presidente, tratando de acortar y por eso estoy sacando hojas rápidamente para no agotar la paciencia de los señores parlamentarios.

Se ha dicho que ha habido 3 casos en los cuales se ha discutido la incapacidad moral en la historia del Perú, y ya los estudiosos, entre ellos García Chavarri han demostrado que eso no es verdad, que ha habido un solo caso y ese caso se produjo después de que esa persona que ejercía el poder se fue del país, y en consecuencia una vacancia rapidísima podía ser aconsejable en ese momento.

¿Por qué?, porque en el Perú había una situación de anarquía, de acefalía del poder y, en consecuencia, no se podía esperar, porque no se puede dejar al país en la anarquía.

Entonces, podría tener sentido que en ese momento se hubiera tomado una determinación de inmediato, pero hoy día no pasa eso.

Hoy día hay un presidente en ejercicio, hay un Parlamento en funciones, hay dos vicepresidentes que están acá presentes, por cierto esperando que ustedes no comentan una situación indebida y que, en consecuencia, dejemos al Perú en una situación más difícil todavía del que en este momento está puesto solo por el hecho de esta discusión.

Entonces, no es verdad que haya habido 3 casos de incapacidad moral.

Si incapacidad moral es lo que se dice del señor Kuczynski, ¿cuánta incapacidad moral hay en todos quienes presentaron una mentira por escrito en su hoja de vida para ser elegidos al Congreso?, ¿cuánta?

¿Y ustedes los van a mandar también al décimo infierno de Dante?, porque gracias a eso fueron elegidos parlamentarios, porque posiblemente la gente ha pensado "Pedro López, mira tiene estudios de Derecho en la Universidad Alas Peruanas, y maestría en La Católica, caramba, ¡qué bien!, este es un tipo preparado, yo voy a votar por él"

Muy bien, sin embargo, no fue cierto, no interesa, la verdad del tema, y yo en fin no estoy aquí para darle consejos a nadie, pero ese es un tema que debería de ser verdaderamente revisado, ese tema de la hoja de vida, verdaderamente revisado, porque al final de cuentas ese no es el caso.

Se les pasó, no se dieron cuenta y pusieron que habían llegado hasta estudios universitarios cuando se quedaron en segundo año, y después viene el Jurado y le dice "no, mintieron", y al fiscal para que los denuncie por delito de falsedad pública.

¿Ustedes merecen eso por ese hecho?, ¿ese es el caso?, esto es un caso mucho menor, es una expresión oral del presidente de la República.

Hay que aplicar los criterios que también son del derecho constitucional, de proporcionalidad y razonabilidad, proporcionalidad, eso sucede en cualquier parte en donde alguien juzga, ¿no es verdad?

Hasta en un árbitro de fútbol, si alguien lo empuja a un jugador en la disputa de la pelota no lo expulsa, cobra foul, le llaman la atención, ni siquiera le sacan la tarjeta amarilla. ¿Qué es lo que está haciendo? Está ejerciendo la proporcionalidad, esta ejerciendo la razonabilidad, y eso es lo que ustedes tienen que hacer ahora y eso a ustedes los convoco a que hagan en este Parlamento en este caso.

¿Cuáles son las consecuencias que nos deja eventualmente una vacancia? Nos deja un caos, nos deja un desorden. Ya el país está viviendo una zozobra por el solo hecho de que estemos debatiendo acá este tema. Está viviendo una zozobra y todos nosotros lo sabemos, porque somos gente que está en la actividad pública.

¿Qué va a venir luego?, ¿se va a paralizar el país?, ¿cuántos meses vamos a quedar paralizados? Van a tener que venir elecciones generales, van a tener que entrar ustedes en campaña, todos, y entonces, después de que entren en campaña, ¿cuántos meses dura la campaña? Y las campañas son alteradoras de la tranquilidad. ¿Por qué? Porque cuando hay campaña siempre se tienden los candidatos a distanciar unos de otros para que el pueblo distinga entre un caso y otro caso.

Cuando estamos en época normal al contrario, y eso me ha pasado a mí con muchos parlamentarios, primero, cuando fui diputado y luego cuando fui senador, después de la campaña nos uníamos y decíamos: "bueno, pasó la campaña, vamos a tratar de construir", y nos poníamos de acuerdo en hacer leyes.

Entonces, las campañas siempre son alteradoras, entonces, ¿vamos a meter al país en otra alteración?

Venimos creciendo a pesar de todos estos problemas, de todas estas discusiones, de todos estos debates, de todo lo que ha pasado en los últimos años, venimos creciendo desde que se restableció la democracia, ¿qué queremos ahora entonces?, ¿inseguridad? ¿Qué queremos entonces?, ¿otra vez que el Perú vuelva a tener menos recursos económicos para que la gente tenga que volver a, no sé, a rascar la olla?

Hay un tema que es fundamental, en el derecho constitucional y especialmente en la política, en el derecho político hay que estar siempre atento a las consecuencias.

Los abogados podríamos decir: "*fiat justitia et pereat mundus*, como dice y recuerda siempre mi querido y gran tribuno Javier Valle Riestra. ¿Qué dice? "Hágase la justicia y que se caiga el mundo, no me importa". El problema es: aquí ni se haría justicia, pero se caería el mundo. O sea, ustedes estarían haciendo injusticia y haciendo que el mundo se caiga, es decir, las dos de las peores cosas, porque hay que tener siempre consecuencialismo, en el derecho político siempre hay que tener consecuencialismo y ese consecuencialismo es fundamental en su determinación el día de hoy.

¿Qué va a quedar después del voto de hoy?, ¿un desorden de los mil diablos?, ¿una zozobra en el Perú?, ¿el engrandecimiento de los enconos? Yo naturalmente espero que eso no suceda.

No aprieten el botón rojo de la guerra nuclear, no sirve, no vale. Hay que tener mucho cuidado, por mucho poder que se tenga, en cómo este se administra, porque los efectos pueden ser muy malos para la nación, y yo espero que ustedes no lo metan al Perú en esa situación, sobre todo como consecuencia de un juicio que no es el que corresponde y que, en consecuencia, han violado el procedimiento predeterminado por la ley; y, además, el debido proceso; además, que por sí solo sería suficiente para anular todo. Pero no estamos discutiendo eso, estamos discutiendo en términos políticos, estamos conversando en términos políticos en este punto.

Tenemos que volver al orden y tenemos que volver ya. Yo espero que esta tarde cuando ustedes voten, —y también parece apresurado este procedimiento, pero no importa si votan— voten a favor de la tranquilidad para el Perú.

Yo hago una invocación. Un parlamentario, un hombre de Estado, y ustedes tienen que ser hombres de Estado, tiene que tener prudencia, templanza y moderación.

Y hay que proceder con templanza y moderación. No hay que proceder con enañamiento. Menos con enañamiento con una persona que a los años que tenía se planteó como candidato para servir al país durante toda esta época. No hay que enañarse con esa persona.

No hay que ceder a la tentación de notoriedad.

Roberto Ramírez de Villar, que se sentaba junto a mi, en el lado de atrás de esa bancada, siempre me decía, cuando fui diputado a los 33 años, ya hace muchísimo... Me decía: "Distingue siempre entre el notorio y el notable".

Claro, si nosotros hacemos tal cosa mañana vamos a salir en todos los titulares. Seremos notorios, pero nunca seremos notables.

Y yo lo que aspiro para el Congreso de mi República es que ustedes sean notables.

Yo lo que aspiro para el Congreso de mi país es que ustedes trasciendan la vanidad del poder, que es tan grande, y los políticos lo sabemos. Que trasciendan eso.

Que, en consecuencia, efectivamente vayan renunciando a la notoriedad para llevar la tarea del pueblo y evitar las exageraciones, para evitar los enañamientos, para evitar las zozobras que se le puede dar al país.

Les invoco coraje. Les invoco coraje sobre todo a aquellos que originalmente pensaron: "Hay que vacar al presidente de la República por esto". Porque hay que tener coraje para cambiar a veces.

Hay que darse cuenta de que uno pudo proceder por el calor de la política.

Hay un lindo libro de John Kennedy, que se llama *Perfiles de coraje*, donde hay ocho personajes que él dice cambiaron la historia de los Estados Unidos.

¿Por qué? Porque se atrevieron a ir contra la corriente. Porque se atrevieron a decir: "Mi conciencia me manda esto. En consecuencia, yo tengo que transmitirle a mi país esto que mi conciencia me manda. No puedo ceder a la tentación de la notoriedad".

No puedo seguir la corriente, porque los políticos somos dirigentes, no somos dirigidos. Estamos para trazar la línea, no para que nos las tracen desde ningún medio y desde ningún canal.

Yo quiero decirles: No vacar no es igual a no investigar. Y el presidente de la República lo ha dicho con toda claridad. No vacar no es igual a no investigar. Sigán investigando.

Y aquí tienen ustedes gente que tiene experiencia investigadora. Investiguen. Pregunten todo lo que quieran, pero háganlo dentro del debido proceso.

Convoquen a los testigos. Pidan pruebas escritas. Nosotros estaremos dispuestos siempre a esa investigación.

Ustedes dirán: "Sí, pero por qué no fue entonces a la comisión". Porque la interpretación constitucional que muchos profesores tienen, es que el presidente solo puede ser acusado durante su mandato por esos delitos que mencioné.

En consecuencia, si no puede ser acusado sino sobre esos delitos, entonces no tiene ningún sentido investigarlo sobre esos hechos de los cuales ni siquiera se le va a poder acusar.

Entonces, se hizo esa consulta y la consulta dijo eso.

Pero más allá lo que digan los juristas, estamos en un momento político. Y el momento político dice: "Vamos a la Comisión Lava Jato". Y el presidente dice: "Vamos a la Comisión Lava Jato".

No solamente dice: "Vamos a la Comisión Lava Jato", sino que dice, además: "Yo abro mis cuentas bancarias en el Perú y en el extranjero. Me invito con todos ustedes a que abramos todas nuestras cuentas bancarias en el Perú y en el extranjero".

El que actúa políticamente y que cree que puede tirar la primera piedra, entonces que abra sus cuentas y que diga: "Efectivamente, yo hago eso".

¿Yo le debo plata al Estado de mala manera. ¿No le he pagado lo que le debo, ya sea un sol o quinientos millones? Muy bien. Enséñame tus cuentas, enséñame tus deudas. Muy bien. Este Presidente, este Presidente está diciendo yo abro mis cuentas, investiguenme; pero no lo vaquen ahorita.

Si después de ese procedimiento, marco, ustedes llegan a la conclusión de que este hombre es culpable, crucifiquenlo, pero lo no crucifiquen antes.

Y yo se los pido a ustedes especialmente porque aquí tenemos que seguir este hermoso discurso de Burke, que era diputado del Congreso inglés. “El Parlamento no es un congreso de embajadores que defienden intereses distintos y hostiles, intereses que cada uno de sus miembros debe sostener como agente y abogado contra otros agentes y abogados, sino una asamblea deliberante de una nación con un solo interés: el de la totalidad; donde deben guiar no los intereses y prejuicios locales, sino el bien general que resulta de la razón general del todo. Elegís un diputado —y esto cabe para cada uno de ustedes y para cada una de sus circunscripciones y para cada uno de sus partidos—, pero cuando lo habéis escogido, no es ya el diputado por *Bristol*, no es el diputado por *Norwich*, no es el diputado por *Norfolk*, no es el diputado por *Sussex*, es el diputado de la república, el diputado de la nación; y en consecuencia, tampoco es el diputado ni del Partido Aprista, ni de Acción Popular, ni la Izquierda, la Nueva Izquierda o el Nuevo Perú, ni del Frente Amplio, ni de Alianza Para el Progreso, ni de Peruanos Por el Cambio, ni de Fuerza Popular, no es ya la persona que puede recibir por WhatsApp las instrucciones para votar. No. Es la persona que va a resolver de acuerdo a su conciencia, porque ya es un miembro del Parlamento.

Y a ese examen de conciencia los invito, especialmente los invito a los más jóvenes, pero a los que recién han llegado también al parlamento, acá que vivan un parlamento pleno, a que vivan un parlamento completo lleno de vivencias como estas seguramente, en donde ustedes imaginaron que iban a decidir los grandes temas de la República con bien.

Y en consecuencia, los invito a que todos nos empinemos sobre nuestras naturales debilidades, sobre nuestros naturales impulsos iniciales, y que efectivamente ya que somos seres humanos, respetemos el deber, cuando representamos al pueblo, de estar por encima de esas debilidades porque tenemos que sacar lo mejor de nosotros.

Aquí, por aquí pasaron inmensos personajes. Yo he visto cómo hablaba Fernando Belaunde en el Senado, cuando era senador vitalicio, y creo que es una institución, pero, en fin, no estoy aquí como político, sino como jurista, que debe restablecerse. Yo lo escuchaba cuando hablaba sobre la guerra del Ecuador, cuando venía en las grandes oportunidades.

Por cierto he escuchado y he sido senador con Luis Alberto Sánchez, con Javier Valle Riestra, con Jorge Lozada Stanbury, con Roberto Ramírez del Villar, con Mario Polar, con todos ellos.

Con Jorge del Prado, con Rolando Breña, que así de chiquito es un hombre sumamente perspicaz, con el negro Barrera, con todos ellos he sido diputado.

Yo he sido diputado con muchos, no con muchos pero con varios de los que están acá, y nos hemos peleado mucho, pero siempre ha habido acá, efectivamente, un espíritu interesante.

Yo les hago una invocación especial a quienes juntos hicimos la lucha para que no se perpetuara un gobierno que nosotros calificábamos de dictatorial.

Esto son los planillones del Referéndum, esta es la historia del Perú, esta es la historia de quienes no nos dejamos arrear porque se decía que ahí había una democracia cuando

vivíamos un golpe. Y salimos a pedir a los jóvenes y a los ciudadanos que nos ayudaran, y nos hicieron la vida imposible y a cuadritos, imaginaron en este mismo Hemiciclo una ley para decir que después que habíamos recogido el 10% de las firmas de un país en el momento de un gobierno duro, ya no bastaban el 10% de las firmas, sino que se necesitaba además que hubiera el 40% de congresistas; es decir, cada vez que nosotros llegábamos a la meta, nos la hacían más imposible.

Ustedes saben eso, Justiniano sabe eso, tú también sabes eso Manuel, tú también mi querido tocayo Alberto y muchos de ustedes, incluso quienes hoy están en la bancada de Fuerza Popular, seguramente también participaron en esta gesta, porque los hombres pueden cambiar, las ideas pueden cambiar. Pero participamos para defender la libertad.

Yo les pido que hoy firmen el Referéndum, el gran Referéndum del país, el Referéndum de la serenidad, el Referéndum de la verdad, el Referéndum de la proporcionalidad, el Referéndum de la decencia; ya nadie se acuerda de los congresistas malos, y si se acuerdan es para ponerlos como malos ejemplos, ¿quién se acuerda de Siura, quién se acuerda de Larrabiure, quién se acuerda de Manuel La Torre, quién se acuerda de esos parlamentarios que se prestaron a todo eso?

¿Pero quién no se acuerda de Luis Alberto Sánchez, de Valle Riestra, de Diez Canseco, de Townsend, de Priolé, de Ramírez del Villar, de Polar, quién no se acuerda de ellos, de Gálvez, de Porras? De esos nos acordamos.

Yo quiero acordarme de ustedes, con esos nombres y con esos apellidos y que en sus tierras, en sus departamentos, en sus provincias, se acuerden de ustedes por eso.

Yo iba a terminar y voy a terminar haciendo un par de invocaciones afectuosas, porque yo no he venido a pelear, yo no he venido hoy a discutir.

Cuando me pongan o cuando me ponga en político, podremos discutir; pero hoy, vengo en el espíritu de abogado para llamarlos a todos a reflexionar.

Se dijo que se está tratando de comprar congresistas, eso no es un insulto sino para quienes supuestamente les están diciendo: te estás dejando comprar.

Pero yo quiero que ustedes recuerden que esa fue una práctica que se llevó a cabo, precisamente, en ese gobierno que copó todos los poderes del Estado, que copó el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, ¿se acuerdan del camioncito de Kouri? Seguramente todos ustedes vieron ese *vladivideo*. Ahí sí se compraban los congresistas, ahí sí se compraba a Milagros Huamán Lu, creo que se llamaba la chica de Huánuco, a Polar Merrell y a una serie de personajes de triste recordación. Esos sí fueron comprados.

Pero que se converse para que se cambie el sentido del voto como consecuencia de un acto de conciencia, de un examen de conciencia, que es lo que el país necesite, eso no es comprar congresistas. Eso no es comprar congresistas, eso es hablar, ¿y qué es lo que tienen que hacer los políticos? Hablar, conversar, intercambiar, incluso modificar sus puntos de vista.

Sí, señor, modificar sus puntos de vista, porque para eso venimos al Parlamento, sino no vengamos al Parlamento, quédense ustedes en su local de Paseo Colón, los señores de Alianza para el Progreso en su local de Pershing, los compañeros de Alfonso Ugarte en el local del partido Aprista, los amigos de Nuevo Perú en su local, los amigos de Frente Amplio donde siempre se reúnen; quedémonos todos en esos lugares.

Simplemente pregúntenos cómo votamos y votamos sin vernos la cara, eso no es el Congreso. El Congreso es eso, el Congreso es dialogar y convencernos unos a otros.

Se dijo, además, todo lo que dijo nuestro joven congresista, que a estas alturas ya no vale la pena refutar, porque es tan obvio que no son de recibo esas cosas que dijo, como decir para nosotros tales de este grupo no es normal cobrar dinero de la corrupción, ¡plop! como dice Condorito, ¡plop!

¿Recuerden lo que pasó? Que no vuelva a pasar y hoy día yo veo brotes de que eso no quiere pasar en Fuerza Popular. Yo soy adversario de Fuerza Popular por cierto, pero yo sí veo brotes de que hay elementos jóvenes que quieren cambiar eso, me alegro y elementos mayores que también quieren cambiar eso, me alegro y esta es la oportunidad de demostrarlo. Esta es la oportunidad de demostrarlo.

En esta moción de vacancia, para finalizar, solamente se puede discutir sobre el tema de la mentira, no sobre lo demás y una mentira no equivale a un fusilamiento, aun cuando se hubiera producido, cosa que tienen que demostrar primero en el otro proceso y quiero decirles, quiero invocarlos a que así como hubo un Golpe del Ejecutivo al Legislativo en 1992, no cometan mediante este acto un Golpe del Legislativo al Ejecutivo. Ninguna de las dos cosas es buena para el Perú, regresen a sus provincias, regresen donde sus electores y explíquense eso y díganle que ustedes lo hicieron por el Perú, porque a pesar de todas las diferencias que puedan tener con esta persona, esas diferencias se tramitarán debidamente de acuerdo a los cánones legales que el mundo moderno exige para un debido proceso.

Yo le pido a Dios que los invoque a ustedes, porque yo le pido a Dios todos los días por mi Patria, yo soy un hombre religioso, yo le pido a Dios todos los días por mi Patria y hoy día la voz de la Patria van a ser ustedes. Que esta noche cuando tenga que orar igual que muchos, cualquiera sea nuestra profesión cristiana para los que creemos que cuando tengamos que orar, tengamos que decirle, gracias Señor, porque nos diste hombres con coraje, que no cedieron a la tentación ni de la vanidad ni tampoco a la tentación de hacer lo que otros quieren que hagamos aun en contra del mandato de nuestro corazón.

Que Dios los ayude y que ayude al Perú.

Muchas gracias.

(Aplausos).

—Durante la anterior intervención, asume la Presidencia el señor Mario Mantilla Medina e inmediatamente después reasume la Presidencia el señor Luis Galarreta Velarde.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Habiendo concluido la participación del señor doctor Alberto Borea Odría, abogado del señor Presidente Constitucional de la República, ha solicitado el señor Presidente Constitucional culminar con su participación. ¿Lo quiere hacer aquí? Cómo no.

Vamos a esperar que el señor Presidente de la República se acerque nuevamente para que él pueda despedirse.

El señor PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Pedro Pablo Kuczynski Godard.— Muchas gracias, Presidente, por darme la palabra.

He venido a dirigirme ante este Congreso para poder responder ante ustedes y todos los peruanos a las acusaciones infundadas de las que he sido víctima en los últimos días. Me he preguntado una y otra vez y muchos se preguntan ¿qué nos está pasando como país? ¿Por qué nos empeñamos en volver a tiempos de oscurantismo? Nuestro sueño republicano, ese que alguna vez idearon San Martín y Bolívar y otros como Grau, cuya curul está aquí abajo, están en peligro debido al oportunismo político.

A nuestro país le costó mucho trabajo recuperar la democracia a lo largo de los años, es la primera vez que tenemos gobiernos democráticos, ciertamente no perfectos, pero sucesivamente electos, y una economía que hasta hace unos días era una de las más admiradas en América latina.

Somos un país que hoy más que nunca podría tenerlo todo para salir adelante si trabajamos juntos.

Hoy más que nunca, congresista y compatriotas, debemos realizar una profunda reflexión sobre el comportamiento político que venimos teniendo, el cual le está haciendo un profundo daño a las instituciones de nuestro país.

Se me acusa injustamente de ser deshonesto, yo quiero rechazar esas acusaciones, jamás le he mentado al pueblo peruano, ese mismo pueblo que me honró eligiéndome como su presidente y al que solo le debo cariño y lealtad.

Pido disculpas, eso sí, porque no he sabido explicar, porque no le he prestado la debida atención a las formas de la política, las cuales pueden ser abrumantes, y para las que sin duda sigo aprendiendo. Uno aprende hasta el último día.

A este pueblo que me honró con su voto más que a nadie le debo una profunda explicación y por eso fundamentalmente he venido el día de hoy.

Pido disculpas porque debí ser el primero en advertir las dificultades luego del proceso electoral para sanar las heridas que esta contienda democrática dejó en el país.

Soy un hombre de casi 80 años, y yo más que ustedes debí advertir a tiempo el grave clima de ingobernabilidad que subyace a esta crisis y a esta circunstancia histórica.

En tal sentido soy enfático en declarar lo siguiente:

1. Soy un hombre honesto, jamás he recibido un soborno, una coima o una prebenda que haya torcido mi voluntad comportamiento.

2. Ni mi empresa ni yo hemos contratado con el Estado peruano, jamás incurrí en un conflicto de intereses. Las acusaciones que se me imputan derivan de un contrato legal con servicios debidamente justificados, suscritos estrictamente entre privados.

3. Jamás he ocultado información, fundé la empresa Westfield en el año 1992, y así consta en mis declaraciones de impuestos y en la declaración jurada de intereses que hice pública al asumir la presidencia de la república.

4. Por cada uno de mis ingresos he pagado los impuestos de ley, ese es el tema cuarto. Jamás los oculté y son perfectamente accesibles a las comisiones de investigación de este Parlamento o del Ministerio Público, a cuya disposición ya me he puesto.

Quinto, antes de asumir el cargo de Ministro de Estado, entre el 2001 y 2002, luego entre el 2004 y 2006 dejé la gestión de mis empresas y suspendí mi actividad profesional totalmente, habiendo quedado totalmente ajeno a las decisiones empresariales durante dicho periodo, como se demostró aquí.

Sexto, en tal sentido, y no teniendo nada que temer, he dicho que me pongo a disposición del Ministerio Público para que levanten mi secreto bancario y verifique cada uno de mis ingresos y gastos durante los últimos 15 años.

Séptimo, no me opongo a ninguna forma de investigación, solo exijo que se haga respetando el debido proceso y mi derecho de defensa. En esta vacancia no se trata de PPK, se trata del futuro de nuestro país, se trata de la República que queremos heredar a nuestros hijos y se trata, qué duda cabe, de respetar la voluntad democrática del pueblo.

Actuemos con sensatez, no podemos dejarnos gobernar por instintos y rencillas políticas y afanes personales, actuemos poniendo en perspectiva nuestra historia.

Mi honor y mi honra producto de 57 años de trabajo es lo más importante que tengo, y que heredé de mis padres. Es lo que quiero dejarle al pueblo peruano, y es la razón por la que busqué ser su Presidente.

Queridos compatriotas, señores congresistas, yo no tengo ni nunca tuve nada que ocultar. Amo a mi país, a mi pueblo, al que trato de servir cada día con honor y dignidad.

Me he equivocado muchas veces, y lo lamento con todo corazón. Pido profundas disculpas. Solo espero que el Parlamento entienda la magnitud histórica del error que pretende cometer y no vote a favor de una moción de vacancia sin motivación real alguna. El daño no me lo harán a mí, se lo harán al Perú.

Congresistas, sé que aman a su país, actúen en consecuencia. Está solo en sus manos salvar la democracia o hundirla por mucho tiempo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Habiendo concluido las intervenciones, para continuar con el procedimiento constitucional, y de acuerdo al reglamento, se invita a abandonar la sala de sesiones al señor Presidente de la República y a su abogado, así como los vicepresidentes, si así lo desean.

Se suspende la sesión por breves minutos.

—Se suspende la sesión a las 11 horas y 45 minutos.

—Se retira de la Sala de sesiones el señor Presidente Constitucional de la República del Perú, Pedro Pablo Kuczynski Godard, acompañado por el Primer Vicepresidente, Martín Vizcarra Cornejo, y por la Segunda Vicepresidente, Mercedes Aráoz Fernández.

—Se reanuda la sesión a las 11 horas y 55 minutos.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Señores parlamentarios, de conformidad con lo que hemos acordado en la Junta de Portavoces en sesión del día 20 de diciembre, el presente debate tendrá una duración de cuatro horas treinta minutos.

Quiero señalar que la defensa del Presidente de la República y su abogado ha tenido una duración de dos horas y doce minutos, que es lo que ellos han solicitado.

Asimismo, hay un tiempo proporcional a cada bancada como corresponde. Voy a pedir al señor relator si lo puede leer.

El RELATOR da lectura:

Distribución proporcional de tiempo de debate, Moción de Orden del Día 4170.

Por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, 150 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Peruanos por el Cambio, 38 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Frente Amplio, 21 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, 19 minutos.

Por la Célula Parlamentaria Aprista, 11 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Nuevo Perú, 21 minutos.

Y por el Grupo Parlamentario Acción Popular, 11 minutos.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Por lo cual, solicitamos a los señores portavoces alcanzar la lista de los que todavía no han hecho. Tengo la lista de la bancada Frente Amplio y la bancada Fuerza Popular.

Aviso a los señores portavoces para que alcancen la lista de sus oradores.

Igualmente, se dará un tiempo adicional a los voceros o primeros integrantes de cada uno en la primera rueda, tiempo adicional que podrá usar también tiempo de su bancada.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Portavoces, vuelvo a solicitar, como lo hicimos la semana pasada, que tengamos un debate alturado. Si se pide alguna interrupción, tiene que ser sobre el tema y será descontado de quien otorga la interrupción.

Señores congresistas, tiene el uso de la palabra, en primer lugar, el congresista Wilbert Rozas, por 5 minutos.

Empezamos con el congresista Wilbert Rozas, por si acaso para efectos de los portavoces, porque es uno de integrantes de las bancadas firmantes de la moción de orden que estamos debatiendo.

Congresista Wilbert Rozas.

El señor ROZAS BELTRÁN (FA).— Señor Presidente, hoy día no es cualquier día.

Yo pediría si puede...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Vamos a pedir a los señores parlamentarios y a las demás personas alrededor que guarden el silencio correspondiente, ya se inició el debate.

Congresista Rozas, inicie nuevamente su exposición.

El señor ROZAS BELTRÁN (FA).— Presidente, yo creo que la presencia del señor presidente de la República y su abogado, su defensor, no nos ha aclarado nada, y como el propio defensor nos ha dicho que, efectivamente, este no es un fuero jurídico, este es un fuero político.

Por lo tanto, lo que hemos planteado el Frente Amplio como Moción de Orden del Día 4710, efectivamente, se trata de una situación, de una moción política, presidente.

Y como es una moción de carácter político pero con argumentos en los cuales se ve fundamentalmente la incapacidad moral permanente del presidente, es que esta discusión se da en esos términos.

Los del Frente Amplio vemos esta situación muy complicada para el país, vivimos en una crisis en el país y esta crisis nos ha llevado a una situación de confrontación, crispación permanente por la corrupción generalizada.

Pero esta corrupción, en este caso se da de una manera particular por la mega corrupción de una empresa llamada Odebrecht, que no solamente se ha asentado en nuestro país sino en toda Latinoamérica.

Odebrecht es el que ha permitido de que en esta oportunidad estemos discutiendo de una situación tan delicada, tan seria para el país.

Presidente, el Frente Amplio hemos presentado esta moción pensando que aquellos que en todo momento dicen que la corrupción es un problema y que por lo tanto lo que había que luchar es contra la corrupción, y pusimos a disposición de estos grupos para decirles la corrupción es una prioridad de la discusión y, por lo tanto, les pedimos que firmen, que acompañen esta moción. Sin embargo, no fue así, señor Presidente, y como no fue así es que nosotros hemos dejado abierto la posibilidad de que podían firmar los grupos, y ahí aparecieron la gente del Apra, la gente de Fuerza Popular, también la gente independiente y también apareció APP.

Esta moción es una moción multipartidaria, no es una moción del Partido Frente Amplio, y esa moción ha sido firmada multipartidariamente. Sin embargo, ahora, quienes firmaron nos atacan, diciendo que somos furgón de cola del aprismo y del fujimorismo. No lo somos, y los vamos a combatir de la misma manera como combatimos a cualquier corrupto venga de donde venga, sea la corrupción de derecha o de izquierda.

Nosotros no vamos a dejar el Frente Amplio, que porque se parecen a nosotros o porque son de izquierda vamos a dejar de investigar, vamos a dejar de participar, y vamos a dejar de que la corrupción continúe, señor Presidente. De ninguna manera.

Hemos dicho que estos, los corruptos, tienen que caer todos, y por esa razón esta propuesta que el pueblo peruano hace: "caiga quien caiga", "que se vayan los corruptos", eso es lo que todos en la calle dicen en este momento: "caiga quien caiga, que se vayan los corruptos". No reemplacemos un corrupto por otro corrupto, sino tenemos que limpiar el país y el propósito que tiene esto es precisamente limpiar el país.

Señor Presidente, pareciera que ahora, cuando ha venido el abogado del señor Presidente de la República, nos dijo una cosa que es muy... Eso es permanente. Cuando los grupos de poder, cuando las empresas cometen delitos siempre nos dicen que cometen pecados y en el caso del Presidente de la República su abogado nos dice que el pecado es venial, o sea, le basta un acto de contrición y ni siquiera va a ir a confesarse.

O sea, los tribunales judiciales no sirven para los ricos, solamente los tribunales celestiales, ¿no es cierto?, eso nos está diciendo. Y por eso, señor Presidente, nuestro país, donde la injusticia es muy grande, es bien ancho para los ricos y empresarios y angosto para los pobres. Y por esa razón las cárceles están llenos de pobres y no precisamente de quienes roban por millones y se llevan en carretillas el dinero de nuestro pueblo.

Y nosotros desde el Frente Amplio les decimos a nuestro pueblo, de que aquí estamos para defenderlos, aquí estamos organizados para decirles: esta es vuestra voz, y por eso nos llaman la bancada del pueblo, y por esa razón defendemos las causas de nuestro pueblo, de los obreros, de los maestros, de los empleados, de los médicos, de quienes están en permanente lucha, Presidente.

También hemos visto la siguiente, el presidente..., nos han dicho que los promotores de la vacancia somos los del Frente Amplio, yo diría que eso es una gran mentira, el gran promotor de esta vacancia es el propio Presidente de la República. ¿Por qué? Porque los contratos por debajo de la mesa no lo hemos hecho nosotros; porque la permanente

negación de actos de él y la permanente mentira no lo hemos hecho nosotros, no hemos negado de que tenían contratos.

La permanente negación a asistir a la Comisión Lava Jato para que sea investigado, a pesar de las arbitrariedades que hay ahí, no lo hemos hecho nosotros.

Por lo tanto, el mejor promotor que ha tenido para esta moción de vacancia ha sido el propio presidente de la República.

Entonces, estamos tramitando esta moción con esa Constitución y con ese Reglamento que se ha hecho acá, y que nosotros pedimos que se cambie esa Constitución.

Cuando dicen que es arbitrario y que no se está haciendo el debido proceso, les decimos que estamos utilizando los mismos instrumentos que han originado, los mismos instrumentos que han creado, los mismos instrumentos que han legalizado, que son la Constitución y el Reglamento.

Estamos utilizando nada menos que eso, señor presidente.

También les decimos, señor presidente, que acá nos andan diciendo que hay una situación en la cual la empresa Westfield Capital recibió de la empresa Odebrecht en el año 2003 nada menos pagos por 782 millones.

Y eso, señor presidente, no lo hemos hecho nosotros, sino precisamente quien lo ha hecho es el presidente y sus empresas.

Nosotros, señor presidente, hemos planteado que se haga una investigación profunda. Se tome en cuenta con seriedad el momento que viene pasando el país. Sin embargo, el propio presidente nos ha dicho que hay que diferenciar gestores de accionistas. Que desde el 2002 hasta el 2004 él era accionista y Sepúlveda era gestor.

Esas diferencias nadie las cree, señor presidente. O sea, uno es el gestor y otro es el promotor. El otro es solamente accionista. Y él, sin embargo, cumplía labores de carácter público.

Lo que existía aquí, señor presidente, era una triangulación, lo que siempre se hace. Eso que se conoce como puertas giratorias. Estoy en el Ministerio, tu eres el representante de mi empresa y hacemos el contrato con el Estado.

Eso es lo que permanentemente se hace, señor presidente. Y nosotros estamos en contra de eso.

Señor presidente, dice que no firmó ni conoció algún contrato. Recién ahora se entera que existen estos contratos. O sea, recién se ha enterado de que existen estos contratos.

¿Eso puede creer alguien? Cuando ha empezado a investigar el Congreso, ¿recién conoce los contratos?

También nos dice que no son 7 contratos, sino son reembolsos. O sea, nos confunde de palabras, nos confunde de dichos, y eso tampoco es justificado, señor presidente.

Que no hizo ningún tipo de negocios con Odebrecht. O sea, no se benefició de ellos.

Y que había una muralla, dice, y que eso es aceptado empresarialmente.

Señor presidente, esas murallas precisamente sirven para que estas empresas se enriquezcan a costa de todos los peruanos.

Esta creación que hubo y que está en nuestra Constitución de las llamadas asociaciones público-privadas lo que hacen es crear corrupción. y está demostrado que esta corrupción no solamente se ha dado en algunos casos, se está dando permanentemente.

Miremos el aeropuerto del Cusco. ¿Por qué fracasa? Porque hay estas asociaciones público-privadas.

¿Por qué en este momento el pueblo del Cusco no tiene un hospital, el Hospital Antonio Lorena? Porque precisamente se han hecho estos contratos corruptos. Y simplemente se hacen con las asociaciones público-privadas.

Estas asociaciones público-privadas para justificar su corrupción, señor presidente, lo que hacen es crear las llamadas addendas. Estas addendas que permanentemente crecen una y otra vez, además crecen no por miles de soles sino por miles de millones, ha hecho de que también exista este tipo de corrupción.

Pero también tenemos que decir que no solamente esos contratos mal hechos intencionalmente para beneficiar a determinadas empresas, en este caso estamos hablando de las empresas del señor Presidente, y que él no conocía de lo que hacía el señor Sepúlveda. Falso de toda falsedad. Él conocía. Lo que pasa es, cómo no va a conocer...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto adicional, congresista Rozas.

El señor ROZAS BELTRÁN (FA).— ¡Cómo no va a conocer, señor presidente, cuando le llega cuatrocientos millones, cuando le llega setecientos ochenta dos mil dólares! ¡Cómo no va a conocer eso! Eso todo el mundo conoce. Y él dice que lo que tiene es un banquito, y ese su banquito es el que le da esos réditos, y ese banquito, señor presidente, era el banquito de la corrupción.

Señor presidente, acá también nos tienen que responder cómo es que el 7 de diciembre de 2007, como consta en un cheque del Banco de Crédito, al cual ha mencionado el presidente, cuando Kuczynski ya no era ministro, y luego con un depósito la cuenta de Westfield Capital le entrega nada más que trescientos ochenta mil dólares. Y eso no nos lo explican ahora. No nos explican porque es difícil explicar la mentira, es difícil encubrir el robo, es difícil encubrir la corrupción.

Por esa razón, presidente, creemos nosotros, los del Frente Amplio, hemos presentado esta moción de vacancia. Y esta moción de vacancia no es un acto de venganza, es un acto democrático, es la demanda de nuestro pueblo que permanente dice que se vayan todos los corruptos, que caiga quien caiga, no importante quién es, si es derecha o de

izquierda, y si es de izquierda igual. Nosotros somos de izquierda y vamos a seguir denunciando a los corruptos que aparecen en las agendas o que han recibido plata para la campaña, para cualquier cosa, vamos a denunciar, porque nos dicen que nosotros somos muy suaves con ellos. De ninguna manera, señor presidente. Nosotros planteamos.

Y por esa razón, señor presidente, frente a esta situación tan crítica en el país, planteamos de que acá la solución de estos problemas es una nueva Constitución, es la demanda del pueblo peruano, porque esta es la madre de todos los vicios, es la que permite este tipo de contratos lesivos, es la que permite este tipo de corrupción, en la cual se amparan nada menos que los empresarios.

Y por esa razón, presidente, nos ratificamos en nuestra demanda, en nuestra moción de vacancia, que desde el Frente Amplio...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— ¿Culminó? Tiene treinta segundos para que concluya, congresista Rozas.

El señor ROZAS BELTRÁN (FA).— Y quería hacer un llamado para decirles que acá, efectivamente, tenemos dar nuestro voto con conciencia y no haciendo diferencias en que hay corruptos buenos y corruptos malos, y que son corruptos amigos y corruptos enemigos, sino la corrupción es una sola. Y contra la corrupción tenemos que luchar todos y de manera conjunta. Es un problema, no solamente de la izquierda, no solamente del Frente Amplio, sino es una medida que se plantea desde la organización, desde los movimientos sociales.

Saludo las medidas que ha tomado la Confederación General de Trabajadores, la Central Única de Trabajadores, todos ellos han planteado que efectivamente tenemos que luchar de manera conjunta contra la corrupción y que una de las medidas más importantes es la vacancia.

Y por esa razón, señor presidente, hacemos un llamado desde acá para que se haga un voto de conciencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Muchas gracias, congresista.

Solamente para efectos que lo tengan en cuenta los señores portavoces, estamos en la primera ronda. El congresista ha hablado quince minutos, esto ya es un tema de disponibilidad de la Mesa en esta primera ronda, porque son los portavoces o los que empiezan por cada bancada. Después ya tengo la lista con tiempos más puntuales.

Y vuelvo a repetir que las interrupciones se descontarán a cuenta de quien la concede.

Tiene la palabra el congresista Miguel Torres, de Fuerza Popular, los cinco minutos iniciales.

El señor TORRES MORALES (FP).— Presidente, el día de hoy lamentablemente no es una fecha para celebrar, es un día donde el ejercicio constitucional democrático nos convoca para deliberar sobre la vacancia de quien hoy ocupa el cargo de la Presidencia de la República.

No para realizar un acto inconstitucional como el Presidente ha referido tan solo hace unos minutos.

Hoy los discursos se agotan y abren paso a tomar decisiones que marquen nuestra posición respecto a cómo queremos que se haga y que se siga haciendo política en este país.

Quienes ingresamos en la política, lo hicimos para servir a la patria y no para servirnos de ella.

Sacrificamos familia y oportunidades, señor Presidente, todo ello para cambiar esa percepción popular que identifica a los políticos como mentirosos y aprovechados.

Lo hicimos, señor Presidente, convencidos de que la política no es una herramienta para beneficio propio, sino el instrumento que nos permite ayudar a quienes más lo necesitan, a las grandes mayorías que no sienten que el Estado se preocupe por ellos.

Quienes decidimos ingresar a la política con este pensamiento de cambio, descubrimos también, señor Presidente, que quienes se aprovechan del Estado son poderosos, se protegen entre ellos y buscan incansablemente secuestrarlo para sus beneficios privados y personales. Y, por supuesto, cuando siente que pierden ese poder, se aferran con uñas y dientes al mismo, sin importarles si eso daña a nuestro país o a los peruanos.

Estamos convencidos, señor Presidente, que los personajes sombríos supieron ubicarse en distintos niveles de gobierno; y en más de una oportunidad, supieron ganarnos las batallas a quienes sí creemos en construir un Estado al servicio de la población.

Pero entendemos también que por más victorias que la mentira y los aprovechamientos indebidos hayan obtenido, nuestra República ha sabido adoptar mecanismos de control que la protejan del mal enquistado en sus entrañas.

Muchos de los que ingresamos a este Parlamento, lo hicimos convencidos de que la función legislativa era lo más importante.

Sin embargo, hoy comprendemos también esa difícil y vital tarea que significa controlar y fiscalizar la actuación de otros poderes, entre ellos el Ejecutivo.

Hoy estamos convencidos que ello es lo que nos permite, señor Presidente, en realidad vivir en democracia y defender los derechos de quienes representamos.

Este control no se materializa solo a través de interpelaciones y censuras, se realiza también como medida extrema a través del proceso de vacancia presidencial por incapacidad moral permanente.

Esta institución referida a la incapacidad moral, nos acompaña desde la Constitución de 1839, hace casi doscientos años. Se activa, señor Presidente, para proteger al país y a sus instituciones públicas, cuando quien ocupa el cargo de la Presidencia de la República, sucumbe ante la mentira y el aprovechamiento indebido.

Sí, como lo escucha, señor Presidente, para protegernos de quien olvida, que es el primer servidor público y decide engañarnos y tirar por los suelos las esperanzas de todos los peruanos.

Hoy la democracia peruana se pone a prueba, en efecto, como lo dijo el presidente hoy se juega la democracia, hoy nos encontramos ante un presidente de la República que mintió, pero también nos encontramos frente a una persona que con sus omisiones y palabras deliberadamente falsas, demostró su incapacidad para distinguir entre el bienestar público del privado, entre lo estatal y lo particular, entre el deber de alejarse de los negocios estatales y el derecho a ganar dividendos empresariales; en otras palabras, presidente, entre lo correcto y lo incorrecto.

Las mentiras del señor Kuczynski, quien hoy ocupa la Presidencia de la República se convierte en mentiras de Estado, pone en evidencia que quien se encuentra en ese importante cargo, no tiene la capacidad para seguir ocupándolo. Quien ocupa la Presidencia de la República personifica a la Nación, no solo la representa, sino que también la identifica en sus rasgos distintivos y en sus aspiraciones y objetivos como comunidad nacional. Esa es la importancia que tiene el cargo presidencial. Resulta esencial por ello que los ciudadanos estén convencidos y no tengan dudas de que el único interés que tiene el presidente de la República, sea el bien común y el interés general. Eso significa que esta persona debe combatir con energía cualquier acto de corrupción.

Quien ocupa la Presidencia de la República tiene que predicar necesariamente con el ejemplo, por ello, su conducta pasada y presente debe ser intachable, debe ser un modelo a seguir para los más de 1 400 000 servidores públicos. En otras palabras, presidente, esa conducta debe ser consecuente siempre, ser coherente con principios éticos y morales actuando en todo momento con la transparencia y rectitud que exige el cargo que ocupa en la función pública.

Hoy los peruanos saben que el señor Kuczynski recibió dinero de Odebrecht, empresa que representa el mayor caso de corrupción en nuestra historia republicana y en la historia Latinoamericana. Esta lamentable situación liquidó en la práctica cualquier liderazgo que puede ejercer el señor Kuczynski en la lucha contra la corrupción. ¿Puede una persona cuestionada por su moral continuar ejerciendo el cargo de presidente de la República? Hubiera sido mejor, presidente, que el señor Kuczynski asuma con nobleza y valentía los graves errores cometidos en su vida política y en su vida pública; hubiera sido mejor que anteponga los intereses de la Patria frente a su interés personal por permanecer en el cargo.

Han traído a colación la defensa del señor Kuczynski el día de hoy la discusión de la incapacidad en moral permanente en el Congreso Constituyente Democrático. Sí, presidente, por supuesto que se debatió, lo hicieron conscientemente sabiendo que la

incapacidad moral requería la característica de permanente para la vacancia. No tengas dudas, ante ello cabe que el día de hoy nos preguntemos ¿a alguien le puede quedar duda que quien miente una, dos, tres, reiteradas oportunidades a través de medios de prensa, a través de redes sociales, a través de un mensaje a la Nación y por documento oficial a la Comisión Lava Jato, no tiene acaso sus valores trastocados de manera permanente?

A alguien le puede quedar duda que quien olvidó que no podía gestar en su beneficio mientras ejercía una función pública no tiene los valores trastocados permanentemente. A alguien quien hoy viene y no solo reitera no haber mentido, cuando ya lo había reconocido, ¿no tiene acaso sus valores trastocados permanentemente?

En las últimas semanas las mentiras del señor Kuczynski sistemáticamente fueron descubiertas una tras otra, no solo porque una empresa corrupta confesó los distintos acuerdos comerciales con el actual mandatario, sino también porque él mismo reconoció directa y abiertamente e incluso hoy, como si se tratara de una travesura, haber incurrido en estas gravísimas faltas de ética y moral.

Hoy, presidente, sabemos la verdad, el señor Kuczynski ocupa el cargo de la presidencia de la república y mintió, pero lo que más llama nuestra atención es que no refleja el menor remordimiento por ello.

Así como él hay quienes quieren hacernos creer —y es más, su propio abogado lo señaló el día de hoy— que un grupo de mentiras no descalifican a una persona para ser presidente, que no lo convierten en incapaz moralmente hablando. A ellos les recordamos que estas no son pequeñas mentiras, no son pecados veniales como han señalado, son de aquellas que pretenden burlarse de los peruanos y aprovecharse de su buen corazón.

Son de aquellas que revelan una doble moral, presidente, porque niegan que sus actos se materializan en el disfrute de lo ajeno, y permiten por supuesto cuestionar nuestro sistema orientándonos al caso-. Eso, presidente, este Congreso no lo debe permitir.

Hoy cada uno de los parlamentarios hemos escuchado al actual mandatario, luego de hacerlo consideramos que es nuestro deber constitucional decidir sin dudas ni temores apartar al señor Kuczynski del cargo de la presidencia de la república, porque estamos convencidos de que, efectivamente, incurrió en la causal de incapacidad moral permanente.

He escuchado invocarnos a no quitarle el honor al señor PPK. ¿Perdón?, si alguien ha mellado ese honor ha sido el propio presidente, y por si fuera poco no solo su honor sino la investidura de la presidencia de la república.

Las mentiras del señor Kuczynski lo terminan delatando, ante lo innegable se sostiene de todo, que nos arrogamos la función de jueces, que pretendemos redefinir el concepto de la moralidad, que buscamos sacar del poder al partido de gobierno, que promovemos un golpe de Estado, que violamos el debido procedimiento. Presidente, todo eso es falso, solo evidencia la desesperación de quienes han sido descubiertos.

Presidente, este no es un juicio, nosotros no somos jueces, ni siquiera se trata de un juicio político como sostienen algunos. Los procedimientos de vacancia son totalmente distintos a los de un antejuicio por delito, totalmente distintos a los de un juicio político por infracción constitucional, e incluso al procedimiento de una comisión investigadora.

Esta es una decisión política que se toma en estricta representación de los ciudadanos que os dieron su voto, con la única finalidad de salvaguardar la república, nuestra república.

Este no es un juicio, no somos jueces, pero sí celosos guardianes de la integridad y la probidad en el ejercicio de quien ocupa el cargo de presidente de la república, jefe de Estado, jefe supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.

Hay quienes sostienen, Presidente, que la incapacidad, y lo acabamos escuchar al abogado, es una situación abstracta, etérea, que depende del entendimiento de 87 parlamentarios por lo menos. Nosotros creemos que no.

Si nosotros como ciudadanos no somos capaces de distinguir el bien del mal, la luz de la oscuridad, entonces, Presidente, hemos perdido el rumbo de nuestra historia.

Al igual que muchos creemos en la verdad, creemos en la transparencia, creemos en la valentía de aceptar nuestros errores y de responsabilizarnos por ellos. Esto no lo enseñaron nuestros padres. Nos reusamos a aceptar que la incapacidad moral permanente, es decir, lo incorrecto, deba estar escrito en detalle en una ley, para que recién sea entendido y compartidos por todos. Presidente, sabemos perfectamente que está mal.

La gran mayoría de los que estamos hoy acá reunidos, sabemos que es correcto y lo que no es correcto. Sabemos lo que es ético y lo que es inmoral. Mentir ocultando vínculos con empresas por cuestiones de oportunidad y conveniencia es un acto inmoral. Más inmoral aun es responsabilizar a otros por nuestros propios actos. Y mucho más inmoral es culpar a un socio y amigo para salvarse a uno mismo.

Hoy no juzgamos al gobierno de turno, mucho menos a una fórmula presidencial, compuesta por el Presidente de la República y sus dos vicepresidentes. Aquí no juzgamos al partido político que lo llevó a la Presidencia de la República, menos aún a quienes apoyaron o se aliaron con el señor Kuczynski para lograrlo. Aquí, presidente, solo se evalúa a una persona, aquella que le mintió a todos los peruanos, aquella que puso su interés privado por encima del interés colectivo.

Los enemigos de la democracia hablan de golpe de Estado parlamentario; y el día de hoy lo he vuelto a escuchar de parte de quien es el Presidente de la República. ¿Cuál golpe de Estado, Presidente? La incapacidad moral permanente es una causal de vacancia expresamente prevista en nuestra Constitución. ¿Cuál golpe de Estado, Presidente? Hemos sido celosos guardianes del debido procedimiento, cumpliendo los requisitos previstos para cada acto, y respetando los plazos señalados en el Reglamento del Congreso. Sí, aquel reglamento que anteriores parlamentos ha sido modificado y adecuado según las recomendaciones del Tribunal Constitucional.

No pretendemos amedrentar a las instituciones públicas. Cumplimos y hacemos cumplir nuestra Constitución.

Hemos revisado cada uno de estos argumentos desesperados; lo único que refleja es algo paradójico. Quienes antes decían que la esperanza vencería al miedo, hoy alientan el miedo para obstruir el legítimo ejercicio de las competencias constitucionales de este Congreso. El actual mandatario dice que hay un asalto al orden constitucional, simple y llanamente porque no le gusta el procedimiento de vacancia por incapacidad moral previsto por nuestra Constitución. Lo ha calificado de "vacancia express", y exige que se tramite como si fuera una infracción constitucional a través de un procedimiento de juicio político.

Vuelve el Presidente a actuar de manera inmoral, intenta confundir a la población pública, sabiendo perfectamente que el Reglamento de este Congreso establece de manera expresa un procedimiento diferente para la vacancia presidencial por incapacidad moral permanente.

El actual mandatario cuestiona y descalifica el ejercicio legítimo del control político que tiene este Parlamento, lo adjetiva peyorativamente porque simplemente no acepta que pueda existir tal control.

Tal vez para el señor Kuczynski el Congreso ideal sería aquel que aplique el principio de dejar hacer, dejar pasar, que no investigue los conflictos de interés en los cuales incurrirían los altos funcionarios del Estado y que no nos preocupemos por los nefastos lobbies que forman parte de nuestra historia política.

No estamos en ese país de las maravillas del señor Kuczynski, estamos en un Estado de Derecho, en el cual existen otros poderes del Estado como el Congreso de la República, que cumplen a cabalidad con sus atribuciones.

Además de su cuestionable actuación, los protectores del señor Kuczynski han presentado más de una decena de acciones de amparo, ¡qué vergüenza!, más de una decena de acciones de amparo con el objetivo de dejar sin efecto el proceso de vacancia e incapacidad moral permanente instaurada en este Congreso.

Esto demuestra no solo una grave falta de seriedad sino una preocupante desesperación por aferrarse al poder.

¿Se está buscando un juez influenciable?, ¿se está buscando un juez presionable o amigable que les dé la razón a toda costa?

El jurista Castillo Freyre analiza la vacancia por incapacidad moral y dice lo siguiente:

“La moral del presidente de la República debe ser resguardada celosamente por el Congreso, para que este no se convierta —escuchemos muy bien— para que este no se convierta el cómplice o encubridor de los actos inmorales del mandatario, situación que ocasionaría un daño mayor a la República en su conjunto”

Presidente, con todo respeto, esta situación nos permiten asegurar que el actual mandatario quiere convertir nuestra lucha contra la corrupción en una victoria pírrica.

Quiere que este Congreso piense que es mejor quedarse callado antes que vacar a un presidente y asumir el tremendo costo político; quieren intimidarnos para convertirnos en los cómplices de sus mentiras.

Presidente, de nosotros no depende que el señor Kuczynski termine sentenciado por un delito, pero sí que no permanezca en su cargo.

El día de hoy tenemos una gran responsabilidad en nuestras manos, porque nuestros votos enviarán un mensaje categórico de que esa forma de hacer política aprovechándose de los cargos públicos no será tolerada, ni aunque se trate del más alto funcionario de la Nación.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias.

Solamente para dejar constancia de que llegó a usar cinco minutos del tiempo de su bancada.

Congresista Víctor Andrés García Belaunde, tiene el uso de la palabra por Acción Popular.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Saludo, Presidente, la presencia de los amigos de la OEA, que hicieron un papelón el año 2000, vinieron a observar las elecciones y no observaron nada.

Saludo que hayan venido tan rápidamente, presidente, yo les pediría que les acerquen un Reglamento del Congreso para que se den cuenta lo que estamos haciendo.

Saludo también al señor Máximo San Román, amigo mío, que los acompaña feliz sentado con ellos.

Yo quiero recordar al presidente Belaunde aquí porque lo han recordado muchas veces y el propio Kuczynski lo ha recordado, el presidente Belaunde era un exitoso profesional, gran arquitecto, había hecho colegios, el Colegio Belén, había hecho grandes edificios modernísimos de su época, el edificio Ferrand, había hecho grandes viviendas para gente también poderosa y a veces humilde, y dejó todo por la política.

Cuando llegó a la política tenía una casa ahí en Inca Ripad 100 y una casa de playa en la playa La Honda, cuando llegó a la política tenía eso y dejó todo, presidente, para dedicarse a la política.

No contrató a ingenieros que firmen sus planos; no contrató a Sepúlveda o a Maiman que hagan algún tipo de gestión encubridora de los honorarios que podía cobrar; no creó Westfield.

El presidente Belaunde cuando bajó de las gradas del poder, 25 años después, no tenía casa de playa, no tenía ni siquiera casa dónde vivir. ¿Y dónde vivió sus últimos días? En un pequeño departamento de más de 100 metros cuadrados, que su esposa Violeta Correa había comprado con unos dineros, pequeños dineros que había recibido su madre Violeta Miller. Murió sin casa propia, murió sin carro propio, vivió...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Señor, por favor.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Después te voy a dejar la intervención a ti.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Por favor, hemos quedado con su vocero que no hay interrupción ni malcriadeces.

Congresista Costa, por favor.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Si quiere una interrupción, se la puedo dar, señor.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— No, continúe nomás, congresista, por favor.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— El ex ministro de Toledo puede hablar todo lo que quiera, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Por favor, continúe, congresista García Belaunde.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Y entonces veo que están refiriéndose, están rascando y sacando del Juez Justo, Presidente, y lo de Orellana. O sea, quieren difamar con difamadores.

Pero sigamos adelante, sigamos adelante.

El presidente Belaunde creía en la verdad. Nosotros recogimos la trilogía andina: "ama llulla", no seas mentiroso, esa trilogía andina ancestral que es parte del Perú como doctrina, que es parte de la práctica política decente, y aquí el abogado constitucionalista, que nos ha venido a informar o a defender, es un abogado que no cree en la Constitución del año 93, porque aquí está, en este manual inmenso lo trata de Constitución entre comillas, y cuando se presentó al Tribunal Constitucional, con 5000 ciudadanos firmados con él, pidió que se declare inconstitucional la ley, lo que él llamaba documento promulgado el 29 de diciembre del año 93.

Entonces, llama la atención que justamente una persona que no cree en la Constitución venga a defender con la Constitución en la mano, que no cree, que parece un documento simplemente, un documento de los muchos que puede haber en una oficina, viene a defender al Presidente de la República con un documento espurio.

Pero sigamos andando, Presidente. Claro, también el abogado, ya no sé si citar, referirme a Condorito, como citó a Condorito, o a Raymond Aron. Hablemos de Raymond Aron entonces, hablemos de Raymond Aron. ¡Qué curioso!, porque tiene frases diferentes.

Raymond Aron decía..., primero que no murió recientemente, murió el año 83. Pero Raymond Aron decía una cosa interesante, decía: "Los políticos tienen que tener ambiciones, pero hay que saber controlarlas, administrarlas", Parece que Kuczynski tiene ambiciones pero descontroladas.

Pero decía algo más el señor Raymond Aron, decía: "No podemos continuar mucho tiempo viviendo divididos entre el miedo a las armas misteriosas o a los milagros de la ciencia". No podemos vivir con miedo a que la bancada del Frente vote en un sentido y la bancada promotora de la moción vote en otro sentido. O sea, no tengamos miedo a votar, no tengamos miedo a lo que puedan hacer los del frente, que me interesa bastante poco, un camino, lo que interesa acá es tu conciencia, si crees o no en la verdad, si crees o no en el "ama llulla", no seas mentiroso. Y el problema de la mentira, señor Presidente, no solamente es por la propia mentira, la falta de ética de mentir, sino es el encubrimiento, el encubrimiento de actos indebidos que lo han enriquecido. Eso es mucho peor.

A Nixon no le juzgó solamente por encubrir lo de Watergate, sino por mentiroso; y a Clinton casi lo dejan afuera también no por las inconductas con Mónica Lewinsky, sino por no decir la verdad; igual ha pasado en muchos casos, Bucaram, Bucaram, en Ecuador, fue defenestrado en 24 horas porque se le acusó de loco, y algo de razón tenían los ecuatorianos en su momento, y nadie llevó un certificado médico. Y así han habido muchas personas que han caído, Collor de Mello, Luyo, Carlos Andrés Pérez, por acusaciones del Congreso. Y han renunciado antes o durante o después.

Y Dilma Rousseff, que sí es cierto que se demoró mucho, porque hay dos cámaras, porque es un país federativo, Brasil, hay dos cámaras. Por lo tanto, demora más.

Pero veamos, señor presidente, quién es Kuczynski. Lo dijimos en la campaña nosotros. Y, por supuesto, toda la gente que ahora respalda a Kuczynski y acepta la mentira antes que la destitución...

O sea, más vale mentir y seguir mintiendo que crear la supuesta inestabilidad de un gobierno porque se quita al presidente. O sea, ¿estamos hablando de un gobierno unipersonal? ¿Es el Estado peruano?

¿El Estado peruano es Westfield? O sea, ¿estamos hablando de un régimen unipersonal? ¿Acá no hay instituciones acaso? ¿No hay vicepresidentes, que si renuncian tendrá que el Congreso ver si acepta o no sus renunciaciones?

¿Puede haber eso? No. El régimen continúa. La democracia continúa y se fortalece.

Pero, ¿qué decía el año 2007, presidente, el *Diario Financiero* de Chile, recogiendo una serie de informaciones que salían en el *New York Times*.

"PPK se caracteriza por su manejo de marketing, por sus excelentes contactos de alto nivel en gobiernos e instituciones. De la misma forma, señalan que su punto débil es gerenciar proyectos. Y que para cubrir esas carencias consigue a gente como Sepúlveda, que es un manager".

Dice después: "En otras palabras, Kuczynski es un vendedor de imagen, con buenos contactos y especializado en hacer lobby". Y continúa la nota: "A Kuczynski le gusta la plata como caramelo. Y en función de esa orientación define sus relaciones personales y familiares".

No lo digo yo, presidente. Está acá.

Entonces, eso es lo que siempre hemos temido. Que hemos elegido a un lobista. Que no tiene en mal si hace *lobby* para sí mismo fuera del Estado. Pero sí es malo cuando hace *lobby* dentro del Estado.

Y lo que hemos visto con Kuczynski hoy día, presidente, es que no ha distinguido una cosa de la otra. No ha distinguido el ámbito político del ámbito empresarial.

Yo quiero poner acá unas láminas para demostrar, presidente, que sí ha habido conflictos de intereses, que están penados en Chile. Y la mentira está penada como perjurio en Estados Unidos, nacionalidad que el señor Kuczynski ha tenido hasta hace muy poco. O no sé si la siga teniendo.

Entonces, son dos cosas aquí: el conflicto y la mentira, que son cosas que no se pueden aceptar de un jefe de Estado, que es deshonorar la institución presidencial.

Pero veamos acá cómo ha sido la cronología de estas asesorías, presidente.

En primer lugar, el 16 de febrero del 2004 el señor Kuczynski regresa como ministro de Economía en el gobierno de Toledo.

El 4 de marzo, 30 días después, se firma el acuerdo de asesoría financiera entre Odebrecht, el BCP y Westfield Capital.

El BCP simplemente actuaba como banco de primer piso. No tenía ninguna intervención.

4 meses después, del 24 al 22 de julio del 2004, el Estado firma un contrato de concesión del trasvase con Olmos. Lo firma PPK. O sea, Sepúlveda firma el acuerdo y PPK, cuatro después, firma la concesión.

El 26 de noviembre del 2004, Odebrecht y Westfield hacen un reembolso de 10 mil dólares, que es un reembolso por gastos personales, a Sepúlveda.

El 19 de mayo del 2005, presidente, seis meses después, se firma el contrato de préstamo entre quién? La CAF y la República del Perú.

Acá el señor Borea no ha estado bien informado. La CAF y la República del Perú, a través de su Estado. ¿Quién firma esto? Kuczynski y con un testigo de honor, Toledo.

Y Enrique García, que es un boliviano, que es muy amigo del Perú y el presidente de la región Lambayeque, seis días después se paga 20 mil dólares, Odebrecht a Westfield, por el concepto de Olmos, por una comisión fija. Ahí está el pago.

Pero el señor Kuczynski ha poco a la señora Milagros Leiva le ha dicho lo siguiente.

Que es un servicio de banca, las asesorías que ha hecho, para levantar la cantidad de plata en los mercados. ¿Pero el señor Sepúlveda dónde consigue la plata? ¿Consigue la plata en Tokio, en Londres, en New York, en Chile? ¿Dónde consigue la plata el señor Sepúlveda?

Y acá habla de una comisión de 0.5, que coincide con los setecientos ochenta mil dólares que se le paga a Westfield, de los cuales la mitad va a la cuenta de Kuczynski, es decir, estamos hablando mitad mitad, *half and half*, como le gusta decir a los amigos de Choquehuanca, me refiero de la calle Choquehuanca.

Entonces, trescientos ochenta mil dólares, o sea, la mitad. O sea, con Sepúlveda se dividían el servicio, mitad mitad.

Pero vayamos al 6 de julio de 2005, presidente. Aquí está la CAF, el financiamiento de la CAF. ¿Quién es la CAF? La CAF es la Corporación Andina de Fomento, que fue creado durante el gobierno de Belaunde en su primer gobierno creada por los países andinos, que luego se han incorporado otros países y otros bancos.

Este préstamo, esta garantía de crédito parcial es por veintiocho millones de dólares, que se firman, insisto, sesenta días después.

Y acá está, dice, la garantía parcial de la CAF, se agrega un crédito de una entidad multinacional, ya se ha aprobado un préstamo de cincuenta millones y otro préstamo de setenta y siete millones a favor de la República del Perú. Es decir, estamos hablando, presidente, entre los préstamos y las garantías de ciento cincuenta y cinco millones de dólares.

Ahora, y aquí está la garantía, acá expresa bien la garantía, y en esa misma fecha que se firma la garantía, se firma el préstamo, ¿quién aparece en Caracas? Sepúlveda. Aquí está su ficha. Primero viene a Lima y después... siempre Sepúlveda venía a Lima y de Lima salía o a Caracas, en este caso, o a Miami.

Pero ¿quién es parte del directorio de la CAF? Ahí está, presidente. ¿Quién es parte del directorio de la CAF? El Perú es dueño de la CAF, uno de los dueños, uno de los países dueños y fundadores de la CAF, ¿pero quién es director? Kuczynski. Kuczynski director de la CAF. O sea, Kuczynski aprueba el préstamo, aprueba el endeudamiento, aprueba todo, tiene una compañía que firma con Odebrecht unas asesorías que las maneja Sepúlveda, una empresa unipersonal, y luego él es director de la CAF. O sea, la puerta giratoria.

Finalmente, presidente, el 28, el 29 de diciembre de 2005 hay un depósito de Odebrecht, por supuesto, a Westfield y de reembolso de gasto de diez mil dólares, pero se encuentran Kuczynski-Sepúlveda, viajan en las mismas fechas a Miami. Pedro Pablo, PPK lo hace como ministro de Economía, una reunión de empresarios, con viáticos del gobierno, y Sepúlveda lo hace con los viáticos de Odebrecht. Ahí están, los dos llegan el 28 de setiembre uno y el otro el 29, y se regresa uno el 2 de octubre y el otro 3.

Pero, finalmente, presidente, para terminar esta secuela, porque el tema es muy largo, el 14 de febrero de 2006, antes de que se vaya el gobierno de Toledo, Decreto Supremo

014. ¿Qué dice este Decreto Supremo 014? Dice, es un contrato de garantía soberana. Dice, "Decreta la aprobación del otorgamiento de una garantía del Gobierno Nacional para asegurar los pagos contemplados en la cláusula 14 del contrato de préstamos de servicios de agua, por la cantidad cuatrocientos un millones de dólares". Ahí está el trasvase del agua, ahí está la tarifa del agua que es la más cara del Perú, porque el robo en Olmos está en la tarifa de agua que se cobra y que va a cobrar Odebrecht por 19 años, y que está cobrando actualmente Odebrecht todos los meses y todos los días un total de veintiséis millones de dólares durante el año. ¿Y esto cómo se llama, presidente?

Entonces, mentiras ha habido muchas, como mentiras se dijo también en la campaña que había una carta de Pedro Pablo Kuczynski del 8 de julio de 2006, cuando era presidente del Consejo de Ministros, a un banquero que acaba de fallecer, distinguido, recomendándolo para hacer negocios en Venezuela por sesenta millones de dólares. Se dijo la carta, de Pardo Mesones, se dijo que la carta no la recordaba, él dijo que no la recordaba, después dijo que sí, que no tiene importancia. Finalmente dijo que la carta era falsa.

Entonces, de falsedades en falsedades no podemos seguir. Y hoy ha llegado a la Comisión Lava Jato, otros depósitos de Westfield: 5 142, el año 2006; y el 2007, 361 mil; y el 2007 también, 361 800.

O sea, cuatro depósitos que suman casi un millón de dólares; es decir, esto es lo que ha llegado, señor Presidente, y, por lo tanto, el problema es que tenemos un presidente que no discierne, tenemos un presidente que no distingue una cosa de la otra, que cree que es normal hacer asesorías cuando uno es ministro de Estado.

Con ese criterio, señor Presidente, aceptemos que todos hagan asesorías cuando son funcionarios públicos, los alcaldes, los gobernadores, los parlamentarios. Eso es inaceptable.

Finalmente, señor Presidente, quisiera decir lo siguiente.

El Gran Premio Nobel de Literatura, García Márquez, decía en una de sus novelas preciosas de los años 60, que contaba que un alcalde de un pueblo había ido a la peluquería a cortarse el pelo y que después de terminar de cortarle el pelo le había preguntado el peluquero al alcalde: señor alcalde, y quién paga esto, usted o la municipalidad. Y el alcalde le dijo: es la misma vaina.

No pues, no es la misma vaina, las vainas son diferentes, una cosa es lo público y otra cosa es lo privado. Y no podemos tener un presidente de la Nación que personifique la mentira, *ama llulla*. No.

No puede personificar la mentira el Presidente de la República, tiene que personificar los valores, los grandes valores republicanos, la ética, la moral.

No podemos aceptar que el Presidente mienta y oculte sus negocios que han sido todos bancarizados, en buena hora, pero hay muchas maneras de cobrar favores, granjerías, privilegios, por la cuenta 2 o a través de un banco o la Sunat. Pero igualmente son nocivos para el Perú.

Es algo que no podemos aceptar, señor Presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Alberto Quintanilla, de Nuevo Perú, por cinco minutos.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— Gracias, señor Presidente.

Por intermedio de usted, un saludo a toda la Representación Nacional.

Señor Presidente, la situación que atraviesa el país es una crisis de régimen, una crisis de institución presidencial y un cuestionamiento severo al actual Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski.

Pero yo quiero advertir, señor Presidente, que este problema de la corrupción —y lo ha dicho ya en reiteradas oportunidades— tiene una matriz, un origen, y es precisamente el orden y el diseño constitucional que tenemos desde la Constitución de 1993. Y tenemos que decir otra vez, porque ese es el tema de fondo, no porque en esta oportunidad podamos encontrar a una persona que ha delinquido o presuntamente delinquido y este ocupa la Presidencia de la República, lo vamos a sancionar, vamos a hacer santos o vamos a exculpar al resto de implicados también en toda la lacra de años y décadas que ha saqueado a nuestro país.

Todos hemos tenido la oportunidad de leer ese libro del señor Quiroz, respecto a la corrupción en el Perú. Y vamos a ver dramáticamente cómo gobierno tras gobierno, año tras año, se han saqueado los bienes nacionales en beneficio de intereses particulares, en perjuicio de la población.

Esa práctica delictiva, señor Presidente, de confundir lo público con lo privado, de no separar como debiera ser un orden liberal y constitucional los negocios particulares de la Administración del Estado, eso está plasmado cuando se privatiza la función del Estado y se le entrega a los privados para que ellos regulen y puedan fijarse las normas, puedan controlarse entre ellos, puedan supervisarse entre ellos, para terminar multiplicando por varias veces los costos de las obras y así terminar saqueando las arcas del Estado, señor Presidente.

No nos vamos a cansar en señalar, señor presidente, que tienen en común todos los sectores que nos han gobernado en los últimos años, lo que tienen en común, aquellos que creen, señor presidente, que el Estado no debe participar en la economía y solo debe hacerlo como una actividad subsidiaria, artículo 60.º de la Constitución. El Estado solo puede hacer empresa para trasladar a los pasajeros que vayan hasta Caballococha o que vayan a la frontera de nuestra amazonía donde no hay otros servicios que puedan brindar los sectores privados, porque no les es rentable y no le conviene. Ese régimen es el que permite estas cosas, señor presidente.

Y para mayor seguridad en ese diseño constitucional, el artículo 62.º habla por doble partida que los contratos, los términos contractuales no pueden ser modificados por leyes

y más abajo dice, mediante contratos ley el Estado puede establecer garantías y otorgar seguridades. Esos contratos ley, esos contratos inamovibles, señor presidente, están permitiendo en estos momentos, por ejemplo, que de los 14 trillones de pies cúbicos de gas natural que tiene el país, 7 trillones, la mitad hayan sido vendidos dolosamente y tramposamente a empresas de California en Estados Unidos y también a empresas mexicanas y que no puedan ser modificados y estemos vendiendo el gas natural a la quinta parte de lo que se vende a las casas y a los peruanos en nuestro país. y tenemos que soportar esa carga que nos lesiona.

Ese es el contenido de la Constitución que nosotros recusamos, y seguimos señor presidente en el artículo 63.º de la misma, señala que el Estado puede exonerar, puede ser exceptuados de la jurisdicción nacional los contratos de carácter financiero. ¿A quién le conviene, señor presidente, que los contratos de carácter financiero puedan ser exceptuados de la jurisdicción nacional, sino son los grandes banqueros que se enriquecen día a día con los dineros del país.

Cuando el humilde ciudadano pone sus ahorros en un banco, señor presidente, y ese banco le presta al otro ciudadano a intereses leoninos y solo le paga por intereses pasivos una miseria. Esas financieras pueden ser exceptuadas de la jurisdicción nacional, pueden ser materia de un contrato que diga que va ser bajo jurisdicción de otros países, mantener esa concepción es lo que permite esta puerta giratoria, es lo que permite lo que estamos discutiendo que el señor presidente Pedro Pablo Kuczynski confundiendo lo público de lo privado, puede hacer negocios que están permitidos por la ley, permitido por la Constitución en contra del interés nacional, no ignoremos, señor presidente, aquí parece una discusión entre dos sectores que creen que lo que está permitido por la ley eso sí hay que respetarlo. Señor presidente, nosotros queremos que lo que está permitido por la ley incluso en la propia Constitución es lesivo al interés nacional y debe ser modificado.

Vayamos a este tema de los recursos naturales. Los pueblos se pelean por el canon minero, los puneños nos peleamos con los arequipeños, los puneños nos peleamos con los tacneños y nos peleamos con los moqueguanos por donde está ubicada un yacimiento minero, pero aquí tenemos que ver que si bien se reconoce que es patrimonio de todos los peruanos, patrimonio de la Nación, patrimonio de todos, señor presidente, los recursos naturales, se dice en el artículo 66.º. La concesión otorga a su titular un derecho real, ¿que cosa es un derecho real, señor presidente? Un derecho real es un derecho de propiedad, la libre disposición del uso usufructo y contratación de los recursos naturales. El Estado es el dueño del patrimonio de la Nación, pero cuando lo entregan en concesión, lo entrega en propiedad y perdemos toda posibilidad de que sea explotado en beneficio de los intereses del país.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— en beneficio de los intereses del país.

Eso es lo que permite, señor presidente, la Constitución, ese es el orden que nosotros queremos cuestionar. Por eso nosotros nos reiteramos en que debe haber una nueva Constitución, lo que debe vacarse no es solo a un presidente o a un funcionario, debe vacarse el régimen constitucional, debe vacarse la propia Constitución de 1993.

Porque esa es la misma Constitución, presidente, que cuando asume la función contralora del Estado la subordina prácticamente a ser una institución inoperante y que no tenga capacidad de fiscalizar.

Y la propia Constitución renuncia expresamente, porque no hay un artículo que proteja a la función planificadora. Nosotros creemos que ese es el orden que debe ser modificado.

Señor presidente, hablando sobre la modalidad de contratación, ese orden de privatización de las funciones del Estado tiene un correlato. Hace mucho tiempo se ha abandonado las contrataciones de las obras públicas bajo la modalidad de suma alzada con estudios definitivos que hagan un valor referencial definitivo en el momento del concurso, en el momento de la licitación pública sino que se permite que el precio final de la obra sea a propuesta de la empresa concesionaria y con el visto bueno de la empresa supervisora, que también es otra empresa privada.

Y con la aceptación del concedente, que es un funcionario de segundo o tercer orden que gana un sueldo bastante reducido, pueda ser coimeado y finalmente los precios de las obras se multipliquen.

Señor presidente, ¿no es que se ha multiplicado acaso, por ejemplo, las obras de la línea del Metro de Lima?, ¿no se han multiplicado los contratos del tren eléctrico?, ¿no se ha multiplicado la posibilidad de construir el gasoducto del sur?, ¿no se ha multiplicado por 5 veces los costos de la interoceánica?

Y ahí está nuevamente esa concepción de a privatización del Estado en la cual el señor presidente Pedro Pablo Kuczynski también ha participado.

Y aquí, señor presidente, no se trata de discutir si un término es legal o es ilegal, lo que hay que ver si es legítimo o no es legítimo y si es o no contrario al interés nacional.

Puede ser legal, señor presidente, porque eso lo permite la Constitución, puede ser no condenado por la ley, pero eso nos perjudica a todos los peruanos y eso tiene que ser modificado.

Señor presidente, ahora estamos discutiendo, por ejemplo, las responsabilidades del gobierno actual, pero las responsabilidades en materia de corrupción están claramente señaladas y documentadas a lo largo de la historia del Perú.

Por ejemplo, ¿en el gobierno de 1990 al 2001 no teníamos acaso el caso de las ONG Aken y Apenkai que recibieron más de 20 millones de dólares y fueron a parar de la cooperación internacional a los bolsillos de la familia de un señor expresidente que actualmente está preso?

¿No es acaso, señor presidente, que hemos visto con vergüenza en la televisión nacional cómo aparecía en la llamada sala del SIN cómo el señor Vladimiro Montesinos compraba a congresistas de ese entonces y les contaba por fajos el pago por el cambio de sus votos? Esa es la corrupción que queremos combatir, señor presidente.

¿No es acaso también vergonzoso lo que hemos visto cuando se compraban los tractores chinos y estos tractores cuando se repartieron no funcionaban, eran defectuosos y los que sí funcionaron lo hicieron por algunos escasos meses?

¿No es acaso vergonzoso el caso Faisal, cuando un señor fundaba una Asociación Prodefensa de la Verdad para insultar y calumniar a quienes defendían el orden y el Estado de Derecho, señor presidente?

¿Acaso no hemos visto los casos cómo se compraban a directores de periódicos, a directores de canales de televisión?

¿No hemos visto acaso vergonzoso cuando se hacía una prensa amarilla, chicha para calumniar y atacar a los opositores políticos?

Eso es lo que tenemos que ver, señor presidente, o cuando se compraban las medicinas chinas bajo contratos amparados en decretos de urgencia y que finalmente eran de baja calidad?

No es acaso una vergüenza nacional cuando hemos visto, señor Presidente, que un expresidente le pagara al señor Vladimiro Montesinos como compensación de CTS 15 millones de dólares. No es acaso, señor Presidente, cuando se explica cómo se ha financiado los estudios de destacados políticos o políticas actualmente en el país, señor Presidente, y en el caso, señor Presidente, también de otros expresidentes.

No es también una vergüenza cuando hemos espectador, señor Presidente, en los casos de las firmas falsas, y hay actualmente, señor Presidente, un excongresista que fue sentenciado, señor Presidente. No es acaso también vergonzoso cuando se mentía y se negaba la paternidad de una hija de expresidente, y se demoró más de un año, señor Presidente, para que sea aceptado finalmente.

No es acaso, señor Presidente, vergonzoso los casos del BCCI, los casos de los aviones, señor Presidente, a los pocos días de instaurado un gobierno, el primer gobierno de un expresidente, señor Presidente, se anunciaba aquí en este escenario que se iba a hacer un acto patriótico para rescindir los contratos de compra de aviones Mirage, porque decían que nosotros éramos un país pacífico y renunciábamos a comprar 36 aviones. Y después se descubre, señor Presidente, que esos aviones por los cuales se había rescindido los contratos que valían 12 millones de dólares cada uno en el mercado estaban en ese momento 36 millones, y no se levantaron más de 200 millones, señor Presidente, en contra del país. Ese es el modelo contractual que nosotros queremos, señor Presidente, combatir.

O los petroaudios, señor Presidente, cuando hemos visto los faenones o como los casos del BTR, señor Presidente, el caso de la petrolera Monterrico, Cofopri, etcétera, señor Presidente, no hemos visto escándalo, señor Presidente. Eso es lo que tenemos que combatir. La corrupción tiene amparo legal en la Constitución, tiene amparo, señor Presidente, en la legislación. Y no se trata ahora de debatir, señor Presidente, que solo quien ha sido descubierto con una mentira va a salvar al país de la corrupción. Tenemos que combatirla, señor Presidente, a fondo y desde las bases.

Señor Presidente, nosotros queremos advertir que este caso no puede concluir, señor Presidente, en la paralización de la investigación que están siendo el Ministerio Público y el Poder Judicial, y otras instancias, señor Presidente, porque aquí bajo la lógica del ladrón al ladrón se pretende decir que hay algún personaje política y dirigente de un partido que no debe ser tocada, señor Presidente. Nosotros creemos que debe profundizarse. Y nosotros cuando advertimos que hay en curso un copamiento ilegítimo e ilegal, señor Presidente, e inconstitucional de las instituciones del Estado queremos advertir, por ejemplo, cuando quiere se intenta defenestrar a uno o cuatro miembros del Tribunal Constitucional.

¿De qué se pretende acusar, según el informe aprobado en la subcomisión de Acusaciones Constitucionales, señor Presidente? ¿Por qué han votado en un sentido? Han emitido un auto que modifica una sentencia en un sentido, cuando son siete los miembros del Tribunal Constitucional, y supuestamente habrían cometido el delito de prevaricato, porque al haberse abocado los siete, al haber convocado a la vista de la causa, al haber debatido en la vista de la causa y después emitido su voto. Todos han cometido, presuntamente o posiblemente el delito de prevaricato, no solo los cuatro que han votado en un sentido, señor Presidente. Los otros tres también han cometido el delito de prevaricato en esa hipótesis, señor Presidente, y tenemos que recordar el abuso que queremos cometer, porque el artículo 201, señor Presidente, dice que los miembros del Tribunal Constitucional gozan de las mismas prerrogativas e inmunidades de los parlamentarios, y el artículo 93 dice que nosotros los parlamentarios no podemos, señor Presidente, ser interpelados por la naturaleza de sus votos, señor Presidente.

Señor Presidente, quiero terminar señalando, nosotros vamos a emitir un voto responsable, señor Presidente, después del debate que tengamos, pero lo queremos es convocar a la población y al país a que se movilice contra la corrupción. La corrupción, señor Presidente, abarca varios gobiernos, incluido el actual, señor Presidente, y tiene su origen en un orden constitucional que nosotros recusamos, señor Presidente.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— Señor Presidente, finalmente, queremos decir que el país tiene que ser convocado, el país tiene que ser informado, el país tiene que movilizarse por trabajar por un nuevo Perú.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista César Villanueva, de APP, por cinco minutos.

El señor VILLANUEVA ARÉVALO (APP).— Gracias, Presidente.

Y mi saludo a todos nuestros colegas congresistas.

Sin duda, presidente, hoy día es un día muy importante en la historia política del país, de nuestra decisión de hoy depende la salud moral de este país.

Por lo tanto, tenemos que tener una actitud no solamente reflexiva sino que asumir con responsabilidad y generosidad el voto que tenemos que dar, porque de ello depende la

estabilidad política, de ello depende recuperar la innegable credibilidad que hemos perdido todos los políticos sin distinción de clases ni de colores.

De tal manera, presidente, que para hacer eso, colegas, tenemos que escuchar a todos.

En Alianza para el Progreso desde el mismo momento que nosotros fuimos parte de aprobar la moción de esta solicitud de una las bancadas para la vacancia presidencial, nos hemos declarado en una sesión permanente para poder escuchar, para poder informar, para poder sobre todo pensar en el país.

No pensar en las cosas del corto plazo, no pensar en los cálculos políticos sino en el país, y en esa dirección no podíamos dejar de escuchar a la voz que tenemos nosotros que respetar, que es la población.

Y sentir en cada provincia, en cada rincón de este país qué es lo que está sintiendo la población, y esa población desafortunadamente para la clase política lo que está diciendo es váyanse todos, en una situación que pone complejidad más de la que ya tiene a este momento, no es solamente difícil sino es compleja.

Y es compleja porque tenemos cruces de muchas cosas juntas, corrupción, observaciones a la Fiscalía, observaciones al Tribunal Constitucional, todos estos elementos sumados a una política que en gran parte obedece al tema mediático, obedece al chisme, hace complejo una solución, no es sencillo.

Y cualquier salida que hoy día tengamos es una salida siempre de riesgos, pero hay que asumirla, hay que asumirla pensando en el país.

Y esta mañana, presidente, con la presencia del señor presidente de la República y su asesor legal, lo que hace, presidente, es ponernos las cosas más difíciles todavía, porque sencillamente hablan de un Golpe de Estado.

Si este viene a ser un Golpe de Estado, que este proceso abierto para la vacancia por el Congreso, la primera contradicción del presidente sería al venir, está afirmando, está dándole valor a esto, pero es contradictorio entre lo que dice y su presencia acá.

También a través de él y de su asesor legal, lo que se está haciendo es judicializar este proceso, más de 13 hábeas corpus, de los cuales 12 firmados directamente por el presidente Kuczynski, señalan eso, y eso sencillamente lo puede resolver la ley a quien corresponde, pero en este foro es un tema absolutamente político, y es político porque el presidente es político, nosotros somos políticos y la situación se resuelve políticamente, por eso es que tenemos que tener el cuidado respectivo para ver cuál es finalmente la decisión que se toma.

Desde nuestro punto de vista de la bancada de Alianza para el Progreso, nosotros por supuesto que rechazamos toda insinuación de golpe institucional. No nos prestaríamos para un tema de esa naturaleza.

Entonces, lo que nosotros tenemos que hacer... Yo esperaba una mayor claridad sobre las relaciones comerciales, financieras del Presidente con el Estado, o a través de sus

funciones en los cargos ejercidos como ministro de Economía, Presidente de Proinversión, Primer Ministro, etcétera, esta relación cómo se maneja con los intereses privados.

No fue lo suficientemente claro, sin embargo, no es una tarea de este Parlamento hacer una evaluación exhaustiva de eso, para eso hay los poderes del Estado, donde nosotros tenemos que ser los primeros que respetamos el equilibrio de poderes; para eso está el Ministerio Público; para eso está el Poder Judicial.

Pero esos actos, Presidente, toman tiempo, pueden durar meses o años y acá lo que nosotros tratamos de resolver hoy día, Dios mediante hoy día, se pueda resolver parte de esta crisis, porque es una crisis política. Y si no resolvemos la crisis, vamos a tener mucho más problemas.

Ninguna de las salidas va a ser fácil, todo va a ser complicado si es que no tenemos como foro político, como Congreso la voluntad, por encima de estos problemas de ver el país con claridad.

Por eso, Presidente, cuando se mezclan las cosas señaladas de la Fiscalía, del Ministerio Público o del Tribunal Constitucional con el tema de la presidencia, es una oscuridad que tenemos que tener la serenidad, la sabiduría.

Tenemos que tener una visión como Nictálope, el personaje de nuestro amado Manuel Scorza en *Redoble por Rancas*, de ver en la oscuridad, de ver la luz en la oscuridad.

Pero todo hecho en la política si bien puede traer oscuridad, también es un hecho que no es casual todo este escenario gris. Y es complejo, porque a una salida, que podría ser Constitucional, el propio Presidente le corta el paso. En la entrevista, que tuvo hace pocas horas atrás, dice el Presidente que "no podrían aceptar los vicepresidentes que lo acompañan un gobierno tomado de esta manera". Con eso decía: "no puede seguir gobernándose ahí".

No creo que sean palabras muy felices cuando se trata de hablar y respetar la Constitución, porque tampoco podemos tener en el gobierno gente que se crea absolutamente indispensable. Para eso está la Constitución, para señalar las líneas de transmisión correctas.

Así que eso complejiza la situación. ¿Por qué lo complejiza, mis queridos colegas? Porque sencillamente si nosotros queremos buscar esta salida por el lado constitucional, el propio presidente le está poniendo un freno para buscar una salida diferente vía el Congreso, porque es la única vía que podría haber.

Si bien es cierto eso es posible, ¿cuál es el riesgo?

Y sabrán entender, mis queridos amigos y colegas de Fuerza Popular, todo sobrepoder tiene alto riesgo.

Entonces, en una circunstancia donde las puertas se cierran por uno y otro lado, tener el Congreso en manos de Fuerza Popular, el Ejecutivo en manos de Fuerza Popular, tiene un alto riesgo.

No porque no consideremos la capacidad de ustedes. La historia nos ha mostrado eso. El sobrepoder es signo de riesgos, de soberbias.

Por lo tanto, presidente, tenemos nosotros que tener el cuidado absoluto para tener la serenidad de una decisión.

Nosotros, en Alianza para el Progreso, lo que queremos es tratar de encontrar el camino más adecuado para el país.

No es para el señor Kuczynski. No es en base a lo que nosotros queremos o tengamos cálculos políticos. Es en base al Perú, en base al país. Esta es una oportunidad que podría de un problema darnos soluciones hacia adelante.

Yo creo, con justa razón, que si la población observa a la institucionalidad política, tanto al Ejecutivo como al Congreso, tiene sus justificaciones, pero no podemos buscar nosotros buscar salidas desesperadas, sino tenemos que buscar en el marco constitucional.

Por eso, tenemos que hacer los mayores esfuerzos. En Alianza para el Progreso nosotros estamos en ese camino.

Hemos dicho: "Vamos a escuchar al presidente. Vamos a escuchar a su asesor legal, aparte de los procesos anteriores que hemos venido acumulando la información", conociendo la resistencia del presidente para haber tomado la iniciativa de venir y adelantarse a esta situación, donde no estaríamos si el presidente hubiese optado por venir, por conversar, por adelantarse a los problemas.

Sin embargo, estamos en una situación donde tenemos hoy que decidir. Y nosotros también en este proceso vamos a definir nuestro voto. No es como han dicho que ya teníamos definido los votos o ya compraron los votos.

Creo que hay que entender si alguien ha recibido presión para eso. Quien ha recibido presión tiene que denunciarlo. No puede quedarse callado, porque es indigno saber habiendo pasado experiencias de compra de votos o de compra de conciencias.

Entonces, hoy día nos toca el rol más importante de nuestra actividad y nuestra vivencia política. Y estoy absolutamente seguro que encontraremos juntos un camino, donde podamos concordar Ejecutivo y Congreso, de la manera que sea la gobernabilidad en este país.

Nosotros apuntamos por la gobernabilidad y la defensa de la institucionalidad nacional. Si no logramos hacer eso, este sería un país débil, frágil, caótico. Y acá somos 130 congresistas, donde yo no he visto, lo digo con sinceridad, una posición de mala fe. Podemos tener ideas, podemos contraponer nuestras ideas, pero siempre, en todas las circunstancias, yo he visto que hacemos un esfuerzo por buscar una solución. Y hoy día nos toca ese rol, el rol más importante que hoy día sea el ganador el Perú, el país, la estabilidad, la gobernabilidad.

Hemos tenido momentos ya bastante difíciles. Cada día que pasa esta crisis se agudiza mucho más, y cuanto más rápido podamos decidir, decidamos. Confío plenamente en que hoy día la solución la encontraremos.

Este Congreso debe ser el más riguroso en exigir que todo el proceso seguido sea el debido proceso, como lo estamos haciendo. Y si se requiere una pausa para hacer y pensar mejor, mejor todavía. Total, lo que importa es el país. Y en Alianza Por el Progreso estamos convencidos de eso y vamos votar en el momento que termine el debate, de acuerdo a lo que hayamos evaluado conjuntamente con ustedes y nuestra bancada.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene la palabra el congresista Vicente Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Quiero empezar con una cuestión de orden, Presidente, y no se lo reclamo a usted, se lo reclamo al Parlamento.

En buena hora que esté acá la congresista Rosa Bartra, presidenta de la llamada Comisión Lava Jato, porque entiendo que ha convocado a una conferencia de prensa a la una y treinta del día. ¿Correcto? Y esto trae a colación, presidente, unos documentos que ya advertido oportunamente el congresista Víctor Andrés García Belaunde, un oficio remitido a Contraloría el día 19 de diciembre, o sea, antes de ayer; el oficio de respuesta recibido el día de ayer. El oficio remitido, entiendo también, antes de ayer a IIRSA Sur y contestado ayer.

Emile Zola, en el caso de Dreyfus, decía, “yo acuso, yo debo acusar”. Presidente, yo acuso la grave irresponsabilidad con que se viene trabajando en esta denominada Comisión Lava Jato, y voy a poner a consideración mis argumentos.

Esta comisión ha citado a sus miembros en la madrugada de hoy, doce y treinta y cuatro de la noche, para una sesión que se iniciaba hoy día ocho de la mañana, y justamente en la urgencia de atender estos documentos.

¿Y cuál era la urgencia, presidente? Pedir la venia de sus integrantes para que se levante la reserva y pueda ser también elemento de juicio al momento de deliberar como hoy.

Presidente, esto es sumamente irregular. Y el propio Reglamento, que no es para el Pleno ni para las comisiones ordinarias, también para las comisiones investigadoras, el 54 dice textualmente: “Veinticuatro horas antes y documentada debe hacer la convocatoria”. En este caso, ni documentada ni nada, presidente.

Y digo yo esto más suena a una especie de vendetta política, y digo la gravedad de estas circunstancias, presidente, porque primero se está violentando el derecho a la defensa.

Cómo es posible que se cite a una persona en la condición que quiera para exponer ante el Pleno una defensa y una hora antes se esté aprobando documentos que van a ser objeto de la argumentación de los cargos contra él.

En segundo lugar, presidente, se está violentando el derecho a la imparcialidad, porque esta comisión está rompiendo todo grado mínimo de ponderación y neutralidad.

Lo tercero, presidente, se está violentando el derecho a la contradicción, porque seguramente muchos parlamentarios aquí presentes van a hacer uso de estos documentos, como ya lo han hecho. ¿Pero ha tenido oportunidad el señor Presidente, quien ha venido a este pleno a absolver los cargos, de revisarlos?, ¿de decirle: esta es una consideración más en lo que respecta a la vacancia solicitada al Pleno del Congreso.

Señor Presidente, estos elementos evidencian claramente y de manera manifiesta, la intencionalidad, el sesgo político con el cual se viene trabajando en esta comisión.

Y pareciera ser que no acabamos de entender —y lo voy a explicar más adelante— quiero precisar dos aspectos. Una cosa es una comisión investigadora, en este caso sometida al artículo 88 y otra cosa marcadamente diferente es un proceso de vacancia regulada en el artículo 89.A. son dos cosas diferentes, separadas, dos procedimientos autónomos, ajenos, no se puede entremezclar uno a otro. Lo veremos más adelante, señor Presidente.

La pregunta de rigor es: por qué hemos llegado a esta circunstancia.

Alguien dice: es que el Presidente ha provocado llegar a esta situación de crisis política con sus contradicciones.

Pero la gobernabilidad de un país es también del Parlamento. Hemos tenido la capacidad de generar puentes de comunicación, de articular consensos, hemos tenido la capacidad mínima de buscar entendimientos, hemos generado un espacio transparente, público, abierto, de compromiso, que nos permita armonizar políticas públicas comunes, ¿nos hemos dado ese espacio?

Pareciera ser, señor Presidente, que en estos difíciles momentos nos estamos dejando llevar por un don también humano y natural, pero cuánto quisiéramos que esté vedado en estos momentos políticos, que es el revanchismo, que es el odio, que es el rencor y últimamente el exceso del protagonismo.

Y cuánto bien le hace a la salud democrática de este país este protagonismo político que con derecho lo tenemos todos, pero también la democracia nos exige un mínimo de ponderación, de equilibrio, de sensatez, ¿la tenemos?

Hemos confundido, pareciera ser los escenarios. Este debería ser un escenario donde pueda confluír la diversidad de ideas, de repente confrontar. Pero el escenario necesariamente tiene que motivar entendimientos, ¿acaso no es cierto que más hemos encontrado circunstancias de confrontación, de obstrucción? No nos neguemos a una verdad más que cierta y evidente.

Yo me propongo una segunda interrogante, ¿y dónde queda nuestro país a quien con derecho representamos?

Cada quien obedece a un aspecto electoral que tuvo a bien darnos un voto de confianza, pero nos dio implícitamente una responsabilidad, si bien una cuota de poder, pero fundamentalmente un criterio de representatividad que nunca debe ser desmerecido, ¿dónde queda nuestro país, dónde queda esta democracia, que se particulariza a través de la institucionalidad, dónde queda la gobernabilidad? Porque esta no es competencia exclusiva del Ejecutivo, es también nuestra.

Nos hemos preguntado nuestro rol, nos hemos preguntado nuestras tareas y nuestros retos. Las preguntas sobran, pero lo que debería sobrar aquí, señor Presidente, son las respuestas.

Lamento decirlo, unos queriendo y otros de manera casual hemos caído en una excusa casi perfecta, la oportunidad que pueda concretizarse ese caro anhelo esperado por cerca de año y medio, la vacancia.

Se ha sido persistente en decir que no la vamos plantear, que no la vamos a proponer, y se buscaron terceros y la plantearon, señor Presidente.

Y la vacancia cuando se llega a ella, obviamente tiene motivaciones políticas, pero también necesariamente tiene que tener un soporte constitucional, legitimidad y no solamente legalidad.

Claro, me dirán, la figura de la vacancia está en la Constitución y, por consiguiente, tiene legitimidad constitucional. Perfecto.

Pero no una legitimidad constitucional abierta, al contrario, tiene que estar sujeta a ciertos rigores que impliquen no autoritarismo, que implique prudencia y fundamentalmente que implique un no abuso de autoridad...

Presidente, si la vacancia es una sanción y en este caso la sanción más grave para la más alta autoridad de nuestro país, debemos sobreentender que esta debe estar debidamente acreditada. Con toda la consideración y el respeto que me merece como dama la congresista Bartra, permítame citarla una vez más, y quiero hacer referencia a una declaración expresada en el diario El Comercio de este último domingo 17, dice textualmente. "La moción de vacancia es, porque el presidente mintió". ¿Correcto? O sea, por mentir, vacancia. Y luego mejora la respuesta. "El cuestionamiento era que el presidente haya negado esa relación". Pero a una segunda interrogante, miren esta respuesta increíble, pero cierta, porque está escrita. Le preguntan, ¿pudo corroborar que en todas esas asesorías estuvo involucrado Kuczynski? Palabras del periodista. Responde la impulsora, podría llamarla de esta manera de la moción de vacancia. "Este es un trabajo más arduo, requiere que tengamos todos los contratos con First Capital porque los de Westfield no necesita mayor probanza ya que es su empresa. Todo será materia de análisis, porque la investigación se detiene". O sea, se dice que va ver investigación, se dice que se requiere de un trabajo más arduo, pero ya adelantó no solamente opinión, sino una conclusión. Debe ser vacado por mentir, Vidaurre contra Vidaurre.

Por un lado, debe investigarse, debe ser la investigación más ardua, pero por acá vacancia, porque mintió y trabajemos con la premisa de que mintió, pero trabajémosla como supuesto, no como una realidad concreta, presidente. La Comisión de Constitución

de la cual soy parte, presidente, fue convocada hasta en dos oportunidades para emitir dos opiniones consultivas y coincidentemente a efecto de un requerimiento que hizo la llamada Comisión Lava Jato. Una en el verano de este año, ustedes recordarán cuando la fiscalía era renuente a ir a la Comisión Lava Jato y posteriormente cuando el presidente era renuente a ir a la Comisión Lava Jato y se construyó una interpretación auténtica, es decir, una interpretación de lo ya interpretado, o sea, la opinión consultiva que dio Constitución no fue suficiente, entonces, ahora voy a interpretarlo que ya opiné antes, ¿correcto? Ya, lo dejamos ahí.

Pero, presidente, el artículo 117.º de la Constitución dice de manera textual. "Los casos en los cuales el presidente puede ser acusado y ambas opiniones consultivas de la comisión, dicen textualmente que sí, pues, que el presidente solo puede ser acusado durante su período de autoridad por estas cuatro causales. Las demás causales a esperar hasta que culmine su periodo, lo dijo la Comisión de Constitución en dos sendas opiniones consultivas, ¿de acuerdo? En buen castellano una prerrogativa de inmunidad entregada a la más alta autoridad del país que es el presidente de la República.

Sin embargo, ahora resulta que aquella protección constitucional que se le da en el 117.º al presidente, se reduce a su mínima expresión con el 113.º. Es más fácil vacar al presidente, o sea, por un lado se lo protege, por un lado no me toques al presidente, por un lado prerrogativa de inmunidad, pero por otro lado, el 113.º vacancia. Sin mayor sustento, simplemente porque "mintió".

Y seguimos analizando, presidente, recogía yo en horas de la mañana un apunte periodístico que decía. La principal razón por la que la mayoría parlamentaria quiere vacar al presidente, es porque puede, así de sencillo, porque puede. Y revisamos un apunte de un constitucionalista que fue contratado por el Congreso para revisar un tema del reglamento ante el Tribunal Constitucional, Aníbal Quiroga, y él respondía. La incapacidad moral es lo que opinan 87 congresistas, o sea, aquí la determinación la vigencia o no de un presidente se reduce a una suma de votos, o sea acá no hay condiciones, no hay exigencias, no hay requisitos, nada de eso, simplemente 87 votos, sí los tienes va y si no, no.

Cierto y no cierto, presidente, porque esto hay que desmenuzarlo, si cabe el concepto. En el modelo parlamentario europeo, efectivamente, los primeros ministros depende de las mayorías parlamentarias, si ese primer ministro no tiene mayoría parlamentaria cambia de primer ministro.

Pero ese es el modelo político ajeno, el nuestro es presidencialista, entonces tenemos la obligación de buscarle una connotación, un alcance, un significado diferente y más acorde a nuestra realidad.

Se nos ha dicho es un concepto indefinido, es un concepto indeterminado y depende de la discrecionalidad del Congreso que se defina cuáles son sus alcances y cuáles son sus extensiones, es decir, hasta dónde llega.

Y me voy a permitir, presidente, revisar el artículo 113.º, y fíjese:

La Presidencia de la República vaca por:

1. *Muerte del Presidente de la República.*

Un hecho que no requiere carga probatoria, murió, hay que vacarlo.

Me voy a saltar:

2. *Aceptación de su renuncia (...)*

Ni que discutir, un documento formal.

3. *Salir del territorio nacional (...)*

Simplemente evidenciar que salió sin autorización del Congreso y vacancia, perfecto, y

4. *(...) haber sido sancionado en aplicación del artículo 117°.*

De las cinco, cuatro causales que no necesitan mayor evidencia, sin embargo nos detenemos en el 113-2.

El presidente es vacado por permanente incapacidad moral o física declarada por el Congreso.

Y esto motiva que, efectivamente, a instancias del Tribunal Constitucional se haga una modificación al Reglamento y se dio impuso a un artículo adicional, porque no existía, que es el 89-A, y con precisión para regular la causal de vacancia por incapacidad moral permanente.

Luego vuelvo a este tema, presidente.

Si hay un cargo que está motivando finalmente la moción de vacancia este cargo debe estar debidamente argumentado, sustentado, y la expresión recogida en el 89-A dice "acreditado".

En mi participación del viernes pasado yo reclamé a los autores de la moción que tenían un vicio de forma, porque no habían cumplido con el mandato expreso del artículo 89.°, no habían adjuntado documento alguno o mucho menos señalado en dónde se encontraban los documentos en los cuales se soporta esta moción.

Y estoy poniendo énfasis en esto, presidente, porque es una grave irregularidad que me permite irme a otro momento y una circunstancia mucho más delicada.

El señor presidente de la república formalmente ha pedido documentos al congreso, a usted, presidente, y como corresponde usted debió remitirle la moción de vacancia acompañada de los documentos en que se sustentaba. No, la presidencia, y no voy a poner en ojo de crítica su autoridad, presidente, lo deriva a la Comisión Lava Jato.

Y miren lo peligroso de derivar a la Comisión Lava Jato, porque la Comisión Lava Jato es una comisión investigadora que nada tiene que hacer con un proceso de vacancia autónomo y regulado por potro marco legal que es el 89-A, no el 88.°.

Sin embargo va a la Comisión Lava Jato, y la Comisión Lava Jato, muy diligente, alcanza toda una copia de la documentación. Y me he permitido transcribir, presidente, lo he tenido que hacer en mi despacho porque todavía no hay transcripción del Acta, y mire cuántas circunstancias complicadas encuentro aquí.

En dicha sesión qué nos dicen: Congresista Mulder señala; A mí me parece absurdo que nos pidan lo que ellos nos han mandado, es evidente, solamente podemos entregarles lo que no tienen o presumiblemente no tienen y nosotros podamos haber generado.

La congresista Bartra, presidente, responde: Correcto, congresista.

Luego el señor Mulder añade: Las respuestas que ellos nos han dado es absurdo que nos pidan lo que ellos nos han mandado.

La congresista Bartra responde: es correcto, congresista Mulder.

Seguimos, presidente.

La señora Bartra dice: Efectivamente, además entiendo que todos estos documentos ya han sido remitidos al presidente de la república en su momento, incluido el documento de respuesta.

Presidente, lo cierto es que el Presidente de la República a través de su abogado jamás ha acompañado un documento en un anexo que diga quiero esto, esto. Y la Presidenta, induce en error al congresista Mulder. Acá se está faltando a la verdad. En el lenguaje usual de esta mañana se está mintiendo. Pregunto yo, ¿vacancia?

El segundo aspecto, Presidente, por qué los documentos de una investigación, de una comisión investigadora, que tiene una secuela de autonomía, tienen que ser parte de un procedimiento de vacancia. Reitero una vez más, son procesos ajenos.

Tercer aspecto, presidente, ¿qué documento se le ha alcanzado al presidente? El Presidente ha reclamado textualmente: "Un juego de copias certificadas del integro de los documentos que acreditan el pedido de vacancia, así como de todo el expediente de solicitud de la vacancia". Bueno, la solicitud de la vacancia se limita solamente a dos hojas, y no hay documento que le acompañe ni que le argumente, Presidente, esa era la respuesta, no hay nada, pero distorsionamos el proceso, desnaturalizamos la investigación a los abogados, caemos en irregularidad procesal, en un vicio de nulidad evidente, Presidente. Estamos confundiendo los procedimientos.

Pero más aún, Presidente, en esta misma sesión, permítame, se señala que ya ha sido convocado el señor Sepulveda. A requerimiento del congresista Gino Costa, miembro de esta comisión, quien requiere respuesta a un oficio cursado por el Presidente de la República para que se señale día y hora y pueda presentarse se le dice que esta es una sesión extraordinaria y no está en la agenda.

Lecturas, Presidente, es un proceso en curso. Ayer se ha acordado convocar al señor Sepulveda, y Sepulveda va a dar cargos, seguramente contra el Presidente, pero al

Presidente hoy ya se lo quiere sancionar. Y una vez más se está desvirtuando el procedimiento.

Y solamente para ser didáctico, Presidente, hay tres procedimientos claramente discriminados en el reglamento, artículo 88, comisión investigadora; artículo 89, Subcomisión de Acusaciones Constitucionales; artículo 89-A, procedimiento de vacancia, tres procesos separados unos a otros, y cada procedimiento tiene pues su propia estructura, tiene sus propios requerimientos, y son ajenos unos a otros, y en este caso jalamos a Lava Jato para sustentar la moción de vacancia.

Y pongo esto de manifiesto, Presidente, porque esto de una u otra manera denota, pone de notoriedad, Presidente, la grave imparcialidad en que está incurriendo en el trabajo de esta comisión, y no generalizo a esta comisión, hay miembros honorables que están dando su mejor buena fe para impulsar el esclarecimiento en estos delicados hechos de corrupción. Exonero muchos, no a todos. Pero, Presidente, sí es necesario poner a consideración de este Pleno la manera irregular, viciosa, en términos procesales con que habiéndose condiciendo esta investigación.

Y un tema adicional, presidente, en el tema del debido proceso. Un elemento sustantivo del debido proceso, y que es usual en los fueros judiciales es que un proceso que se dilata en exceso no está pegado al derecho de defensa, y *contrario sensu* también. Un proceso con plazos extremadamente cortos también son violatorios del debido proceso, Presidente.

Yo quiero refrescar en la memoria de mis colegas parlamentarios, 13 de diciembre, miércoles se difunde el documento en Pasos Perdidos, usual, como lo harán al mediodía, seguramente. Al día siguiente se plantea o la renuncia o la vacancia. Y el viernes finalmente... O sea, día tras día, tres días consecutivos aquí se aprobó la admisión de la vacancia, y también se acordó que el 21, como hoy, se delibere y se vote la vacancia.

Presidente, una vacancia que no ha dado pie a contrastar la carga, una vacancia que deslegitima lo mínimo de un debido proceso. El hecho de que no sea o no tenga connotación judicial, mas sí sea un proceso político no está exento de estándares mínimos del debido proceso, y eso lo estamos permitiendo aquí, presidente.

Y ya para ir terminando, presidente, hace unos días escuchábamos a un parlamentario que decía "no saben con quién se está metiendo". Y yo recordaba, trataba de refrescar, mejor dicho, en mi mente, hace exactamente un año, en este parlamento, se deliberó y votó sobre la interpelación y censura a un ministro de Educación, y en ese momento se filtró a los medios periodísticos un chat, y ahí recogí una expresión, casi similar a la anterior, que decía textualmente: "ahora ya saben con quién se están metiendo". ¿Entre un año y otro, qué ha cambiado? Nada, la actitud sigue siendo la misma.

Presidente, esto me motiva a parafrasear al dramaturgo alemán Bertolt Brecht: "Vinieron y se llevaron a un ministro, y yo no era nada. Luego, vinieron y se llevaron otro ministro; no dije nada porque tampoco lo era. Ahora intentan llevarse a un presidente; mañana, a un fiscal de la nación; pasado, magistrados del Tribunal Constitucional.

Amigos del Frente Amplio, ojalá no lleguemos al extremo en que ustedes tengan que decir "ahora me llevan a mí, y ya es demasiado tarde".

Gracias, presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene la palabra el señor congresista Mauricio Mulder, de la Célula Parlamentaria Aprista, por cinco minutos iniciales.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidente, le agradezco.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Congresista, tiene un minuto.

Por alusión que le han hecho a la presidenta de la Comisión, congresista Bartra.

Por favor, micro para la congresista Bartra.

La señora BARTRA BARRIGA (FP).— Gracias, Presidente.

Con profundo respeto a lo que significa el parlamento y la sesión que venimos desarrollando, necesito aclararle solamente algunas cosas de procedimiento al congresista Zeballos, porque ha dicho varias cosas inexactas.

Nosotros, congresista Zeballos, por su intermedio, señor presidente, como comisión investigadora, en la sesión 46, del 28 de agosto de 2017, acordamos, por unanimidad, todas las fuerzas políticas, declararnos en sesión permanente, para poder sesionar en el momento que se requiera. Por lo tanto, los requisitos del plazo que usted ha invocado para aducir irregularidad no existen.

El artículo 88, literal k), dispone que no se suspenden las facultades ni las actividades ni los plazos de las comisiones investigadoras durante el receso, mucho menos si estamos en actividad. Tampoco hay irregularidad ahí.

La comisión que presido ha sesionado 72 veces de forma ordinaria; 3, de forma extraordinaria; hemos citado a 110 personas y han asistido 95. Este proceso de investigación, congresista Zeballos, por su intermedio, presidente, está siguiendo escrupulosamente todo lo indicado. Y, efectivamente, nada tiene que ver con el proceso de vacancia, excepto cuando, de acuerdo al reglamento, también se requiere documentación que ha sido invocada y debe ser entregada. Eso, para conocimiento. El congresista Zeballos ha presidido comisión investigadora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias, congresista.

Inicie su intervención, congresista Mauricio Mulder, por cinco minutos iniciales.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidente, muchas gracias.

En todo caso, para hacer referencia a este último tema, hemos recibido la documentación y hay que revisarla, pues. Yo no he escuchado a nadie que mencione los documentos, salvo una parte pasajera. Pero he visto que los documentos son las declaraciones juradas del señor Kuczynski de cuando ha sido ministro y de cuando es presidente.

Las declaraciones juradas son públicas, presidente, yo las tengo antes de que me las den, y son públicas. Se pone un resumen, pero se puede pedir a la entidad que se envíen. De manera que ahí, estoy seguro, estará bien declaradito que es dueño de la empresa Westfield y cuánto ha ganado, y con quién ha tenido los contratos. Yo no me preocupo de eso, presidente, no lo he leído. Ojalá sea así. Porque como aquí se ha mencionado que por las hojas de vida, justamente, algunos parlamentarios pueden ser sancionados, aunque se quiso trivalizar por parte del doctor Borea, en el sentido de que, bueno, es como que pongan un pecado benial. Pero aquí se castiga por eso, presidente. Y también se castiga de una manera rápida y eficaz otro tipo de conductas en el Parlamento.

Aquí un parlamentario puede por ejemplo vulnerar la marcha del Congreso o de las sesiones insultando a alguien, y usted tiene prerrogativa para poder suspenderlo; y el Pleno puede en ese mismo momento suspenderlo hasta 120 días.

Yo recuerdo que el último caso fue el del congresista Abugattás, o sea, el debido proceso, bueno sí claro es el debido proceso porque está establecido en la norma. Y el debido proceso era de 10 minutos; o sea, que el debido proceso no es que dure mucho ni que dure poco, sino que está establecido en la ley; y entonces, todo el mundo sabe a qué atenerse en el momento de sus conductas.

Presidente, he escuchado atentamente al primer orador de la bancada oficialista, congresista Zeballos, y todos los argumentos son sobre temas de carácter procesal, todos los argumentos son para desvirtuar el tema del debido proceso, ningún argumento va al fondo del asunto, ningún argumento presidente desmiente el fondo del asunto.

Y el fondo del asunto presidente tiene un gran nombre y un gran titular, se llama Lava Jato, o sea, estamos en medio del escándalo Lava Jato presidente. Porque al presidente Kuczynski no se le juzgaría probablemente en términos políticos de manera igual, si hubiese mentido sobre la marca del carro que tiene; sino, porque está implicado, vinculado al caso Lava Jato, porque ha cobrado dinero de Odebrecht y lo ha reconocido, y porque no lo declaró.

Y porque además, cuando se le preguntó lo ocultó, y solamente cuando los contratos salieron fue que recién lo reconoció. Y claro, trato de camuflar las cosas diciendo, "bueno era la empresa mía, pero la gerenciaba el socio", "y también hice servicios para H2OImos a sabiendas que eran de Odebrecht" y tampoco lo declaró. Ese es el tema presidente.

Y entonces, claro lo demás es decir "acá hay un Golpe de Estado", ¿quién está promoviendo el Golpe de Estado presidente? Yo he visto ayer a un presidente promoviendo el Golpe de Estado, ha salido a decir, los 2 que están aquí conmigo no van aceptar que a mí me saquen, ¿eso no es promover el Golpe de Estado? ¿Eso no es

romper la sucesión constitucional? ¿Eso no es estar justamente sometido a las leyes como la Constitución?

Ah no, aquí es L'État, c'est moi "el Estado soy yo", me voy yo y se cae el mundo; es lo que nos ha dicho el señor abogado, "se va el señor Kuczynski y se cae el mundo", ¿qué es esto presidente?, esto es una democracia.

Los funcionarios públicos están sometidos al escrutinio de la ciudadanía, y hay separación de poderes como se ha dicho, pero relativa, porque lo que hay también es contrapesos de poderes. Y los poderes se contrapesan presidente.

Y este ejercicio de analizar la vacancia sobre la base del artículo 113 de la Constitución es un ejercicio de contrapeso. Este no es un régimen presidencialista como dicen algunos constitucionalistas o neo constitucionalistas, es un régimen semi presidencialista, que permite que los parlamentarios puedan ser ministros, que permite que haya justamente el control por parte del Congreso al presidente, y que permite que el presidente pueda disolver el Congreso también. Ese es el contrapeso presidente.

Pero ayer hemos visto a un presidente que ha dicho, "me recomendaron que yo disolviera el Congreso", parafraseándolo, "y no les hice caso, me arrepiento de ello". O sea, lo que nos está diciendo el presidente, es que mañana si es que aquí no alcanzan los votos la moción de vacancia, va a disolver el Congreso, nos los ha dicho clarísimamente, "me arrepiento de no haberlo disuelto el Congreso", es decir, de no haberle hecho casos a todos esos termocéfalos, caviares, que son los que están presidente calentándoles la cabeza.

Presidente, hemos acordado en junta de Portavoces...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Continúe, por favor, congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— De manera que es bueno que el congresista Gino Costa, quien fue exministro de Toledo yo le daría las interrupciones, pero no puedo y que su vocero le informe lo que se acordó ayer.

Entonces en ese sentido presidente, golpe de Estado, porque se ejercita un mecanismo que está en la Constitución, es lo más atrabiliario que se pueda haber dicho y esto es importante presidente, para que los dos señores de la OEA que están aquí presentes, puedan tomar nota de cómo funciona el constitucionalismo peruano, porque el ciudadano argentino el señor Gustavo Cinosi y el ciudadano uruguayo el señor Jean Michel Arrighi, sabrán que en su respectiva Constituciones existen también la figura de la destitución del presidente.

El señor Arrighi, es un especialista en Derecho Internacional, muy reputado y el señor Cinosi, también él es un empresario hotelero, muy reputado me imagino, no lo conozco, pero muy vinculado al señor Zannini. No sé si recuerdan ustedes ese vídeo de un ciudadano argentino en un avión en donde todos los pasajeros se le acercan y le dicen "fuera ladrón, lárgate de aquí" y le hacen un carga montón, bueno eso es al señor Zannini y el señor Cinosi, según esta información de periódicos argentinos muy vinculado al

kirchnerismo, está en su derecho no me voy a meter en la política Argentina; pero hay que ver también quiénes son los que vienen a fiscalizarnos.

Presidente, también he escuchado una noticia que me ha sorprendido, el expresidente Alejandro Toledo, "ladrón, hombre de poco valor" que está prófugo en los Estados Unidos, ha enviado un comunicado respaldando al señor Kuczynski. No me extraña, puesto varios que fueron ministros del señor Toledo ahora están en el partido del señor Kuczynski, ni tampoco me extraña, porque los hechos justamente se dieron en la época del señor Toledo y los hechos que tienen que ver con el señor Kuczynski fueron preparatorios y confirmatorios del acto que llevó a que el señor Toledo le reclamara a Odebrecht, veinte millones de dólares, es decir, sin la intervención del señor Kuczynski, para facilitarle a Odebrecht, todos los mecanismos relativos al tema de la carretera Interoceánica, exonerando el SNIP, haciendo todo tipo de vericuetos, haciendo caso omiso a lo que le decía la Contraloría, condujeron a que el señor Alejandro Toledo, pudiera cobrarse veinte millones de dólares, presidente, que no se lo dieron en una bolsa, no se lo dieron en un costal, se los depositaron en una cuenta.

Y por eso, presidente, cuando yo escucho que dicen, todo está bancarizado, como argumento de defensa. Ese no es un argumento de defensa, presidente, al contrario es un argumento de confirmación, es como el ladrón que roba en un establecimiento público y lo ven los demás, y cuando lo chapaban dice, pero por si acaso yo lo he hecho en público, no lo he hecho en secreto, entonces, hay que aplaudirlo porque lo ha hecho en público.

Entonces, presidente, son depósitos bancarizados, disfrazados de consultorías, disfrazados de servicios, disfrazados de compra venta de cosas o sea no, no son tan idiotas, saben disfrazar, por eso se llama blanqueo, por eso se llama lavado de activos. Lo hacen aparecer y el señor Toledo dice, "Yo no tengo ninguna cuenta a mi nombre" dice "mi suegra tendrá una cuenta" mi socio el señor Maiman o Sepúlveda para este caso tiene su cuenta. Yo no tengo nada, son modalidades, son formas para blanquear dinero y coimear. Y cómo es que el señor Toledo, puede obtener esa plata, porque salió la obra y cómo salió, gracias entre otros al señor Kuczynski.

Entonces, presidente, se van configurando los hechos y sigo hablando del caso Lava Jato. El caso Lava jato, presidente, estalla en el año 2014, aunque ya se tenía conocimiento de los escándalos en Brasil desde el año 2012, 2011, cuando se hablaba del mensalao y del caso Petrobras, ya se tenía conocimiento, por qué, porque todas esas empresas que han estado aquí, sobre todo Odebrecht, pero también Camargo Correa, OAS, Andrade Gutiérrez, todas esas empresas giraban alrededor de la enorme empresa petrolera brasileña, Petrobras, y lo que hacían era disfrazar un cúmulo de dinero que Petrobras les hacía contratándolos para que después de ese dinero, el señor Lula, lo utilizase para comprar diputados y senadores a la hora de hacer las votaciones en el famoso Mensalao.

Y eso creció tanto presidente, que devino la imperiosa necesidad de empezar expandirse más y todas esas empresas salieron al mercado de América Latina, llevadas de la mano por Lula, para obtuvieran contratos y se siguiera generando esos recursos económicos que iban directamente al PT, al Partido de Trabajo.

Y por supuesto tenían actividades políticas encubiertas, como el foro de Sao Paulo u otras entidades, pero lo cierto era servir sustantivamente para tener con su Mensalao a los senadores, a los diputados, a los jueces, a los gobernadores y a casi toda la clase política brasileña.

Ese es el esquema que se ha querido trasladar por parte de esas empresas a toda América Latina, para que con ese esquema toda América Latina estuviera al servicio de las empresas brasileñas y al estar al servicio de las empresas brasileñas, estar al servicio del Estado brasileño, era la imposición del Estado brasileño sobre el resto de los países presidente, es hasta un tema de soberanía nacional, lo que ha ocurrido acá y todos han caído y es cierto se les abría las puertas, señor Lula, venía quien le iba a decir que no, la inmensidad del Brasil, acá están mis empresas, acá están mis obras y entraban con una fuerza enorme, las grandes empresas de los países locales solo podían o plegarse o morir y por eso que las empresas consorciadas peruanas eran grandes, pero se prendieron de ahí y tenían que someterse a esa regla de juego.

De manera señor presidente, que lo que ha ocurrido aquí con la presentación del señor Kuczynski y del señor Borea, es simplemente que la población ha constatado que no hay una respuesta firme que desmienta que el señor Pedro Pablo Kuczynski cobró dinero de Odebrecht a través de las empresas que maneja él en Miami, que ascienden por lo que se sabe hasta ahora, porque son solo dos las empresas mencionadas, a casi cinco millones de dólares.

El señor Kuczynski, le ha expresado disculpas al país por no ser prolijo, es decir, el gran banquero, el hombre que ha hecho fortuna a lo largo de toda su vida integrando los más importantes grandes bancos del mundo, que conoce el teje y maneje específico y al detalle de la vida financiera de los Estados Unidos, de Europa y de toda América Latina, resultó ser desprolijo, o sea, si eso hubiesen sabido todos sus clientes seguramente no hubiese podido tener uno solo, pero resultó ser desprolijo, o sea, no ve inventarios, no ve cuentas, lo único que ve es su cuenta bancaria, a ver si aumenta, nada más, porque cuando le transfirieron los trescientos ochenta mil dólares presidente, los trescientos ochenta mil dólares de parte de Westfield, o sea su propia empresa a su cuenta personal ¿y no preguntó?, es porque debe estar acostumbrado a que le "caiga".

Entonces presidente, de eso el presidente ha pedido disculpas, pero es justamente la conformación de que el hecho sí ocurrió y de que él lo permitió y de que él lo fomentó.

Presidente, la modalidad no es nueva, fundo una empresa y mi socio funda otra empresa y los dos nos empezamos a triangular, yo te encargo mi empresa para que tú hagas todo tipo de acciones y tú me contratas en tu empresa para yo poder cobrar algunos dividendos.

El señor Kuczynski, ha mostrado por ejemplo, eso es una novedad ha salido hace pocos días, pero es una novedad, ha mostrado el recibo de honorarios por el cual la empresa Westfield Capital, le paga seiscientos diez mil dólares y ahí dice por asesoría, por H-2 Olmos, ese recibo presidente, no tiene recepción, sello de recepción y tampoco tiene descuento de impuestos, es decir los impuestos que se pagan por honorarios

profesionales cuarta categoría, no tiene y entonces da la impresión de que lo podrían haber hecho ayer o que sea "bamba" la verdad presidente, esa prueba de chiste.

Pero 612 000 dólares, presidente, que el señor Kuczynski no los declaró a sabiendas que eran de Olmos, y al saber que eran de Olmos, tenía que saber que era de Odebrecht.

Y el año 2014, 2015, 2016 tenía como hacerlo durante la campaña electoral, pero por vergüenza no lo hizo. El señor Kuczynski ha señalado, presidente, en la televisión, en el programa que hubo el día domingo, que él una vez terminada su función pública, el año 2006 tomó conocimiento de las acciones de su empresa, y desde el 2006 hasta el día de ayer, el presidente nunca tomó conocimiento de todo lo que había hecho su propia empresa.

Es decir, pasan 11 años y el señor Sepúlveda nunca le dice de dónde salió el dinero con el que él año a año iba recibiendo utilidades; el señor Kuczynski, nunca averigua de dónde viene esa plata, y recién cuando es Presidente de la República, y pasa un año, ahí recién empieza decir, bueno, esta plata de dónde salió. Pruébeme que no sabía, porque en realidad soy desprolijo. Eso no es creíble.

Y, por último, si vamos a creer que el señor es justamente lo que él ha dicho, que no es prolijo, ese para mí sería uno de los motivos sustantivos justamente para vacarlo, porque si no puede manejar su propia empresa, que es de él solo, cómo va a manejar los destinos del país, señor presidente.

Cómo va a poder tener el cuajo de reclamar confianza de parte de la Representación Nacional para que continúe en el cargo, si él mismo está confesando con que con una empresa de un solo accionista de él, no sabe lo que le sucede. Entonces, estamos frente a un presidente ausente, frente a un presidente que no está gobernando. Pero a un presidente que además es prisionero de conceptos trasnochados, de cómo enfrentar la crisis política.

Ayer ha dicho que cinco ministros han sido obligados a irse, y quiere además, presidente, vendernos el cuento del golpe de estado por las acusaciones constitucionales.

Yo quiero, en primer lugar, poner en relieve que el autor de la acusación constitucional contra los miembros del Tribunal Constitucional está ahí sentado, es el congresista Olaechea, que es además ministro de Estado, y lo ha hecho sobre la base argumentos que yo comparto plenamente, presidente, porque un Tribunal Constitucional que es capaz de cambiar el voto de un vocal, que ya no puede defenderse, ni argumentar, porque tiene una enfermedad, y convertir un sí, en un no, aduciendo que se ha equivocado; eso, presidente, ni "la tremenda corte de tres patines".

Porque como se ha citado a "condorito", habrá que citar a "tres patines", ese es el nivel en nos ha puesto el señor Borea.

Pero eso es absolutamente probatorio, de cómo es que no son los grupos de oposición los que han promovido esa acusación, podamos estar en contra, a favor, es una prerrogativa; pero además la han suscrito ciudadanos peruanos, que encima son marinos, son miembros de la Marina de Guerra del Perú. No tienen derecho los

miembros de la Marina de Guerra del Perú a plantear un recurso que está establecido en la Constitución; no tienen derecho, por el solo hecho de plantearlo es posible que se diga de que va haber un golpe de Estado.

O sea, aquí nuevamente la otra gran ley peruana, "para mis amigos, todo; para mis enemigos la ley". Los amigos pueden hacer lo que quieran, acusaciones constitucionales, pueden bajarse funcionarios, pueden hacer lo que les dé la gana; pero cuando se trata del enemigo, ahí sí la ley, ahí no le pongan nada, no tienen derecho a nada. La ley dura, la ley de la calle. Y eso tiene que acabar en nuestro país.

No estamos ante un monarca que pueda decir que mañana se cae el Estado y se cae el mundo, estamos ante un ser humano, en una democracia que equivale a un ciudadano, un ciudadano, al que se le ha dado una responsabilidad, y esa responsabilidad la ha traicionado al tener un comportamiento errático y falso con relación al caso de corrupción más grande de la historia del Perú.

La moción, presidente, es una moción redactada por la bancada del Frente Amplio, y ellos han considerado en ella conceptos que quizás no sean al 100% aceptables por otras bancadas que hemos firmado, pero es que así funciona justamente el sistema en un Parlamento, uno no puede pretender que todo sea 100% de acuerdo con lo que uno piensa.

Los documentos comunes deben tener planteamientos comunes que puedan ser aceptados y por eso uno firma, porque en nuestra bancada y estoy seguro que el resto de las bancadas que han firmado también, no comulgan con ese criterio de ir hasta incluso una Asamblea Constituyente, esa ya será otra propuesta de carácter político que ya verán cómo la querrán materializar los colegas del Frente Amplio; pero este no es el tema de la discusión, el tema de la discusión es justamente la responsabilidad del jefe de Estado.

Entonces, presidente, yo pretendiendo ser breve, simplemente señalar que ya está -diría- además entrar a repetir los argumentos de fondo, porque como no han sido desmentidos, como no han sido desvirtuados, como están incólumes en su concreción, son evidentemente, presidente, aceptados por lo mismo y hasta se está pidiendo disculpas.

De manera, presidente, que va a ser bastante difícil que entremos en un proceso en el que todo sea perdonavidas.

El Congreso va a estar frente a una situación complicada, porque seguramente se le va a querer presionar y pechar y llevar a situaciones de disolver el Congreso.

Presidente, dadas las circunstancias todos los políticos estamos preparados para todas las contingencias, pero señalar, presidente, que el hecho de que se vaya un presidente de la República, como ocurrió efectivamente en Brasil, dicho sea de paso cuando el presidente Kuczynski viajó a Brasil, lo primero que hizo fue darle la mano al presidente Temer y a decir que la vacancia que se había hecho de la señora Dilma Rousseff había sido legítima y democrática, y fue el primer presidente en mencionarlo, lo cual está muy bien.

Si el presidente Kuczynski respeta la Constitución brasileña, por qué no puede respetar la Constitución peruana.

La señora Dilma Rousseff fue vacada y fue vacada no por el tema de Lava Jato, porque eso lo mencionaron de soslayo, fue vacada porque las deudas que un grupo de bancos le tenían al Estado brasileño, ella utilizó recursos para que ese..., como no se pagaban esas deudas, se cubriera el fondo que se necesitaba de dinero para la ejecución de determinadas obras con dinero del Estado, a la espera de que después pudiera cobrarse el dinero de los bancos.

Ese es un tema de carácter absolutamente técnico y por eso la vacaron, y el presidente Kuczynski fue y dijo este es un acto constitucional y democrático.

¿Por qué no sería en el Perú un acto constitucional y democrático lo mismo, presidente, por qué?

Entonces, yo creo que aquí tenemos que ser claros, firmes y valientes. Yo estoy notando, presidente, que el Parlamento tiene la voluntad de tomar decisiones, que pueden ser decisiones irrevocables, pero que sin duda serán decisiones valientes, están presentes casi todos los parlamentarios, y todos los que han venido en el transcurso del día estoy seguro que estarán en la noche y votarán conscientemente, presidente. Claro, que hay uno por ahí le ha dado un patatús y otro que seguramente se le ha bajado la llanta, no puede ser todo perfecto.

Pero, presidente, esta decisión colectiva que va a tomar el Parlamento, va a ser una decisión que involucre a todas las fuerzas políticas, y al estar todas las fuerzas políticas, presidente, implicadas allí, esas fuerzas políticas tienen que tener el compromiso de que la democracia va a continuar, de que no se van a propiciar rupturas, no se van a propiciar golpes.

Que, si eventualmente el señor Vizcarra asume la primera magistratura, tendrá que recibir el respaldo de este Congreso, presidente, tendrá que recibir su gabinete también el respaldo de este Congreso, y darles el impulso que corresponde, el país sigue, el mundo sigue, no es verdad que el mundo se caiga, no es verdad que el Perú se vaya a caer, el Perú sigue adelante, presidente, porque el Perú es mucho más grande que las personas, el Perú es mucho más grande que cada uno de nosotros, todos nosotros somos prescindibles, pero el Perú queda, y para eso tenemos unas leyes que lo permiten, presidente, y con esas leyes vamos a votar con un voto de conciencia claro, preciso y firme en favor de la democracia.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra la congresista Vilcatoma, de los no agrupados, por cinco minutos.

La señora VILCATOMA DE LA CRUZ.— Muchas gracias, señor Presidente.

Muchos congresistas, que intentan defender la corrupción el día de hoy, decían que se debía respetar el debido proceso, y un derecho intrínseco respecto al debido proceso es el derecho a la defensa, señor Presidente.

Decían, que primero tenían que escuchar al Presidente y a su abogado, el Presidente, lo único que ha demostrado el día de hoy, es que para mentirle al Perú tiene que someterse a la condición de ser un engañado por un chileno, y su abogado, de quien he transcrito absolutamente toda su exposición, no ha podido exponer un sólo argumento que destruya la razón por la que el día de hoy, el Presidente Pedro Pablo Kuczynski, podría ser vacado, por incapacidad moral, por mentir.

¿Y en qué consistiría esta conducta?

En realizar acciones, para que no se conozca la verdad, verdad que lo ha evidenciado en sus relaciones a la empresa *Odebrecht*, a la gran corrupta, a la que pone y saca presidentes, a esta corrupta que le ha robado a países pobres durante años, a esta corrupta que encabeza una organización criminal de talla internacional.

Nuestro Presidente, se ha visto revelado en sus relaciones, no de hoy, sino de antaño; entonces, su abogado, en una débil defensa, en un discurso político netamente, no ha podido más que amenazar a este Congreso, prácticamente extorsionarlo, meterle miedo, decirle, ¿sabes qué?, te vas a quedar sin tu sueldito si lo destituyes.

Lamentablemente, no ha podido siquiera sostener, por qué nosotros le acusamos o acusamos al señor Presidente, de haberle mentido al país, de haberle mentido al Estado Peruano, en una parte de su vacía exposición en términos constitucionales, en términos de argumentos de defensa para esta sesión, sostenía categóricamente que el Presidente Pedro Pablo Kuczynski, no le había mentido al Estado, yo lo he transcrito, el señor Pedro Pablo Kuczynski, hoy nuestro Presidente, sí le mintió al Estado.

Su abogado decía: "no se le puede decir por que dijo que me dijo que dijo que le dijo", y eso no puede ser una causal para decir que mintió y lo quieran fusilar, sostiene que tendría que haberle mentido al Estado, ¿en qué condición nos pone?, de tener que demostrar que mediante documentos también se prueba categóricamente que mintió, y no mintió una vez, no mintió dos veces, no mintió en un mes, mintió en años, señor Presidente.

El señor Pedro Pablo Kuczynski, sí le mintió al Estado Peruano, por cuanto, cuando emitió sus declaraciones juradas ante la Contraloría, de bienes, ingresos y rentas, que es obligatorio para todo funcionario público, desde el año 2002, desde el año 2001 hasta el año 2006, no declaró que percibía ingresos de la empresa *Westfield*, tampoco declaró los ingresos que percibió por la consultoría, la pseudo, porque en eso yo comparto totalmente la posición del congresista Mulder, aquello que viene camuflado con la terminología de consultoría, porque *Odebrecht* le pagaba así las coimas a sus funcionarios, luego los contrataba, ¿y bajo qué argumento?, bajo el argumento de la consultoría.

Entonces, en este documento, que es oficial, que lo hizo y lo firmó él mismo, que lo presentó al Estado, no un año, sino año tras año, no declaró los ingresos y las rentas de la empresa *Westfield*, tampoco la declaró como una empresa de su propiedad, tampoco señaló el domicilio donde funcionaría esta empresa, ya sea que sea de su propiedad el patrimonio, el inmueble o sea un lugar alquilado.

Esta es la prueba, señor Presidente, esta es la prueba que los congresistas que durante años se han callado y han encubierto la corrupción, querían, no declaró. Yo le pregunto a los congresistas oficialistas: ¿Le han preguntado al presidente Pedro Pablo Kucznsky por este documento que se ha hecho público hace días?

Le han dicho: Señor, señor...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Diríjase a la Mesa, por favor.

La señora VILCATOMA DE LA CRUZ.—...señor, a usted declarado cuando era usted ministro de Economía, cuando era premier, que era propietario de la empresa Whestfield? ¿Le han preguntado, señor Presidente? No han querido preguntarle.

Ahora, yo quiero hacer una aclaración. Este es el momento de la verdad. Aquellos congresistas que estos días han recibido a los emisarios del gobierno, porque lo confirmó el señor Borea, ¿qué dijo?, no necesariamente estamos comprando los votos, solo se ha conversado, ¿verdad?, solo se ha conversado.

Entonces, al Perú, a todos los ciudadanos peruanos, señor Presidente, este es el momento de voltear la mirada a cada uno de sus congresistas.

Este es el momento de poder dilucidar, si le creemos o no le creemos al presidente quien ha mentido de manera reiterada.

Quiero que nos fijemos en su argumento, hoy día dice: Bueno, sí, recibí dinero por mi empresa que la administró mi testaferro; sí, recibí por consultorías que las hice a la empresa First Capital, uy, y la cantidad de First que halla, la cantidad de First que hay, yo hasta ahora no termino, señores, yo sé que estoy todos los días anotando, anotando, investigando y siguiente y persiguiendo.

Entonces, lo cual es propio de las empresas de papel, lo cual es propio de las prácticas de lavado de activos.

Ahora, ¿qué nos dice el presidente? Durante doce años yo no supe, yo no me di cuenta, eso me suena cuando Susana Villarán dice: No sé quién me dio el dinero. No sé como se gasto.

Eso me suena cuando Maritza Glave dice: Yo no me di cuenta, no sé, no supe, me enteré hoy, sin embargo tienen tantos días para preguntar pero hasta el día de hoy no nos contestan en este Parlamento hacia todos los peruanos.

La señora Marisol Espinoza fue vicepresidenta del gobierno del señor Ollanta Humala, ¿y alguna vez contó algo?, ¿alguna vez salió y denunció?

La señora Verónica Mendoza, estuvo desde el nacimiento del Partido Nacionalista, ya sabe cómo es que se volvió en la mujer de confianza de la señora Nadine Heredia, ¿y qué dice? Yo no sé, yo no conozco, y hoy nuestro presidente vuelve a usar el mismo argumento: Yo no sé.

¿Querían una prueba, señor? Hay muchísimas pruebas, pero la que incluso linda con lo delictivo es este que no van a poder refutar.

Aquí está la prueba, señores, yo voy a pedir, señor Presidente, su autorización para que se fotocopie este documento y se le entregue con cargo a cada uno de los congresistas para que puedan leer antes de emitir su voto, y no puedan decir luego que no sabían, porque yo supongo que ya los congresistas que han estado en la Comisión Lava Jato también deben haberles dado esta información a sus congresistas para que no actúen sin saber.

Ahora, señor Presidente, vayamos a lo que hemos podido escuchar el día de hoy en palabras del señor presidente y del señor abogado.

Nuestro presidente tenía la oportunidad de decir: Sí señor, les mentí, y cuando me investiguen penalmente sabrán, por último, luego de un proceso si yo cometí delitos o no.

Pero qué ha tenido que hacer el presidente, humillarnos como nación ante un chileno, ante un pobre diablo que estuvo sentado ahí en el palco presidencial mirándonos la cara a todos, mientras se enriquecía de las rutas de Lima.

Ese señor que estuvo ahí sentado viéndonos la cara a todos y que ahora el presidente pretende darse de incauto solo para salvarse, porque él nos representa, el primer ciudadano del Perú dice que no se dio cuenta, que no le contó, que su representante, para mí su testaferro, hacía las cosas a su espalda, y él nunca se dio cuenta.

Un chileno, señores, un chileno nos vio la cara, un chileno nos robó en Rutas de Lima, en H2Olmos, en Olmos, en la trasvase. Nos robó, y quién sabe cuánto nos estará robando el día de hoy.

¿Quién nos garantiza? ¿Quién nos garantiza, señores, si lo primero que hizo el Presidente cuando llegó al sillón presidencial fue sacar el decreto de urgencia que favorece a Odebrecht? Que se entere el Perú y el mundo de lo que estamos haciendo el día de hoy en este Congreso.

¿Debido proceso, señores? Ya trajo a su abogado, y su abogado no pudo defenderlo, no pudo. Lo único que hizo fue invocar a "Condorito", y "Condorito", señores, es chileno, es chileno, es chileno.

Entonces, ¿dónde está el Nacionalismo?, ¿dónde está el Frente Amplio?, ¿dónde está?

Hago un llamado al sur, nunca más confíen, nunca más confíen en aquellos que dicen luchar contra la corrupción, y luego cuando se enteran de la plata sucia y corrupta que recibieron de Odebrecht, dicen: "No sé, no sé, no me di cuenta". Nosotros no le creemos, señor.

El Ministerio Público, y lo digo de manera independiente, porque soy congresista independiente, ha recibido una denuncia constitucional de mi parte, y una queja en el Consejo Nacional de la Magistratura. ¿Por qué, señor? Porque el Ministerio Público ya no persigue el delito, y la prueba de ello es este caso que estamos viendo.

¿Desde cuándo tuvo esta investigación en sus manos? Por lo menos, este año podemos establecer que la denuncia de la señora Ampuero llegó a las manos del Fiscal de la Nación. ¿Y qué hizo?, le pregunto, a través de la presidencia, al Fiscal de la Nación, que nos está viendo. ¿Qué hizo? Una vez protegió la corrupción, una vez más protegió a Odebrecht, una vez más blindó al Presidente.

Se lo envió al fiscal Hamilton Castro, y sepan ustedes que el fiscal Hamilton Castro lo archivó, y se envió un extremo a la Fiscalía de Lavado de Activos, que hasta el día de hoy no ha hecho nada.

Claro, la razón por la que el Presidente no quiere perder el día de hoy el sillón presidencial, es porque no quiere perder la inmunidad, porque al día siguiente una prisión preventiva se le podría pedir.

Ya pues, hablemos del Presidente que tiene inmunidad. Y Sepúlveda, señor Presidente, ¿tiene inmunidad? ¿Por qué el fiscal Hamilton Castro no lo ha investigado, no ha pedido una prisión preventiva? Ya estaríamos pidiendo su extradición a ese chileno que nos robó, ese chileno que se burló de nosotros. ¿Por qué? La respuesta, señor, ¿acaso no merece el Fiscal de la Nación ser destituido? Sí lo merece, porque gracias a él Verónica Mendoza no tiene una investigación, Gerardo Sepúlveda no tiene una investigación. El señor Pedro Pablo Kuczynski, a través de los años, no tiene investigación.

Y otra institución que tiene que responder, ¿sabe quién es? La Contraloría, porque esta información la tuvo durante años.

¿Para qué piden, entonces, las declaraciones juradas? ¿Para que las guarden y luego no las quieran soltar por nada del mundo? Ahí está, pues, que sepa el señor Presidente que la información sale, y sale de gente que está muy cerca de él.

Adicionalmente, quiero poner de conocimiento, señor Presidente, que si bien es cierto en el Ministerio Público del Perú no se hace nada, y sépalo el mundo entero, pero el día de hoy yo le he cursado un documento a la autoridad máxima del Ministerio Público de Chile, donde le pido que inicie una investigación penal por lavado de activos y defraudación tributaria contra el señor Sepúlveda.

Ellos no van a perdonar estos delitos, por cuanto, como lo ha dicho muy bien el congresista Mulder, el recibo de honorarios que nos han mostrado no tiene fecha de pago, tiene una dirección chilena, señor, y no aparece la retención.

Entonces, nosotros hemos consultado durante toda la madrugada con tributaristas chilenos, y le hemos preguntado: ¿Cómo es que funciona el pago de los tributos?, si este es un recibo por honorarios que extrañamente solo sería el 32, cuando el señor Pedro Pablo Kuczynski ha tenido larga historia de consultorías, por eso queremos todo el talonario, señor Presidente, para ver los números anteriores y los posteriores.

Chile no perdona que no le paguen sus tributos. Y en estos casos cuando se tratan de servicios profesionales emitidos o brindados en otros países, tiene que haber un contrato previo, donde la empresa, por ejemplo, en Chile, asuma que va a pagar los impuestos, pero en Chile rara vez se hace eso.

Entonces, con esta petición que estamos haciéndole a la máxima autoridad del Ministerio Público en Chile, se van a iniciar las investigaciones.

Adicionalmente, le hemos enviado el día de hoy un documento al señor Fernando Barraza Lengua, director de los Servicios de Impuestos Internos de Chile...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto para que culmine, por favor, congresista Vilcatoma.

La señora VILCATOMA DE LA CRUZ.— Y le hemos enviado el recibo de honorarios, para que nos diga todo el historial de este recibo por honorarios. Ya la autoridad en Chile, señor, está notificada.

Ahora vamos a ver cómo sí Chile va a empezar sus investigaciones tributarias y penales, por supuesto, antes que el Perú.

Este es el momento de la verdad, señor presidente. Y hay reiteradas oportunidades en las que ha mentido el presidente. "No he brindado asesorías ni directa ni indirectamente". Se ha probado que sí lo ha hecho a través de esta empresa.

Este tipo de empresas, como la de First Capital Partners, First Capital Inversiones, First Capital del Perú, cuyo director también es actual funcionario de la empresa Odebrecht, este tipo de diversidad de personas jurídicas son una práctica usual, no es la costumbre —como dijo aquí el señor abogado—, sino en las prácticas de lavado de activos. Entonces, señor presidente, urge que se adopten las acciones en ámbito penal.

Y lo vuelvo a repetir: hoy es día de la verdad. Ya no hay argumentos, vino el abogado y no pudo demostrar que el presidente no mintió, pero sí dijo algo muy claro para que tal vez no se vaya a pasar los que no hayan podido estar atentos, dijo que no existe el documento en el cual le habría cedido la administración de la empresa Westfield al señor Sepúlveda. Claro, nos quiere echar la culpa y dice "no, tú muéstrame y demuéstreme que ya él gestionó".

No, señores, aquí dijeron varios congresistas: Si demuestra el papel que se dio toda la gestión y administración al señor Sepúlveda, votaremos a favor.

Muy bien, señores, el abogado dijo claramente que ese documento no existe.

Y para que no haya dudas al finalizar su presentación, yo me acerqué y le pregunté "señor abogado, a efectos de no incurrir..."

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene treinta segundos para que concluya, congresista Vilcatoma.

La señora VILCATOMA DE LA CRUZ.— ¿Podría confirmarme que ese documento no existe? Y me lo confirmó. Ese documento no existe.

Entonces, señor, la mentira está probada pero, además, constituye ilícitos penales. Esa documentación de las declaraciones juradas prueba que le mintió al país. Y tanto es así

que tampoco lo declaró cuando asumió la Presidencia de la República, únicamente lo declaró el año 2007, cuando ya tenía que vender la empresa.

¿Cuál es la razón por la que el presidente nunca lo declaró? ¿Por qué no quería que se pueda sumar y restar los ingresos y egresos que tenía, las rentas que tenía? O porque simplemente no quería que se sepa la verdad: que estaba ganando dinero de la empresa Odebrecht, aquella que pone y saca presidentes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias.

Señores congresistas, hemos culminado la primera ronda de voceros por cada bancada, incluido los no agrupados, que acaba también de hacer uso de la palabra.

Ahora tenemos la relación de oradores con los tiempos exactos. Así que cada uno sabe qué tiempo le ha dado a su bancada para que, por favor, se pueda manejar en el tiempo respectivo.

Tiene la palabra el congresista Marco Arana, por el Frente Amplio.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Gracias, Presidente.

La situación que tiene en vilo al país, a los trabajadores, a las comunidades campesinas, a los ciudadanos, a los inversionistas, es ¿qué va a pasar con esta crisis política?, que está caracterizada por dos elementos, presidente, en los que el Frente Amplio dijo muy claramente a sus electores que íbamos a luchar contra todo tipo de corrupción: contra la captura del Estado por intereses privados, es decir por el *lobbismo*, y que íbamos a luchar contra el autoritarismo político existente en el país, que Fuerza Popular está en este momento deplegando en el país.

Nosotros por eso hemos dicho, presidente, que el Frente Amplio está contra la política antidemocrática y autoritaria de Fuerza Popular, que en este momento lo que quiere hacer como un buldócer, es cargarse al Ministerio Público, al fiscal de la Nación, para que no se investigue en las graves responsabilidades en las que habrían incurrido en Lavado de Activos, o dinero de actividades ilícitas de Keiko Fujimori, Joaquín Ramírez, Chlimper y otros.

Y de otro lado, están queriendo cargarse a los magistrados del Tribunal Constitucional para abrir las puertas a los temas de impunidad a los que Alan García le tiene tanto temor ahora, ya no por corrupción, sino por delitos de lesa humanidad. Y frente a eso, el Frente Amplio ha dicho de ninguna manera.

Pero también lo hemos dicho presidente, en relación a los temas que ahora han provocado la crisis que ha abierto la vacancia presidencial. Porque todos sabíamos que el presidente PPK era experto en los temas de los lobbies empresariales.

Y por tanto, iba a tener el Estado capturado al servicio de los intereses que él representa, la Banca Transnacional, la Banca Nacional, las empresas mineras, y allí el largo pool de empresas con las que él está comprometido.

Y por eso presidente, nosotros hemos señalado claramente, que contra el golpismo fujimorista de las instituciones, que contra la corrupción de Odebrecht que ahora ha tocado a varios presidentes, a varios candidatos, a empresarios, a gobernadores regionales, a alcaldes de izquierda de derecha, nosotros decimos “no presidente”.

Y hemos señalado además, como este modelo económico que al final de cuentas el señor Pedro Pablo Kuczynski, Fuerza Popular defienden, es un modelo que sirve para saquear los recursos de la patria. Por eso, han festinado la aprobación de leyes, y ahí está el informe Pari que muestra cómo se festinaban las leyes aquí en el Congreso de la República, en horas para facilitar las inversiones de Odebrecht y el desembolso de dineros públicos.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto adicional, congresista Arana.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Además presidente, sabemos cómo la propuesta de Pedro Pablo Kuczynski, de Fuerza Popular coinciden en tener un Estado anémico, cobarde para planificar y regular, auditar y sancionar a los corruptos.

Por eso, no hace poco verdad y todos lo recordamos, como Kuczynski llamaba a votar por Keiko Fujimori, y ahora viene a decir que Keiko Fujimori le estaría dando un Golpe, si son del mismo pozo presidente. Una Constitución que defienden, que coloca la economía y que coloca las inversiones por sobre las personas, sobre los derechos ambientales, sobre los derechos sociales, sobre el medio ambiente, comparten eso mismo presidente.

Y por eso nosotros lo que señalamos, que era muy importante que esta moción de vacancia abriera un debate sobre el Estado capturado por grandes intereses económicos, y pusiera este Congreso de cara a lo que la ciudadanía nos está pidiendo de una lucha frontal contra la corrupción.

Nuestro voto presidente será decidido...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene treinta segundos para que culmine, congresista Arana.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— ... entorno a lo que hemos escuchado, entorno a lo que estamos viendo.

Y lamentamos que la falta de carácter del presidente para aceptar una sucesión presidencial, ahora le coloca en bandeja la posibilidad de que Fuerza Popular que perdió las elecciones, termine presidiendo temporalmente el periodo de transferencia electoral. Y eso no es aceptable presidente.

No está dando la talla presidente Pedro Pablo Kuczynski para gobernador con sus olvidos, con sus genuflexiones que no son creíbles, y por eso es más del 70% de los ciudadanos pide que se le investigue en un justo proceso.

Por eso presidente, el Frente Amplio va a tener que dar un voto de conciencia contra el golpismo institucionalista, contra la corrupción de Odebrecht, y contra el Estado capturado por los lobbies que tanto gusta también este presidente, que sin duda, se haya ahora en el ojo de la tormenta frente a una ciudadanía que quiere que nos vayamos todos...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias.

Voy a insistir nuevamente para que nos ajustemos a los tiempos que se ha asignado a cada bancada.

Disculpas a la congresista Espinoza, pase por alto, me había pedido la alusión, tiene un minuto, por favor.

La señora ESPINOZA CRUZ (APP).— Muchas gracias, Presidente.

Me hubiera gustado contestarle a la señora Vilcatoma, yo soy de las personas que dicen las cosas de frente y en la cara, me gustaría que estuviera en su curul para poder responderle; y además, las palabras se toman de quien viene presidente. Porque quien acusa tiene que probar, y ella me va a tener que probar a mí lo que ha dicho.

Gracias presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene la palabra el congresista Tubino, por siete minutos.

El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).— Muchas gracias, señor presidente. Un saludo a los colegas, a todos los peruanos que hoy día ven lo que sucede acá en el Congreso de la República.

Señor presidente, hoy el pueblo peruano pide y clama a los políticos dos cosas: Cero corrupción, máxima transparencia. Qué significa ser transparente, no dejes duda de tu accionar, en base a los hechos que voy a describir y a lo escuchado el día de hoy, puedo afirmar que el señor Presidente de la República, no ha sido transparente con el pueblo que lo eligió, ha construido a lo largo de este año esa imagen, solo él, no las personas de su entorno, no sus ministros, no sus vicepresidentes.

Él ha construido esa imagen, en base a mentiras reiteradas para ocultar su relación indirecta con la empresa Odebrecht, que tuvo una política sistemática de corrupción que ha causado un terremoto en la consciencia de millones de Latinoamericanos, él mismo como lo ha confesado públicamente, el pasado domingo y ahora, indicó que había recibido dividendos de su empresa Westfield, lo que se generaron entre otros, con los contratos que se realizaron con Odebrecht cuando él era ministro de Estado. En clara

violación del artículo 126.º, de la Constitución Política del Perú, que dice que se prohíbe ejercer actividad lucrativa cuando eres ministro; que dolor me causa habiendo vestido uniforme, sabiendo lo que hoy muchos empleados públicos, la mayoría y todos los integrantes de las Fuerzas Armadas y la policía, ponen el pecho por nosotros, reciben su sueldo, nada más, con eso están dispuestos a dar, inclusive, la vida y no con otros ingresos.

Tomando nuevamente su declaración del pasado domingo, en conferencia de prensa ante cinco periodistas, mencionó que en el 2006 recién tomó consciencia de los contratos que habría realizado su empresa Westfield, lo que le llevó a conocer asumiendo su palabra como ciertas, que durante su desempeño como ministro de Estado, su empresa había contratado con Odebrecht.

Al asumir como Presidente de la República el 28 de julio de 2016 y conforme las investigaciones se intensificaban en el Brasil y en el Perú sobre el accionar corrupto de la empresa Odebrecht. El señor presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski, adopta bajo su entera responsabilidad la política de tratar de ocultar cualquier vínculo directo o indirecto con la empresa Odebrecht a través de reiteradas mentiras a lo largo de este año, entre ellas el 7 de marzo cuando la Procuraduría ad hoc vinculó a empresas del Presidente de la República, con Odebrecht, dijo, es falso, es completamente falso, se olvidó de Westfield, ¡Yo no he recibido nada de Odebrecht! ¡entonces, estoy totalmente tranquilo! y los dividendos de la empresa Westfield.

El 23 de octubre en carta a la Comisión Lava Jato del Congreso, indicó, ¡puedo afirmar que no he tenido relación profesional, ni comercial con la constructora brasileña! y que fue de su relación con H2Omos una empresa constituida por Odebrecht, que ganó la concesión del proyecto de Irrigación de Olmos, en Lambayeque.

El 14 de noviembre vía twitter, afirma que no ha tenido vínculo profesional con Odebrecht, nuevamente, qué fue de su relación con H2Omos. El 15 de noviembre en un mensaje a la Nación difundido por redes sociales, dijo, se afirma que después de haber sido ministro, se me contrato como consultor financiero de Odebrecht, esta supuesta afirmación también es falsa, una vez más se olvidó de H-2 Olmos.

Sin embargo, el 10 de diciembre, se inicia un vuelco en sus declaraciones y termina desmintiendo su afirmación anterior, así como otras que acabo de mencionar y dice: "lo que sí es cierto es que yo he sido asesor financiero de varias empresas, a veces me han contratado para H-2 Olmos", como parte de esta política de ocultar información en base a mentiras reiteradas y medias verdades se negó el mes de setiembre, asistir a la Comisión Lava Jato del Congreso de la República, obstruyendo la búsqueda de la verdad, este accionar ejecutado con premeditación para ocultar un beneficio, lo convierte en doloso, ha sido ejecutado por la máxima autoridad de la nación que está llamada a conducirse con valores, dando ejemplo a los treinta millones de peruanos, para ser un verdadero líder que todos deseamos.

Los peldaños de liderazgo no se alcanzan con mentiras ni medias verdades, menos aún cuando se descubre que no se ha dado cumplimiento a la Ley 27815, que aprueba el Código de Ética, de la función pública, vigente desde el año 2002, la que en su artículo

7, sobre los deberes de la función pública, inciso 2, indica que todo funcionario público y con mayor razón, el presidente de la República, debe conducirse con transparencia.

Precisamente las mentiras reiteradas decir, que no es lo que es, y que no es lo que es, destruyen la imagen de transparencia y esto a su vez desintegra la moral, alejándose de la probidad que debe demostrar el presidente de la República en todos sus actos.

Así finalmente cuando se afecta gravemente la moral y la ética, se tiene el mismo efecto de un cristal, es imposible reconstruirlo, cuando se ha roto, hoy lo ha demostrado el doctor Borea, ha hablado una hora y media y no ha podido reconstruir la ética y la moral afectada por la conducta del presidente de la República.

Constituye en ese orden de ideas, esta mentira reiterada constituye sin duda alguna dolo y no culpa, se trata de una falta muy grave desde todo punto de vista, legal, funcional, ética y moral, eso es lo que ha sucedido con el señor presidente de la República, con sus actos ha construido la imagen de incapacidad moral para gobernar el Perú, lo que ha originado que el Congreso de la República, haya admitido el procedimiento de vacancia en su cargo y que el día de hoy, se decidiera en forma democrática, en estricto cumplimiento de nuestra Constitución, con el voto de los congresistas que tiene la representación del pueblo peruano en este Poder del Estado.

Debo reiterar, que estos momentos que nos toca vivir no son de aplausos ni de regocijo, son de tristeza y frustración, llevemos este capítulo de nuestra historia con serenidad y respeto, superado este momento, estoy seguro que el Perú, continuará por la senda del progreso que nos permita lograr mejores condiciones de vida para todos los peruanos, luchando para erradicar la pobreza, el gran tema pendiente en nuestro país.

Quisiera así mismo rechazar también como lo han hecho los congresista que me han antecedido, algunos de ellos, esas amenazas que se han hecho el día de ayer por el presidente de la República, sobre todo para los congresistas y sí como representante de la Región Ucayali, donde vemos como se nos ningunea hasta en el Presupuesto General de la República, 1% se le da a esa región del presupuesto.

Me llama la atención que el señor Martín Vizcarra, un ex presidente regional, que ha vivido los dramas de la centralización de nuestro país, esté hoy día bajando la cabeza, cuando a él le tocaría, si acá este Congreso de la República, vota por la vacancia, asumir la presidencia de la República.

Le recuerdo finalmente a Vizcarra, la responsabilidades no se buscan ni se rehuyen, se aceptan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Ha usado un minuto adicional de su bancada.

Tiene la palabra el congresista Cesar Segura, por cinco minutos.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Gracias, Presidente.

Saludar a los miembros de esta Parlamento y a los señores invitados.

Tengo que distraerme en estas acusaciones que se vienen dando por parte de algunos congresistas, y de alguna prensa irresponsable del país.

Otra mentira que debo denunciar al Pleno, como delegado del Caso 110, de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. Sepan ustedes, señores parlamentarios, que solo se ha probado el caso, que no se ha visto en la primera instancia, que es la Comisión Permanente, ni menos ha llegado a la segunda instancia, que es este Pleno.

¿Cuál es la mentira? Qué dice el señor Presidente de la República al señor Luis Almagro, Secretario General de las Organizaciones de Estados Americanos, dice: me dirijo a usted, a fin de poner en su conocimiento la profunda preocupación de mi gobierno, debido a la ocurrencia de algunos hechos que afectan la estabilidad democrática, tales como el actual intento de destituir a tres miembros del Tribunal Constitucional.

¿Qué dice el informe? El informe dice: que se están destituyendo a un magistrado y suspendiendo, se solicita suspensión a los otros. Totalmente falsa.

Señor presidente, hoy estamos ante un proceso de vacancia presidencial, regulado en la Constitución y en el Reglamento del Congreso, y digo esto para aclarar a aquellos equivocados que están manifestando lo contrario.

De estos ya lo dijo mis antecesores, en el Siglo XIX y en el Siglo XX las Constituciones respectivas lo mencionan. Y estamos hablando de qué hecho motivan esta vacancia.

El 23 de octubre del 2017, el Presidente Pedro Pablo Kuczynski envió una carta a la Comisión Investigadora Lava Jato, y asimismo descartó haber tenido alguna relación, asociación civil en la que tuvo participación, haya sido beneficiadas con dinero de Odebrecht.

También dijo en un mensaje al país, que era falso, que lo contrató Odebrecht, después de haber sido Ministro de Economía; y que también era falso que algunos fiscales habían preguntado a estos señores de Odebrecht, con respecto a él.

Pero la Comisión Lava Jato solicitó informes a Odebrecht, y este contestó con lo que nosotros ya sabemos. Eso es lo que se está viendo aquí, señores, no que él haya tenido una relación siendo ministro, indirecta o directamente, se está viendo que mintió al país, ahora, en este gobierno como presidente.

Y siguió mintiendo con la carta que le ha enviado a la Organización de Estados Americanos, tal como lo he mencionado.

Señor presidente, no decir la verdad es un hecho grave, sabemos que los testigos en todo proceso de investigación están obligados a decir la verdad, y contribuir con su testimonio al esclarecimiento de los hechos, de esta forma han de narrar lo vividos, conocidos sin ningún tipo de artificio o engaño.

Esto no solo se predica como un deber legal, sino también moral. Nadie dice o habla de comías, cuidado, hablamos si recibió plata de Odebrecht de manera legal, ilegal, directa o indirecta y mintió por que el señor Presidente dijo, no.

El señor Presidente de la República no está siendo vacado por no, o si bancarizar sus ingresos, o no por pagar o no pagar sus impuestos, esta aquí, señores, por mentirle al país.

Porque una empresa vinculada directamente al presidente hizo negocios o asesorías o cualquier tipo de transacción, con la empresa Odebrecht, y el presidente dijo que no. Entonces, mintió.

Mi actividad parlamentaria, señores congresistas, no es de sometimiento, es como dice la Constitución, control político, legislativo y representativo.

Y al doctor Borea también le digo, el voto popular no nos da el derecho de mentir, nos da el derecho de respetar a nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias por cumplir el tiempo exacto.

Tiene la palabra la congresista Úrsula Letona, por cinco minutos.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Gracias, Presidente.

Presidente, sin duda nuestro país enfrenta hoy una de las coyunturas políticas más difícil de los últimos años, lo que genera o ha generado una alto grado de polarización, el recrudescimiento de ciertos odios y lamentablemente que se utilice la mentira como argumento para descalificar los argumentos de otros. Mentiras, que hoy es imperativo desvirtuar.

En primer lugar, presidente, el procedimiento de vacancia que se ha iniciado y que tendrá su desenlace en las próximas horas, se encuentra expresamente previsto en nuestra Constitución, artículo 113, y ha sido desarrollado en el Reglamento del Congreso, artículo 89-A; siendo resuelto este procedimiento de vacancia por un órgano de naturaleza estrictamente político, como es este Congreso de la República.

Por lo tanto, señor presidente, una primera afirmación es que sería constitucionalmente y democráticamente posible aprobar una vacancia, como ocurrió recientemente en Brasil y en Paraguay, con sus sustanciales diferencias.

Si es que en este ámbito constitucional y democrático, nosotros los congresistas renunciamos al ejercicio de balance y equilibrio de poderes y renunciamos a ejercer nuestro rol fiscalizador, tarde o temprano este se trasladará fuera de los cauces democráticos, llegando en algunas ocasiones y en forma violenta a las calles.

Hoy, señores congresistas, nos toca liderar la lucha contra la corrupción, siendo este deber un deber irrenunciable, cuyo desconocimiento por nuestra parte podría originar un

intenso movimiento social en las calles, también como ha ocurrido en Brasil y en Ecuador, por citar ejemplos en nuestra región.

La decisión que adoptemos hoy, señores congresistas, será una decisión sustentada en criterios de naturaleza política y resuelto por un órgano político, no estamos imputando la comisión de un delito o una infracción constitucional, que para el caso no resultaría necesario, el procedimiento de vacancia, colegas, no puede y no debe ser equiparado con un proceso judicial.

Sin perjuicio de ello, colegas, la naturaleza política de este procedimiento no enerva, no nos exonera de respetar el debido procedimiento, pero tampoco puede significar la incorporación de figuras o categorías jurídicas de índole judicial con el ánimo único de confundir a la población.

Dicho en otros términos, no se puede equiparar un procedimiento parlamentario específico, como lo es el de la vacancia, que es de naturaleza estrictamente política, con un procedimiento penal o un proceso penal para ser más exactos, que tiene una naturaleza estrictamente judicial.

De allí, por ejemplo, que no corresponda que exijamos fundamentos jurídicos de índole judicial en la motivación de nuestra decisión, en el presente caso contrariamente a lo que se ha venido señalando en los medios, el debido procedimiento ha sido respetado y estamos seguros que así se hará hasta el final.

Se presentó en primer término una moción por parte de los colegas del Frente Amplio, la misma fue debatida y aprobada por 93 de los 130 congresistas presentes, se corrió traslado al Presidente, del pedido de vacancia, y pese a que el Reglamento del Congreso le otorgaba sólo 60 minutos, hoy hemos escuchado al Presidente y a su abogado por más de 2 horas.

Asimismo, se ha convocado a esta sesión, en los plazos previstos en el reglamento, entre el tercer y décimo día, luego de admitido el pedido, siendo que incluso hemos computado esos plazos en días hábiles, no calendarios, no se trata pues de una vacancia *express*, se debe precisar además...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto adicional, congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— ... que este procedimiento de vacancia, también es distinto del juicio político, la acusación constitucional comprende 2 procedimientos, el antejuicio y el juicio político, este último que procede ante la infracción constitucional, en nuestro país sólo se puede acusar al Presidente, por infracción constitucional, de acuerdo al artículo 117.

En consecuencia, colegas, para que proceda la vacancia, no resulta necesario que se evidencie siquiera una infracción constitucional o un delito.

Lo que corresponde a existir, a través de la valoración de naturaleza ética, es que se acredite en primer lugar, la conducta comisiva u omisiva, en este caso la mentira, por parte del Presidente de la República.

En segundo lugar, la gravedad de la conducta, hoy día hemos escuchado al Presidente decir, en la misma lógica de aquellos que inventaron: "no se ha caído, se ha derrumbado", decir que él no ha mentado, sino que ha sido una omisión.

Y c o 3, la actitud de dicha conducta, para anular su capacidad moral en forma permanente que le impida continuar con el cargo, es obvio colegas, y hoy día todos los hemos escuchado, que las mentiras sistemáticas, que el Presidente de la República, le ha contado no solamente a la Comisión Lavajato, no solamente a este Congreso, no solamente a la opinión pública, sino a los más de 30 000 000 de peruanos, lo incapacitan, para continuar a cargo de los destinos de nuestro país.

Estamos, ante una decisión política y no judicial, una decisión política y ética, justamente teniendo en cuenta que se trata de una sanción moral y ética, nuestra Constitución, aquella de la que muchos denostan el día de hoy, ha previsto para estos casos, una votación calificada, 87 votos.

Finalmente, colegas, no dejemos que los odiadores de siempre, que hoy piden la renuncia de los señores vicepresidentes, y el adelanto de elecciones, agudicen esta crisis política, a ellos les decimos basta de mentiras, permitan un futuro distinto para nuestro país, la confrontación hepática no es la solución, pero blindar la corrupción tampoco lo es.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Franceso Petrozzi, por cinco minutos.

El señor PETROZZI FRANCO (FP).— Gracias, Presidente.

Quiero comenzar, diciendole al país, que a mi entender este es uno de los días más oscuros y difíciles que nos ha tocado vivir en toda la Historia Republicana del Perú; señor Presidente, daría cualquier cosa porque esto no estuviera sucediendo, lamentablemente es la verdad, es nuestra verdad haber llegado al punto que hoy nos reúne en el Parlamento.

Yo siento, que tengo la obligación de explicarle a la gente en un idioma simple y sin tecnicismos, qué está pasando, y por qué está pasando, se ha especulado mucho y con mucha irresponsabilidad.

Primero, este no es un juicio penal, es un proceso político, que no se basa en las presuntas faltas de ética, que el señor Kuczynski, podría haber cometido durante su labor como funcionario público y como ministro de Estado, esta moción de vacancia, ha sido motivada por mentiras y contradicciones que se han producido siendo ya el ciudadano Kuczynski, Presidente de la República.

Le han hablado a ustedes, a los peruanos, de que no se está cumpliendo con el debido proceso, lo que no le han contado a la gente es que no estamos hablando del debido proceso de un juicio penal, sino por el contrario, de un debido proceso parlamentario el cual se ha cumplido al pie de la letra, según lo previsto en el Reglamento del Congreso de la República.

Ha habido ministros y congresistas que en un acto egoísta irracional le han dicho al pueblo que aquí en el Congreso se está cocinando un golpe de Estado, cuando ustedes saben perfectamente que esta figura ni existe, ni es posible.

Hay quienes han insinuado que los vicepresidentes deberían renunciar a sus cargos y por lo tanto a la sucesión presidencial, esto sí es una incitación golpista.

El hecho es, señor Presidente, que usted y nosotros tenemos un solo deber, de mostrarle a los peruanos, que no existe una mejor forma de vida que la democracia, una democracia limpia y transparente que no hemos logrado todavía, una democracia donde las personas que aspiren a un cargo público lo hagan con el solo interés de servir a su país; solamente cuando los peruanos vean de parte de sus políticos una verdadera disposición para luchar contra la corrupción caiga quien caiga, solamente, entonces, volverán a creer en nosotros.

Los pobres y los desnutridos, los olvidados y los condenados a miseria perpetua por el Estado peruano, no pueden esperar.

Hoy los colores políticos y las personas deberán ceder ante la importancia del bien supremo, que es, sin duda, el progreso y bienestar de nuestro país, nuestro hogar, nuestra nación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Muchas gracias.

Queda un minuto adicional para su bancada.

Tiene la palabra la congresista Milagros Takayama, por cinco minutos.

La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).— Gracias, señor Presidente, y por su intermedio saludar a mis colegas congresistas.

Señor Presidente, el día de hoy el Perú alza su voz, se pone de pie y aúna esfuerzos para desterrar a nivel nacional, regional y local la corrupción. Y por ello es que a Fuerza Popular no le tiembla la mano para hacerlo efectivo, toda vez que el daño producido por la empresa Odebrecht atiende a un flagelo que pone en riesgo la política, la economía y la sociedad de nuestro país.

Colegas congresistas, Odebrecht y sus empresas asociadas representan para nuestro país un símbolo de corrupción, la cual viene extendiéndose a gran escala e impunidad a nivel de América Latina y mundial.

Por su parte, señor Presidente, en mi región, en la región Lambayeque, no ha sido ajena ante la consistente inmensa red de sobornos que se ha desencadenado a lo largo del país.

En consecuencia, la sombra de la corrupción ha generado que todas las alarmas se enciendan desde afuera, lo cual nos ha conllevado actuar de manera inmediata contra aquello que negativamente implica Odebrecht para el Perú.

En el año 2004, en mi región, surge la necesidad importancia de alcanzar el tan esperado anhelo lambayecano denominado en aquel entonces Proyecto Olmos, para aprovechar satisfactoriamente la irrigación de las tierras y la generación hidroenergética que se debe culminar, en principio, dentro del término de 20 años, para lo cual, fue la empresa Odebrecht quien ganó el proceso de licitación por un importe de seiscientos un millones, ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y seis sin perjuicio del endeudamiento suscrito con la Corporación Andina de Fomento, la cual ascendía a setenta y siete millones.

No obstante, señores congresistas, es de resaltar que hoy el Proyecto Especial Olmos Tinajones, solo ha estimulado generar la incrementación de coimas, la cual ha sido considerado al costo final de las obras mediante adendas respecto al contrato original.

Es decir, en ningún momento se generó la tan esperada irrigación, el incremento de la empleabilidad, potenciar la energía hidroeléctrica, estabilizar la economía nacional y fomentar la fluidez del comercio internacional.

Grande ha sido nuestra decepción al destapar en nuestro país la ola de corrupción más grande en los últimos tiempos, donde solo gana tanto el funcionario corrupto, como la constructora a cargo, pero quien perdía más es el Estado peruano.

Señores, la empresa *Westfield Capital* y *First Capital* sí estuvieron estrechamente vinculadas con el presidente Kuczynski, cuando aún ejercía el cargo de ministro de Economía y Finanzas, y como Premier en el gobierno de Toledo. Así consta en documentos oficiales que obran en la Comisión Lava Jato, y hoy es de conocimiento público.

Así como los brindados por la División de Corporaciones del Estado de La Florida, además así lo ha manifestado también el mismo presidente Kuczynski el pasado domingo ante la opinión pública nacional.

Al respecto, la reciente declaración del presidente Kuczynski ha sido contundente y reveladora, pues, ha admitido haber brindado servicios de asesoría para la estructuración financiera del Proyecto Irrigación Olmos, a cargo de la empresa H2Olmos.

Que el señor Kuczynski haya contratado directa o indirectamente con la empresa H2Olmos, lo hace acreedor de dinero proveniente de fuentes ilícitas en perjuicio de nuestro país, por lo que en su calidad de socio y de premier, ¿acaso no tenía conocimiento que Sepúlveda venía otorgando servicios financieros a Odebrecht por el trasvase de Olmos durante los años 2005 y 2006?

A su vez, es de resaltar que este trasvase representa para Odebrecht un negocio rentable, puesto que implica ingresos por más de 31 millones de dólares anuales, sin perjuicio de que los gastos asciendan a 7 millones, y que cada año tengan un margen operativo de 24 millones, razón por la cual sus ingresos por este trasvase serán mayores a 385 millones.

Sus egresos, considerando el pago de la deuda y las comisiones, serán inferiores a 315 millones, por lo tanto, Odebrecht ganará más de 70 millones.

Colegas congresistas, increíblemente Odebrecht tiene ingresos garantizados de 22 millones anuales por H2OImos, sin importar la existencia o no de agua, es decir, Odebrecht ganará más de 50 millones por la empresa H2OImos sin incurrir en ningún tipo de riesgo.

Entonces, señor Presidente, ante las evidentes pruebas que acreditan el pedido de vacancia, ¿por qué razón hasta el día de hoy no ha tenido las agallas para mostrar las verdades al pueblo peruano?, ¿o por qué no existen documentos contundentes que justifiquen cada una de sus afirmaciones? O es que tantas modificaciones a sus versiones brindadas no le han permitido conseguir la confianza de ninguno de los congresistas.

Claro, que es reprochable la conducta del Presidente de la República al negar en reiteradas oportunidades, y con ahínco, no haber tenido relación de ninguna índole, tanto con las constructoras brasileñas y con sus consorciadas vinculadas al caso Lava Jato.

Existen quienes han manifestado que se está vulnerando el debido proceso, porque se le ha dado la oportunidad de ser escuchado...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto adicional, congresista Takayama.

La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).— Que se le está vulnerando la presunción de inocencia, que no ha sido motivado el pedido de vacancia, entre otros derechos supuestamente vulnerados.

Sin embargo, pareciera que olvidan o desconocen que este procedimiento, que se le está siguiendo al Presidente de la República, es una vacancia presidencial y, como tal, no podemos desconocer lo establecido en la Constitución respecto a la figura de la vacancia presidencial en el artículo 113°, numeral 2), el mismo que refiere:

La Presidencia de la República vaca, inciso 2): Su permanente incapacidad moral o física, declarada por el Congreso de la República.

En tal sentido, en ejercicio del deber de fiscalización y control político que ejercemos los congresistas por encargo del pueblo y consagrado en la Constitución, decidiremos de manera democrática, con respeto al derecho al debido proceso, vacar al Presidente de la República por incapacidad moral.

La vacancia ha sido propiciada por el mismo Presidente de la República desde el momento que mintió a todo el país, señor Presidente. Y no solo eso, él sabía de los

contratos que la empresa de su socio y discípulo, Gerardo Sepúlveda, mantenía con la empresa corrupta Odebrecht. Eso explica por qué temía en acudir a la Comisión Investigadora Multipartidaria Lava Jato cuando fue invitado hasta en tres oportunidades, a fin de declarar sobre diversos temas vinculados al objeto de la misma. Y es que mediante oficio 05, del 2017, de fecha 23 de octubre, el señor presidente Kuczynski respondió a la Comisión Lava Jato de manera categórica, en la página 7 de dicho documento, que "nunca tuvo relación profesional ni comercial con las constructoras brasileñas ni con sus consorciadas peruanas, que públicamente vienen siendo vinculadas al caso Lava Jato". Es decir, por un lado afirma que no brindó ningún servicio a las empresas brasileñas; pero el sábado 9 de diciembre, el presidente Kuczynski reconoció que brindó asesoría en el Proyecto H2OImos, donde estuvo involucrada la firma brasileña.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene dos minutos adicionales de su bancada, congresista Takayama.

La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).— Gracias, señor presidente.

Asimismo, el día 12 de diciembre, el representante de la empresa Odebrecht en el Perú presenta escrito dirigido a la Comisión Lava Jato, donde detalla la lista de asesorías que había realizado el presidente Pedro Pablo Kuczynski y su entorno más cercano a la empresa brasileña Odebrecht cuando era ministro, y que se calculaban en más de 5 millones de dólares.

Señor presidente, merecemos un Perú libre de corrupción e ineptitud; libre de sobrevaloraciones en las diversas obras que nuestro país tanto requiere, para mejorar la calidad de vida de todos los peruanos.

Por ello, ejecutemos las medidas y acciones necesarias para lograrlo. Aún hay esperanza, hoy será el inicio de la nueva etapa en la vida democrática del Perú.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias.

Tiene la palabra el señor congresista Salvador Heresi, por cuatro minutos.

El señor HERESI CHICOMA (PPK).— Muchas gracias, señor Presidente.

Un país que no conoce su historia está condenado a repetirla. Y el día de hoy, señor presidente, con el respeto que me merece la bancada de Fuerza Popular, creo que tiene que hacer una memoria acerca de los errores del pasado para convertirlos en historia presente. Pero, lamentablemente, y debo decirlo con el respeto que me merecen muchos de mis colegas por quienes guardo gran aprecio, estamos volviendo a cometer los errores del pasado. Quiere decir que no se está aprendiendo de la historia pasada, ¿por qué? En este escenario, en el que tenemos un país polarizado, por una vacancia que divide a los peruanos y que parte a nuestra sociedad, a diferencia de lo que fue la vacancia del señor Fujimori, en donde el 90% de los peruanos pedía esa vacancia, estamos hablando de que el abogado defensor y que el presidente no han sido claros en su defensa el día de hoy. Y yo debo decir "no hay peor sordo que aquel que no quiere escuchar, ni peor ciego

que aquel que no quiere ver". ¿Por qué? Porque, en primer lugar, la defensa del presidente de la república se ha basado en señalar el día de hoy que estamos asistiendo a la crónica de una vacancia anunciada, que no se ha respetado el debido proceso, que antes de iniciar este proceso ya se había anunciado que el presidente iba a vacar. ¿O no recordamos aquella famosa conferencia de prensa de nuestros colegas de Fuerza Popular, antes de empezar todo este proceso, cuando le decían al presidente en los pasillos de este Congreso "o renuncia o lo vacamos"?

Entonces, ¿de qué cosa estamos hablando? ¿De un juicio político en el que el debido proceso, que significa no adelantar opinión, se respeta o estamos nuevamente ante una pantomima, ante una parodia, en donde se lee el libreto previamente escrito, pero no se escuchan las razones que se argumentan en la defensa.

Se ha dicho también que se ha infringido el principio de presunción de inocencia, presidente. ¿Y por qué? Porque al presidente se le ha condenado antes de escucharlo, y eso todo el país lo ha visto, todo el país ha asistido y todo el país sabe que el presidente no ha podido defenderse desde el lugar en el que fue acusado.

Mi colega, por quien guardo un especial afecto también, la presidenta de la Comisión Lava Jato, sale a los pasillos del Congreso con un documento a denunciar al presidente. ¿Qué es lo que corresponde procedimentalmente en el caso de una comisión investigadora? Que el documento sea actuado en la comisión, que el presidente ejerza su derecho de defensa en la comisión, y no lo ha podido ejercer. Y por eso hablamos de que se quebranta el debido proceso, se adelanta opinión, se quebranta también el tema de la presunción de inocencia.

Y por lo tanto hoy día en este juicio político como lo hemos denominado el día de hoy, que todo está esperando, viene, con todo respeto señor presidente, la congresista Yeni Vilcatoma y nos trae las declaraciones juradas del presidente ante la Contraloría General de la República, ¿pero qué nos demuestra ese hecho?, que se está trayendo nueva documentación que no ha sido comunicada previamente al presidente.

Quiere decir respecto de estos documentos, que quieren generar una convicción para la vacancia, el presidente no ha tenido derecho a defenderse, ni el peor de los delincuentes es tratado como se viene tratando el día de hoy al presidente de la República.

La señora Yeni Vilcatoma quiere impresionar a la opinión pública con su argumento xenófobo que el señor Sepúlveda es chileno, ha repetido 10 veces que el señor Sepúlveda es chileno, ¿qué gran argumento por favor para sustentar una vacancia de un presidente?, argumento xenófobo, argumento del siglo pasado de la edad de piedra. Pero no argumento de fuerza para el día de hoy decirle a la representación parlamentaria, que un presidente tiene que ser vacado, no señores.

El presidente el día de hoy ha tenido un gesto muy importante, el presidente el día de hoy se ha disculpado, no una vez, diez veces, ¿por qué?, porque no ha sabido comunicar, porque no ha sabido explicar, porque no ha sabido concurrir.

Sí, él ha reconocido su error, pero la representación parlamentaria no está dispuesta, quienes el día de hoy lo condenan anticipadamente no están dispuestos a lograr el día de

hoy una decisión que les lleve a este Congreso y nos muestre ante los peruanos no como una guerra, no un lugar de batalla en donde se confrontan los congresistas y se pelean y se desangra el país, sino un lugar en el cual se pueden escuchar razones...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto adicional, congresista Heresi.

El señor HERESI CHICOMA (PPK).— Muchas gracias, Presidente.

Se ha dicho que el presidente no ha aclarado absolutamente nada, ¿qué dice la Constitución?, lo dijo el defensor y lo vuelvo a repetir, “artículo 126, los ministros no pueden ser gestores de intereses propios ni de terceros, ni ejercer actividad lucrativa, ni intervenir en la dirección o gestión de empresas ni asociaciones privadas”.

Está clarísimo presidente, ¿dónde está la infracción?, el presidente encarga la gestión a la empresa Westfield, encarga el ejercicio de la actividad en lo privado. O sea, acá en la Constitución no dice el ministro está impedido de ser propietario de una empresa, ¡no!, la Constitución dice “que el ministro está impedido de ser gestor, que el ministro está impedido de ejercer, que el ministro está impedido de intervenir”, intervenir es acción.

Cuando uno es accionista y entrega la gestión, y entrega la administración, ya no ejerce, ya no actúa.

Quisiera decir finalmente unas ideas fuerzas señor presidente, sobre las falsedades que se han dicho acerca del presidente, una por una:

Se ha dicho que el presidente al ser accionista de una empresa unipersonal constituida en el Estado Florida, sería por solo ese hecho responsable de todos los actos realizados por ello. Eso es falso.

Se ha dicho también, que el presidente por el solo hecho de ser accionista de dicha empresa sería responsable por todos los actos realizados por sus representantes...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto para que culmine, congresista Heresi.

El señor HERESI CHICOMA (PPK).— Esto también es falso.

Las leyes de la Florida presidente hay que analizar, por eso es necesario actuar las pruebas, las leyes de la Florida de Estados Unidos no se guía por el principio de la inter realidad que seguía para las sociedades en el Perú.

También se ha dicho y es falso, que las leyes de la Florida impiden o limitan posibilidad que un accionista en este tipo de empresas asuma la condición de accionista pasivo, mientras se desempeña otra función incluso gubernamental.

Es decir, no existe ningún impedimento ni limitación legal para que un accionista en una empresa unipersonal lo siga haciendo, aun cuando no esté involucrado en la administración, gestión, operaciones de la empresa.

Es decir, el presidente claramente ha explicado el día de hoy cuál ha sido su responsabilidad en el tema de Westfield, él no ha tenido ningún tipo de gestión, de administración, ni acción en la gestión de esta empresa.

Y todas las actividades que ha desarrollado esta empresa, han tenido que ver con actividades de orden privado que no han colisionado con un solo centavo del erario Nacional y entonces, no hay conflicto de intereses.

señor presidente, creo que estamos llamados en esta hora a portas de la Navidad, de buscarle al pueblo peruano de entregarle el regalo de una clase política que está a la altura de la circunstancias, que el orden constitucional, ni institucionalidad democrática, debe primar por encima de los apetitos personales y políticos, por las conveniencias de los grupos, porque el Perú está primero, porque el Perú es el país que todos amamos y porque el Perú hoy más que nunca, es más grande que sus problemas y el Perú en estas circunstancias y dificultad, será el que juzgue el accionar de la clase política en el país o nos dirá, que continuemos en nuestra representación o nos dirá a todos váyanse a sus casas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene la palabra el congresista De Belaunde, por tres minutos, según me indica el rol de oadores.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PPK).— Gracias, Presidente.

En momentos donde la política se desprestigia minuto a minuto. Yo quisiera recordar y rendir homenaje a un gran peruano, don Valentín Paniagua y me permitiré leer una cita de Paniagua "vivimos una hora de inquietud y zozobra en que diversos actos políticos e institucionales han sembrado suspicacia y expectado desconfianza en el país y hacen temer por la subsistencia de fundamentales instituciones constitucionales" esta cita de Paniagua, no corresponde a su periodo como Presidente Constitucional o como congresista, fue dicha como abogado y fue dicha en este Hemiciclo, hace 20 años cuando defendió valientemente el atropello fujimorista contra los magistrados del Tribunal Constitucional, que quisieron detener el abuso de poder de Alberto Fujimori, él junto a grandes opositores, muchos de ellos ya no están con nosotros, pero quiero recordarles y rendir homenaje el día de hoy, Alfonso Grados, Jorge Avendaño, Henry Pease, Gustavo Mohme, Javier Diez Canseco, Daniel Estrada, María Ofelia Cerro, congresistas valientes que se opusieron al abuso de poder.

y 20 años después, ellos ya no están aquí, pero sus voces se renuevan con quienes sí estamos y que no toleraremos el abuso de poder, no toleraremos que se obtenga a través de escaños, lo que no se obtuvo con el voto popular.

Se habla de que este es un proceso político, como si a simple mención de la política vaciara de cualquier necesidad de respeto a la ley, si somos una sociedad civilizada, el derecho es el cauce natural para toda acción y el sistema interamericano de Derechos Humanos a través de la sentencia, justamente del Tribunal constitucional, en el caso peruano, la jurisprudencia de nuestro Tribunal Constitucional en casos con los ex congresistas de Cambio 90, la jurisprudencia del Poder Judicial, como el caso del

expresidente García y el congresista Diez Canseco, nos demuestra la absoluta e imperiosa necesidad que se respete el debido proceso en sede parlamentaria.

Qué debido proceso se puede respetar, presidente, cuando este pedido de vacancia no es, ni producto de las conclusiones de una comisión investigadora, ni producto de la flagrancia...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto adicional, congresista De Belaunde.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PPK).—...flagrancia, que si fue el caso de Alberto Fujimori, el año 2000, cuando engañando a este Congreso se fugó del país e intento renunciar por fax a la Presidencia. Ante la evidencia que daba la realidad, el Congreso procedió a una vacancia de inmediato; pero en este caso no existen conclusiones de una comisión, se siguen mostrando pruebas, como la que ha mostrado hoy en la mañana la Comisión Lava Jato, reflejando que es absolutamente necesario que continúe la investigación y que no se aproveche una coyuntura o el poder de los votos para intentar seguir adelante con esta vacancia.

Yo quisiera terminar presidente, refiriéndome individualmente a cada uno de mis colegas, la historia nos está juzgando y nos juzgará, es el momento para muestras individuales de dignidad, los tibios y los que se quedan callados, los que se refugian en ideologías o en supuestas disciplinas partidas no pasan bien a la historia presidente, pasan bien a la historia quiénes muestran compromiso con la democracia y compromiso con la Constitución.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Canzio, por tres minutos.

El señor CANZIO ÁLVAREZ (NP).— Gracias, señor presidente.

Hoy más que nunca señor presidente, podemos decir que es obvio que el sistema que tenemos, el modelo económico que tenemos es el que genera prácticamente la corrupción, porque no es casual señor presidente, que cinco presidentes estén mezclados en actos de corrupción, justamente los cinco presidentes que han alentado, promovido, llevado adelante el modelo económico neoliberal.

Y es que señor presidente, este modelo económico, simple y llanamente se reduce a una cuestión, negocios son negocios, aquí todo se compra, todo se vende, todo tiene un precio y esto ha hecho que la corrupción sea el mecanismo ideal para lograr los mejores y más grandes negocios.

Tan es así señor presidente, que ha tenido que haber una explosión con Odebrecht para enterarnos de toda la corrupción que tienen arrastrando el sistema, recién ahora nos enteramos de toda la podredumbre que estaba escondida bajo la alfombra, cómo es

posible teniendo tantos organismos de fiscalización y supervisión, es que sencillamente el modelo económico señor presidente, está diseñado para generar corrupción.

Por lo tanto creo que señor presidente, aquí lo que deberíamos vacar es el modelo económico, es el sistema, necesitamos refundar el Perú, tenemos que conseguir un nuevo contrato social que permita que instale un modelo económico no en función de la mercancía, de dividendos, de utilidades, sino con un patrón que ponga por delante la calidad humana de nuestra gente, ese es el tema que tenemos que ver acá y principalmente poner énfasis en construir un nuevo Perú.

La Constitución señor presidente, reza en el capítulo del régimen económico correspondiente, artículo bueno, no distingo el artículo, muy pequeña la letra disculpe, pero dice textualmente señor presidente: "que el Estado debe impulsar la riqueza", no sería acaso mejor que el Estado impulse la generación de empleo digno, estable, decente para todos los peruanos, cuando señalamos que debemos promover la riqueza justamente nos avocamos a generar dividendos, utilidades que benefician a quienes son más capaces labrando y cultivando la corrupción y no ponen por delante la construcción de un país que beneficie a la gran mayoría de peruanos.

Por eso es que necesitamos señor presidente, cambiar las reglas de juego, hacer un nuevo Perú, con un nuevo orden, con un nuevo modelo económico, que sea capaz de apostar, porque cada peruano tenga...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene treinta segundos para que concluya, congresista Canzio.

El señor CANZIO ÁLVAREZ (NP).— Porque lo que se quiere en un país señor presidente, es un país que llegue a la gran mayoría de peruanos, que el beneficio, que las oportunidades, que la posibilidad de hacer una vida decente llegue a la gran mayoría de peruanos y no sea exclusividad solamente de una elite por el prurito de tener mayor capacidad económica o poder, sino que esta se distribuya correctamente entre todos los peruanos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene la palabra el congresista Manuel Dammert, también por tres minutos.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (NP).— Señor Presidente, señores congresistas: La república está en momento clave de su historia, estamos viviendo una crisis moral, una crisis política, una crisis nacional, pero no una crisis cualquiera, es una crisis en la cual la manera como está vinculado las diversas esferas de la vida cotidiana con el Estado y con la economía, está en crisis general de régimen.

Y este caso, el caso que estamos discutiendo ahora, es un caso emblemático a este respecto. Por eso, señor presidente, he pedido si me pueden pasar por favor para unos gráficos.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Cómo no, que pasen los vídeos.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (NP).— Es necesario ver de integridad del caso y sus perspectivas, este es información que es pública, que es conocida, que ha hecho llegar a las comisiones, ese es conjunto de empresas que maneja el Presidente del Consejo de Ministros, Pedro Pablo Kuczynski, ahí en esas empresas, básicamente se basan en un fondo, y una manera de obtener fondos, y en dos empresas centrales que son *Westfield Capital* y *First Capital*.

Y tiene su socio principales que son los que están en todas las empresas, Fernando Montero, Eduardo Elejalde, Pedro Pablo Kuczynski y Gerardo Sepúlveda, ese cuadro ya es conocido, es difundido, no es ninguna novedad específica.

La siguiente, porque es simplemente para situar, para situar justamente la problemática que ahora está discutiendo el Congreso y que tiene que ver con la responsabilidad política del Presidente de la República.

Y es la función pública vinculada de las acciones y a las empresas, ¿cuál es la acción pública, cuando fue ministro de Economía Pedro Pablo Kuczynski? Fue del 16 de febrero del 2004 al 16 de agosto del 2005, era ministro de Economía, Presidente de Proinversión y luego fue Presidente del Consejo de Ministros hasta el 28 del 7 del 2016.

En esa oportunidad en relación al Tránsito Olmos, el 22 de julio del 2004, Odebrecht, firma contrato para la concesión del proyecto.

Por parte de la empresa *Westfield Capital*, *First Capital*, del señor Pedro Pablo Kuczynski, como director ejecutivo, él tiene una factura del 26 de noviembre del 2004, por 10 000 dólares, es un reembolso de gastos.

Luego al siguiente acto, el 19 de mayo del 2005, el Ministro de Economía PPK, suscribe contrato con la CAP y obtiene un crédito de 37 millones de dólares para financiar proyectos de Tránsito Olmos.

El cómo director ejecutivo de *Westfield Capital*, de *First Capital*, el 25 de mayo es una factura por 20 000 dólares, por comisión pista, estructuración y colocación.

Luego siendo presidente de la PCM, su rol como presidente del director ejecutivo de *First Capital*, de *Westfield Capital*, el 29 de setiembre tiene por tránsito Olmos, un reembolso de gasto de 10 604 soles.

Westfield Capital es una empresa directamente de Pedro Pablo Kuczynski, y ciertamente participa su socio, pero es una empresa de él.

Por eso es que la idea de que otra persona la ejecuta y él está de casualidad, es una idea que no corresponde ni siquiera a los documentos que están en la cual está inscrita esta empresa, es su responsabilidad directa y particular.

Seguimos la siguiente filmación, siendo presidente de la PCM, el 11 de febrero del 2006, se aprueba del Decreto Supremo 014, concediendo que en garantías el contrato de Tránsito Olmos, como presidente de la PCM, el 16 de febrero del 2006 Toledo, PPK y

Zavala, aprueban el Decreto Supremo 018, para endeudamiento vía bonos soberanos, por dos millones, dos mil 132 millones de soles a favor de esa obra.

¿Qué ocurre? El 22 de marzo del 2006, hay un reembolso de gasto a *Westfield Capital* por 21 794 soles.

Y luego a través ya de otra empresa no de *Westfield Capital*, sino de *First Capital*, que es la primera empresa de Sepúlveda, que participa junto con Kuczynski, se obtiene una factura el 5 de abril del 2006, con 750 000 dólares, por bonos, comisión, estructuración y colocación y el 25 de mayo del 2006, por 128 200 dólares por bonos, comisiones, estructuración y colocación.

Quiere decir que en este acto en vinculación a Tránsito Olmos, lo que hay es que estando en el sector público, tomando decisiones del sector público que tiene que ver con compromisos de financiamiento y con obtención de créditos, al mismo tiempo está obteniendo una ganancia que dice, que no se acordó, que dice que es son..., cómo apareció y que no estaba inscrita.

Esa es una clara y evidente irregularidad, que en la oportunidad el día de hoy no ha sido demostrada ni aclarada ni desmentida por Pedro Pablo Kuczynski.

Seguimos en otra empresa, es la que tiene que ver con IIRSA 2. Siendo ministro de Economía, el 6 de agosto del 2005, el 9 de febrero del 2005, aprueba el Decreto Supremo 022, que exonera a IIRSA Sur del SNIP. Firma Sota Nadal, pero porque se fue el ministro que era Kuczynski y después regresó.

Luego, el 4 de agosto del 2005, Proinversión con PPK firma en tiempo récord contrato de concesión para interoceánica, pese a objeción de Contraloría General de la República.

Siendo presidente de la PCM, el 24 de febrero del 2006, se viene una primera adenda en los Tramos 2 y 3 de la Interoceánica Sur.

Como presidente de la PCM, el 16 de junio, se firma la segunda adenda de los Tramos 2 y 3 de la Interoceánica.

Y como presidente de la PCM, el 26 de julio, se firma la tercera de los Tramos 2 y 3 de la Interoceánica Sur.

¿Qué ha ocurrido acá? Que ya se hizo público que el expresidente Toledo pidió 35 millones de dólares y Odebrecht le dijo, ya, pues, mucho. Entonces, se bajó a 20, ¿y los otros 14 o 15 millones de dólares por dónde fueron? Bueno, aquí está la información.

La siguiente, por favor.

Westfield Capital, ocurre que pasa a tener determinados ingresos, que tiene que ver una factura por 287 000 dólares, el 3 de diciembre, otra por 430 000 dólares el...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Continúe, por favor, congresista Dammert.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (NP).— Otra por 380 000 dólares, el 7 de diciembre del 2007; y hay un cargo posterior de 18 000 dólares en First Capital, ahora sí, el 3 de diciembre del 2008.

¿Qué ocurre ahí? De todos es conocido en el caso de la Interoceánica, lo que ocurrió fue que modificaron las condiciones técnicas de construcción de las vías, para ponerle más asfalto, para incrementar supuestas utilidades que nunca existieron, todo eso fue incrementado bajo la responsabilidad de Pedro Pablo Kuczynski, y al mismo tiempo luego tuvo, lo que ha dicho que no se acordaba, y lo que su socio sí le hizo acordar que existía, esto es una ventaja de transferencias de recursos.

Esos pagos, eran pagos dados por Odebrecht, que tenían que ver con esta obra.

Esos son hechos indudables, señor presidente, es un hecho que no puede desmentirse.

La siguiente.

Son hechos que el presidente, en su oportunidad de ahora, no ha podido aclarar ni ha podido desmentir.

Entonces, uno tiene que preguntarse, ¿porqué ocurre esa circunstancia y porqué es que estamos en este momento en una crisis política en la República?, porque no solamente está en crisis el descubrimiento de estos actos, que son actos ciertamente delictivos, sino está en crisis este modelo que fue impuesto en el año..., después del golpe de Estado, yo publiqué un libro que se llama El Estado Mafioso, es la imagen del régimen imamocrático del gobierno de Fujimori.

¿Qué construyó ese gobierno? ...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto adicional, congresista Dammert.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (NP).— Mi bancada me da tres minutos más, señor presidente.

Se construyó un régimen en el cual se impuso el neoliberalismo, esto es, el que dominaba el mercado dominaba el Estado, y el que hacía negocio en el mercado utilizaba al Estado para hacer negocios, eso es lo que se hizo.

Y aquí están todos, ahí están otras empresas, no las mismas que están ahora, están otras empresas que son conocidas, que hicieron muchísimo dinero y estaba además el gran factótum de Montesinos, que hizo muchísimo dinero con aviones comprados sin condiciones, si en Ecuador hubieran sabido de nuestros aviones nos ganaban la guerra, porque esos aviones no volaban. Yo he hecho la investigación sobre esos aviones, no tenían condiciones para disparar, eran una absoluta trafa, bueno, esa manera de organizar la base económica del Estado y del país, fue impuesta con el nuevo liberalismo de esos años y eso ha entrado en crisis ahora.

Y la población lo que siente es que la pobreza, la creciente desigualdad, la miseria con la cual vive, es porque le han robado, es porque ese sistema que se ha impuesto significa que algunos se hacen más ricos, mientras la población trabaja más, tiene menos seguros, tiene menos salud, tiene más hambre, tiene menos alimentos, eso es lo que ha ocurrido en todos estos años.

En un momento en que había alza de precio de los minerales, seguía en la misma circunstancia, el país masivamente se ha debilitado, hubo un momento que se amplió un poquito la mejora de la comida, pero en general se ha debilitado.

Y ahora, con ese régimen neoliberal a todo despegar, ya hasta la comida no es nacional, vamos a empezar y ya el arroz ya no es peruano, la papa ya se importa de afuera, el pescado tampoco, y los bolsillos de la gente están llenos de miseria, y esa es la crisis que ahora hace que la gente pida otra Constitución, pida un cambio de esa forma constitucional que es la que genera situaciones como la de Pedro Pablo Kuczynski, no basta entonces solamente en ver la parte penal de un funcionario, hay que ver la circunstancia de un régimen constitucional, que ya está en crisis general en el país, y que tiene que ser cambiada.

Por parte nuestra, en Nuevo Perú, señalamos que esta es una hora de hacer un cambio constitucional, es un momento en que la República requiere una refundación constitucional, una modificación constitucional sustantiva, y que esta crisis nos lleva a eso.

Pero, con toda la información que damos, decimos aquí está faltando algo en este debate en el Congreso, ¿qué está faltando?, no que venga el Presidente del Consejo de Ministros, sino falta que haya una respuesta sistemática, esto no puede ser un golpe de Estado, señor Presidente, señores congresistas, viene un Presidente del Consejo de Ministros, habla, se va, dice cosas que estaban bien dichas, y después a ver, que escuche lo que pueda venir, tiene que haber una respuesta oficial del Congreso, ¿quién del Congreso va a responder esto?, ¿los votos?, ¿las palabras sueltas?, ¿dónde está una comisión para un hecho tan fundamental como este, que es vacar a un Presidente de la República o ver su sanción?, ¿dónde está un documento que sintetice los argumentos en pro y en contra?, tanto del que se defiende como de los que lo atacamos o señalamos críticas, ¿dónde está eso?, eso no es un tema de un proceso judicial, es en cualquier disputa de diferencias, y en el Congreso de la República, un acto tan fundamental, eso suena a golpe de Estado, señor Presidente, si se mantiene esa metodología.

Debe haber, el Presidente del Consejo de Ministros, ha dicho, estoy dispuesto a discutir, a que me pregunten todo lo que sea, que bien, antes decía que no, ahora dice que sí; bueno, que haya otra reunión, y que la comisión respectiva o a quién se nombre por parte del Congreso tenga una síntesis y se diga estos son los cargos, estos son los fundamentos, y sobre esa base se haga una votación racional, no una votación a la prepo, no una votación así al libre albedrío, eso sería altamente perjudicial para la democracia.

Señor Presidente, y con esto voy terminando, estamos a punto de que llegue la avalancha de Odebrecht, la avalancha de Odebrecht quiere decir que Lavajato ya llega dentro de poco, ya llega a donde está Alan, ya llega a donde está Keiko, ya llega toda la

información, y el país va a vivir la llegada de ese huaco, en medio de una incertidumbre de sus instituciones básicas, no puede ser señor Presidente, arbitrariedad lo que maneja el gobierno ni el Estado en ese momento, con mayor razón, tiene que haber por parte del Congreso una pulcritud estricta en los procedimientos constitucionales, en los procedimientos de votación, y cuando hay un debate como el que se ha producido, con una crítica, con fundamentación, y con un intercambio del conjunto de los grupos parlamentarios, es indispensable, señor Presidente, que haya un documento.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Sí, para que culmine, congresista Dammert.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE (NP).— Haya un documento, formal y oficial sobre el cuál se vote, no haya un... cada uno piense lo que quiere y vote ya como sea, de acuerdo a un cierto mareo o marasmo de la circunstancia política, esto no puede ser un golpe de Estado.

Nosotros como Nuevo Perú, no estamos de acuerdo con que se tumbe al Tribunal Constitucional, no estamos de acuerdo que se tumbe al Fiscal de la Nación, no estamos de acuerdo con las instituciones del país sean copadas en función de una estrategia política determinada, de algún grupo político en particular del fujimorismo, pensando que tumba al Presidente del Consejo de Ministros y llega a la Presidencia del Consejo de Ministros, no señor Presidente, eso sería un error grave para el país.

Vamos a las elecciones, que gane quien deba ganar, con el respaldo del pueblo, pero no a través de vías subalternas.

Por eso, señor Presidente, nuestra opinión, es que en este momento clave y fundamental, tiene que hacerse la evaluación sustantiva a lo dicho por el Presidente de la República, del Consejo de Ministros, en cuanto a su responsabilidad, tiene al Presidente de la República y al Presidente del Consejo de Ministros en cuanto a su responsabilidad, y tiene también que hacerse con procedimientos democráticos establecidos, constitucionales y ciudadanos, de tal forma que el país pueda tener resultados claros, precisos y al mismo tiempo hay que preparar en el Perú, el indispensable cambio constitucional, para dejar de lado ese modelo que se implantó desde el estado mafioso y poder tener un modelo democrático pleno y republicano.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene la palabra el congresista Narváez, por tres minutos.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, Presidente.

Asistiendo, a un día histórico en nuestro país, en el tema de esta lucha contra la corrupción, una lucha larga, difícil, pero que también trae consecuencias nefastas para nuestra población, el país está paralizado, hay angustia en las calles, y los ojos de los peruanos están puestos en este Congreso, para ver, finalmente, qué decisión se va a tomar.

Y la verdad es de que, Presidente, tenemos que también plantear las cosas desde el punto de vista de lo que significa fortalecer la democracia en nuestro país, y fortalecer la

democracia quiere decir asegurar también la autonomía de las instituciones que conforman el Estado.

Y creo que así como vemos la paja en el ojo ajeno también tenemos que ver la miga que podemos tener acá en el Congreso, haciendo que nuestras comisiones sean realmente constituciones que tengan autonomía y que tengan poder de decisión, y no como pasa en la Comisión de Ética, donde he sido parte y he tenido que renunciar porque la cosa no funcionan, no solamente yo, renunció Lescano y ahí hemos salido varios.

Entonces, yo digo: ¿Tenemos autoridad moral para juzgar a otro peruano cuando nosotros mismos tenemos nuestros propios yerros?

Es por eso que este día es importante para pensar bien, el pueblo ungió a un Presidente de la República, y vacarse a ese presidente no es tan sencillo, no es tan fácil.

Si tenemos que tomar esa decisión será una decisión que tiene que estar bien fundamentada y sustentada.

Por eso yo decía en mi intervención última: no solamente hay que tener en cuenta el procedimiento, sino el proceder, podemos cumplir con el procedimiento de la forma, pero el fondo?

¿Hemos, realmente tenido en cuenta un proceso que sea justo, transparente? O es que hemos saltado aceleradamente en un tema tan delicado para el país, y que va a perjudicar mucho la vida democrática de nuestro país.

Por eso yo les invoco a todos ustedes que pensemos, en Alianza para el Progreso tenemos bien clara la cosas, no estamos ni con una ni con otra posición, estamos escuchando y vamos a seguir escuchando, pero al final tomaremos la decisión en función de los sagrados intereses de nuestra patria.

Y vamos a estar, estoy seguro, a la altura que el pueblo espera de nosotros.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Dávila Vizcarra, por dos minutos.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Sí, Presidente.

Bueno, en la mañana hemos tenido la presencia, Presidente, de nuestro presidente Pedro Pablo Kuczynski, conjuntamente con su abogado.

Realmente, nosotros hemos visto que en este momento existe el deterioro justamente de la imagen del Perú ante el mundo, Presidente.

Yo creo que es importante evaluar qué es lo que nos conviene a nosotros, qué es lo que conviene al país, qué es lo que conviene al Congreso de la República, estamos trabajando, Presidente, año y medio.

Por primera vez he tenido la oportunidad de llegar a este Congreso de la República, quizás hay muchos compañeros que ya tienen, de repente, uno, o dos periodos o tres periodos, nosotros estamos por primera vez trabajando aquí y mucha gente y el país nos mira y nos pregunta y nos dice qué están haciendo por la pobreza, cada día hay más pobres, Presidente, y nosotros no sabemos qué responder realmente porque existe un divisionismo entre el Ejecutivo, existe un divisionismo entre el legislativo.

Yo, realmente analizo y veo este problema que se está suscitando en este momento, y lo que tenemos que tratar es decir la verdad, la verdad y no confundir al pueblo.

Yo como parlamentario de la región Arequipa, siempre he dicho: la mitad soy parlamentario, la mitad soy empresario; veo al país que tenemos que manejarlo como una empresa, y tenemos que dar la muestra que sabemos manejar esa empresa, y la empresa viene con los socios estratégicos que es el Legislativo. El Legislativo es el que dicta las normas legales para poder manejar, y durante todo este tiempo, lamentablemente no hemos visto esa posición, Presidente.

Hemos visto que la Comisión Lava Jato, ha notificado, Presidente, en los últimos días a la empresa Odebrecht, al representante Mauricio Cruz López, para solicitarle que precise si cualquier empresa, el consorcio o grupo empresarial Odebrecht, que opera...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto adicional, congresista Dávila.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— ...o en otro país del mundo, ha mantenido vínculo comercial con las empresas *First Capital*, de *Latin America Enterprise Fund Manangement South Bayshore* y *Westfield*. Hemos visto que se contestó este oficio, Presidente, a la presidenta de la Comisión Lava Jato, contestada por el señor Mauricio Cruz López, donde dice:

"Sirva la presente para saludarla y acusar recibo del oficio de la referencia, respecto del cual debo informar que luego de efectuar la correspondiente búsqueda, hemos encontrado información, que adjunto a la presente".

Esto, Presidente, es una vergüenza, porque acá no ha habido ningún análisis, no ha habido ningún informe. Y, realmente, cuando hablamos de que debe existir un debido proceso, lamentablemente aquí no ha habido nada, Presidente.

Y encima, mandan una relación, Presidente, donde hablamos de *First Capital*, y *First Capital* es una empresa que corresponde a Gerardo Sepúlveda, que no tiene que ver absolutamente nada.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Cómo no, para que culmine, congresista Dávila.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— A la vez, Presidente, vemos que esta información de *First Capital* corresponde al año 2010, 2012, 2013, únicamente encontramos aquí de *Westfield Capital*, año 2004, 2005, 2006, con pago de diez mil dólares por reembolso

de gasto, veinte mil dólares por reembolso de gasto, diez mil dólares por reembolso de gasto, no encontramos cuatro millones de dólares, Presidente.

Yo creo que cuando digo "no confundamos al país", nosotros, como padres de la Patria, Presidente, tenemos que dar el ejemplo para no confundir al país.

Otra cosa importante, Presidente, Westfield Capital ha hecho un contrato privado, ¿con quién? Con Odebrecht, no con el Estado, por lo tanto, creo que es importante...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene treinta segundos para que culmine, congresista Dávila.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Sí. Yo creo que hay muchas cosas que comentar respecto a este problema, Presidente. Pero yo creo que hay que dejar bien en claro algo, PPK ha demostrado y siempre ha dicho la verdad.

No hizo contratos con el Estado, solo entre privados.

No robó, no es corrupto. Es un técnico antes que un político.

Y ha reconocido así en su mensaje, en su último mensaje, si es que tiene que aperturarse sus cuentas, yo creo que tranquilamente lo ha hecho.

Yo quiero hacer una reflexión, Presidente, hagamos un acto de conciencia, que tire la primera piedra el que no ha pecado.

Hago un llamado a todos los hombres y mujeres de buena voluntad para no solo mirar atrás, pensando en el pasado, miremos el futuro. ¿Qué queremos para nuestros hijos? Anteponer siempre el interés público por sobre el personal.

Presidente, yo creo que es una cosa y una reflexión muy importante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias.

Tiene la palabra la congresista Salgado Rubianes, por cinco minutos.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Gracias, Presidente.

Yo, honestamente, muy sorprendida, porque en el transcurso de los discursos de los colegas, además de estar sorprendida del defensor del Presidente, porque hoy día ha apelado a la Constitución de 1993, cuando sabemos nosotros que él es uno de los primeros que ha pedido que esa Constitución no vale, y ha corrido firmas para anularla. La desconoce totalmente, pero, sin embargo, hoy día ha apelado porque le conviene.

Pero a los colegas que han presentado denuncias, que han presentado suficientes indicios, que han escrito libros contra la corrupción, hoy día lo que dicen es: "Vamos a esperar que venga el Primer Ministro. Vamos a cambiar la Constitución. Vamos a cambiar las reglas", y mientas tanto el país.

Y mientras tanto el país, señor Presidente, ¿se merece un presidente al que le hemos encontrado vinculado, por no decir menos, con las empresas que tienen la corrupción más grande en Latinoamérica?

¿Podemos nosotros decir que todo sigue igual? Que si por A o B no tuviéramos los votos, ¿el señor Presidente va a tener la calidad, la investidura moral, como para poder continuar hasta el 2021?

Son preguntas que nos hacemos, señor, porque todos aquí han reconocido que hay mucho que investigar, que hay responsabilidades, que ha mentido; pero a la hora que quieren hacer una definición, dicen: "Vamos a esperar. Que cambie la Constitución. Vamos a cambiar las leyes. Que se investigue bien. Que venga el Primer Ministro". ¿Esa es la calidad que tiene que tener nada menos que es el primer mandatario de todos los peruanos?, quien nos representa, quien ostenta realmente la dignidad de lo que es todo el Poder Ejecutivo?

Yo creo que los peruanos no nos merecemos eso, señor, porque, aparentemente, para algunos quieren que todo siga igual, que se mantenga el *establishment*, que se mantenga los que están actuando en corrupción.

¿Cuántos Mainman, cuántos Sepúlveda no están en este momento actuando? ¿Quién nos puede garantizar que en este momento no hay esa clase de "empresarios" que representan a sus socios que están en el gobierno y que tienen información, y que tienen poder, y tienen capacidad de decisión, inclusive para endeudarnos con bonos soberanos? ¿Cuántos de esos no hay? Pero, ¡ah!, no podemos decir nada, no, porque hay que respetar, ya que lo hemos elegido. Y a pesar de que le estamos descubriendo cosas, nos tenemos que aguantar.

Este Congreso, señor, tiene que cumplir con su función fiscalizadora.

Y decían, en la mañana, "el pueblo nos ha puesto en un equilibrio, en un balance de poderes". Sí, pues, y casualmente por ese equilibrio y por ese balance de poderes, este Congreso puede denunciar y puede decir que lo que han encontrado en Brasil, no lo que ha encontrado, tal vez, la Comisión Lava Jato y que viene enriqueciendo la investigación; no, lo que viene de Brasil, lo que va a venir de Brasil también, ahí nos han amenazado "que venga lo de Brasil", "que venga lo de Barata", "que diga a quiénes les ha entregado dinero". Señor, lo que vino de Estados Unidos y que ya lo manejaba el Ministerio Público, todo eso ha servido para, ahora, enfrentarnos a una realidad que es dolorosa, ¿y el Congreso se tiene que quedar callado? ¿Y el Congreso no puede aplicar un artículo fundamental que está ahí, que es el de la vacancia? ¿Queremos anularlo? Ciertamente. Cambiemos la Constitución, entonces, y eliminemos la institución de la vacancia, para que así nadie tenga miedo, ¿no?

Pero ahora, a este Congreso le ha tocado esta tremenda responsabilidad, y que no vengan a decir que no se está cumpliendo con el debido proceso, y ojalá que los miembros de la OEA nos estén escuchando, ya no los veo, para decirles que aquí, el artículo 113 habla de que en nuestra Constitución "la Presidencia de la república vaca por: muerte —que a Dios gracias no es el caso—; su permanente incapacidad moral o

física, declarada por el Congreso", y eso es lo que se está analizando ahora. Hay tres más: "por renuncia", que se la propusimos y no quiso, hubiera sido lo menos doloroso para el país, lo menos traumático, y se lo pedimos, casi se lo imploramos, pero no quiso, y eso nos demuestra cuánto cariño le tiene al Perú el presidente Kuczynski, eso nos demuestra cuan arraigado están sus...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto adicional, congresista Salgado.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Sí tengo el tiempo de la bancada, señor.

A nosotros nos duele el país, señor, y tranquilamente con una renuncia esto se arreglaba. Pero no, ha querido ponerse en la trinchera para decir que él es una víctima de una mayoría fujimorista. Y menos mal que en la moción sí se atrevieron a votar algunos del frente, señor, siquiera ahí limpiaron un poco. Porque ahora lo que van a hacer es tapar la corrupción.

Y anoche nos ha amenazado, porque ha dicho que cómo no ha podido cerrar este Congreso, que se arrepiente de no haber escuchado a sus asesores. Y eso demuestra casualmente su calidad poco democrática. Él no nos respeta, él no respeta a esta mayoría que ha puesto el pueblo peruano. Nosotros no hemos venido aquí porque nos ha dado la gana, estamos aquí con los votos del pueblo, le guste o no le guste al sistema, pero a ese sistema se sometieron cuando ingresaron a elecciones. Ahora dicen "no, ese sistema no me gusta, porque les da a ustedes un porcentaje que verdaderamente no corresponde". Cambien la ley.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene tiempo adicional, congresista Salgado.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Sí, este es el momento para que ustedes presenten su proyecto de ley y digan cómo quieren que sea la proporción. Pero ahora esta es la proporción que nos ha dado el pueblo peruano y en la que nosotros tenemos que cumplir esa función.

Anoche nos ha amenazado, nos ha dicho que inclusive sus dos vicepresidentes no van a aceptar, eso es el verdadero Golpe que está haciendo a la Constitución, ese es el verdadero Golpe que está haciendo a la democracia, cuando les dice a sus 2 vicepresidentes que los va hacer renunciar para ver así si cambia todo esto señor. Esa es la amenaza que da.

Y el sistema democrático, ese es el respeto que dicen que hay a las instituciones, que los señores de la OEA lean la Constitución, lean el Reglamento, y vean que estamos cumpliendo con nuestra función. Que ojalá en Venezuela les permitan estar en la galería como está ahora mi amigo Máximo San Román, ya no están sus amigos disculpe usted, le han abandonado.

Pero son los que estuvieron en la mañana, y que pueden ver que aquí se está cumpliendo la Constitución, se está cumpliendo el Reglamento, que alguno no les gusta el plazo. Lo

siento mucho, presenten su proyecto de ley para que los plazos se alarguen, pero ahora estamos cumpliendo con la Constitución nos manda.

Así que no se está incumpliendo el debido proceso, aquí no hay Golpe, el Congreso no tiene tanques, el Congreso no nombra al jefe del comando conjunto, el Congreso no nombra a los fiscales ni cambia fiscales, el Congreso no nombra a los jueces, el Congreso no compra ni tiene plata para publicidad con los medios de comunicación señor.

Así que aquí no hay Golpe del Congreso, aquí más bien se nos quiere dar un Golpe, porque no se quiere respetar la decisión que se toma en este Parlamento de acuerdo a la Constitución. Y solamente para ir ya más rápido señor, solamente 2 pruebas:

Señor Kuczynski dijo en un diario, que él había formado su compañía después de lo de las Torres Gemelas, y las Torres Gemelas fueron en el 2001; y luego, él ha dicho que no, que la compañía Westfield se fundó en 1992. Aquí está en los diarios si es que lo quieren olvidar.

Y por último, que no sabía lo que hacía Sepúlveda y compañía. Y sin embargo, en el diario El Mercurio de Chile, en una entrevista que hace la periodista Susana Gonzales San Martín en el 9 de setiembre del 2007, hablan alabando al señor Sepúlveda que es un gran empresario.

Dice “que ha armado empresas junto al exministro peruano Pedro Pablo Kuczynski en esa ciudad hace 14 años. Hace poco más de una semana estaba en Miami, y para entre Miami – Perú cerrando un acuerdo para las compra ventas de una compañía distribuidora de fertilizantes de Perú Corporación Misti. En Venezuela estructura un financiamiento por unos 100 millones para Caterpillar local; y otro, por hasta 500 millones de dólares en desarrollo para la constructora Odebrecht en el Perú”.

¿No sabía esto en el 2007 Pedro Pablo Kuczynski? De su primer socio, ¿de qué estamos hablando? Yo no me voy a poner a enumerar aquí señor la serie de incongruencias, solamente que él afirmó que la Muralla China consistió en no conocer de las actividades de su empresa Westfield mientras era ministro.

Hoy lo dijo en varias ocasiones, eso quiere decir que cuando Pedro Pablo Kuczynski dejó de ser funcionario público debió conocer de los contratos firmados por Sepúlveda.

También dijo que exigió a Sepúlveda no enterarse de Westfield mientras era ministro, pero esto no puede ser válido cuando se trata de inversiones en el propio país del dueño...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Continúe, por favor, congresista Salgado.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Termino, señor.

Y que al mismo tiempo es ministro de Estado, ¿vamos a creer? O ¿no vamos a creer esto señor? Yo solamente quiero decirles que aquí no se acaba el mundo.

Y tienen una gran responsabilidad los viceministros, a los cuales el pueblo peruano también les ha entregado sus votos. Ellos tienen que asumir su cargo señor, no es que yo me voy y dejo las cosas abandonadas. Ellos tienen que asumir esta responsabilidad en este momento de crisis.

Basta de odio señor, no importan las etiquetas políticas cuando hay que luchar contra la corrupción.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Muchas gracias. Hay dos minutos adicionales que uso de su bancada.

Congresista Mario Mantilla, tiene la palabra por cinco minutos.

El señor MANTILLA MEDINA (FP).— Muchas gracias, Presidente.

He escuchado con mucho asombro algunas frases decir al presidente de la República y a su abogado pidiendo perdón por sus errores, perdón por no saber explicar, que no sabía lo que hacía Sepúlveda, que Sepúlveda fue un simple gestor, que hubo una muralla que le impedía conocer lo que hacía Sepúlveda.

Señor presidente, yo quiero retroceder un poco el tiempo y aquí en mis manos tengo una entrevista que le hace el diario *Perú21* el sábado 2 de abril del año 2011, publicada el día domingo 3 de abril de ese mismo año a PPK. Qué dice sobre First Capital, consignaron por error su nombre sí, claro, son ex socios míos con los cuales ya no trabajo, nunca he recibido un centavo de First Capital, no sé dónde es su oficina y nunca he estado allí; ahora sabemos que First Capital con Westfield Capital, tenían la misma oficina.

Le pregunta más abajo y ¿qué pasa con Westfield Capital, eso es simplemente un conducto para mí y miren acá también otra pregunta más interesante, pero tampoco figura en su declaración, le preguntan y miren lo que responde, es que no tiene activos. Lo que pasa es que en Estados Unidos con la legislación patriótica que se hizo después del ataque de las torres gemelas, las personas políticamente sensibles y yo era ministro de Economía en ese momento, ya no podían tener una cuenta bancaria en ese país. Entonces, me quitaron mi cuenta y yo tuve que establecer una cuenta a nombre de una compañía por eso hice Westfield Capital todo lo que entra a Westfield Capital, está en mi declaración de impuestos.

O sea él apertura su cuenta en Estados Unidos para recibir sus ingresos. Entonces señor presidente, yo me pregunto, ¿de dónde sale de que Sepúlveda era el gestor, eso es un invento, señores congresistas, público peruano, es un invento. Porque digo que es un invento, porque cuando nosotros hablamos de gestión o hablamos de gestor, tenemos que remitirnos a lo que dice la legislación, qué cosa es una gestión de negocios y una gestión de negocios se da bajo ciertos requisitos, bajo ciertas condiciones, bajo ciertos lineamientos. Una gestión de negocios se da con un ánimo de solidaridad, cuando alguien deja abandonado un negocio y otro lo asume en forma voluntaria sin que tenga conocimiento el titular. Pero lo asume no para provecho propio, sino lo asume para provecho del titular del negocio.

Hemos escuchado al Presidente decir, que él solo ha recibido el 1% de lo que cobro Westfield Capital, entonces es al revés, no estamos en la figura de la gestión de negocios, estamos acá en una figura de un mandato o de una sociedad en todo caso, porque si solo le gana el 1% y el 99% se llevaba Sepúlveda, entonces era un contrato entre Sepúlveda y Pedro Pablo Kuczynski, para manejar la empresa.

Entonces, las cosas tienen que ser claras, presidente, y qué raro que justamente, en todo ese periodo desde el 26 de noviembre de 2004, al 4 de diciembre del 2007 haya recibido esa empresa setecientos ochenta y dos mil dólares. Dónde está ese dinero, qué el 99% se lo Sepúlveda y solo el 1% PPK, entonces, no tenemos que ser tan ingenuos, presidente.

De otro lado, se ha hablado mucho de la violación del debido proceso, yo he sido reiterativo en varios medios y he criticado a algunos congresistas, a algunos ministros y hasta a algunos políticos de la gestión de Humala, que vienen diciendo que se ha olvidado el debido proceso, dan a entender como que si el Reglamento, respecto a este procedimiento que estamos llevando a cabo hubiera sido aprobado en la gestión antes del año 2000. Falso, señor presidente, aquí en mis manos yo tengo la sentencia del Tribunal Constitucional y del expediente n.º 0006-2003, justamente, una acción de inconstitucionalidad, presentado por varios congresistas y en el fundamento 26 el Tribunal, recomienda justamente, que se regule por parte del Congreso de la República, este procedimiento que estamos llevando a cabo. Este procedimiento que es un procedimiento constitucional y que este Congreso de la República lo está respetando rigurosamente.

He escuchado decir, que la moción debió ser presentada con documentación que acredite los hechos. Falso, señor presidente, no han revisado el artículo 89.º, inciso A, donde dice, claramente, que se deben precisar los hechos, los fundamentos jurídicos, precisar los documentos, no quizás acompañando, adjuntar, ni anexar; precisar los documentos o el lugar donde se encuentre y esto ha sido precisado en la moción de vacancia.

Entonces, aquí tenemos que ser bien claros, señor presidente, y yo creo una vez más de que él presidente, ha mentido, porque aquí está bien clara su declaración en el diario del año 2011 donde él señaló que Westfield Capital, fue creada exclusivamente para recibir sus ingresos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Elías Ávalos, por cinco minutos.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Gracias, señor Presidente, al pueblo peruano.

Estamos aquí señor presidente, en unas circunstancias que nadie hubiera querido, para decidir sobre un pedido de vacancia impuesto por Frente Amplio contra el presidente Constitucional de la República, Pedro Pablo Kuczynski, quién conforme se ha acreditado es dueño de la empresa Westfield Capital, beneficiada con sumas importante de dinero

de la empresa Odebrecht, sino que además estos pagos se realizaron cuando el señor Kuczynski era ministro de Estado, sabiendo él que por ética y mandato constitucional, estaba impedido de hacerlo.

Se amparó en la famosa Muralla China, tapándose los ojos, oídos y boca, para que su socio trabaje en libertad, pero no te preocupes, no te olvides de depositar mis dividendos, pero legal o ilegal de sus actos señor presidente, deberá dar cuenta el señor Kuczynski ante el Poder Judicial no aquí, aquí ante el Congreso de la República, debió de rendir cuenta sobre su inconducta y su falta de ética al mentir, reiteradamente, reiteradas veces al país.

Las coimas de Odebrecht, alcanzó a altos funcionarios señor presidente, a empresarios y ex presidentes de otros países que se encuentran presos, el Perú no ha sido ajeno a esto, por eso hoy en día, están detenidos grandes empresarios de la construcción, como José Alejandro Graña Miroquesada; Fernando Martín Gonzalo Camet Piccone y José Fernando Castillo Dibós, no menciono el nombre de las empresas porque no tienen la culpa las empresas, ni sus trabajadores.

El día de hoy señor presidente, debe quedar claro ante el país y ante la comunidad internacional, que el juicio político que por su inconducta ética y moral, enfrenta el señor presidente, se encuentra contemplado en el artículo 113, de nuestra Constitución Política, así como en el artículo 89-A, del Reglamento del Congreso de la República.

Debe de quedar claro señor presidente, que este Congreso, defenderá esta garantía constitucional, por sobre cualquier posición ideológica, en defensa de la estabilidad política de nuestro país, nunca más seremos testigos de un juicio arbitrario, lleno de odio, sin reglas, sin votaciones calificadas, y sin respeto por el debido proceso como sucedió en el pasado.

Hoy daremos cuenta que la madurez política de este Congreso, el señor Pedro Pablo Kuczynski, está compareciendo ante el Poder del Estado, por haber negado reiteradas veces ante la Procuraduría Ad hoc, la Comisión Lava Jato, ante la opinión pública en mensajes a la nación y ante los medios de comunicación en conferencia de prensa, sobre sus vínculos con la empresa Odebrecht, y lo dijo el 4 de marzo, el 23 de octubre, el 14 de noviembre, el 15 de noviembre, finalmente el pasado sábado 17 de diciembre, volvió a negar sus negocios con Odebrecht para luego el domingo 18 ante la pregunta de varios periodistas, caer en contradicciones.

Pero a propósito de la Carta de la OEA, señor presidente, pregunto al señor Kuczynski, si quizá lo asesora algún brasilero cercano a Dilma Ruosseff, porque su estrategia es exactamente la misma y no funcionó, la señora Dilma Ruosseff, decía que la vacancia promovida por sus opositores era un golpe de Estado y cuando estuvo desesperada envió una carta a la OEA, para que defiendan su corrupto régimen y sin embargo, igual fue vacada, porque la justicia tarda, pero siempre llega señor presidente.

Dijo que de acuerdo a ley y a la ética profesional, los contratos lo firmó su amigo Sepúlveda, lo que debió hacer el presidente Kuczynski, es no ampararse en la Muralla

China, sino tomar la misma actitud que el electo presidente Sebastián Piñera, cuando renunció a Lan Chile y Quintec.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto adicional, congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Su vocación a la que quería dedicar todo el tiempo de ocupación, de emprendimiento, es el servicio público. Ese acto debió ser copiado por Pedro Pablo Kuczynski.

A los señores vicepresidentes de la República, es honorable la lealtad a las personas, pero más grande es el compromiso que tienen con el pueblo peruano, que confiaron y confía en ustedes, solo basta recordar aquellas palabras: “si me pasa algo, ahí está Martincito y Mechita”.

Hoy es el momento que ustedes ocupen el lugar que a la historia le depara, señores vicepresidentes, el gobierno no quedará acéfalo, para eso fueron elegidos, asuman su responsabilidad histórica, recuerden que juraron por Dios y por la Patria, no por Pedro Pablo Kuczynski.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Cecilia Chacón, por cinco minutos.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias, Presidente.

Hoy estamos debatiendo la vacancia por incapacidad moral del Presidente Pedro Pablo Kuczynski, una incapacidad moral que se sustenta, señor presidente, en sus recurrentes mentiras.

Nos ha mentido respecto a sus vínculos con la empresa *Odebrecht* en más de una ocasión, que ha dicho sobre la discusión de la vacancia que es inconstitucional, que se trata de dar un golpe al país. Se han dicho muchas mentiras al respecto, que no ha habido debido proceso, que no se le iba a dar tiempo para su defensa. Falso.

Aquí lo real y lo concreto, señor presidente, es que al parecer nos queda claro que para algunos, los hechos no se juzgan por su naturaleza, sino se juzgan por quien lo realiza.

Tal vez para algunos es normal, o que celebró en su momento cuando el presidente Pedro Pablo Kuczynski, decía que un poquito de contrabando no es un problema, que un poquito de marihuana no era un problema, y ahora aquellos que lo apañan, dicen que un poquito de mentiras no es un problema.

Se nos ha llegado a decir que tiene cara de abuelito, cómo lo vamos a vacar. Ese ha sido uno de los argumentos de defensa el día de hoy, de su abogado; hacia algunos nos haga sonreír y nos parezca mentira. Porque, claro, señor presidente, una vez más aquellos que quieren que siga en el poder, para poder continuar haciendo o beneficiando a ciertas

empresas, no les importa realmente qué es lo que pase, o qué es lo que haga el presidente, sino que se pueda continuar tal vez con estos negocios.

Y son mentiras reiterativas, porque como nos ha dicho, por ejemplo, hoy día el congresista Segura, han habido varias mentiras en la carta que él emitió a la OEA, como nos ha dicho, por ejemplo, la congresista Vilcatoma, ha mentido en su declaración jurada de bienes, ingresos y rentas. Por lo tanto, tal vez no nos debería de sorprender que los próximos días escuchemos un poquito de pequeñas mentiras, que al parecer algunos ni siquiera lo sonroja.

Es falso que este Congreso no este respetando el debido proceso, es falso que este Congreso quiera dar un golpe. Todo lo contrario, este Congreso lo quiere es que tengamos un presidente que nos pueda representar, que nadie dude efectivamente de su moral, de su ética.

No nos olvidemos que el presidente Pedro Pablo Kuczynski, dijo que no había tenido ningún contrato directo, ni indirecto con ninguna empresa que le diera servicios a *Odebrecht*, hoy sabemos que fue mentira, porque lo hizo a través -dice él- de su socio Sepúlveda, de su empleado Sepúlveda, por la empresa Westfield.

Igualmente, luego nos enteramos que a través de la empresa First Capital, él directamente les dio servicios a *Odebrecht*, eso acaso, señor presidente, no es mentir, y no nos puede llevar a la gran duda que tenemos hoy día, de si efectivamente él tendrá la capacidad moral para seguir llevando los destinos del país hacia un crecimiento económico, hacia una lucha frontal contra la corrupción.

Pero además, señor presidente, quién nos puede asegurar realmente, que hoy justamente, porque al parecer el presidente Pedro Pablo Kuczynski no ve nada de malo en hacer un poquito de negocio y de recibir dividendos de una empresa a la cual él benefició, dándole concesiones siendo ministro de Estado, dependiendo de él directamente muchas de las decisiones importantes.

Y no nos olvidemos, señor presidente, que sabiendo esto, ¿el Perú puede seguir confiando en él, podemos confiar realmente en un jefe de Estado que no ha tenido un ejercicio adecuado del cargo?, un presidente que dice que recibió dividendos, pero que en realidad él no sabía qué es lo que pasaba.

Por eso, señor presidente, podemos concluir en que sí le mintió al país y el día de hoy no ha podido negar lo que él mismo dijo, que él había recibido dinero de la empresa *Odebrecht*, cuando él siendo ministro le daba concesiones, ¿a través de qué?, a través de dividendos, o sea, él no sabía de los contratos, él no los firmó, pero sí se favoreció a través de estos dividendos y nunca preguntó, señor presidente, ¿de dónde salieron estos dividendos?

Quién nos puede asegurar que el día de hoy, él a través de muchas de sus empresas, o tal vez sus socios, o sus amigos, o ministros, o funcionarios no estén haciendo lo mismo, si para él no tiene ningún problema, él no ha hecho nada malo. Él simplemente pues, pobrecito, no sabía.

Dijo en un momento, señor presidente, de que contrataron a su empresa porque él tenía ese prestigio, prestigio que un presidente, una persona supuestamente tan preparada como él, ¿no haya tenido la capacidad de saber qué pasaba en su empresa unipersonal?

Señor presidente, yo quiero saber, si somos conscientes que los que ayudaron a que Odebrecht estafe a todos los peruanos con la complicidad del señor Pedro Pablo Kuczynski, a través de los temas financieros que trabajó para él, que ayudaron efectivamente a tener esas concesiones, podremos entonces llegar a la conclusión, señor presidente, que ha habido una complicidad, una complicidad a través del no saber supuestamente del señor Kuczynski, y a través de su exjefe Alejandro Toledo, y su amigo el capitán Carlos. Y ahora vemos cómo el círculo se completa.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto adicional, congresista Chacón.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Esto, señor presidente, no es lo que merecemos todos los peruanos, queremos un presidente en el que podamos confiar, queremos un presidente del que no dudemos, queremos un presidente que tengamos la seguridad que cuando prendamos la televisión a ver las noticias no nos saldrá un nuevo conejo del sombrero, y nos seguiremos sorprendiendo por aquellos negocios que hicieron sus socios, sus amigos, sus personas cercanas a través de sus propias empresas, que el día de hoy dice que no recuerda y que no sabe.

Una vez más, señor presidente, nosotros tenemos la obligación de juzgar por los hechos y no por quien los realiza, dejemos de una vez por todas, señor presidente, el doble rasero que tanto daño le ha hecho al país durante los últimos años.

Muchas gracias.

—**Reasume la Presidencia el señor Mario Mantilla Medina.**

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Muchas gracias, congresista.

El turno del congresista Salazar Miranda.

El señor SALAZAR MIRANDA (FP).— Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad hoy en día se sumará a la historia de nuestro país, el debate de la vacancia de un Presidente de la República, sólo 3 mandatarios en la historia de este Congreso o de la Historia Nacional, han sido vacados de la Presidencia de la República, en ese entonces.

La vacancia, es una institución que se incorpora a la Constitución Política en el año 1839, más de 170 años de este instrumento, que se encuentra consagrado en la Constitución Política, tiene en vigencia.

Entonces, nos permite decir, Presidente, que esto no es... sencillamente se ha urdido una forma tal de que podamos nosotros utilizarla el día de hoy para poder vacar a un

Presidente, es una institución jurídica que tiene 170 años, y que es importante indicarlo para que la ciudadanía escuche y se entere de estos temas que son tan importantes.

Estamos haciendo, Presidente, un mecanismo constitucional de control político, no estamos rompiendo el orden constitucional, como algunos interesados han querido deslizarlo, con la finalidad de mal informar a la ciudadanía, este es un mecanismo válido de control político, la incapacidad moral es una valoración meramente política, no podemos hablar de una conducta delictiva sino de una conducta moral, la decisión que tomaremos hoy se funda en lo dicho por el señor Presidente, cuando se le pregunta:

¿Nos ha convencido lo dicho por el Primer Mandatario hoy en este Parlamento?

Lamentablemente, creemos que no.

Y es por ello, Presidente, que lo que queda claro, es que el ministro Kuczynski, en el gobierno del prófugo ex Presidente de la República, Alejandro Toledo, antes de asumir la Cartera de Economía en 2 oportunidades, no renunció a la dirección de sus compañías, además cobró utilidades de sus empresas por consultorías, a *Odebrecht*, conforme el mismo lo ha manifestado.

Por lo tanto, acá no existe un asalto al orden democrático, ni mucho menos una vacancia *express*, como también se ha manifestado en los próximos días, por el contrario, aquí lo que se está haciendo Presidente, sencilla y llanamente, es que estamos aplicando lo que la Constitución nos dice, y nos manda y nos exige.

Este Parlamento, no sólo respeta el orden constitucional, sino que cumple con su rol de control político en un adecuado equilibrio de poderes, lo que sucede Presidente, es que nunca la teoría del hecho a la realidad se ha cumplido en el país, porque hemos visto frecuentemente parlamentos complacientes, al Poder Ejecutivo.

El artículo 126 de la Constitución, es clara, y los argumentos que se han esgrimido, son autoincriminatorios, hay muchas preguntas que siguen en el tintero, un empresario que ha manejado muchas cuentas y dinero, ¿no sabe lo que pasa en su cuenta corriente y con su dinero?, ¿el único dueño de una cuenta no es responsable de lo que pasa con esta?, el Presidente desconocía el artículo 126 de la Constitución, que señala que un funcionario público no puede contratar con el Estado.

Muchos temen, Presidente, por la economía de nuestro país, pero olvidan que los fundamentos de la economía peruana son muy sólidos, y el ruido político es básicamente temporal, está en...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto adicional, congresista Salazar.

El señor SALAZAR MIRANDA (FP).—...presidente, por la recuperación de la inversión minera, y eso no cambia con las condiciones políticas. Somos un país que con una buena administración podemos salir adelante, pero hace falta decisión, mano firme y un buen timonel que nos de un rumbo definido.

La seguridad ciudadana, la corrupción y la desaceleración del crecimiento económico son los principales problemas que aquejan a los peruanos, siendo los principales cuestionamientos al actual régimen.

El Niño costero, las pasadas huelgas de maestros y médicos, también forman parte de las críticas, el lento avance de la reconstrucción del norte y los múltiples problemas sobre las mismas que han llevado a la ciudadanía a que respondan encuestas indicando la baja aceptación del régimen, situación, Presidente, que nos preguntamos ¿acaso ello, todo esto que acabo de manifestar es responsabilidad del Parlamento?, puesto que no, este es un tema exclusivo y excluyente del Poder Ejecutivo.

En ese orden de ideas, señor Presidente, ¿debemos vacar al primer mandatario de la nación por haber incurrido en la causal de incapacidad moral permanente? Decimos lamentablemente que sí.

Fue el propio mandatario quien dijo nunca he tenido la menor intención de ocultar nada, sin embargo, la realidad demuestra que eso, es fue precisamente lo que hizo. Fue el propio mandatario quién nunca ha estado a cargo de la gestión ni administración de mi empresa como manifestó cuando he ocupado un cargo público, todos corresponden a contratos que se celebró y firmo el señor Sepúlveda, no yo.

Ahora sabemos...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Para que termine, congresista Salazar.

El señor SALAZAR MIRANDA (FP).— ... la empresa sigue siendo de su propiedad y también las utilidades, a muchos nos puede causar pesar y me incluyo, Presidente, pero primero es la salud, la salud del país.

Y para concluir, Presidente, son muchos los hechos que nos ha llevado a esta sesión, y son parte de la decisión que hoy tomaremos como dice ese viejo adagio "a confesión de parte, relevo de pruebas".

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Muchas gracias, congresista.

El turno del congresista Segundo Tapia Bernal.

El señor TAPIA BERNAL (FP).— Gracias, Presidente.

Hoy es un día muy triste realmente no solamente para este Congreso de la República, sino también para el pueblo peruano.

Presidente, acá estamos frente a un tema de Lava Jato, un tema, Presidente, que involucra a la empresa más corrupta de Latinoamérica y del mundo, y que lamentablemente, Presidente, pues involucra a un presidente de la República, en este caso a don Pedro Pablo Kuczynski.

Y acá quiero llamar la atención a todos los colegas congresistas, o estamos de lado de la corrupción, o estamos en contra de la corrupción, tenemos que fijar posición.

Se nos habla, Presidente, de un tema que se quiere dar un golpe de Estado, falso, Presidente. Yo más bien denomino un tema golpista de PPK, el hecho que se crea imprescindible y que diga: si vacan a Kuczynski, vicepresidentes no asumirán la presidencia para forzar nuevas elecciones, se cree el indispensable.

Mandatario advierte de golpe en mensaje a la nación y lamenta no haber cerrado el Congreso en la primera censura ministerial. Miren, Presidente, ese es el tipo de presidente que tenemos en la actualidad, y hoy en la mañana salió a declarar de que no habían los 87 votos para que lo vaquen.

Presidente, también mucho se hablado del tema del Fiscal de la Nación, Presidente, el tema del Fiscal de la Nación fue una denuncia a la congresista Yeni Vilcatoma y un congresista nuestro. Por qué, Presidente, gracias a esa denuncia es que ahora debería estar presa, pero está con impedimento de salida (90), Villarán. Y también están presos las consorciadas, pues, que ni siquiera estaban investigadas en el tema de esta mafia de Odebrecht, ahora están presos.

Y en el tema del TC, Tribunal Constitucional, también se nos acusa en esto. Cuando acá tenemos un congresista, a través de la presidencia, el congresista Olaechea, ministro de Estado, quien ha sido el que ha presentado la denuncia en el tema del Tribunal Constitucional, y con toda la razón, porque le han cambiado el voto a un magistrado del Tribunal Constitucional, que ahora, lamentablemente, está enfermo.

La moción, se habla de que la moción ha sido presentada por Fuerza Popular. No, señor Presidente, ha sido presentada por Frente Amplio con la amplia mayoría de los congresistas de este Congreso de la República.

Entonces, Presidente, también debemos decirle que acá se está respetando el debido proceso, la presunción de inocencia y los tiempos establecidos.

¿De qué se pueden quejar ahora? Dos horas cuarenta minutos para el Presidente de la República, y para su abogado.

Entonces, Presidente, acá se está respetando el régimen constitucional. Es más, queremos respetar que este gobierno de Peruanos Por el Cambio termine sus cinco años de gobierno, pero acá no hay imprescindibles, Presidente.

Pasando al tema de fondo, Presidente, aquí estamos frente a una crisis política, pero que no ha sido generada por este Congreso. Ha sido generada por el propio presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, y en plena responsabilidad del artículo 113° de la Constitución que plantea la vacancia por incapacidad moral.

Y decirles que sí, que este es un juicio político, pero es un juicio político de conciencia. Y es más, sus descargos ahora no han satisfecho. Y es más, lejos de defenderlo el abogado, prácticamente ha complicado su situación.

El tema de la empresa *Westfield*, sabemos que cobró setecientos ochenta y dos mil dólares por concepto de asesoría financiera en el Traspase Olmos e IIRSA Norte, Tramos 2 y 3...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto adicional, congresista Tapia.

El señor TAPIA BERNAL (FP).— A través de *First Capital* los cuatro millones.

Presidente, pero acá lo que se está viendo es que él era ministro de Estado, ministro de Economía, presidente de ProInversión en el gobierno del prófugo Alejandro Toledo. No está demás resaltar el artículo 126°, que dice que no pueden ser gestores de intereses propios o de terceros; y, sin embargo, ahora el señor Gerardo Sepúlveda se hace el contrato de asesoría y demás, que no se ha dicho acá. Honorarios: treinta y siete mil, más IGV, en caso Odebrecht no gane la buena pro de Olmos.

Es decir, Presidente, tenía que ganar la concesión Odebrecht.

Y, por otro lado, en el tema de la buena pro en ese contrato, ¿quién lo firma? Sergio Bravo, de ProInversión.

¿Quién era el ministro de Economía? PPK.

¿Quién era el presidente de Proinversión? PPK.

Y dígame de paso, Presidente, el tema de la Corporación Andina de Fomento, ¿quién estaba ahí también? PPK.

Y para asegurar el financiamiento, Presidente, el tema de los bonos soberanos, cuatrocientos un...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Para que termine, congresista Tapia.

El señor TAPIA BERNAL (FP).— ... Alejandro Toledo.

¿Quién más? PPK, presidente de la PCM. Fernando Zavala, ministro de Economía y Finanzas; y, presidente de Proinversión, PPK.

Presidente, entonces igual dice que ahora no sabía nada. ¿Dónde está el documento de autoría, digamos, donde le da a Gerardo Sepúlveda esa potestad que pueda manejar, prácticamente, su banquito, su empresa, etcétera?

Y el señor Gerardo Sepúlveda, Presidente, vino setenta y nueve veces al Perú entre el año 2004 y 2006.

Presidente, para terminar quiero decirle que, efectivamente, el señor Pedro Pablo Kuczynski habría gestionado indirectamente los negocios de *Westfield Capital* cuando era funcionario del Estado, confirmando un claro conflicto de intereses, Presidente, y esto es atentar contra la moral por haberle mentado reiteradamente, que habla de los escasos valores democráticos, que le faltó honestidad, sinceridad...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Concluya, congresista Tapia.

El señor TAPIA BERNAL (FP).— Entonces, Presidente, quiero decirle que aquí se está dando una salida constitucional. El Presidente dice ¿fue honesto? No fue honesto, presidente, mintió. No contrató con el Estado, conflicto de intereses, no ha contratado con el Estado. Sí, presidente, vemos que, al final, lo compara con su banquito y, al final, cobra dividendos.

"No ocultaba información". Miren lo que ha pasado. A la Contraloría nunca reportó.

"Pago de impuestos de ley". Incluso pagó a Estados Unidos, pero al Perú no.

Al Ministerio Público, es una pose política: "Levanten mi secreto bancario".

Y se está respetando, presidente, el debido proceso y la presunción de inocencia.

Presidente, aquí hay todo un juego de una falta moral, presidente. Por lo tanto, considero pertinente que, por incapacidad moral, el presidente de la república debe ser vacado, presidente. El no hacerlo es estar de espaldas al pueblo peruano, que nos ha elegido.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene la palabra la congresista Sánchez Alva.

La señora SÁNCHEZ ALVA (PPK).— Gracias, señor Presidente.

Saludo a todos mis colegas, por su intermedio.

Presidente, me parece que hay una mala concepción de aquí, de los colegas. Este grupo de gobierno, este grupo parlamentario oficialista, presidente, no está en contra de luchar contra la corrupción, que quede muy claro eso. ¿Saben nada más cuál es el pequeño detalle? Que a todos se les tiene que medir con la misma vara, que no solamente se puede uno parcializar con un grupo sí o con otro no. Ese es el gran detalle.

Creo que desde aquí, porque uno habla, porque tiene la autoridad moral para hacerlo, presidente. Desde esta bancada hemos venido luchando contra la corrupción, y no solo contra la corrupción, sino contra otros múltiples casos, presidente.

Hay otro caso que me llama sobremanera la atención, presidente, es la rapidez con que se ha manejado este juicio. Sí, "juicio", como ya lo dijeron algunos colegas de Fuerza Popular, juicio político.

¿Cómo es posible que existiendo, por ejemplo, una comisión de Ética, haya habido denuncias que han durado y han estado hasta por meses ahí, guardados, esperando su investigación, y que han sido de paso archivadas muchas de ellas?

Presidente, aquí hay que se muy claros. ¿Qué estamos buscando de todo esto? ¿Qué estamos queriendo hacer con el país?

El presidente Kuczynski no es corrupto, el presidente Kuczynski es un hombre honesto, presidente? Porque si vamos a vacarlo por una omisión de información, entonces yo también tendría que decirle a algunos colegas, ¡ojo!, y que no es el caso, porque aquí sí es una mentira. Algunos colegas que han mentido en sus hojas de vida, que han mentido en su documentación, entonces, también que den un paso al costado y renuncien a este Congreso, presidente. Entonces, tendríamos que actuar de esa manera.

Entonces, pensemos responsablemente. ¡Ojo!, este Congreso no tiene un porcentaje grande de aprobación, porque esto precisamente son las cosas que hacen que denigremos o nos veamos mal ante la ciudadanía.

Seamos responsables...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto adicional, congresista Sánchez.

La señora SÁNCHEZ ALVA (PPK).— Para terminar, Presidente, gracias.

Sí, Odebrecht es sinónimo de corrupción, presidente. ¡Ojo!, Odebrecht tiene más de 35 años operando aquí, en el Perú. Entonces, tendría yo muy respetuosamente que decirle a la presidenta de la Comisión Lava Jato que también investigue a todos esos gobiernos y todos esos años que ha tenido operando aquí Odebrecht, presidente.

Hay que ser justos en esto y hay que saber hacia dónde nos dirigimos, por Dios. Yo sí he tratado con muchos colegas aquí, sé de la acción democrática y del pensamiento democrático que tienen.

Yo tengo fe, fe, de verdad, en cada una de las personas a quien conozco, de todos los grupos.

Así que, presidente, yo sí tengo fe de que esto no va a prosperar, y que el presidente Kuczynski, que ha sido elegido por voto popular, se va a quedar los cinco años. Porque no depende de nosotros, presidente, sino del voto popular, del ciudadano, que le permitió estar en ese sillón.

Y como ya lo dijeron también, presidente...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Para que termine, congresista Sánchez.

La señora SÁNCHEZ ALVA (PPK).— Quien se sienta en ese sillón, presidente, como ya dijeron algunos colegas, tiene que ser una persona de conducta intachable. Y el presidente Kuczynski sí tiene una conducta intachable.

No mezclemos las cosas ni confundamos a la ciudadanía, presidente.

Así que, presidente, yo creo que mis colegas sí han reflexionado y sí van a votar en contra de esta vacancia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista María Elena Foronda Farro.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias, señor Presidente.

Colegas congresistas, un nuevo desafío se nos presenta como país, y quiero dirigirme no solamente a los congresistas presentes en este recinto, sino a través de los medios de comunicación a los miles de peruanos y peruanas que están esperando una respuesta ética y coherente del Congreso de la República.

Porque este tema de la corrupción no es un tema que nace aquí y ahora, lo de Odebrecht es sino la expresión de un proceso de corrupción institucionalizado históricamente en el Perú, desde el famoso Guano de las Islas, Odebrecht, y la Brea y Pariñas, y tantas cosas y corruptelas que se han dado.

Sobre todo con el gas de Camisea, donde hubieron responsables de vender nuestros recursos naturales no pensando con soberanía y dignidad en los peruanos, sino en los negocios foráneos y en garantizar aquellos negocios para lograr la corrupción y la impunidad.

Por eso cuando en la Bancada del Frente Amplio planteamos esta moción, no estamos planteando tan solo una sanción, no estamos planteando tan solo una vacancia moral, queremos ir a la raíz, al fondo del tema, y el fondo del tema es lo que dijo alguna congresista en este Congreso, “que es no solo lucha contra la corrupción sino contra el crimen organizado que está detrás”, que ese es el verdadero cáncer.

O hablemos de mafia en las regiones, ¿o nadie conoce lo que son las mafias en las regiones? Para nosotros lo de Ancash lo conocemos y muy bien, y no nacen con este Gobierno, estuvo también en el gobierno de Fujimori, cuando todos apreciamos por los medios de comunicación como se compraban conciencias, ministros, se compraban periodistas, se compraban congresistas, se compraban autoridades, y maquiavélicamente el guardó esos videos que después fueron expuestos ante la opinión, y por esa razón están en la cárcel.

Entonces, no me vengán hablar de moral, aquí no hay doble moral, si queremos ser moralistas de verdad hablemos claramente. Yo hubiera esperado y no estoy justificando que no se investigue a PPK, yo creo que se debe de investigar, que se debe sancionar por el vínculo que ha generado con la empresa para su beneficio; y eso no puede ser, porque eso significa conflictos de intereses de un funcionario público en ejercicio. Eso es mentir al país. Eso es traicionar la confianza.

Pero no se vengán a vestir los lobos de cordero, ¿está bien? Hablemos claro, cuando tenemos por ejemplo a un señor Joaquín Ramírez procesado por delitos de corrupción, cuando hay procesos de investigación que ojalá lleguen mañana o pasado, que llegue la información de Brasil, porque parece que acá en el Perú nos hemos olvidado de la memoria histórica.

Tenemos que tener declaraciones de colaboradores eficaces que vinculan a otros funcionarios, que vinculan a expresidentes...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto adicional, congresista Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Temas de corrupción, ¿a qué le tienen miedo? ¿Quieren saber la verdad? Sepámosle todos, venga de donde venga, caiga quien caigan, no blinden a nadie, que se investigue también a Keiko, que se investigue a Alan García, que se investigue a la izquierda, que se investiguen a algunos malos funcionarios dentro de la izquierda peruana que han manchado lo que es la verdadera izquierda en el país.

Que se investigue, nosotros no tenemos ningún problema que nos investiguen. Nos ponemos por delante, y no vamos corriendo a defender locales, porque quien nada debe nada teme, y tampoco pechemos a la institucionalidad colegas. Necesitamos fortalecer la institucionalidad. Necesitamos fortalecer el Poder Judicial. Necesitamos fortalecer la Fiscalía, y no cuando nos duela el cayo recién saltamos.

Pero creo que el tema va más allá, el tema de fondo me parece y no sé si comparten mi criterio, es el tema de cómo hemos ido perdiendo la capacidad de indignarnos, como nos ha ganado un modelo mental que dice, “no importa que robe pero que haga obras”, ¿cómo nos ha ganado la concepción de que para ser autoridad tengo que robar?

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Para que termine, congresista Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— ¿Cómo nos ha ganado el modelo mental perverso en el Congreso?, que tengo que coimear para ser congresista, porque tengo que regresar la inversión que he hecho.

Esas cosas de fondo se tienen que hacer, pero no hablando con el ejemplo, y aquí un llamado a todos nuestros colegas para que pongan por delante aquellas investigaciones, y sean coherentes entre lo que dicen y hacen, porque no puedo volverme yo juez de otro si tengo un tremendo rabo de paja y antecedentes penales punitivos, qué cosa es eso, por eso es que tenemos tan poca aceptación entre la población. Seamos convincentes seamos coherentes.

Lo que nosotros estamos planteando, es una democracia, institucionalidad, estamos planteando Derechos Humanos, no para unos sino para otros, no ir corriendo a defender porque están yéndose a mi Bancada y después decir, no, de casualidad pasé por ahí. Estamos pidiendo respeto a los pueblos indígenas, a los derechos colectivos de los ciudadanos, respeto al medio ambiente, a la madre naturaleza, respeto a los pobres de este Perú, que necesitan participar...

Presidente, esa negación en el acceso de derechos básicos, que quiebra la institucionalidad en dos o en tres partes no es algo que debemos de permitir. No estamos a favor de salvar a PPK, lo que decimos, es que se investigue, que se investigue, que se muestren todas las pruebas y que esto sea un acto público de ciudadanía, no solamente es de los congresistas y no sacando las cartas bajo la mesa, qué casualidad ¿no? que oportuno que Odebrecht haya entregado, justo en esas fechas la información. Sería

interesante conocer, cómo se ha dado ese proceso y qué ese informe de la Comisión Lava Jato se haga público...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene la palabra el congresista Apaza.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Gracias, señor Presidente, colegas parlamentarios.

El Frente Amplio con la solidez de nuestras convicciones y las fortalezas de nuestros actuares, señor presidente, queremos decirle al país, queremos decirle a los trabajadores de nuestra Patria, que lucharemos contra toda clase de corrupción, contra toda clase de corrupción y si es que hay que vacar al Presidente y cerrar el Congreso de la República hay que hacerlo y en ese línea estamos, porque es la única manera de erradicar la corrupción en nuestro país.

Sin embargo, señor presidente, tenemos que señalar, también todo el Perú sabe que el detonante de la crisis, es la corrupción que se ha enquistado en los estamentos del Estado. Son los que generan la crisis, son los que luchan por controlar el Estado para limpiarse, señor presidente, todo ello, significa que la crisis va a continuar, porque apenas se descubran a más corruptos o se presenten nuevas evidencias utilizaran su poder para crear inestabilidad, sea por la fuerza o por la infiltración en las organizaciones para que no se investiguen y se imponga la impunidad, señor presidente.

Por eso, también, debemos señalar, como se puede ver el poder de la corrupción y de los corruptos es enorme, contra ello, luchamos porque defendemos el camino independiente del pueblo, no, nos colocamos de aliados, ni jugamos de pared con estos enemigos de la Patria, los combatiremos y los denunciaremos como siempre lo hemos hecho.

Hoy vemos que los sectores conservadores y corruptos del sistema, imponen su Agenda, son los operadores que ofrecen a los empresarios orden y miedo para someter a las amplias mayorías, señor presidente.

En ese sentido, los que tenemos la autoridad moral de haber luchado contra las dictaduras, tenemos el deber de seguir bregando por conquistar la democracia para el pueblo defendiendo los derechos sociales y laborales.

señor presidente, los que se oponen a ello, son los corruptos que hoy están en pugna por el control del Estado, si no veamos, la identidad de intereses cuando se oponen por ejemplo a la eliminación de la explotación moderna, que se llama el CAS, hoy los corruptos le tienen miedo al Ministerio Público, hoy los corruptos le tiene miedo al Poder Judicial, hoy los corruptos le tienen miedo al Tribunal Constitucional, señor presidente, porque creemos que estas entidades deben ser autónomos e independientes, cuando ellos toman decisiones ajustados a derecho, con toda seguridad los corruptos terminarían en la cárcel.

Por ello, desde la política debemos...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto adicional para que termine, congresista Apaza.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Por eso, reitero, que debemos de garantizar su autonomía e independencia, debemos de condenar toda interferencia e intromisión, señor presidente.

Dicha estas consideraciones nosotros los del Frente Amplio, consecuentes y coherentes con nuestras decisiones, queremos que haya una profunda reflexión porque no pensemos en un grupo, no pensemos en nuestros caudillos o líderes, sino pensemos en el país, pensemos en los trabajadores que se mueren de hambre, pensemos en esa gente que depositó su confianza en cada uno de nosotros.

Señor presidente, el Frente Amplio, reitero somos consecuentes, porque estamos recogiendo el cantar de las calles, el sentir de los pobladores, porque hay miles de trabajadores que ansían justicia y lucha frontal, que se vayan todos los corruptos y caiga quién caiga, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista Pariona Tarqui, por tres minutos.

La señora PARIONA TARQUI (NP).— (Intervención en Quechua).

El día de hoy presidente, quiero dirigirme al pueblo peruano, a mis hermanas y hermanos de este Perú profundo, que seguramente es la primera vez que le han prestado atención a los medios de comunicación, a los canales de televisión, para estar al tanto de la decisión política que este Congreso va tomar, decisión política que afecta su vida, las oportunidades de empleo, que afecta la situación de pobreza en la que están muchos de nuestros hermanos a causa de la corrupción.

Hermanos esta crisis no es coyuntural, tampoco la corrupción es circunstancial, esto es el fin o la develación de un régimen que no da para más, un régimen que ha saqueado al país por más de 20 años, generando precariedad en nuestro país, esta crisis presidente, hermanos peruanos, hoy nos está conduciendo a revisar cuáles son esas causales estructurales de las que hay que solucionar.

El Perú profundo quiere soluciones reales, transformativas, no soluciones de maquillaje hacia un problema, mis hermanos de este Perú profundo quieren la solución también a esa desigualdad, a esa desigualdad que no ha hecho sino generar un círculo vicioso de pobreza.

Estamos entonces ante una situación donde se ha ido generando un lobismo, una mafia, que ha ido secuestrando el Estado y la Constitución del 93, como lo decían anteriores a mi intervención congresistas, tenemos que corregirla y por eso el pueblo peruano hoy demanda una nueva Constitución, un nuevo orden que nos permita rescatar esa democracia que ya la tenemos debilitada, la corrupción desplazó uno de los problemas principales del país, que era antes la delincuencia, hoy la corrupción es uno de los problemas más principales.

Según la Defensoría del Pueblo, por ejemplo, existen 32 925 casos de corrupción y frente a eso por supuesto tenemos que luchar y luchar contra esa corrupción significa por supuesto tener los poderes del Estado con autonomía, un sistema de justicia que haga justicia y donde nadie se corra, donde nadie huya de esa justicia, pero hoy notamos como a partir de una fuerza mayoritaria intentamos evaluar qué es moral...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto adicional, congresista Pariona.

La señora PARIONA TARQUI (NP).— Entonces, Presidente, pareciera que hoy estamos evaluando la inmoralidad, no con un fundamento y argumento, que nos permita tomar una decisión política real de esa transformación que requiere nuestra país, sino sobre la base de una mayoría que va votar el día de hoy, y eso está poniendo en gran fragilidad por supuesto la democracia y tenemos que poner al país por encima de esos intereses, del cual ha quedado totalmente evidenciado, cuando vemos que hay una mayoría y una fuerza del Congreso, intentado copar poderes del Estado.

Poder Ejecutivo, Poder Judicial, ya lo hemos visto, cómo se intenta bajarse a miembros del Tribunal Constitucional para seguramente recurrir a ellas con facilidad y querer huir de algunos procesos, que ojalá en adelante también tenga que investigarse como bien se dijo a la señora Keiko Fujimori, a Alan García...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Pariona.

La señora PARIONA TARQUI (NP).— Y que hoy pareciera que en nombre de la corrupción, y escudados con esa lucha contra la corrupción, algunos quieren asegurar su impunidad.

Y el pueblo peruano lo sabe, y el pueblo peruano tiene memoria al recordar cómo en los 90, se copó las instituciones, lo mismo que hoy se quiere hacer. Se interpretó a su favor la ley electoral, se aseguró parlamentarios vinculados a mafias, ¿hay conflicto de intereses aquí? Por supuesto que sí, en universidades, en cooperativas, proyectos forestales, proyectos de carretera. De que moralidad estamos hablando.

Quiénes son los autorizados para determinar lo moral o lo inmoral.

Presidente, creo que tenemos que tomar gran conciencia sobre las decisiones que vamos a tomar el día de hoy.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene la palabra el congresista Ochoa Pezo, por tres minutos.

El señor OCHOA PEZO (NP).— Presidente, saludar a todos los colegas.

Y de hecho señalar de principio que jamás imaginé estar en un momento tan histórico para mi país, pese a que la vocación de venir acá, y una voluntad de servicio nos invitó a involucrarnos de forma más protagónica en la política, y en tanto cuando ingresas, te conviertes automáticamente por la percepción social, en corrupto, en delincuente, en

ocioso, y todos los adjetivos más que los políticos hemos promovido en la percepción social.

Partir, presidente, señalando que para quienes somos maestros, la mentira no es simplemente un hecho religioso, para quienes somos maestros, es inaceptable llevar la mentira a una situación solamente teológica; para nosotros la mentira, es carencia de integridad humana y ausencia de la verdad.

Y en tanto de ese punto, presidente, para los maestros y maestras, la verdad es un valor fundamental, y por decirle en el argot criollo, nos sacamos el lancho toda la vida académica, pedagógica, para formar a nuestros estudiantes en la verdad.

Decir que la mentira es solo un hecho religioso, sería aceptar como maestros y como pedagógico, haber fracasado en nuestra responsabilidad pedagógica.

Por eso, quiero rechazar esas palabras del alegato, que solamente hablen de la mentira como un hecho religioso. Pero este hecho no significa solamente defender la irresponsabilidad del presidente respecto a las oportunidades que tuvo para explicar la situación.

Sin embargo, quiero señalar un hecho, en este proceso hay un gran perdedor y hay consecuencias; pero el gran perdedor de este proceso, es este Congreso, y las consecuencias las pasan millones de personas que están fuera de este Congreso; y el gran perdedor es este Congreso, porque sencillamente la percepción social se incrementa al señalar que nosotros no estamos en condiciones para resolver una crisis política.

Y que la única intención que existe dentro de este espacio, es la perversa decisión de alcanzar a ser gobierno o mantenernos y perennizarnos en este espacio.

Y para ser gobierno se necesita una sola cosa, ganar las elecciones; y cualquiera que sea, tiene que ganar las elecciones, porque lo que hemos demostrado en este Congreso, es que si no es 100% más del 90% por lo menos lo que queremos es ser simplemente gobierno.

Y pruebas al cántaro, porque la gran mayoría, sino todos de nosotros en el momento del presupuesto estamos corriendo tras las comisiones de presupuesto para ver cómo incorporamos un proyectito, o durante todo el transcurso en nuestra vida de responsabilidad parlamentaria, estamos acudiendo a los ministerios para ver que obrita tenemos.

Y la percepción de los alcaldes y las autoridades es un tema utilitario, el Congresista le sirve en la medida en que le abre la puerta al ministerio.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto adicional, congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (NP).— Señor presidente, desde el punto de vista legislativo, eso le interesa muy poco al que está afuera, eso le interesas muy poco al alcalde que lo tenemos todos los días o cotidianamente en nuestro despacho.

Que nos hacen creer que somos útiles y fundamentales, pero que le servimos “solo y solo si”, si le abrimos una puerta al ministerio para conseguir su obrita.

El gran perdedor de todo esto, presidente, somos los congresistas, porque estamos demostrando que no estamos en condiciones de manejar una crisis política, y esto es lo que tenemos que empezar a pensar.

Me atrevería, presidente, a señalar si hubiera una encuesta social afuera, sobre quiénes tienen que quedarse, probablemente el pueblo diga: todos, que todos se vayan, que todos y todas se vayan del proceso, tanto el Ejecutivo como el Legislativo, pero me atrevo, presidente.

Si le das la opción social al pueblo a decirle: solo tienes una opción entre elegir el Ejecutivo o el Legislativo, probablemente el pueblo diga que se vaya el Legislativo, porque esa es la ...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (NP).— ... porque esa es la percepción que hemos generado, presidente.

Hoy estamos ante una situación bien difícil, yo no sé si acá los alegatos sirvan o ya no sirvan, presidente, porque no tengo ninguna certeza que mis colegas me estén escuchando, ninguna certeza, y yo no sé si alguien que habla tiene la certeza que el otro le está escuchando.

Por eso, presidente, quiero decirles ahora a los colegas, ojalá que en este momento, luego al votar, el criterio de conciencia y la razón nos acompañen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— El turno de la congresista Choquehuanca, por Peruanos por el Cambio, con dos minutos.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Buenas tardes; gracias, Presidente.

En la memoria de todo congresista en el Perú está el nombre de Miguel Grau Seminario, él priorizó la patria sobre la actividad parlamentaria, para defender la República y defender la patria.

Yo me pregunto ahora y digo, ¿cuántos de ustedes, que han juzgado sin escuchar y vienen a hablarnos de moral, estarían dispuestos a defender la patria y los valores más altos de la democracia y del país?

Han acusado al gobierno de sembrar pruebas falsas, de comprar congresistas, elementos todos que han sido desmentidos en vivo.

Los argumentos que esgrimen para vacar al presidente, son los mismos con los que han actuado aquellos que hoy intentan ser los baluartes de la moral y vacar al presidente.

El pueblo se ha pronunciado, el pueblo nos juzga, el pueblo está en las calles, nosotros vinimos del pueblo y al pueblo volveremos, ellos se sienten decepcionados y sienten una decepción muy grande, porque nosotros hemos venido al Congreso a legislar, a mejorar su calidad de vida, a lograr bienestar para los más pobres; y sin embargo, nos estamos convirtiendo simplemente en lo mismo, y en lo mismo, y en lo mismo que siempre fue este Congreso de la República.

Estamos haciendo obstruccionismo, estamos tratando de frenar ese desarrollo, que lo único que quiere el pueblo es lograr mercados, es lograr alimentación, es lograr salud, es lograr educación, y nos observan con decepción.

Con la acción de hoy se cierra por completo la opinión pública, la misma que nos va a seguir por siempre, y todos somos conscientes de lo que se habla de nosotros...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Para que termine, congresista Choquehuanca.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— ... de lo que se publica, sabemos de este descontento.

Nosotros no ignoramos lo que está pasando afuera, hay que ponernos a reflexionar en esta situación, y decir basta y ya hasta aquí.

Aún tenemos tiempo para recuperar la imagen de este Congreso, que los que vinimos de provincias, vinimos con mucha ilusión, con mucha esperanza, por lo menos ese fue mi caso, de venir aquí a limpiar la imagen de este Congreso tan deteriorado, tan venido a menos, pero qué es lo que hemos hecho hoy en día, y qué es lo que estamos por hacer el día de hoy.

Yo quiero decirles a todos ustedes, colegas, que nos debe animar el sentimiento solidario, de trabajo y de lucha por los demás, por los que nos necesitan, por esas poblaciones vulnerables, creo que estamos a tiempo, es lo único que puedo decir hoy.

Hemos hablado de vacar al presidente, poniendo en tela de juicio su capacidad moral...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Choquehuanca.

La señora CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA (PPK).— Presidente, que cuando uno habla de capacidad moral, tiene que interiorizar y mirar también hacia adentro.

Quiero, además, aclarar que un ministro, ser ministro no te convierte en un órgano concedente, porque de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado, son licitaciones abiertas, públicas, entonces decir lo contrario realmente es un sofisma, y no estamos al lado de la corrupción, como dijo un colega nuestro anteriormente, hemos luchado y luchamos y lucharemos contra la corrupción, y eso que quede bien claro.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Ha terminado congresista, se le ha dado un minuto y medio más adicional a su tiempo.

Tiene la palabra el congresista Olaechea.

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).— Muchas gracias, Presidente.

Decir primero, quisiera agradecer a quienes me han mencionado, es cierto, yo he hablado sobre el tema del Tribunal Constitucional, es cierto, yo he planteado el tema, pero sin embargo, también quiero añadir algo, yo he adelantado opinión, por lo que el día que se vote no podré estar presente, porque es el debido proceso lo que me exige, yo adelanté opinión, ya no puedo hablar, lo advertí el miércoles que lo mencioné, y el jueves igual que estuve en la noche, todos los que han adelantado opinión respecto a este caso, tal vez deberían revisar y no votar.

Vamos, al tema que hoy día nos convoca, no sin antes, se ha hablado mucho de temas que me llevan un poco a confusión, hoy día nos íbamos a reunir para ver temas muy puntuales, se le acusa al Presidente de faltar a la verdad, y estar vinculado a presuntos actos de corrupción que revisten una delicada gravedad, se ha hablado de temas económicos, de modelos, ¿y que tiene que ver con esto?, si quieren hablar de corrupción lean los libros de Quiróz y el libro de Bruno Seminario, sobre la corrupción, y verán que es un tema endémico y tal vez los peores actos de corrupción no encontrados, fue bajo la Constitución del 79, del año 70 al 90, que fueron, simplemente no se vieron, porque fue una de las condiciones de recuperar la democracia; no nos olvidemos, de esas épocas, y revisemos en estos libros cuando fueron los peores actos de corrupción.

Si nosotros, vamos a lo que... a los temas que nos convocan hoy día, quisiera hacer una reflexión primero, Jaime Balmes en su criterio escrito en 1845, decía un par de ideas sobre la verdad: "si deseamos pensar bien, hemos de procurar conocer la verdad", es decir, la realidad de las cosas; "ciertos hombres tienen el talento de ver mucho en todo, pero les cabe la desgracia de ver todo lo que no hay y nada de lo que hay", creo que nos estamos quedando alrededor de este punto, se hablan de muchos temas...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto adicional, congresista Olaechea.

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).— ...pero no de lo que estamos citados hoy día, no del tema que hoy nos convoca del cuál debíamos explicar, decidir, vemos que evidencia sigue saliendo como conejos de un sombrero de mago, la identidad procesal no funciona, la identidad procesal es que acá ha debido haber un momento de presentar todas las pruebas y venir con una acusación de la comisión que correspondiera, tal vez Lavajato, pero venir con una acusación concreta y no seguir produciendo documentos que vulneran la identidad procesal.

El acto jurídico, que es la manifestación de la voluntad, para bien o para mal, es una forma que el derecho genera, un acto probatorio, se prueba el daño, acá se dice que fue amigo, condenado por ser amigo; por tener una cuenta, condenado por tener una cuenta; porque tuvo un dividendo, condenado por tener un dividendo; ¿qué acto jurídico

había detrás de la voluntad del Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, de eso no se ha hablado, de eso no tenemos claridad, de lo único que tenemos claridad...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Olaechea.

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN (PPK).— ...entonces se ve, estos temas, que no dicen mayormente nada.

En el año 2004, la empresa *Odebrecht*, era considerada por *Forest* y *Fortune*, una de las primeras compañías de Latinoamérica.

Veo, que también existe una temporalidad entre el 2007 y el *Odebrecht* que hoy día conocemos, todos somos generales después de la batalla, tan generales somos después de la batalla, y con esto termino, Presidente, que hoy día el Sistema Nacional de Pensiones, tiene inversiones en Tránsito Olmos, ¿le suena?, hoy día tiene en Graña y Montero, el Sistema Nacional de Pensiones, quien percibe dividendos de estas empresas en su fondo, ¿es delincuente?, hoy, hoy los tienen, y tienen inversiones en carteras que pueden tener compañías de este tipo. O sea, el acto jurídico de haber decidido tener un fondo, de tener una compañía de estos hechos, no constituyen un delito en sí, tenemos que probar que lo que cometió el señor Presidente de la República era un delito.

Él para facilitarnos ha dicho abro mis cuentas, no vamos a tener que perseguirlas, él abre sus cuentas, va ser más fácil probar si en el acto jurídico que él desarrolló en la autonomía y la voluntad que él expresó es cierto lo que dijo o nos engañó, eso no se probado hoy día, tenemos que probarlo si queremos aplicar el 103, sino lamentablemente considero que se aplica el 117.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Muchas gracias, congresista.

El turno del congresista Vásquez Sánchez, de Alianza para el Progreso, por tres minutos. No está.

Puede intervenir la congresista Marisol Espinoza, por cuatro minutos.

La señora ESPINOZA CRUZ (APP).— Gracias, Presidente.

Definitivamente el día de hoy estamos ante una de las decisiones más importantes no solamente para el Congreso de la República, sino para el país. Se trata de terminar la vacancia por incapacidad moral, permanente de un presidente de la República, y por eso creo que el tema nos demanda más que reflexión, hubiese sido adecuado garantizar un debido proceso y lo puedo decir con conocimiento de causa, señor Presidente, porque un debido proceso implica tener las pruebas, la imputación concreta y determinar también cómo se puede defender.

No se puede, señor Presidente, a última hora con comisiones que surgen a media madrugada para tratar de seguir garantizando medios de prueba, medios de prueba que

además, señor Presidente, son públicos y conocidos por todos porque son publicados por el diario oficial *El Peruano*.

Por eso, señor Presidente, creemos que un debido proceso tiene que garantizar no solo imparcialidad, sino también la posibilidad de que la persona imputada pueda defenderse en función del delito o falta, o motivo por el cual se le imputa.

Creo que esta es una obligación no solamente del Congreso de la República, el Congreso de la República no puede tener conductas inconstitucionales antidemocráticas.

Por qué surge el estado de derecho, el estado de derecho surge, precisamente, frente a un Estado absolutista, a un Estado que avasalla, a un Estado que atropella, y eso es lo que no debemos permitir, señor Presidente, debemos garantizar que el Congreso respete el debido proceso, para qué, no solamente para el presidente de la República, sino para todos los ciudadanos.

Y, señor Presidente, esto también nos obliga a nosotros a plantear dos temas fundamentales: Uno, definir qué significa incapacidad moral permanente. Hemos visto y hemos oído durante todos los debates algunos defender el tema básicamente político; otros, defender el estado de derecho.

Señor Presidente, defender el tema político y decir este es un tema única y exclusivamente político y el resto no me interesa, y el otro, jurídico, este es un tema jurisdiccional y en función de eso hay que defender.

Señor Presidente, ¿por qué surge un estado de derecho? Para evitar, precisamente, situaciones como estas, donde la arbitrariedad se impone a los derechos fundamentales protegidos y señalados por la Constitución.

La Constitución no se puede leer de manera aislada, el artículo que me interesa no, la Constitución se tiene que leer en el marco de un contexto y en el marco de que el legislador, el constituyente planteó el tema de protección constitucional para un cargo institucional como es la Presidencia de la República.

Por eso, señor Presidente, hoy más que nunca la figura de incapacidad moral recogida desde 1823, cuando el Congreso de 1823 vaca a Riva Agüero por un enfrentamiento permanente del Legislativo y Ejecutivo, tiene que ser revisada, no podemos definir incapacidad permanente como un tema de arbitrariedad, lo político se impone a lo jurídico.

Creo, señor Presidente, que en un Estado constitucional de derecho se tiene que garantizar no solamente el debido proceso, el derecho a la defensa, sino fundamentalmente que las imputaciones sean claras. ¿Por qué? Porque no se puede decir el político...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto adicional, congresista Espinoza.

La señora ESPINOZA CRUZ (APP).— Gracias, Presidente.

Voy a tratar de abreviar.

Por eso, señor Presidente, primero tenemos que definir no con conceptos de 1823 o de 1839, como aparece en nuestra historia la incapacidad moral permanente, porque lo político no tiene que ser sinónimo de la arbitrariedad de un cajón de sastre donde coloco cualquier tipo de imputación, y esa imputación, como es político, sobre la fuerza de los votos sobre el derecho, sobre el debido proceso, sobre la garantía constitucional de la protección de una institución.

Y en segundo lugar, señor Presidente, efectivamente, estamos en una situación complicada. ¿La vacancia del Presidente de la República va a solucionar el tema de corrupción? No, señor Presidente.

El tema de corrupción es sistémico, está enraizado en una Constitución, que, efectivamente, dice claro, presenten la propuesta legislativa. ¿Se va a aprobar la propuesta legislativa de eliminar los contratos ley? Contratos ley que afectan al Estado, que le roban la salud, el colegio, la carretera a nuestros hijos, ¿y no podemos decir nada porque es un contrato ley? ¿Y quién, señor Presidente, nos impuso ese contrato ley?

La corrupción es sistémica, señor Presidente, porque mientras no garanticemos derechos y no garanticemos que el propio Congreso arbitrariamente vaya contra preceptos constitucionales de garantía, no podemos garantizar justicia...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene treinta segundos adicionales para que termine, congresista Espinoza.

La señora ESPINOZA CRUZ (APP).— Gracias, Presidente.

No podemos garantizar justicia y equidad para todos.

Por eso, señor Presidente, creemos que fundamentalmente tenemos que garantizar no el doble estándar ni el doble rasero, no el doble estándar de señalar esto es correcto para defender a quien miente, pero al que miente, como no me cae, señor Presidente, que le caiga todo el peso de la ley.

Caiga quien caiga para todos, la ley para todos, pero sobre todo, señor Presidente, que se garantice.

Y esta votación, va a ser una votación muy pensada, muy decidida. No es señor Presidente, la entrega del poder por el poder. A más poder, más corrupción.

Por eso el sistema garantiza división de poderes, la gobernabilidad, la estabilidad, pero sobre todo, señor Presidente, el imperio de la ley. Lo político no puede avasallar ni atropellar los derechos constitucionales y mucho menos la Constitución. La gobernabilidad, la garantía y el debido proceso deberían guiar también, señor Presidente, nuestra actuación.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Gracias, congresista.

Es el turno de la congresista Lizbeth Robles.

La señora ROBLES URIBE (FP).— Señor Presidente del Congreso de la República, colegas congresistas.

Asistimos el día de hoy a un hecho histórico, donde no solamente estamos debatiendo la probable vacancia del Presidente de la República, sino que esta fecha debe de servir para que los peruanos y particularmente los que aspiran a un cargo público, reflexionemos, para conducir de una manera transparente y sin aprovechamiento del cargo público que ostentamos.

Más allá del cual sea el veredicto del Pleno del Congreso, debemos dejar sentada nuestra posición de lucha frontal contra la corrupción y por supuesto condenar este acto a todas luces, la irregularidad del Presidente de la República.

El gobierno, a través de sus voceros, y algunos medios de comunicación, están al unísono señalando que si se vaca al Presidente de la República se pone en riesgo la estabilidad económica, las inversiones, la democracia y el crecimiento económico del país. Pero no dice la otra parte del problema, no remarcan que aquí se ha cometido un acto de aprovechamiento del cargo público, un acto de inmoralidad que descalifica al señor Presidente, y sienta un mal precedente para la futura vida democrática del país.

¿Qué mensaje estamos dando a la niñez, a la juventud, a las generaciones, a las nuevas generaciones políticas? ¿Que para llegar a un cargo público, para cumplir un objetivo político se tiene que mentir, y después no pasó nada? ¿Ese es el mensaje que estamos dando a la población en general, señor presidente y queridos colegas?

Asimismo, llama poderosamente la atención la actitud del primer y segundo vicepresidente de la república...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto para que termine, congresista Robles.

La señora ROBLES URIBE (FP).— Quienes pretenden eludir su responsabilidad con la Constitución Política que les asigna.

Quiero recordarles que cuando juraron el cargo nos comprometemos a guardar lealtad, respeto al país, a la Constitución y las leyes, y no a la persona, porque los políticos somos como aves de paso y venimos a servir a nuestra patria, y no a cuidar las espaldas y a proteger las inmoralidades de nuestros aliados políticos.

Hoy, el país observa atento nuestro comportamiento. La decisión que tomemos será juzgada por la historia y las nuevas generaciones.

Si respetamos fielmente lo que dice la Constitución Política del Perú, no debe haber inestabilidad política, ni mucho menos inestabilidad económica. Que no nos vengan a

meter miedo, que el país va a convulsionar o va a dejar de crecer. El progreso de un país no depende únicamente de las decisiones que...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Muy bien, congresista, ha terminado su tiempo.

Tiene la palabra la congresista Schaefer, por dos minutos.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, señor Presidente.

Solo para aclarar que este Congreso de la República —y creo que están los veedores de la OEA en estos momentos— ha seguido el debido proceso, nuestras instituciones han estado a la altura de estas circunstancias.

Y rechazo estas expresiones de la congresista Espinoza. Este Congreso no es más una mesa de partes como fue en la época del señor Ollanta Humala, donde usted fue vicepresidenta, y nunca alzó la voz cuando este hemiciclo era utilizado por la señora Nadine Heredia.

Pero vayamos al tema que hoy nos trae acá. El señor Kuczynski, el presidente de la República, ha mentido; ha mentido siendo funcionario público, especialmente en este documento, que ya se presentó anteriormente.

El señor Kuczynski solo ha vivido en nuestra patria el 20% de su vida, el resto lo ha vivido en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos, donde él sabe que en una declaración jurada que no sea bien sustentada y tenga la información correcta te lleva a la cárcel.

Estas declaraciones juradas hechas entre el 2001 y 2005, donde él no pone su empresa unipersonal, Westfield, y la declaración de los ingresos, es una falta grave, señor Presidente, y acá cabe señalar que lo dijo el congresista Segundo Tapia. Oh, qué raro, el señor Sepúlveda, del 2004 al 2006 viaja 79 veces a nuestra patria, y ha sido invitado al palco de honor cuando asume el presidente de la república. ¿No se reunía con él?

Vamos a ver los registros de las visitas que hacía el señor Kuczynski en su momento al edificio de Odebrecht...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto para que termine, congresista Schaefer.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Y a la oficina del señor Sepúlveda, que tienen el mismo domicilio fiscal, señor presidente.

Y acá cabe aclarar, para los veedores de la OEA, la legitimidad es el justo título para el mandato. ¿Qué cosa significa esto? Decir la verdad.

La justicia es darle a cada uno de los suyos lo que el pueblo le ha dado en sus derechos, en el proceso electoral, pero que puede quedar deslegitimizado por causales tan graves como la incapacidad moral al mentirle al país. Y tampoco hay que olvidar su obstrucción

—acuérdense, queridos amigos—, su obstrucción a la justicia despidiendo a las procuradoras anticorrupción.

Entonces seamos claros presidente, el presidente está actuando de una manera egoísta...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Para que termine, tiene treinta segundos, congresista Schaefer.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— El presidente ha demostrado la falta de amor a nuestra patria, porque en todos sus actos como lo ha venido investigando el señor Dammert, siempre ha habido un manto de vender nuestra patria y los recursos naturales en beneficio especialmente del país que lo cobijo cuando se dejó de pagar los 107 millones que tenía que pagar la International.

Entonces, acá se demuestra que el día de ayer en forma iracunda, y dice que si él se va, se van sus viceministros, y no respeta lo que nuestra Constitución...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Muchas gracias, congresista.

Congresista Cevallos Flores.

Perdón, tenía una alusión la congresista Espinoza. Un minuto para hacer su aclaración.

La señora ESPINOZA CRUZ (APP).— Gracias, Presidente.

Presidente, ¿se puede llamar debido proceso?, y vuelvo a insistir, cuando en un día partes la sesión para cumplir con el Reglamento, ¡no señor presidente!, eso se llama amañar procedimientos.

¿Se puede llamar señor presidente debido proceso, cuando no imputas o precisas el cargo? ¿Se puede llamar señor debido proceso, cuando entre gallos y medias noches llamas a sesión de la Comisión Lava Jato para el día siguiente?, no señor presidente. Eso es debido proceso.

Hay que enseñarles qué es un debido proceso, cómo se respetan las normas, y no cómo se acomodan las normas a la conveniencia de determinado partido.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Congresista Cevallos Flores, tiene uso de la palabra por tres minutos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Gracias, señor presidente.

Yo creo que como todo el país, lo que esperábamos al venir acá señor presidente, es escuchar de parte del presidente de la República y su abogado, un esclarecimiento de los temas, más que cualquier o artilugio legal; de lo que se trataba era fundamentalmente que nos dijera que lo que dijo no eran mentiras, y que efectivamente cuando él era funcionario no había sido a la vez un contratista de Odebrecht, o por lo menos a través de su empresa, y eso no lo hemos visto.

Y nos genera entonces una sensación señor presidente, de mucha desazón y mucha decepción, por 2 razones: primero, porque aparece como uno de los argumentos que son mentiras pequeñas, que son pecados veniales; y entonces, entramos a esta lógica que tenemos en el país desde hace muchos años, de que hay más corruptos y menos corruptos, hay gente que es más censurable porque robó menos, y gente más censurable porque robo más.

Y entonces, claro por eso tenemos el país que tenemos, por eso de 1900 alcaldes, 1800 denunciados, los presidentes que tenemos presos, y la cantidad de corrupción que todos sabemos señor presidente, y que el país deplora.

Pero lo cierto es que, tenemos una acusación que parece ser consistente más allá del apresuramiento de la mayoría parlamentaria. Pero lo que más preocupa, lo que realmente al país más le inquieta; en primer lugar, es quiénes son los que están impulsando con más fuerza esto que el presidente se vaya a su casa.

Entonces, yo creo que para juzgar al presidente, para decir realmente merecemos un presidente con talla moral, hay que tener talla moral. Y en este Congreso señor presidente, una importante cantidad de los congresistas no la tienen señor presidente, sino veamos la cantidad de denuncias que tenemos en Ética.

Entonces, aquí el pueblo siente que estamos avanzando en un proceso de vacancia a la presidencia de la República, para que ingrese un sector que le da menos garantía y menos tranquilidad a nuestro pueblo.

Nosotros desde el Frente Amplio también somos muy claros en señalar que nuestra denuncia a la corrupción que se podría profundizar con la mayoría fujimorista en el gobierno, no invalida, no disculpa tampoco la corrupción o los ilícitos o las infracciones constitucionales que haya hecho el señor PPK.

Y entonces nosotros decimos, “que se vayan todos señor presidente”. Y lo decimos con toda franqueza y toda firmeza, acá no se trata de elegir entre el menos corrupto o el más corrupto que puede suceder al señor PPK.

Y decimos y le decimos al país, que es importante insistir; primero, efectivamente, si hay que disolver este Congreso hay que disolverlo, y si necesitamos convocar a una Asamblea Constituyente...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Para que termine, congresista Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).—...y una nueva Constitución, que nos permita que el país se saque de encima esta corrupción que definitivamente tiene que ver con el sistema.

La salida del señor PPK, que efectivamente, no ha podido demostrar idoneidad para el cargo, no, nos va a resolver tampoco nada y el país lo sabe y sabe el riesgo, de que el fujimorismo llegue al gobierno. Pero, entonces, qué hacemos, señor presidente, porque no podemos pasarnos disculpando o diciendo me quedo con este porque es menos corrupto, no podemos entrar en esa lógica que afecta a la moral y el honor de nuestro pueblo. Necesitamos, luchar y movilizarnos por una nueva Constitución, porque este

Congreso se vaya a su casa y por una Constitución, que realmente dignifique al país y le corte las uñas a la corrupción que esta institucionalizada en este país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Puede intervenir el congresista Lapa Inga, por tres minutos.

El señor LAPA INGA (FA).— Gracias, señor Presidente.

(Intervención en el idioma quechua)

Hermanas, hermanos *(Intervención en el idioma quechua)*

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— El turno del congresista Víctor Albrecht.

(Intervención fuera del micrófono)

Cómo, el mismo parlamentario lo puede traducir, habla el castellano perfectamente ¿no?

El señor ...— Señor Presidente.

Es obligación del Congreso Nacional, traducir las intervenciones, no es lo mismo que uno mismo se traduzca, tiene que haber un traductor oficial, es un derecho de los congresistas que tienen otra lengua materna y el derecho nuestro también entender.

Pido, señor presidente como cuestión previa, que haya un traductor...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Congresista, el congresista Lapa, antes de hacer uso de la palabra, ha podido solicitar un traductor. Ya pasó el tiempo, él habla también perfectamente el idioma castellano y creo que en todo caso debió advertirlo antes.

Señor Albrecht, puede continuar.

El señor ALBRECHT RODRÍGUEZ (FP).— Gracias, Presidente, un saludo a mis colegas congresistas.

El día de hoy quiero iniciar mi participación, mis palabras, recordando al abogado político de origen indígena Benito Juárez, que decía: "Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan", no señor presidente, este no es un tema de debido proceso, escuché con atención a muchos de mis colegas en su participación que de manera brillante seguramente hablaban jurídicamente del debido proceso, quiero citar algunos constitucionalistas, como el doctor Enrique Bernales, que decía: "El presidente tendrá que convencer a los congresistas, que nunca ha mentado", el señor presidente, le mintió a los congresistas y a todo el Perú.

El doctor Ernesto Álvarez Miranda, constitucionalista: "Mentir reiteradamente al pueblo que lo eligió, si justifica la vacancia", no señor presidente, esto no es un tema solo del debido proceso, señor presidente, este es un tema de moral, de ética, de principios, no es posible que el presidente de la República, le mienta al pueblo del Perú, él tiene que decir la verdad, el tiene que decirnos al pueblo del Perú, que sí hizo negocios con la empresa corrupta Odebrecht; como decimos en el Callao que no muera negado, que diga la verdad, eso es lo que quiere escuchar el Perú, eso es lo que quiere escuchar este Magno Parlamento.

Decía el congresista estimado dilecto amigo Mauricio Mulder, cuando hacía la comparación de la moral y lo que era inmoral, decía Josefina Aldecoa escritora española, tienen que comprender decía Ezequiel, que la moral es otra cosa, está por encima de las religiones, la moral es el resultado de aceptar la verdad y la justicia en toda las partes del mundo, porque la verdad y la justicia no tienen fronteras señores congresistas, eso es el punto que debemos tratar el día de hoy, si el presidente tiene la capacidad moral de dirigir los destinos de nuestra patria.

Escribir la historia de manera diferente sin mentir, sin estar involucrado en hechos de corrupción con la empresa Odebrecht, eso es lo que queremos escuchar, no solamente en el Parlamento nacional, eso es lo que quiere escuchar todo el Perú.

Señor presidente, a través suyo reiterarle al señor presidente de la República y a su abogado el doctor Borea que vinieron el día de hoy a participar del debido proceso aquí en el Parlamento Nacional que no han hablado de la moral, de lo ético, lo que se tiene que hacer en bien de nuestro país, valores éticos y morales que no se aprenden en la universidad, ni en la escuela, se aprenden en la casa, donde nos instruyen nuestros padres como los mejores maestros en cada una de nuestras formaciones personales y profesionales.

Señor presidente, venga usted y diga la verdad, porque sino las consecuencias van a ser que sea vacado por este Congreso y su nombre manche la historia del progreso y el desarrollo de nuestra patria.

Muchas gracias, Presidente, y que viva el Perú.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Gracias, congresista.

El turno del congresista Israel Lazo Julca.

El señor LAZO JULCA (FP).— Muchas gracias, señor Presidente.

El Perú está esperando respuestas claras, el Perú profundo, ese Perú marginado quiere escuchar una respuesta clara de este Congreso, de un Congreso valiente que se atreva a cambiar la historia.

Ese Perú olvidado, ese Perú marginado que no tiene la presencia del Estado, hoy día quiere ver cómo se va a votar, a quién vamos a hacerle caso, si no es a la necesidad de los pobres, a la miseria de los campesinos; o vamos a hacerle caso a los intereses de

empresas corruptas, que han corrompido no sabemos si al Perú, sino a toda Latinoamérica.

Hoy día el Perú quiere respuestas claras, estamos viendo cómo se ha gestado este proceso, y hemos escuchado sus abogados hablar de historia, tenemos que retroceder a esos años 68, de la manera como se escapó del Perú por culpa de la "Página 11", encubriendo la "Página 11".

El Perú sabe cómo se negoció las Ilsa sur, Ilsa norte, y cuántos miles de millones se beneficiaron estas empresas corruptas en el Perú.

Cuanto hambre, cuanta miseria y cuanta anemia le costó al Perú, y nosotros vamos a permitir, vamos a apañar, dónde están los verdaderos izquierdistas que pelean por esos humildes, por esos sin voz.

Ahora pretenden defender, ¿y defender a quién están defendiendo? A intereses subalternos, a intereses de esas empresas corruptas que se nos llevan miles de millones de nuestra patria, a costa del atraso en lo profundo del Perú. Yo quisiera invitar a esos que son izquierdistas, a que viajen y caminen por el Perú profundo, y sepan cuánta miseria han causado estas empresas, cuántos puentes, cuántas carreteras se han llevado en carretilla estas empresas corruptas.

Qué queremos nosotros, qué estamos esperando, que nos juzgue la historia y que nos avergüencen nuestros hijos, y nos digan, que tipo de Congreso elegimos, para quien pelea este congreso, peleemos por ese Perú profundo, peleemos por esos olvidados por esos marginados, y le demos la oportunidad a este Perú profundo, que esperar un Perú con esperanza y un Perú transformado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Gracias, congresista.

El turno del congresista Meléndez Celis, de Peruanos por el Kambio, por dos minutos.

El señor MELÉNDEZ CELIS (PPK).— Gracias, señor Presidente.

El debate del día de hoy es referente a la Moción 4710.

Esta referido a la incapacidad moral que hoy día algunos parlamentarios que han firmado esta moción, están juzgando a un Presidente de la República elegido por todos los peruanos.

La incapacidad moral, señor presidente, ha sido discutido en el Congreso del año de 1839, y esta incapacidad moral estaba referida a la incapacidad mental.

Esto ha sido cambiado el año de 1993, por incapacidad moral permanente, y eso hizo el gobierno o el Congreso que instaló el gobierno del señor Fujimori, justamente para fortalecer la imagen presidencial.

Y hoy día, los congresistas de ese mismo partido, pisotean su propia Constitución. Se le acusa al Presidente de la República de mentirle al país.

Señor presidente, un hombre que declara sus ingresos, un hombre que bancariza sus ingresos. ¿Le miente a un país? Claro que no, señor presidente.

Los partidos políticos que han recibido aportes de campaña y han favorecido obras en sus determinados gobiernos, eso sí, esos partidos, señor presidente, han creado cuentas en paraísos fiscales como Andorra y el Gran Caimán para cobrar esos sobornos.

Pero la empresa del señor Pedro Pablo...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto adicional, congresista Meléndez.

El señor MELÉNDEZ CELIS (PPK).— Es una empresa que ha sido creada el año 1992, hace 25 años, para hacer un trabajo decente y honesto.

A mi me sorprende la actitud del Partido Aprista Peruano, yo le tengo una gran admiración a Víctor Raúl Haya de la Torre, pero me sorprende este partido, que a pesar que ha sido vejado, humillado en los años 90, hoy día es aliado del fujimorismo.

Y le digo esto, señor presidente, tanto se critica a la corrupta Odebrecht, pero sin embargo en el gobierno aprista se han aprobado nueve adendas para construir la Interoceánica Sur, de 810 millones se ha multiplicado por cinco, ha terminado en más de 4000 millones de dólares esta obra, ¿quién hizo eso?, el gobierno aprista.

Y hay para mencionar muchas cosas, señor presidente, la Línea del Metro 1, que la plata se ha cobrado en Andorra, y que el señor Barata ha dicho quién está involucrado, que son los funcionarios del gobierno aprista.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Ha culminado su tiempo, congresista.

Tiene treinta segundos para que termine, congresista Meléndez.

El señor MELÉNDEZ CELIS (PPK).— Hay que ser claros y decirle al país, señor presidente, quiénes figuran en la agenda del señor Marcelo Odebrecht, las siglas AG, que ya todo el mundo sabe que es Alan García, y la señora Keiko Fujimori, quien el señor Marcelo Odebrecht dice para aumentar a 500, no sabemos a qué 500 se refiere, señor presidente, pero es seguro que ha sido un segundo o un tercer aporte que hacía la empresa del señor Odebrecht a la campaña de la señora Keiko Fujimori.

Entonces, ¿quién les orquesta a esta vacancia, señor presidente?, es justamente esos dos partidos, que no quieren que se investigue...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Ha concluido su tiempo, congresista.

Congresista Carlos Bruce.

Congresista, le hemos dado un minuto adicional más para que se aboque al tema, pero usted está dirigiéndose a otros temas.

Por lo tanto, le toca al congresista Bruce.

El señor BRUCE MONTES DE OCA (PPK).— Gracias, Presidente.

Presidente, he escuchado en este Pleno a algunos congresistas decir, que no nos da confianza el presidente de la República, que por lo tanto debe ser bancado, ¿y quién le ha dicho a este Pleno que tiene que tener confianza o no con el presidente, acaso estamos en una democracia parlamentaria donde es el Parlamento que elige al presidente de la República? No, señores, es el pueblo el que ha elegido al presidente, no este Congreso.

Por lo tanto, aquí puede haber gente que tenga confianza al presidente, o que no le tenga, pero eso no es de ninguna manera excusa para vacar al señor presidente de la República, porque es la decisión del pueblo que él sea el presidente y no otra persona.

La política, presidente, y dicen que este es un proceso político y que por lo tanto no se pueden usar los mismos mecanismos y los procesos que tienen los procesos judiciales, porque aquí es un proceso político.

¿Y quién les ha dicho que la política no tiene porqué ser justa, porqué los políticos no podemos actuar con justicia al momento de tomar nuestras decisiones? No, señores, la política es justa, esa es la forma de hacer política, con la justicia de la mano, no con el atropello, no pasando por adelante el debido proceso.

Presidente, estamos en momentos bastante particulares, estamos queriendo vacar, suspender a miembros del Tribunal Constitucional, queremos vacar al señor Fiscal de la Nación, queremos vacar al presidente de la República, todo eso quiere hacer este Congreso, ¿hasta dónde queremos llevar, hasta dónde quieren llevar la institucionalidad del país? Tenemos que actuar con mesura y prudencia y sobre todo con justicia.

Cuando se habla que el presidente de la República habría cometido delitos, ¿qué indicios hay de eso? Primero, el señor Odebrecht dijo claramente que Pedro Pablo Kuczynski era una piedra en el zapato para todos sus negocios en el Perú, lo dijo claramente, una piedra en el zapato.

Entonces, cómo puede ser que le pagaron plata a una persona que no los ayudó, sino que al contrario, fue una piedra en el zapato, ¿qué indicio es ese?

Además, ¿qué persona corrupta ingresa su plata en sus cuentas de sus empresas?, tributa sobre ellas, no señores, los que reciben plata negra la guardan en Andorra, la esconden, porque es plata negra.

Además, la empresa *Odebrecht* misma, ha dicho, que esos abonos no son de la caja 2, sino que son trabajos hechos formalmente, con precios de mercado, donde intervienen instituciones del Banco de Crédito del Perú, que no podemos decir que estaba metida en actos oscuros, los indicios nos dicen que esto ha sido operaciones transparentes, que el

Presidente, probablemente en su desorden no las informó, correcto, ¿que eso sea causal de vacancia?, no señores, eso es hacer política totalmente reñida de la justicia, que no es la forma de la política que tenemos que hacer, aquí quienes queremos dirigir los destinos de la Nación.

Presidente, el filósofo Epicuro, el filósofo griego Epicuro, decía: "la justicia es la venganza del hombre social, y la venganza es la justicia del hombre salvaje", la política no puede estar reñida a la justicia y tampoco puede ser la política una herramienta para ejercer nuestras venganzas políticas, contra personas que pueden o no compartir nuestras ideas y nuestros objetivos.

Presidente, le pido a los congresistas, que se impongan sobre presiones y mandatos o consignas, que antes que juzgar se pongan en el lugar de los que son juzgados, porque al final será el pueblo el que nos juzgue a todos nosotros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— El turno de la congresista Huilca Flores.

La señora HUILCA FLORES (NP).— Muchas gracias, Presidente.

Presidente, nosotros desde la bancada del Nuevo Perú, somos conscientes que estamos viviendo una crisis profunda, una crisis que tiene que ver con la desconfianza de la sociedad, del pueblo, que nos confió su representación, justamente sobre los políticos.

Pero, Presidente, nosotros no vamos a caer en la farsa, de creer que esa crisis de legitimidad se ha originado estos días, a propósito de la vacancia presidencial o a propósito de las denuncias al Presidente Kuczynski, no, esta crisis de legitimidad sobre la política, tiene justamente como origen ese vínculo entre la política, entre los políticos, y este modelo económico, que se ha instaurado justamente, ¿para que?, para privilegiar intereses particulares, Presidente, ese es el origen de esa desconfianza, que hoy hace que salga la gente a decir que se vayan todos, acá no hay responsabilidades individuales, aquí no hay de la noche a la mañana gente que se corrompió por arte de magia, acá lo que hay es un Estado capturado, un Estado diseñado justamente para que se vuelva normal el lobby, la puerta giratoria, para que de la noche a la mañana un ministro, 2 ministros, un gabinete entero, puedan al mismo tiempo diseñar las leyes y las políticas para favorecer a sus grandes empresas, ese es, Presidente, el corazón de esta crisis.

Y nosotros, no nos vamos a hacer de la vista gorda frente a este problema, ese problema hay que denunciarlo, este problema hay que combatirlo, contra ese problema es que hay que hacer política y hay que convocar a la sociedad a hacer política, a recuperar el Estado, a recuperar los derechos que justamente fueron recortados por este modelo económico.

Pero, Presidente, no somos ingenuos, sabemos que justamente se le pidió al Presidente, venir a dar explicaciones, explicaciones que tenían que ver con su responsabilidad al mando de las empresas de la cuál él es dueño, y esas explicaciones han sido insatisfactorias, es verdad, no podemos negar que ha sido una respuesta insatisfactoria el simplemente escuchar de su parte que no fue prolijo, que no fue cuidadoso, esa no es la

explicación que el país espera; lo que el país espera, Presidente, es que aquí la clase política entienda que no se puede seguir lucrando a partir del poder y la autoridad que le dio el pueblo.

Presidente, nosotros sabemos, que no podemos permitir que en este modelo, que en esta sociedad se siga avalando el lobismo, pero tampoco el autoritarismo, y por eso somos conscientes que este pedido de vacancia no llega pues en el aire, llega como parte de una estrategia bien planificada, también hay que reconocerlo, muy bien planificada, en un momento en el cuál los reflectores empiezan a mostrar estos vínculos con la gran corrupción que tienen varios líderes y lideresas políticas, eso lo entendemos perfectamente, y porque sabemos que no queremos volver al pasado, es que no queremos ser cómplices de quienes simplemente, aprovechando estos casos de corrupción que hoy se develan, pero que antes...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto adicional, congresista Huilca.

La señora HUILCA FLORES (NP).— ...no parecieron incomodarles cuando se agarraban de las manos con quien hoy critican; cuando para campañas presidenciales anteriores recibían el respaldo de quien hoy señalan y a quién hoy acusan, eso, Presidente, esa hipocresía no se puede permitir.

Aquí si queremos realmente combatir la corrupción, entonces hay que cambiar las reglas de este Estado que fue hecho para corromper, y ese vínculo nocivo entre quienes hacemos política y quienes quieren hacer negocios, quienes quieren hacer negocios sobre la base de la política que se vayan a su casa, pero, Presidente, que no engañen al pueblo.

Aquí esta vacancia no ha sido planteada para luchar contra la corrupción, aquí lo que se quiere es llegar al poder por otra vía que no son las urnas, Presidente, y nosotros por eso hemos sido muy claros: no queremos volver al pasado.

No queremos vivir nuevamente los años noventa, no queremos un Estado capturado por manos de unos pocos; no queremos instituciones sometidas al poder de turno, no queremos nuevamente magistrados del Tribunal Constitucional echados de su responsabilidad, no queremos una fiscal de la nación como Blanca Nélica Colán, al servicio...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Huilca.

La señora HUILCA FLORES (NP).— ...de un poder autoritario.

Presidente, somos claros que este país va a cambiar únicamente cuando seamos capaces de transformar y refundar esas normas y esas reglas de fuego que fueron impuestas justamente por la dictadura, por esa dictadura que implantó un modelo económico que no ha hecho nada más que producir precariedad y falta de derechos, pero no somos tampoco ingenuos, sabemos muy bien que esta estrategia golpista está en marcha, no le vamos a respaldar, y sabemos también que el pueblo peruano tiene memoria.

Eso que tanto le molesta ...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Ha culminado su tiempo, congresista.

Tiene la palabra el congresista Zeballos Patrón.

La señora HUILCA FLORES (NP).— Para terminar, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Le dado un minuto y medio adicional, congresista. Le vamos a dar treinta segundos para que termine.

La señora HUILCA FLORES (NP).— Muchas gracias, Presidente; estamos debatiendo algo fundamental como la vacancia presidencial.

Y, simplemente hace falta recordarle a nuestros colegas el día de hoy lo importante de hacer memoria, lo importante que es no permitir que quienes ayer corrompieron y saquearon al país, hoy pretendan volverse una fuerza moralizadora porque no los son, y la gente es consciente de eso y por eso los rechaza.

Esta vacancia ya es sinónimo de su derrota, Presidente, porque la gente no ha pisado el palito.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Congresista Zeballos Patrón.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Gracias, Presidente, un saludo para usted, para todos los colegas, las personas que nos acompañan, los periodistas.

Este es un día —como decimos los peruanos— complicado para nosotros, y más complicado que para el pueblo peruano, más complicado es para el Congreso de la República, un Congreso de la República con una mayoría clara, definida, y que sin embargo pese haber tenido el poder y la capacidad mayoritaria de poder decidir, sin embargo si vemos las encuestas y vemos lo que piensa en este momento el pueblo, vemos que ha sido un fracaso y estamos yendo en ese camino. Un fracaso que nos incumbe a todos, obviamente, la calle está diciendo que se vayan todos, y eso es básicamente lo que está pasando.

Entonces, quisiera que pensemos y reflexionemos en ese sentido.

Ciertamente estamos viendo una crisis política, institucional, económica y moral, estamos hablando de moral permanentemente, y acá estamos en un juicio por la moralidad qué no sé qué cosa es la moral porque no sé dónde empieza y dónde termina.

Tengo entendido que el señor PPK lo que yo sé básicamente de él es que es millonario, que toca flauta y que es un libbysta, y que se graduó de lobbysta el año 1967 con el tema de International Petroleum Company, que le permitió sacar dineros del fisco, que le correspondían al fisco peruano hacia el extranjero, que es una historia vieja, pero viene desde allí.

Y es una actividad que ha venido ejerciendo permanentemente y por eso todos los conocen por libbysta, y posteriormente han venido una serie de sucesos en el país que han ocasionado que estemos en la situación en la que estemos.

Pero cuál es la madre del cordero en esta situación, una Constitución espuria del año noventa y tres, que permite los lobbys, que permite los contratos ley, que creó las AFP, ojalá que algún día podamos eliminarlas, entre una serie de vicios, y además que logra blindar al Presidente de la República porque en ese momento había que blindar al presidente del momento, pero resulta que ahora ese blindaje no es cómodo y lo que se trata es de eliminarlo a este señor libbysta, que tiene una serie de situaciones.

Se crea una Comisión Lava Jato, qué interesante, para poderlo estudiar. No tiene ningún resultado y, de repente, recibe una carta y arma todo un espectáculo que pone en jaque la gobernabilidad del país, que pone en jaque una serie de problemas.

Yo escucho al congresista Manuel Dammert, que hace su presentación, y tiene mejores resultados que la Comisión Lava Jato. Eso es una vergüenza. ¿Por qué? Ha hecho un trabajo serio, concienzudo y muestra los resultados claramente por qué razón a alguna persona, en este caso el Presidente, se le tiene que acusar; pero, sin embargo, la Comisión Lava Jato lo acusa por situaciones que, en realidad, lindan con lo moral, lindan con una serie de situaciones que no se pueden convencer.

Y allí me preocupa, y me preocupa porque somos nosotros, los congresistas, este Congreso que había mencionado que tiene problemas, que la calle no lo quiere, tiene problemas, porque tenemos que juzgar, y tenemos que decir quién fue el que cometió el acto moral, quién mintió al país y una serie de situaciones más.

Y me preocupa más... ¿Recuerdan a este señor sabio, llamado Jesucristo, qué dijo cuando quisieron juzgar a aquella mujer por prostituta? "El que se crea sin pecado, que lance la primera piedra".

Y en este Congreso, discúlpeme, hay gente que ha estado en la sala del SIN, hay gente que ha mentado en sus hojas de vida, gente que tiene problemas de lavado de activos. Entonces, ¿estos son los que vamos a juzgar por mentir?

Hay un tema muy serio con el tema de la moral. Entonces, ¿qué cosa es la moral?, ¿de qué moral estamos hablando?

Y el pueblo nos está mirando, ese pueblo nos está mirando, ese pueblo que nos califica con ocho por ciento de aprobación, con diez por ciento de aprobación. Ese pueblo que nos mira en problemas, y que no nos ve que resolvemos y que avanzamos, y hay problemas más serios.

Creo que, en realidad, no estamos atacando el problema. Lo único que estamos buscando es llegar al poder, y lamento que sea de esta forma, de una forma golpista.

Queda claramente establecido que acá hay un rompimiento del orden constitucional, que se está tratando de llegar al poder, y el peor escenario que imagino es la señora Keiko Fujimori gobernando el país con este Congreso mayoritario, porque a eso estamos

yendo. Con el TC capturado, con los controles del Estado capturado, y así no vamos a poder crecer como país.

Tenemos que empezar a pensar de otra manera, de otra forma, para poder resolver los problemas del país.

Y qué fundamental es que la calle ya esté diciendo la propuesta que levantamos en Nuevo Perú, que levantamos también con los amigos de Frente Amplio en algún momento.

Necesitamos una nueva Constitución. Necesitamos repensar el país para poder ser dignos, para poder sacar adelante el país.

No más *lobbies*, no más... *Lobbies*, entonces *lobbies*, pues.

No más *lobbies* y no más situaciones de este tipo que, en realidad, hacen que este Congreso esté en crisis y además siga atizando la crisis, y sigamos siendo mal vistos en una sociedad que está queriendo a gritos que cambiemos, que mejoremos las condiciones de vida por el bien de nuestro pueblo. Y ojalá que los que tenemos hijos, miremos y pensemos de esa forma.

Gracias.

—**Reasume la Presidencia el señor Luis Galarreta Velarde.**

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Vásquez, por tres minutos.

El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).— Gracias, Presidente.

Recuerdo haber llegado a este Congreso con la ilusión de trabajar por cosas importantes, por dar mis mejores esfuerzos para mi país, para mi región, para la salud, que, como médico, tanto me apasiona. Y hoy, Presidente, con profunda desilusión veo a este hemiciclo convertido nuevamente en un campo de batalla, batalla en la que se enfrentan dos poderes del Estado, solo con la intención de mostrar sus fuerzas olvidándose de aquellos problemas que aquejan a la población que nos eligió.

¿Quién es el culpable? se pregunta la gente en las calles. ¿El Congreso o el gobierno? Yo creo que los dos, señor Presidente.

Claro, que este Congreso también tiene responsabilidad, y hay que hacer mea culpa. El que no lo hace, es porque está cegado u obnubilado por la soberbia del poder, o porque ya se desconectó con su pueblo que lo eligió.

Por parte del gobierno, claro, que también hay responsabilidad, y es que desde el inicio de su gestión ha mostrado una posición genuflecta frente a la oposición mayoritaria de este gobierno, y ha tenido que pasar año y medio para darse cuenta recién que el pueblo los eligió para gobernar y no para estar sometidos.

Y si a esto le sumamos los continuos escándalos, como el caso del doctor Moreno, el ministro del amor, la viceministra haragana, claro que hay razones suficientes para que el pueblo esté también descontento con este gobierno. Sin embargo, dada la crisis política grave que actualmente vivimos y que está llevando al país hacia el abismo, solo nos quedan dos alternativas: o apoyamos al autoritarismo ejercido desde la mayoría parlamentaria en este Congreso o apoyamos la gobernabilidad.

Yo les hago una pregunta, colegas congresistas, ¿creen que tenemos la legitimidad, la aceptación popular suficiente para podernos dar el lujo de vacar a un presidente de la república y torcer la voluntad popular ejercida, expresada en las urnas? Yo creo que no, señor presidente. Y con esto no quiero decir carta abierta para la impunidad. Claro que tiene que investigarse al presidente, pero que se haga en los fueros correspondientes.

Y, finalmente, presidente, para aquellos que andan diciendo que aquí se está comprando votos en este Parlamento, yo le digo al pueblo peruano que lo tome como de quien viene, porque quien hace afirmaciones sin pruebas, quien hace afirmaciones maquiavélicas y mal intencionadas creo que solo demuestra que es heredero de viejas prácticas montesinistas.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Villanueva Mercado, por cinco minutos.

El señor VILLANUEVA MERCADO (AP).— Gracias, señor Presidente.

Este es un momento de crisis política que, al mismo tiempo, no debe representar el desmayo particularmente de este Congreso, y sí más bien encontrar una oportunidad para darle salidas al país.

La puerta giratoria es el tema central del debate: funcionarios, ministros, presidentes que no distinguen entre el interés público y el interés privado, y hacen que la puerta giratoria los pueda tener en un momento en un lado, al lado del servicio público, y en otro al lado del servicio privado.

Esta política llevada adelante en los últimos períodos ha llevado al Estado a banalizarse, lo ha desnaturalizado, ya no es el instrumento ni la instancia ni la organización capaz de representar auténticamente los intereses del Estado. Y no lo digo porque sí, sino porque cuando evaluamos desde una representación como la que tengo, del departamento del Cusco, vemos que proyectos como el Gasoducto, inicialmente previstos y concesionados a empresas que nacieron con unos cuantos soles de accionariado tuvieron la posibilidad de impulsar un proyecto que, inicialmente, pensábamos iba a costar 1300 para abastecer de gas al sur fundamentalmente, para atender la masificación no solamente domiciliaria, sino también del transporte. Cuál fue la sorpresa cuando vimos que este proyecto de 1300 terminaría en manos de Odebrecht e inmediatamente llegar al precio de los 7300 millones, no solamente por la construcción, sino también por la operación, sin cumplir con los objetivos para los cuales fue creado y pensado este proyecto.

Aún el pueblo del Cusco, el pueblo del sur sueña con que ese proyecto pueda servirles, efectivamente, para la masificación de sus domicilios, de sus vehículos, de su industria, inclusive para generar petroquímica.

¿Cuál es la sorpresa cuando nos ponemos a analizar y nos damos cuenta que ese proyecto, por ejemplo, no está pensado precisamente para la masificación ni para el beneficio de los peruanos del sur, está pensado fundamentalmente para llevar el gas desde Malvinas hasta Ilo y Matarani y solo generar electricidad.

Pero ni siquiera eso, cuando descubrimos que el proyecto no tiene garantizada la oferta del gas. Tampoco el entero de la demanda del gas, ni siquiera los precios, no se sabe siquiera cuánto de gas debía fluir. Se ha resuelto el contrato, y el Ejecutivo hace un año casi ya que no resuelve cuánto exactamente cuesta lo que ha construido el proyecto Odebrecht en ese gasoducto. Cuánto existe de reservas o ductos comprados y equipos comprados para implementar ese gasoducto.

En ese ínterin, los propósitos y las demandas de gasoductos han subido de 1500 a 2500. Es decir, si inicialmente pretendían reclamar 1400 millones Odebrecht, hoy ya está por 2500, y el Estado aún no hace las acciones cautelares para preservar el interés de los peruanos, y particularmente de los peruanos del sur.

Lo mismo podríamos decir de lo que ocurre en la Refinería de Talara, para no solamente hablar del Cusco y del sur, podríamos hablar similar, en el caso de lo que fue la Interoceánica sur, proyectos que no tenían el sustento correspondiente, exonerados del SNIP, que no tenían la definición ni los estudios de ingeniería correspondientes para sobrevalorarlos, y ha sido una apreciación muy genérica de cuanto ha costado en un inicio, para que luego a través de adendas tras adendas, caso IIRSA que tuvo hasta 22 adendas, subiera hasta 2 o 3 o 4 veces más que es como que ocurre.

Este es el modelo de asalto y saqueo del Estado que se ha implementado en los últimos tiempos, y que hay que empezar a curar, hay que empezar a sacarlo del país desde las raíces mismas, para que no se siga engañando al pueblo tal como ha ocurrido.

¿Qué es Chinchero?, sino la extensión misma de ese proceso. Una APP en la que pretendíamos que el Estado tuviera el financiamiento de los privados para construir una infraestructura en favor, del Cusco, del sur y de todo el país.

Que finalmente termina derivando en la posibilidad de que el Estado manteniendo la concesión y los mismos beneficios para la empresa, tuviera que darle el dinero privatizando los beneficios por 40 y 60 años que era la extensión de plazo que pretendía darse. Este Congreso felizmente dio los pasos correspondientes para corregir.

Pero aún esperamos que con eficiencia correspondiente, el Ejecutivo pudiera responder a ese propósito rectificado por este Congreso, no se ha dado aún, apenas si se ha programado 250 millones para este año.

Pero Chincheros también fue la extensión de esa puerta giratoria, en la que el Estado en su conjunto, presidente, ministros y demás lo sabemos nosotros, actuaban ejerciendo el cargo de funcionarios, o presidentes, o ministros, pero defendiendo los intereses de los

privados. Ese modelo tenemos que extirparlo de raíz, ese modelo cancerígeno que ha cavado una profunda crisis para el Estado nacional y lo ha desnaturalizado. Eso es lo que hay que curar.

Sobre todo, cuando sabemos que del análisis histórico esa corrupción significa un 30-40% de los presupuestos que no tienen el destino, que es fundamentalmente superar la pobreza de nuestros pueblos, cuando afecta el 3, el 4, o el 5% del PBI, que nos coloca como uno de los países que tiene más institucionalizada la corrupción en todo el mundo.

En América Latina dicen que estamos en el veinteavo lugar, tenemos que avanzar, con el buen ejemplo que hoy día puede representar las posibilidades económicas que nos brinda nos solamente el 2017, sino también el 2018.

Este Congreso tiene hoy día la gran oportunidad de ofrecerle una transición a esta crisis política. Hay que extirpar la corrupción, hay que empezar hacerlo sobre todo si tenemos funcionarios y un presidente de la República que no distingue entre el interés público y el interés privado, cuando refiere que Westfield era su empresa; y sin embargo, distingue los ingresos que ella tiene con solo una concesión de palabra como el señor Sepúlveda que habría sido su empleado.

Hay que extirpar, empezar, hay que dar ese primer paso para que se extienda luego, ese es el principal propósito y la principal prioridad del Estado Peruano. Hay que fortalecer al Ministerio Público para que no solo sea la instancia supranacional la que resuelva los distintos temas que empieza a evidenciar, a investigar y a descubrir, y a denunciar.

La Fiscalía tiene que tener vigencia en todo el país, y el Ministerio Público, o el Poder Judicial igualmente respaldar esa gestión, y todos los sistemas de control en el país de similar forma.

Pero a este Congreso le corresponde una reforma mayor, esa reforma mayor supone la posibilidad que en la transición podamos prever una pronta convocatoria a elecciones, porque esta crisis afecta al Ejecutivo. No solo lo hace con el Ejecutivo, lo hace también con este mismo Parlamento, cuando las organizaciones que estamos presentes acá, muchas de ellas tienen investigaciones en proceso que comprometen no solamente excandidatos, sino también a expresidentes de la República.

La crisis afecta a toda la clase peruana. Un adelanto de elecciones con convocatoria que nos permita elegir no solamente una nueva fórmula presidencial desligada de la puerta giratoria con clara definición de que ellos van a servir al pueblo desde el Ejecutivo, igual en el Congreso, debía ayudar a resolver esta crisis y avanzar en la política anticorrupción que debe ser signada como la principal y prioritaria en el país.

Si esta convocatoria a elecciones, la hacemos además, para un Congreso Constituyente, que haga las reformas más importantes entre otras, que defina, cómo es que, efectivamente, se da una vacancia presidencial, cómo es que cuando queda en manos del presidente del Congreso, debe convocar a elecciones, pero no solamente del Ejecutivo sino también del Congreso...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto adicional, congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA MERCADO (AP).—...o entre otras reformas, las reformas económicas sustanciales o la posibilidad de compartir el Estado, roles y funciones de desarrollo económico o para finalmente, afianzar la descentralización en el país, deben y podrían ser las reformas que impulsemos desde ese Congreso Constituyente, auténticamente conformado por representación nacional elegida en elecciones, en las que el pueblo con plena consciencia debían nombrar a sus nuevos representantes.

Esta es la postura, que me he permitido alcanzar a este Congreso, que se lo alcanzo a mi Bancada también, pero...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA MERCADO (AP).—...esta oportunidad, la posibilidad, efectivamente, a partir de esta crisis política que hoy día discutimos en función del Ejecutivo, pueda ayudarnos a resolver la crisis mayor, para priorizar la política anticorrupción dentro de las prioridades que nos permitan dar el salto hacia el futuro con fe y esperanza.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene la palabra el congresista Lombardi, por tres minutos.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Gracias, señor Presidente, señores congresistas.

La crisis política que vive el país y que se ha mencionado tantas veces a lo largo de la jornada, se ha originado en este Congreso con la presentación apresurada, por decirlo, de alguna manera de un pedido de vacancia por incapacidad moral permanente contra el Presidente de la República, y porque se ha originado en este Congreso, es que se puede hablar de un golpe de Estado parlamentario, porque se pretende desconocer apenas a 17 meses de realizado el proceso electoral que legítimamente ganó Pedro Pablo Kuczynski y en el cual, el pueblo peruano le encargó la jefatura del Estado, la jefatura del gobierno y encarnada la nación ese mandato popular y se pretende desconocer con la simple mayoría de votos que determinada Bancada tiene en este Congreso.

Pero se puede hablar de golpe de Estado, además, porque el objetivo no es solo la presidencia de la República, ya sabemos que también están en la mira el Ministerio Público y el Tribunal Constitucional, señor presidente, y el régimen peruano, es un régimen presidencialista, las garantías con que está blindado el Presidente de la República de acuerdo al artículo 117.º de la Constitución, así lo establecen y entonces, con una simple mayoría se pretende acusar y despojar de su mandato al Presidente de la República, mientras se grita al ladrón, al ladrón. Esperamos que no a la usanza de los delincuentes comunes que lanzan esos gritos para ocultar su propio latrocinio.

Pero, yo quisiera, presidente, referirme a una consulta hecha por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la Corte de Derechos Humanos de la OEA, sobre los juicios políticos, esto una extensísima opinión consultiva de casi 35 páginas de la cual me voy a permitir leer solamente un párrafo, de manera preliminar dice el informe " la comisión comparte con la Corte, que en su opinión, la protección especial brindada al Presidente que restringe la precedencia del juicio político únicamente a dos causales y supuestos previstos en la Constitución, encontraría justificación en su calidad de máxima autoridad del régimen, Jefe de Estado y jefe de Gobierno y al origen popular y democrático de su elección, así como al principio de separación de poderes.

De este modo la eventual destitución del presidente, no debería quedar librada la decisión política discrecional del Congreso o del Parlamento, como sucede con la censura, sino que requeriría la verificación de la existencia de algunos de los delitos o infracciones contemplados en la Constitución.

Al final de la jornada sabremos señor presidente, colegas, quiénes están dispuestos a sacrificar la democracia en nombre de la lucha contra la corrupción, porque nada hay más alejado del Estado democrático constitucional que la presunción de que es suficiente una mayoría de votos para imponer una decisión.

Dicen contar con los votos necesarios para votar por la vacancia presidencial, es posible que así sea, pero lo deseable sería que contaran con la razón señor presidente y con ello con cuentan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene la palabra el congresista Jorge Del Castillo, por cinco minutos.

Correcto. Primero el congresista Velásquez, por cinco minutos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor Presidente, muchas gracias.

El Mahatma Gandhi decía: "Más vale ser vencido diciendo la verdad, que perder por el triunfo, por la mentira" y yo creo presidente, que acá se han dado un sinnúmero de argumentos todos orientados a debilitar la institucionalidad de un organismo como el Congreso de la República, por cumplir su función y se han dado un conjunto de conceptos y se han invocado el debido proceso y yo solamente utilizaré estos minutos presidente, para dar una modesta orientación.

Lo que nos ha encargado la Constitución es un juicio moral, hacer un juicio moral, y el bien jurídico que protege el juicio moral es el Estado, para qué, para que haya moralidad en la administración pública, entonces cuando la Constitución preserva la moralidad en la administración pública, el correlato de esa referencia tiene que ver con que hay que separar al funcionario que no tiene una adecuada o mejor dicho una conducta virtuosa, que son conjunto de valores que no son etéreos, que no son gaseosos.

Y a mi me llama mucho la atención que hoy día, se quiera imponer procedimiento de carácter penal, civil, algo que está absolutamente claro, la vacancia por impedimento

moral, la vacancia por impedimento moral no tiene ni naturaleza penal, ni naturaleza civil, sino tiene naturaleza constitucional, el juicio moral no lo hemos creado los Parlamentarios, nos hemos puesto de acuerdo un grupo y hemos creado el juicio moral. Juicio moral está en el inciso 2), del artículo 113, de la Constitución, el presidente vaca por permanente impedimento moral o físico, entonces si esa norma de la Constitución no se aplica, no es una norma jurídica pues, podrá ser un valor, una aspiración, pero no es una norma jurídica.

Entonces aquí lo que se trata presidente, primero que hay que ubicarnos, se trata de un juicio moral, al presidente que es objeto hoy día de este proceso, no se le va imponer una pena de 20 años, porque repito, la naturaleza de este proceso es de carácter moral, entonces el año 2000, el año 2000, se vacó a un presidente justamente por incapacidad permanente y moral y el Tribunal Constitucional, en una sentencia que el Parlamento la ha acatado y se ha sometido, dijo: oiga como ustedes van a vacar a un presidente, con 59 o 62 votos, si para ustedes censurar a un ministro necesitan la mayoría legal de congresistas; y dijo en una sentencia exhortativa. Dijo, en la próxima, el presidente, para vacar al presidente se necesita una votación reforzada como le llaman los constitucionalistas, dos tercios del número legal, o sea, 87 votos.

Se ha hablado también de una vacancia exprés, y el año 2000 en dos horas se vacó a un presidente sin procedimiento.

Entonces, a raíz de esa sentencia, queridos colegas, este Congreso el 4 de junio del año 2007, perdón, 2004, hace 13 años, estableció un procedimiento para este juicio moral de la vacancia por impedimento moral, estableció un procedimiento.

Y todos sabemos que si esa norma que está en nuestro reglamento el 89-A, fuere inconstitucional, hay seis años para impugnar el que el Tribunal lo hubiera declarado inconstitucional.

Han pasado 13 años y esa norma nadie la impugnó, ese procedimiento nadie lo impugnó, y ahora que aplicamos ese procedimiento, veo a los congresistas decir, sabes que, están vulnerando el debido proceso, el derecho a la defensa.

De repente, y quiero decir lo siguiente, presidente, si nosotros para el caso concreto del Presidente que está sometido a este juicio moral, cambiamos esa regla de juego, ahí si estamos quebrantando la institucionalidad pues. ¿Qué cosa es la institucionalidad? Es el respeto a la regla de juego. El abogado que ha defendido al Presidente, ha hablado sobre el artículo 139.º de la Constitución, que el Presidente no puede ser desviado de su jurisdicción pre establecida, esa es la jurisdicción.

Para vacar por ese impedimento moral, ¿cuál es su jurisdicción? El artículo 89.º del Reglamento, que, dónde lo vamos a enviar para que le hagan juicio moral: al Poder Judicial, a la Comisión Parlamentaria, por infracción a la Constitución, por antejuicio político. No. Este es un procedimiento autónomo, y digo que es autónomo, porque hay algunos que han dicho, que primero se pronuncie la Comisión Investigadora. Que tiene la comisión investigadora con un juicio moral.

Este es un juicio autónomo, y el procedimiento no solamente se halla en el Reglamento, sino que por discurrir del tiempo esta constitucionalizado. Nadie puede decir ahora que es inconstitucional pues, porque esa norma ha pasado 13 años que está en el Reglamento.

De tal manera que levanto cualquier observación que se quiere hacer, de repente como un mecanismo de defensa, pero no hay que caricaturizar el debate.

De tal manera, presidente, que el procedimiento que estamos aplicando es correcto; si hubiéramos cambiado esa regla de juego, ahí si evidentemente hubiéramos afectado gravemente la Constitución. No puede haber normas con nombre propio.

De tal manera que me parece muy bien que diga el Presidente se ha defendido, se le hayan dado todas las garantías.

Pero yo lamento que después de haberlo escuchado, la conclusión final de esa presentación, de esa defensa ha sido lo siguiente, queridos colegas. Lamentablemente lo digo, a partir de ahora si se recoge ese argumento de defensa. Cualquier funcionario público, servidor público, ministro, presidente, ya pueden contratar con el Estado, ya pueden contratar con el Estado, ya no será un impedimento, lo único que tengo que hacer, si yo tengo mi empresa personal, si tengo mi banquito personal, se lo encargo a un tercero pues. Nada más que eso.

Y, segundo, que el gran argumento que se ha dado y se ha dicho, que también un ministro, presidente, pueden tener una empresa, que se la puedo entregar o se la puedo prestar a un tercero, y pueden contratar con proveedores del Estado.

Entonces, ese tipo de fundamentos, de argumentos, no resisten análisis, pero además se ha dicho, se le establecido un estándar a la moralidad, todos aquellos contratos que se han mas de un millón, según la defensa del presidente, es importante.

Pero como es menos de un millón, son 700 mil dólares, no es importante. Cómo vamos a ponerle un criterio moral a ese monto. Eso es inaceptable.

Y saben ¿por qué? Porque hay algo que han obviado quienes defienden al Presidente, la ética no es una invocación que tiene vacío, tiene contenido, y aquí en el Perú hay una ley expresa, la ley que establece, la ley que sanciona a los trabajadores de la administración pública cuando cometen infracciones éticas, y tenemos en el Perú el código de ética del servicio público, y el código de ética de los servidores públicos tiene deberes, tiene prohibiciones y tiene principios. Uno de los principios, el más importante, es el principio de la veracidad, cuando un servidor público infringe este principio de la veracidad es sancionado.

Entonces, como esa norma no le alcanza al presidente de la República y porque la investidura de la presidencia de la República tiene una alta dignidad en lo que significa la comprensión de la sociedad, del entorno, la Constitución ha reservado para el caso del presidente, ha reservado una prescripción de carácter constitucional, está referida a la incapacidad moral.

Y no le ha dicho al Poder Judicial, usted va a sancionar al presidente por incapacidad moral, lo ha dejado que sea el Parlamento el órgano político, por eso es que es falso, esto no es un juicio político. No hay que confundir juicio político con sanción política.

La Constitución nos ha entregado esa responsabilidad, que ante un funcionario como el presidente, que falte a la verdad, a este principio que le da contenido a la moralidad pública, sea el Congreso el que le imponga una sanción política, que es diferente al juicio político, porque si fuera juicio político tuviera otro cauce, otro procedimiento.

De tal manera, presidente, que estamos actuando de acuerdo en conciencia.

Yo lamento que algunos funcionarios estén divorciados con la verdad, pero de eso se trata, presidente.

No es que hagamos de este debate procedimientos de carácter penal, de actuación de pruebas, se ha dicho no han traído los documentos, los están sacando a última hora.

Aquí de lo que se trata, presidente, es determinar si el presidente de la República, que es el cargo de más alta dignidad que tenemos en el país, le dijo la verdad o no le dijo la verdad al país, sobre un hecho tan grave como el que se viene investigando, no solamente en el Congreso, sino en el Ministerio Público.

Fíjense ustedes, y tanto es así de la verdad, que...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Continúe, por favor.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ... abogado, al constitucionalista que ha defendido al presidente esta mañana, y fíjense ustedes cómo él llama la atención y yo también comparto su preocupación, cuando él en su libro y por si acaso hay que tener cuidado que este sea el original de su libro, que no sea una copia.

Miren lo que dice: cuando se discutió el tema en la campaña electoral del año 2011, el candidato Kuczynski manifestó que era peruano y que renunciaría a su nacionalidad estadounidense recuperando a plenitud la de nuestra patria; miren lo que agrega, no lo hizo, más allá sin embargo de este embuste, -lo dice el abogado del presidente- dice, más allá sin embargo del embuste que ideó para calcular si le convenía dar ese paso, solo procedería la renuncia de ser elegido; y estaba referido a un procedimiento que le habían hecho en el Jurado Nacional de Elecciones.

Y yo quiero decir, presidente, que aquí no se trata de debido proceso del derecho a la defensa que está garantizado, aquí lo que se trata es de que hay principios que informan todo proceso sancionatorio, hay que ver la razonabilidad de la imputación que se le hace y la sanción tiene que tener proporcionalidad.

Por eso, bien lo ha explicado Mauricio Mulder.

No es lo mismo o parece que para algunos es lo mismo, que sí es sancionable que un trabajador tenga una empresita que vende detergentes, que limpia una oficina, pero no

es sancionable un funcionario, un alto funcionario público que hace grandes contratos con el Estado.

Entonces, el grado de conmoción social que genera el acto del funcionario público, que reprueba no solamente, que pone en peligro la dignidad de un alto cargo, no solamente le alcanza a él como funcionario, sino a toda la organización del Estado que debe estar al servicio del país.

Entonces, aquí lo que se trata, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto final, por favor, congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Permítame terminar.

Se debe determinar, claramente, qué infracciones se han cometido.

Fíjense, los principios del Código de Ética del Servidor Público dice: principio de la veracidad, el respeto a la Constitución y la ley, no se ha respetado el artículo 126 de la Constitución.

¿Qué deberes tenemos todos los funcionarios públicos?

Ser transparentes, sentido de responsabilidad.

¿Qué prohibiciones tenemos? ¿Qué prohibiciones éticas?

No mantener intereses en conflicto, no obtener ventajas...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Continúe, por favor, congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ...y muchas de estas infracciones éticas, lamentablemente el Presidente las ha infringido.

De tal manera, que eso abona a favor de la razonabilidad de este proceso, y ahora, lo que tenemos que ver es si es que la vacancia se ajusta a la dimensión de los hechos que hoy día son materia de este pronunciamiento del Pleno del Congreso, repito, la verdad y la mentira no van a vivir en paz, o es lo uno o es lo otro, la historia nos juzgara, pero la verdad y la mentira no podrán vivir en paz.

Por eso, Presidente, es que hoy día tenemos de repente una responsabilidad incomprendida por muchos, pero tenemos esa responsabilidad, a veces es doloroso cuando en la Comisión de Ética sancionamos a un colega, ¿por qué?, por que tenemos que predicar con el ejemplo, si hay un Código de Ética del Servidor Público, ¿cuántos cientos de funcionarios públicos han sido sancionados por no decir la verdad?, ¿por tener intereses en conflicto?

Entonces, las normas no se han hecho solamente para imponerselas al más débil, sino los estados se consolidan, las instituciones se consolidan cuando la ley se aplica, como se dice criollamente de rey a paje.

Y el único argumento, que se ha pretendido hoy día insinuar es, decir que va a pasar, este es un golpe de Estado, el Presidente ha dicho que esto es un asalto.

Quiero decirle, Presidente, que hay una democracia ejemplar como es la democracia americana, y salvando las distancias, 8 presidentes murieron, 4 de ellos asesinados, Abraham Lincoln en 1868, fue asesinado, ¿y ustedes creen que eso conmocionó al Estado?, ¿las estructuras de la organización estatal de Estados Unidos?, no, procesaron, el Vicepresidente asumió la función; el cuarto Presidente, muerto en 1960 es John Kennedy, ¿acaso eso generó una conmoción en la estructura organizativa del Estado Americano?, no, el Vicepresidente asumió la función.

Algunos dicen, que este es un proceso abusivo, antidemocrático, ¿acaso no hemos visto la experiencia de Estados Unidos?, que Richard Nixon se vio obligado a renunciar, porque se le venía la sanción del Senado Norteamericano; Bill Clinton, lamentablemente hay mucho por hacer, de repente hay mucho por hacer, y Richard Nixon renunció porque en Estados Unidos hay estímulos al reconocimiento de la verdad, Richard Nixon renunció a la Presidencia, y luego de 30 días el Senado lo relevó de toda las responsabilidades que se le habían iniciado como producto del espionaje que se venía haciendo al Partido Demócrata, de repente esas normas de estímulo no las tenemos, y nos hubiéramos evitado este doloroso proceso sancionatorio, y de repente el Presidente hubiera renunciado, pero como no es así, debemos tomar una decisión, no me alegra, no me siento feliz.

Pero yo si creo, y siempre lo voy a decir, que este país ya está caminando de pie, este país y sus instituciones son más importantes que las personas que los detentan, que decir lo contrario, es no reconocer que este país ha hecho un gran esfuerzo por llegar a donde está, que tenemos que seguir mostrándoles a los peruanos, a los cuáles nos debemos que la infracción al Código de Ética es tan grave como infraccionar una norma penal, por eso, Presidente, creo que tenemos que hacer una reflexión.

Y aquellos colegas que con su derecho justo están defendiendo al presidente, nos hubiera gustado, nos hubiera gustado que nos hubieran llenado de argumentos en los temas de fondo que se han explicado este día pedagógicamente como lo ha hecho Mauricio, como lo ha hecho la congresista Vilcatoma, que hubieran respondido; como lo hecho Víctor Andrés García Belaunde, pero todos por las ramas: que se quiere quebrar la democracia, que se quiere copar el gobierno, que se quiere dar un golpe de Estado.

Entonces, digámonos pues, seamos honestos, hay que cruzarnos de brazos, como no tenemos labores ejecutivas ya no podemos hacer control político ya, tenemos que ser los buenos, solamente mirar, que mirar, que mirar que todo pase, que todo fluya para ser felices de repente algunos, yo no sería feliz, Presidente.

A nosotros nos han dado esta responsabilidad y hoy día, hoy día el Perú conocerá de una decisión, yo no voy a juzgar la conducta de los colegas, no precipitaré algo que no me

consta, decir que se vendieron, o que se salieron al baño por tal o cual razón, yo creo que cada uno de nosotros responderá de acuerdo a su consciencia, a su consciencia.

Para suerte, esto lo está viendo todo el país y cada uno de nosotros asumirá la responsabilidad en función de esa confianza que nos dieron cientos de miles de ciudadanos, que ven con mucha indignación lo que está pasando: no podemos tapar el sol con un dedo, no se puede, Presidente, lamentablemente no se puede tapar el sol con un dedo.

No se ha dicho la verdad en forma reiterada y sistemática no se ha dicho la verdad, no habido esa voluntad; y si a un servidor público lo sancionamos por afectar el principio de la veracidad, no hay sentido para que el más alto magistrado del país pueda estar por encima de la Constitución.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Culmine, por favor, congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Nos han dado esta responsabilidad, Presidente, y lo hacemos de verdad entendiendo que nuestra bancada no se prestará a ninguna aventura fuera de la Constitución, que seremos escrupulosamente respetuoso de la sucesión constitucional, que nos anima solamente el deseo y la responsabilidad de cumplir para con el país.

La Constitución quiso que el Parlamento resolviera los juicios morales, y nosotros tenemos que hacerlo con ese sentido de responsabilidad.

Por eso, Presidente, yo creo que el día de hoy se cierra un capítulo en la historia del país. Yo le veo el lado positivo, yo creo que los peruanos comenzarán a confiar en sus instituciones, a mí me interesan más que las personas, que los amigos, las instituciones para que podamos consolidar un verdadero estado democrático y de derecho.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Muchas gracias.

Solamente quiero dejar constancia porque tenía razón, me hacía señas un congresista, ha usado también el tiempo del congresista Elías, que llamó para retirarse de la lista de oradores, que tenía cuatro minutos adicionales. Solamente para dejar constancia de eso.

Tiene la palabra el congresista Edu Vergara, por cinco minutos.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Gracias, Presidente.

Mi exposición va ser desde la perspectiva de un ciudadano común y corriente, primando el bienestar, primando el Perú.

Yo respeto la institución de la Presidencia de la República, esa institución no está cuestionada, el que está cuestionado es la persona que ocupa el cargo.

De dónde nace esta moción, esta moción tiene un origen, y ese origen es Odebrecht, esa empresa que se levantó el país, esa empresa que a través de sobrevaloraciones, a través de *Offshore*, a través de adendas se levantó el país más de cuarenta millones de soles.

El Presidente, ha faltado a la verdad muchas veces, durante más de diez años, pero déjeme recordar solo dos: El 23 de octubre de 2007, el presidente de la República, el señor Kuczynski, envió una carta a la Comisión Lava Jato donde decía que no había tenido ninguna relación comercial con ninguna empresa brasileña ni con sus consorciadas.

El 15 de noviembre, el Presidente de la República dio un mensaje a la Nación señalando que no había recibido aportes de Odebrecht.

Dos falsedades.

Hoy nos damos cuenta que el presidente Kuczynski tenía dos vidas paralelas: por un lado, el señor Toledo, prófugo, le daba la confianza para que empiece a trabajar por el país; y, por otro lado, teníamos un Kuczynski empresario, o sea juez y parte.

Lo que no dijo el señor Borea es que el señor Kuczynski recibió pagos de Odebrecht, vulnerando al Estado, vulnerando la Constitución Política del Perú. En el artículo 126° indica que ningún ministro puede hacer gestión. Porque si eso es correcto, Presidente, porque si ese es el mensaje que queremos dar, bueno, el señor Borea dice que son descuidos, dice que son mentiritas bienales. Si eso es así, bueno, yo los invito a los 25 gobernadores, a los más de mil alcaldes, que empiecen a hacer sus empresas unipersonales, que le dejan la gestión a un amigo y que empiecen a contratar, que le empiecen a asesorar de las obras que ellos promueven, o sea vamos a hacer un ruleteo de las obras.

Si eso es correcto, promovamos, démosles ese mensaje. Tenemos veintidós, en los últimos cinco años, de los veinticinco gobernadores, veintidós están procesados, ocho investigados y diez sentenciados en los últimos cinco años.

Entonces, yo quiero que los congresistas empiecen a fiscalizar, pero ese es el mensaje, el mensajes es que aquí no pasó nada, el mensaje es que es un descuido. No, presidente, no es un descuido.

El Presidente de la República no fue leal al país, no fue fiel al país.

Repito, el Presidente de la República no fue leal ni fiel al país. Primó sus negocios, ¿con quién? Con Odebrecht. ¿Y Odebrecht quién es? Esta empresa corrupta que dejó de hacer los hospitales para llevarse la plata a Brasil.

Presidente, esto no se trata de partidos políticos ni de enfrentarnos unos a otros. Se trata de un valor fundamental, que es la verdad. Traicionar, Presidente, esos valores, no nos va a hacer un gran país.

Yo me resisto y no voy a traicionar a mi formación, no voy a traicionar a mi familia, no voy a traicionar al voto que me puso acá. Presidente, quiero dormir tranquilo luego de esta decisión.

Quiero dejar un mensaje claro a mis hijos. Quiero que la historia nos juzgue, Presidente, que acá estamos tomando decisiones, decisiones históricas, pero teniendo en primer lugar al país.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias, congresista Vergara.

Tiene la palabra la congresista Alejandra Aramayo, por cinco minutos.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias, Presidente.

Saludar a través suyo a la Representación Nacional.

El día de hoy, y por varias horas, colegas congresistas, han hecho uso de la palabra para pretender, a través de un acto eminentemente político, determinar si ha habido una conducta que moralmente le ha hecho daño al país y cuál es el nivel de perjuicio que esta mentira ha generado.

Yo quiero empezar mi intervención con un tema de forma.

Hoy, si podemos enumerarlas, la primera mentira es que quienes defienden al Presidente de la República, que ha estado hoy en el Congreso de la República, con su abogado, es que dicen a la tercera convocatoria, que debió, primero, atenderlo la Comisión Lava Jato, que esa era la forma de mantener y garantizar un debido proceso.

Ignoran, por ejemplo, que el presidente, Pedro Pablo Kuczynski, llamó a esta comisión, integrada multipartidariamente, y que tiene un representante acreditado, como un circo, la descalificó.

Ante la última invitación que hizo la señor Bartra en su condición de presidenta, el congresista Gino Costa, el pasado 2 de noviembre del año 2017, dio una conferencia de prensa aquí, a la vuelta, en Pasos Perdidos. ¿Y qué decía en ese entonces? "La Constitución no lo obliga a PPK —hace pocos días, ¿no?, menos de un mes— ni siquiera lo obliga a responder por escrito. Y lo que el presidente tiene que hacer como presidente de la república es hacer cumplir y cumplir la Constitución".

Ha traído un abogado que reniega de la Constitución, cuya responsabilidad a hacer cumplir descansa en las espaldas del presidente de la república.

El texto sigue, y leo el párrafo final de la transcripción de lo que declara el congresista Costa. "No tienen nada, no hay nada en evidencia, ni una prueba, pero quieren hacer un caso ante la opinión pública, quieren que el presidente se corra, que tienen algo que ocultar, pues, en realidad, no hay nada que ocultar. ¿Se tienen pruebas y evidencias? Que las presenten ante la opinión pública, pero esas pruebas no existen". Esto lo dijo.

¿Y ahora qué se cuestiona cuando hablamos del tema de forma? Que primero por qué no fue a Lava Jato. Ante la tercera convocatoria dijeron que no iría. ¿Y por qué se presentan los medios probatorios por acuerdo de la comisión? ¿Para qué los hacen públicos? ¿Aparentemente esto vicia el proceso de forma? ¿O sea que nosotros interpretamos o manejamos los hechos y la realidad de acuerdo a nuestra conveniencia? A mí me preocupa.

Y en el tema de fondo, si esas son mentiras que podríamos atribuirle al presidente o, en todo caso, a su defensa, habría que revisar qué pasó el 7 de marzo del año 2017, cuando la procuradora ad hoc vinculó a las empresas de PPK, ¿cómo respondió él? "Es falso, es completamente falso. Yo no he recibido nada de Odebrecht. Entonces, estoy totalmente tranquilo". Mentira 2.

Mentira 3. El 23 de octubre del año 2017, la carta a la Comisión Lava Jato del Congreso. "Puedo afirmar que no he tenido relación profesional ni comercial con las constructoras brasileñas". En la misma carta, el presidente, de la república dice que no tiene acciones civiles con el Instituto País, Agua Limpia, que hayan recibido aportes de Odebrecht ni de sus consorciadas.

Y continuamos con las mentiras. Esto parece, pues, un rosario de mentiras. "Yo nunca he recibido —dice— aporte alguno de Odebrecht para mis campañas electorales, tampoco he tenido vínculo profesional con Odebrecht". Esto lo dijo el presidente de la república el 14 de noviembre del año 2015.

La sexta mentira, el 15 de noviembre del año 2017, en un mensaje a la nación difundido por redes sociales. "No he recibido aporte alguno de dicha empresa en ninguna de mis campañas electorales ni la del 10, 11, ni la del 15, 16. Se afirma que después de haber sido ministro se me contrató como consultor financiero de dicha empresa". Esta supuesta afirmación también es falsa.

Y tengo una del 10 de diciembre, que dice "Marcelo Odebrecht no me contrató. Lo que sí hemos hecho como otros, como First Capital y el Banco de Crédito es consultorías".

Lo que no se quiere, creo que acreditamos de esta manera la conducta, la conducta mitómana del presidente de la república y de quienes lo han defendido, ¿para qué? Porque la mentira por sí sola no podría causar daño al país. Pero esta mentira sí le causó...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto adicional, congresista Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Voy a usar minutos de mi bancada, Presidente.

Yo tengo acá una correlación de hechos, que son los mismos que ha señalado el congresista Vitocho y también los ha señalado Mauricio Mulder, y también lo ha mencionado en otro extremo otros colegas.

Acá lo que se hace es ilustrar en una línea del tiempo por qué se miente. Esta mentira ilustra cómo es que se beneficia su empresa cuando él es ministro de Economía, cuando

él es premier, cuando está en ProInversión. Cada una de estas mentiras no son mentiras veniales, estas mentiras le causan perjuicio al país, y le causan perjuicio a los más pobres del país, porque la corrupción trae atraso, trae postergación.

Entonces, si hay dos requisitos para la vacancia, una es la conducta, basta con revisar las declaraciones del presidente de la República, y si vemos la gravedad, ha sido para ocultarnos una realidad que tiene que ver con el caso de corrupción que ha tocado las fibras más sensibles de la región Latinoamericana.

Señor presidente, en estos casos uno no puede ponerse de costado, uno no puede decir yo me abstengo. Acá no hay un Golpe al defender la Constitución Política del Estado. Aquí no hay un Golpe al salir evidenciar las mentiras. Acá no hay un Golpe al decir, “que Pedro Pablo Kuczynski no representa la institucionalidad del Perú”.

Pedro Pablo Kuczynski es un ciudadano bendecido por el país que le dio su confianza, ¿pero hay confianza sin verdad? ¿Hay respeto sin verdad? Acá no hay ningún Golpe, lo que es una lucha a lado de las personas más pobres, más vulnerables, no a lo tuiteros, no a los blogueros, a la gente que sigue viendo su población sin reconstrucción, con atraso, con falta de liderazgo, con falta de verdad.

Gracias presidente.

—**Reasume la Presidencia el señor Mario Mantilla Medina.**

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista López Vilela, de Fuerza Popular.

El señor LÓPEZ VILELA (FP).— Gracias, Presidente.

Presidente, el día de hoy 21 de diciembre se hará historia en el Perú. Este Congreso le toca hoy combatir la corrupción de más de quince años de una gran empresa llamada Odebrecht, una empresa que pone a presidentes, pone alcaldes, como las alcaldesas, ¿no?

Pero para hacerle recordar un poco a los colegas congresistas, cuando el señor Pedro Pablo Kuczynski presidente de la República, representante de nuestro país, cuando se le pregunta si al señor Pedro Pablo Kuczynski era propietario único y exclusivo de la empresa Westfield Capital, y él reconoce que sí es su empresa. En varias oportunidades presidente.

Y se le pregunta si está probado que la empresa de su propiedad negocio con la empresa corrupta Odebrecht; también lo acepto presidente.

Se le preguntó si está probado que esta empresa Odebrecht negocio y firmó contrato con el Estado, cuando el señor Pedro Pablo Kuczynski era ministro de Economía, presidente de ProInversión, y posteriormente premier; el presidente de la República responde y ha reconocido expresamente que sí.

Si me preguntan si está probado que el señor Pedro Pablo Kuczynski recibió dividendos y utilidades de su empresa por la firma del contrato con Odebrecht; también lo expresa que sí presidente.

Se le pregunta si está probado que como ministro de Estado emitió decretos supremos y aprobó proyectos a favor de la corrupta Odebrecht en perjuicio del país, pese a que se le advirtió al contralor en ese entonces Genaro Matute; también lo acepto presidente.

Se le pregunta si ha emitido de manera reiterada al país, tanto por acción por omisión al contar sobre la verdad de los hechos; también presidente. Si se ha demostrado la incapacidad moral de este presidente, creo que es conciencia de cada uno de nosotros de los congresistas.

Presidente, el día de hoy ha tenido la gran oportunidad el presidente juntamente con su abogado el señor Alberto Borea. Pero hay una frase que cogemos todos los congresistas, donde él dijo justamente, el abogado Alberto Borea dijo, una frase de Raymond Aron dijo, "que la estabilidad política depende de la disciplina de ambiciones".

Pero acá voy a recalcar algo, la estabilidad del país de la cual no nos está llevando ese presidente de la República. Nos habla de Golpista, nos habla que no lo dejamos trabajar, y en una entrevista para Colombia, dice "que ha recibido poco dinero, que no ha recibido mucho", que ha recibido poco; poco o mucho es igual, pero recibió dinero.

Y después presidente dice, "que se arrepiente de no haber cerrado el Congreso", eso no se llama Golpista con intención de golpear. Y así nos habla a nosotros de estabilidad en el país, cuando es él que está iniciando ser golpista del Perú y atemorizando también a los vicepresidentes porque ellos también tiene derecho, porque también han sido elegidos por el pueblo. Él no solamente ha sido elegido por el pueblo, este Congreso también ha sido elegido por el pueblo y acá se escucha la voz del pueblo, presidente, porque los congresistas viajamos a nuestras regiones, el Presidente no viaja a las regiones y no escucha al pueblo.

Entonces, presidente, de qué estamos hablando, de que incapacidad moral estamos hablando, viene acá el abogado Alberto Borea, lo discrimina al Congreso, nos habla que no estamos llevando un debido proceso y nos habla de una cátedra electoral, nos dice que cuantos congresistas debemos sacar cada Bancada. Acá ha tenido la oportunidad el abogado de defenderlo, este no es un poder para sentencia, presidente, acá lo que estamos hablando de incapacidad moral, no solamente para una parte del juicio para enjuiciarlo, si no que él ha mentido mucho al país.

Y acá, presidente, se ha hablado mucho, que quién está suspendiendo a los magistrados del Tribunal Constitucional, son los mismos del PPK, que la prensa le diga la verdad, son los mismos de PPK, que quieren bajarse al Tribunal Constitucional, ellos son y está presente acá y está presente, quien ha presentado la moción, el señor Olaechea del PPK y del gabinete del Ejecutivo, que lo sepa el país, no es Fuerza Popular, es la verdad, eso tiene que decir la prensa, no, que no oculten.

Presidente, la causa de vacancia por incapacidad moral del Presidente de la República se encuentra expresamente prevista en una historia constitucional de la Constitución del texto

del año 1839. En este caso de incapacidad moral está dada por la falta de la verdad que es una conducta contraria a la investidura del cargo presidencial, el negar saber la verdad, el mentir de vinculo de la empresa y no renunciar, el no acudir a responder cuando se indaga la verdad, cuando se le ha invitado en varias oportunidades a las comisiones, para que se pueda defender, de no reconocer que es su amigo el señor Sepúlveda, el decir, que es mi empresa o no es mi empresa, o no sabía con quién contrataba, como lo dice un congresista, yo he [...?] una empresa y mañana qué, le traspaso a un amigo y hago contrato con el Estado y esto va a ser un antecedente consecutivo.

Presidente, la vacancia no se centra en conflictos de intereses surgidos en la contratación de los servicios de consultoría en la empresa vinculada del Presidente con Odebrecht. Eso se verá en el plano judicial con responsabilidad penal, sí presidente, la vacancia se centra en la condición moral, decir siendo Presidente de la República, qué no mienta, no engañe, que no diga obstruimos, que lo vacamos, que digamos la verdad.

El Perú necesita a un Presidente digno, un Presidente que siga y que trabaje por el Perú, sin mentir, sin ocultar información.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Para que termine, tiene un minuto, congresista Paloma Noceda.

La señora NOCEDA CHIANG (FP).— Gracias, Presidente.

Presidente, postulé al Congreso con la intención de servir a mi país, he realizado una carrera profesional responsable, he representado a nuestro país con ahínco y con mucho orgullo durante 18 años en el deporte, tengo la tranquilidad de estar llevando mi función congresal con honestidad, con decencia, con compromiso y trabajo. No soy una corrupta, no soy una golpista; por lo cual, rechazo tajantemente cuando se pretende etiquetar a los miembros del partido Fuerza Popular, de tal manera, por cumplir con nuestra función, rechazo a las continuas remembranzas hacia los años 90 como único argumento, que nos diga el Apra...

Tres minutos presidente, por favor.

Que nos diga el Apra, si es el mismo de la época de Haya de la Torre, o Acción Popular, es el mismo de la época de Belaunde, a Peruanos Por el Cambio y a APP, nos les pregunto porque solo se han agrupado para estas elecciones con algunas personas respetables por supuesto, como en toda bancada; la izquierda con el Frente Amplio y Nuevo Perú, si sigue siendo la misma, así se vista de rojo, de verde, sigue siendo la misma dañina y nefasta izquierda.

El Perú, tiene partidos jóvenes y esto incluye a Fuerza Popular, que nada tiene que ver con los delitos de los 90, así que ya basta de confundir a la población. Soy una peruana más que ha apostado por servir al país, me siento terriblemente decepcionada del acontecer político porque solo nos retribuye con odio, repulsión y difamación.

Como peruana lamento que el señor presidente de la República, haya estado sentado aquí por una presunta incapacidad moral, lamento que sus argumentos no convenzan

por la sencilla razón que empresas de su propiedad contrataron con Odebrecht para beneficiarse del Estado peruano, mientras él era funcionario del Estado peruano, tan sencillo como eso omitir esta información tan importante a la población es grave.

Presidente por qué caminos nos está llevando el presidente de la República, con un gobierno débil y con la posible vinculación del presidente al caso de corrupción más grande de América Latina, corrupción que se alimenta de los recursos que nos hacen falta para mejorar la educación, la infraestructura para luchar contra la desigualdad, contra la falta de cultura, contra la inseguridad, lamento la decepción del pueblo peruano por la situación del presidente de la República.

Espero que los ciudadanos sepan comprender que la decisión de cada congresista, el día de hoy no será fácil. Espero que la decisión que tome este Congreso, sirva para que todos reflexiones y corriamos el rumbo del país, diciendo no a la corrupción y que la población recuerde que aquel enemigo no es Fuerza Popular, acá hay enemigos nefastos, que ya han llevado a la decadencia a otros países en América Latina.

Si el Perú cayera en ese hoyo, tengan la seguridad de que no podremos levantarnos y a eso vamos a llegar si es que toda la plancha presidencial decide renunciar, ¿a eso vamos a llegar? si es que el presidente Kuczynski se queda al mando y se mantiene influenciado, por caviars y odiadores que no le hacen nada bien al país.

No nos dejemos engañar señores, es hora que dejemos las confrontaciones...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto adicional, congresista Noceda.

La señora NOCEDA CHIANG (FP).— Y que empecemos a construir. Espero que la decisión que se tome el día de hoy, se realice a conciencia y buscando lo mejor para el país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Lucio Ávila.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Gracias, Presidente.

Cuando Pedro Pablo Kuczynski asumió el cargo, nos trajo el mensaje firme y feliz por la unión de todos los peruanos, por un momento soñamos este imposible, pero la cruda realidad sigue siendo la misma, el PBI tiene poco crecimiento, la corrupción sigue siendo más fuerte que nunca, los pueblos del Perú profundo como Puno, siguen olvidados y engañados y marginados, como siempre lo han sido por los siglos de los siglos.

El señor Borea, su abogado defensor pretendió darnos cátedra de como distraernos del tema de la vacancia, adoptó un rol bipolar asumiendo diferentes personajes totalmente contradictorios.

Primero nos ataca con soberbia al estilo del Dr. Jekyll y Mr. Hyde, nos sataniza, nos insulta con todo tipos de adjetivos, con medias verdades, nos dice golpista, indisciplinados, violadores del debido proceso, escuadrón de fusilamiento, controlistas, autómatas, simples ejecutores de consignas, corderitos, desnaturalizadores, mentirosos, ignorantes, no damos plazos razonables, creadores de la muralla al estimo de Montesinos, cometemos injusticias, hacedores de las pruebas diabólicas.

Segundo acto, clama compasión al estilo del abogado de las películas de Cantinflas y Condorito. Nos dice: por qué nos ensañamos con un viejito bueno y honrado, incapaz de cometer actos indebidos.

Tercer acto, se convierte en el doctor No. No mintió, no participó en *First Capital*, no cobró en *Westfield Capital*, no firmó, no sabía, no es su amigo. En todo caso es solo un pecado venial. Todo es una pequeña mentirilla.

Oh, y en sus palabras finales, subliminales, nos induce a que aceptemos a ser cómplices, nos pide que en nombre de la democracia y la gobernabilidad, aceptemos la corrupción como un hecho natural.

Caramba, que nos olvidemos de luchar contra la pobreza, que nos olvidemos de los problemas del Perú profundo, como es la desnutrición, la salud, la educación, etcétera.

Por ejemplo, en mi región existe el problema de las 10 plantas de tratamiento, que nuevamente ayer ha sido postergado como de costumbre.

Para finalizar, estamos tratando la vacancia del Presidente del Perú, y todo el país nos está viendo, evaluando y juzgando.

En este momento quiero mencionar como referencia lo sucedido en el país más poderoso del mundo, el caso de *Richard Nixon*, Presidente de Estados Unidos, quien se vio obligado a renunciar por el simple hecho de mentir, que no sabía del chuponeo de un teléfono del local del partido opositor. Nada más que por eso.

Será entonces en nuestro caso, una decisión histórica que tiene que poner punto final al andamiaje de corrupción al más alto nivel instaurado por Odebrecht, quien corrompió la inversión pública a nivel local, regional y nacional, que frustró la posibilidad de un crecimiento con desarrollo, especialmente para las regiones más pobres de nuestro país.

Sea cual fuere el resultado esta noche, la decisión la respetaremos, porque el Perú esta primero.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Muy bien, congresista.

El turno de la congresista Milagros Salazar de la Torre.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, Presidente.

Decisiones como la que tendremos que tomar el presente día, serán parte de la historia peruana, pero también Latinoamericana, una vacancia presidencial no es un acto gubernamental y político del día cotidiano.

Llegamos a este proceso respetando estipulosamente los procedimientos establecidos en la Constitución, mientras que hay otros colegas que están precisando y reiterando que no habido un debido proceso, nosotros, este proceso de vacancia, estamos apegados a la norma constitucional.

Este hecho político, es consecuencia directa del encubrimiento deliberado del Presidente de la República, de las actividades como ya todos conocemos, con la empresa Odebrecht, teniendo múltiples indicios que él ha faltado a la verdad; pero no solamente a la verdad al Congreso, no ha faltado a la verdad a la Comisión Lava Jato. Ha faltado a la verdad al país entero, en reiteradas oportunidades y cuantas veces se le ha preguntado; y esta falta a la verdad, no es de ahora, es faltar a la verdad es por encubrir hechos, cuando él fue Premier, cuando él fue ministro.

Y cuando ahora en su mandato de Presidente de la República se le convocó a la Comisión Lava Jato, se ha negado tres veces, y argumentado el respaldo constitucional para no ir a declarar.

Y también recordemos y que esto sepa la población, que a veces la información es sesgada, o es a medias verdades, cuando la Procuradora Ampuero fue al Palacio de Gobierno a preguntarle al Presidente, Pedro Pablo Kuczynski, en el mes de marzo, sí tenía vínculos con la empresa Odebrecht. Él no quiso responder, su abogado sustentó que no debería responder esa pregunta, y el fiscal Hamilton Castro dijo que no debería responder a esa pregunta.

Entonces, no es verdad que el presidente se enteró del documento a través de la Comisión Lava Jato, el presidente de la República ya tenía información, porque no le quiso responder en su momento a la procuradora; entonces, que no venga a decir que no lo sabía, sí lo sabía, pero lo que no quería era decir la verdad, lo que no quería el presidente Pedro Pablo Kuczynski era responder las preguntas y decir si tenía vínculos directos o indirectos con la empresa Odebrecht.

Un hecho como este genera rabia, genera dolor e indignación. Rabia, ¿por qué?, porque la expectativa de todos los peruanos frente al perfil profesional del presidente Pedro Pablo Kuczynski era visorio, era un presidente de lujo, porque tenía roce internacional, pero miren con lo que nos encontramos, mintió al país.

¿Y por qué dolor?, porque hemos podido constatar que tales capacidades y tales pergaminos del presidente Pedro Pablo Kuczynski, no ha sido utilizado para revertirlo en los ciudadanos de a pie, sino que esas capacidades que tiene ha sido utilizado para la puerta giratoria, y el único beneficiado ha sido su empresa Westfield Capital.

Y aquí lo que me apena, señor presidente, es que el presidente y algunos colegas de la izquierda, o algunos colegas del oficialismo, solamente se han dedicado a atacar a Fuerza Popular, se han dedicado a atacar el proceso de la vacancia, pero ninguno de ellos ha presentado documentos que rebatan esta moción.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Para que termine, tiene un minuto, congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Ni el presidente de la República ha traído evidencias, pero nosotros sí tenemos la evidencia, la empresa del presidente Pedro Pablo Kuczynski dio asesorías a Odebrecht y por ese concepto cobró 782 000 dólares, que dice que solamente es cero punto y algo, no es nada, para él no será nada, pero esta plata le corresponde al pueblo, para agua, carreteras, hospitales, eso es lo que ha robado, la ilusión de un pueblo.

Entonces, ahora tenemos que tener un compromiso, la lealtad no es con el presidente, la lealtad es con los peruanos, y hoy día debemos ser firmes y debemos cortar de plano.

Basta ya de impunidad, basta ya de doble moral, basta ya de odios, basta ya de vivir del pasado, porque acá hay muchos que tienen también rabo de paja y que siempre atacan a Fuerza Popular, pero acá nosotros...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Así que pido a los 130 congresistas que cumplan con su compromiso, porque cada uno de nosotros representamos a los peruanos, no representamos a una persona, y el Perú es más grande que sus problemas.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Muchas gracias, congresista.

Es el turno del congresista Flores Vílchez, de Peruanos por el Cambio, por dos minutos.

El señor FLORES VILCHEZ (PPK).— Gracias, Presidente.

Esta tarde estamos acá para decir las cosas claras, presidente, ¿porqué se le quiere vacar al presidente Kuczynski?, por determinar incapacidad moral permanente, ¿qué cosa es la moral?, es el conjunto de costumbres y normas que se consideran buenas para dirigir y juzgar el comportamiento de las personas.

¿Quiénes pretenden juzgar al presidente esta tarde?, ciertos congresistas que están cuestionados, que han mentido en su hoja de vida, congresistas que no tributan a la Sunat, congresistas que están denunciados por aportes fantasmas a su partido, esa es la moral de este Congreso o de algunos congresistas que se creen puritanos, para querer crucificar al Presidente Kuczynski, se habla de la corrupción de la empresa *Odebrecht*, pero se olvidan ustedes que su secretario de su partido, el señor Chlimper, trabajó con las empresas socias de *Odebrecht*.

Entonces, hay que decir las cosas claras, señores congresistas, no podemos mentir a nuestro pueblo, toda la tarde se la han pasado diciendo empresas corruptas, *Odebrecht*, empresas corruptas, ahí está su secretario, luego, ustedes al partido que pertenecen,

Fuerza Popular, con su lideresa, la señora Keiko Fujimori, tiene un proceso de lavado de activos, con lo cuál está investigada con la Ley...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Para que termine, congresista Flores, tiene un minuto.

El señor FLORES VILCHEZ (PPK).— ... con la Ley de Crimen Organizado.

Entonces, ¿de qué moral estamos hablando?, por favor.

La verdad, ya me siento confundido en este Congreso, no sé si estamos en el Congreso o estamos en un convento donde hay monjes y puritanos, cuidado que se le puede caer las alitas.

Gracias Presidente.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene la palabra la congresista Donayre Pasquel, por cuatro minutos.

La señora DONAYRE PASQUEL (PPK).— Presidente, me pide una interrupción.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Se le va a descontar del tiempo, congresista.

Proceda, congresista Oliva Corrales.

El señor OLIVA CORRALES (PPK).— Presidente, hoy es un día histórico para el país, este Parlamento, básicamente la mayoría, pretende lograr la vacancia del Presidente de la República, por haber supuestamente incurrido en permanente incapacidad moral, acto inmoral, artículo 113 de la Constitución Política del Perú, yo pregunto colegas, ¿qué acto inmoral ha cometido el Presidente de la República?, ¿acaso el Presidente es un delincuente, un drogadicto, un criminal?, no señores, ¿de que cargo se le imputa?, ¿por qué el apuro de solicitar la vacancia del Presidente de la República?, ¿la Comisión Lavajato acaso le ha dado la oportunidad al Presidente para hacer sus descargos?, no señores, acá no se ha respetado el debido proceso, no se le ha dado el derecho a la legítima defensa, ¿acaso todo ciudadano no tiene...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Ha concluido su tiempo, congresista, le ha dado la interrupción la congresista Donayre.

Si la congresista le da el tiempo, se le va a reducir el tiempo a la congresista Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL (PPK).— Que termine el congresista Oliva, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto más, congresista Oliva.

El señor OLIVA CORRALES (PPK).— ...acaso, todo ciudadano no tiene derecho a la presunción de inocencia?, todo ello se debió ver a través de la Comisión Lavajato, lo que hemos visto en menos de una semana es un proceso de linchamiento contra el Presidente de la República, el Presidente de la República no ha mentado, porque no se puede mentir

quien no tiene claro de lo que se le acusa, el Presidente no ha conocido a cabalidad de los hechos concretos que motivan el pedido de la vacancia. Por lo tanto, se debe dar a conocer las pruebas reales en su contra para que pueda defenderse.

Colegas, en su consciencia quedará el destino de nuestro país, dependiendo de lo que se decida hoy día, no podemos poner en juego la gobernabilidad del país, más de 30 000 000 de peruanos aún confían en un Estado democrático, respetemos su voto, respetemos su elección, respetemos su deseo por el desarrollo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Congresista Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL (PPK).— Yo quiero referirme, colegas, yo quiero referirme también dirigiéndome a la opinión pública, sobre el tema de la incapacidad moral, acá se ha señalado permanentemente que se ha infringido el debido proceso, y se nos ha respondido: no, no porque hemos cumplido con los plazos del Reglamento; sí, pues, tienen razón, pero sí se han infringido el debido proceso en cuanto a la tipificación de la conducta.

En la moción aprobada se señala que se está acusando al presidente por incapacidad moral, pero jamás nos han dicho, ni nos han definido qué es la incapacidad moral.

Decir una mentira, según ustedes, que ya se ha demostrado a través del Presidente, que no es así; pero qué es la incapacidad, vamos a informarnos un poquito.

Es impedir hacer uso de ciertos derechos, y los que son abogados acá saben que la legislación civil sí la diferencia, hay una incapacidad absoluta, una incapacidad relativa, una capacidad por proposición de goce, una capacidad de ejercicio, y en el caso de la incapacidad moral no está definida.

Entonces, estamos avanzando simplemente por una cuestión muy subjetiva en la acusación de una vacancia.

Y en cuanto a la moral, señor, qué es la moral, son creencias que no se pueden probar por la razón. Entonces la moral resulta relativa, eso hace que no la podamos regular, y si la regulamos ya le estamos trasladando al terreno del positivismo, le estamos convirtiendo en una conducta típica y como tal, deja de estar bajo el criterio de moral para pasar a ser, quizás, una conducta sancionable.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto para que termine, congresista Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL (PPK).— Ser una conducta sancionable, ya implica de repente que vaya al tema delictivo, y si es un tema delictivo ya no incurre en una causal de vacancia. Ya tendríamos que pensar, quizás, en un juicio político porque este, que quede claro, no es un juicio político, es muy distinto.

Si lo fuera, estaría dentro del artículo 117° de la Constitución y ninguna de las causales que ahí se contempla le abarca al señor Presidente de la República, por qué, porque son solamente cuatro casos, porque ustedes se han encargado de hacer una Constitución presidencialista, que robustece la figura del Presidente, no es nuestra culpa.

Y otra cosa, quisiera terminar hablando del atentado contra el estado de derecho. Sí pues, hay un atentado contra el estado de derecho, porque el estado de derecho está compuesto por dos elementos: El Estado y el derecho, y además el respeto a la legalidad y a la separación de poderes...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL (PPK).— ...de no hacerlo, de no respetar la igualdad, de no respetar la separación de poderes, claro que estamos ante un intento golpista, y no hay mejor muestra de ello que el no respeto a las prescripciones legales y constitucionales forzando la interpretación, interfiriendo en las funciones del Tribunal Constitucional, interfiriendo en las funciones del Ministerio Público, la dictadura de la mayoría no puede aceptarse, y voy a terminar citando a Octavio Paz cuando señala: Toda dictadura sea de un hombre o de un partido, desemboca en dos formas predilectas de esquizofrenia...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene la palabra el congresista Morales Ramírez, del Frente Amplio, por dos minutos.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, Presidente.

Este es el momento en la que tenemos que siempre reflexionar de lo que significa tener un sistema como la que tenemos, un sistema que ha venido, Presidente, desde toda la época de los últimos 27 años, de esta nueva etapa, el neoliberalismo profundo que sentimos.

Y en esta etapa el señor Pedro Pablo Kuczynski ha tenido presencia en todos esos gobierno, pero también ha tenido en los anteriores, él no es un político de hoy día, tampoco de ayer para que digan que piensa en inglés y habla en castellano. No, señor. 1968, con el contrato petrolero entre Perú y Estados Unidos, la famosa Página 11, estaba presente, sí estaba presente, señor.

1979 con la firma de la Ley 23231, que permitió que empresas petroleras de Estados Unidos dejaran de pagar al Perú quinientos millones, señor, de dólares.

1996, cuando fue director de Cosapi, y ahora con Odebrecht.

Historia estamos hablando, señor, pero corroborada, con práctica, conocida, documentada. Procesos históricos en la que el señor Kuczynski ha estado presente.

Por eso es que decimos que esta crisis política no la ha ocasionado el Congreso ni tampoco una moción de vacancia, sino actitudes consecuentes de todo este tiempo.

¿Cuánta mentira se ha vendido de eso? ¿Cuánta mentira se ha dado? ¿Cuánta mentira ha dado el señor Pedro Pablo Kuczynski?

Es importante saber que esa crisis política fue generada por ellos mismos, señor, pero también tenemos...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto adicional, congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Pero también tenemos que opinar, señor, con un triste papel que hoy día hemos podido observar de un eminente constitucionalista.

Ha planteado aquí que este procedimiento es inconstitucional, que este es un golpe de Estado. Que la presentación de una moción de vacancia que inicia este debate, señor, presentado por mi bancada, es un golpe de Estado, es inconstitucional. Eso es inaudito viniendo de un constitucionalista.

Está al amparo, señor, de la Constitución Política del Perú el artículo 113°, numeral 2). Ese artículo no lo ha redactado el Frente Amplio, lo han redactado acá con un nuevo modelo neoliberal, al cual seguimos combatiendo.

Ese artículo, además, prevé la vacancia moral, sí, pero también el 115° prevé la sucesión, y que el Presidente de la República está queriendo violentarlo al tratar de presionar a sus vicepresidentes para que no asuman.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Para que termine, tiene treinta segundos, congresista Ramírez.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, Presidente.

Esto definitivamente nos lleva adelante algo, que es muy importante, no podemos permitir eso, señor.

Pero también acá se ha dicho, Presidente, que hay algunos, y en algunas voces, a nivel nacional en los medios, algunos liberales, otros son de izquierda, otros de extrema derecha, han dicho que hay una relación, que tenemos que defender la democracia. ¿Tenemos que defender la democracia o defendemos la corrupción?

Los que defienden la democracia, dicen que debemos apoyar este proceso.

¿Cuándo se ha visto que la democracia sea igual a la corrupción?

Lo que estamos hablando acá en el terreno real, señor Presidente, es una lucha frontal con la corrupción caiga quien caiga, personas que han delinquido y que todavía están en el Ministerio Público en este momento, algunos ya están detenidos.

Esa defensa, señor, la hacemos nosotros los del Frente Amplio frontal, no aceptamos esa acusación.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Congresista Morales, ya se le venció el tiempo. Le vamos a dar treinta segundos para que termine, por favor.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Bueno, Presidente, acá se ha hecho mucho uso de tiempo y a algunos no les permiten.

En todo caso, Presidente, también tenemos ahora la invocación de algunos también ex premier a una carta democrática de la OEA con un proceso... Es una locura lo que se está llevando y se está tratando de poner miedo al país.

Por eso es que el Frente Amplio ha planteado abiertamente nueva Constitución, refundación de la Patria. Por eso es que la gente está en las calles luchando contra este sistema.

Por eso es que estamos en este momento de pie, señor, para decirle al modelo neoliberal que esto no va a seguir más. El Frente Amplio le seguirá haciendo frente.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Julio Rosas.

El señor ROSAS HUARANGA (APP).— Gracias, Presidente.

Un saludo al Perú entero. Este día el Perú se enfrenta a una crisis terrible. Si bien es cierto es una crisis política, pero tiene su causa en la crisis moral, Presidente.

Por supuesto, es un tema complicado y difícil, pero no imposible, porque tenemos la capacidad de resolver los problemas por más difíciles que sean, Presidente.

Se ha dicho que la corrupción campea en nuestra sociedad, y es cierto, presidente. La corrupción es endémica y sistemática en todos los poderes y aparatos del Estado, y a todos se les tiene que investigar, determinar su responsabilidad y sancionar, porque nadie tiene inmunidad ante los delitos de corrupción.

La población espera que este Congreso, quien les representa, les dé ejemplo de moralidad. Pero, presidente, si bien es cierto la corrupción está en el sistema, esa corrupción nace en el corazón del ser humano. Y si queremos cambiar nuestro sistema, las organizaciones, todo el Estado, tenemos que cambiar, en primer lugar, al ser humano, al hombre, a la mujer de dentro para fuera, tener peruanos con principios y valores, y de esa manera dar ejemplo a todos los ciudadanos peruanos.

Al Perú, presidente, el presidente de la república Pedro Pablo Kuczynski le ha mentado, y no solo esta última vez, este último año, sino en años anteriores, como bien han dicho otros colegas. Y ahora hemos comprobado que se sigue mintiendo.

Ahora, presidente, con las disculpas del caso diré una frase que me enseñó mi madre: en la boca del mentiroso, lo cierto se hace dudoso. Y es una máxima que está vigente en nuestra población para todos, presidente.

Es importante aquí que el Perú entero sepa que los congresistas quienes los representamos somos los primeros en luchar contra la corrupción. Resulta, presidente,

que se ha olvidado, el presidente de la república, que él no es el Estado. A veces se le escucha decir "mi empresa es unipersonal" y cree que el Estado también es unipersonal. No, presidente, él es un servidor público para servir a la nación.

Es que a veces hay personas que creen que se debe fomentar la riqueza sin trabajo, el negocio sin ética y la política sin principios, y eso no es posible en el país.

Si queremos cambiar, hemos de comenzar por nosotros mismos. Y, por supuesto, hay quienes creen que el dinero lo hace todo, pero terminan haciendo todo por dinero, dijo Voltaire.

Presidente, nuestra sociedad está afectada por la violencia, la corrupción y muchos delitos y males sociales. Algunos han citado la Biblia y términos religiosos. El defensor del presidente todavía nos quiso dar clases de teología. De repente hablando de Dios, es decir de un dios creado a su propia imagen y semejanza, presidente.

Tenemos un dios de misericordia y de amor, perdonador, pero también tenemos un dios justo y de juicio.

Cuando el pueblo de Israel había caído en corrupción y delito, y se había rebelado contra Dios, ¿sabe qué dijo el creador a ese pueblo? Toda cabeza está enferma, y todo corazón doliente, desde la planta de los pies hasta la cabeza. No hay en él cosa sana, sino herida, hinchazón y podrida llaga. Y así, presidente, suena de contundente la palabra de Dios, que debemos tenerla con claridad meridiana.

Por eso vale la pena que todos en esta ocasión seamos conscientes y objetivos del voto que vamos a dar. Y se ha de comenzar la lucha frontal contra la corrupción, hay que comenzar desde la cabeza, con el respeto que se merece como persona, sí, por supuesto. Pero denunciando y sancionando a quienes han caído en corrupción. Ha mentido, el cinismo y la falsedad forman parte de todo el recurso que estos días hemos soportado.

¿Sabe qué, presidente? La población en la calle gime, reclama, llora. Los padres de familia han salido a protestar por millones, de Tumbes a Tacna, costa, sierra y selva, porque había una doble corrupción: una corrupción donde se quería imponer dictatorialmente la ideología de género, cosa que se negó en todo momento diciendo "no existe, no hay". Y ahora la corrupción económica, vinculado a la corrupción de Odebrecht, presidente.

¿Sabe qué? Dice el sabio Salomón, el rey de Israel, dijo en una ocasión "cuando el justo gobierna, el pueblo se alegra; mas cuando el impío gobierna, el pueblo sufre". Y el pueblo está sufriendo el engaño, la mentira, la falsedad, la hipocresía. Es necesario que comencemos a limpiar el Perú, desde nosotros mismos.

Por eso, presidente, un servidor ha pensado bien, ha meditado, soy de las personas que como mucho de ustedes, que primero piensa y después decide; algunos de repente deciden y después piensan.

Pero sabe qué presidente, debe haber coherencia entre el discurso y el decurso, hay tres cosas que hacen a la autoridad moral del ser humano: lo que uno es, lo que uno hace, y lo que uno dice. Tiene que estar en perfecta coherencia.

Siempre escuchamos a gente decir una cosa y hacer otra cosa. El pueblo está cansado de eso, el pueblo quiere representantes y Gobierno con coherencia, con principios y valores morales presidente.

Y para terminar, quiero decirle al pueblo peruano, que mi voto sí será por la vacancia del presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Muchas gracias, congresista.

El turno de la congresista Marisa Glave, por tres minutos.

La señora GLAVE REMY (NP).— Son cuatro minutos de la bancada.

Señor Presidente, estamos en un momento en el que algunos, incluso ahorita mi antecesor anuncia su voto, por algo que tiene que ver con una política de Estado vinculada a la educación de los niños y de las niñas en una política de igualdad. Nada tiene que ver con el proceso que estamos llevando acá.

Hay muchos presidente, que han tomado la decisión de vacar al presidente por razones que no tienen que ver con lo que estamos discutiendo acá; y eso presidente, es algo que se tiene que decir, y que se tiene que decir en voz alta porque estamos en un espacio de representación popular.

Y porque como se ha dicho acá, tenemos que tomar con mucha precisión, con mucha conciencia lo que vamos hacer presidente. Porque sí estamos implementando justicia, porque sí es proceso finalmente jurisdiccional el que estamos haciendo porque se está pretendiendo sancionar.

Y entonces presidente, ¿qué cosa es lo que ha dicho el Nuevo Perú?, nosotros queremos y exigimos un debido proceso presidente. ¿Y tenemos un problema?, sí, si tenemos un problema, porque ha quedado absolutamente claro que el presidente Kuczynski es un representante de la República empresarial en el Perú.

Es clarísimo que el señor Kuczynski no entiende lo que es un conflicto de interés, como muchísimos empresarios, como muchísimos gerentes, muchos de ellos en su gobierno que son funcionarios públicos que no entienden la diferencia entre lo público y lo privado presidente. Y que están acostumbrados a que las cosas funcionen así, y que dicen “si pues es mi empresa, pero la manejaba otro”; y entonces, yo no tenía por qué saber.

Y eso presidente, es una vergüenza y es una barbaridad, y la gente está harta de que tengamos gente de que pueda coaptar el Gobierno, que pueda coaptar las instituciones, que tenga al Estado a su servicio.

Pero presidente, tenemos un problema bien serio, y es que hasta ahora tenemos solamente pruebas que señalan que el señor era dueño de la empresa, y que su gestor contrató con una empresa que encima era corrupta. Pero que hoy en el Perú no queda claro que ese solo hecho ya sea un delito.

¿Qué cosa es lo que tenemos claro presidente? Y a mí me gustaría que preguntemos, por eso es que me parece mal, que hoy día se diga que acá ya estamos resolviendo el debido proceso, porque el señor Kuczynski sí tiene que responder a la justicia, a una investigación de fondo, el señor Kuczynski tiene que responder y tiene que responder el señor Sepúlveda.

Y también el Banco de Crédito, porque ahora nos dicen, como estaba el Banco de Crédito entonces tenemos que creer que era honesto, ¿por qué ah?, resulta que ahora los bancos son una certeza de que no hay corrupción. Hay muchas preguntas. Hay mucha necesidad de otorgar información que no se ha otorgado.

Presidente, el señor Kuczynski tiene que hablarle con claridad al país, porque nosotros desde el Nuevo Perú sí hemos denunciado un Golpe Institucional, sí hemos dicho que en el país hay un problema grave, porque se está acorralando la independencia de distintas autoridades, y que se está pretendiendo romper la división de poderes presidente.

Pero sabe, ¿quién es cómplice de eso?, el señor Kuczynski. Porque perdón, algo lo que estoy de acuerdo con uno de los colegas de al frente, es que su propio ministro y su congresista es uno de los que inició el Golpe contra el Tribunal Constitucional. Y yo recién escucho al presidente Kuczynski y a su abogado decir que están en contra de ese Golpe.

Y la primera vez que declaró el señor Kuczynski sobre la Fiscalía, fue el día que allanaron los locales de Fuerza Popular, ¿y qué dijo?, que le pareció que estaban incumpliendo el debido proceso. En lugar de salir a decir que estaban haciendo su trabajo, porque está haciendo su trabajo la Fiscalía.

Y hay algunos que con el poder que tienen acá, quieren amedrentar al fiscal, ¿y qué dijo Kuczynski. Nada.

Presidente, muchas de las cosas que han generado poder en la Bancada del frente y que atemorizan a muchas personas porque somos conscientes de lo que significaría en este contexto, darle más poder a la Bancada de al frente, son culpa de la complicidad de la propia Bancada que tengo al costado, y eso, presidente, es algo que la gente reclama, por qué, porque hoy día por ejemplo amanecemos con un psicosocial y sí es un psicosocial y nos presentan que nuevamente está en curso el indulto y nos dicen otra vez que resulta que no hay o que si hay y sale el ministro de Justicia, a decir no, no hay, y sale un comunicado del Minsa a decir no, no hay; saben qué el señor Kuczynski, juega con el indulto y el señor Kenji Fujimori, también juega con el indulto y con eso, juegan con la memoria y eso no se puede permitir, presidente, y eso no lo podemos permitir porque la gente está harta, porque sí necesitamos, si necesitamos justicia sin impunidad en el país.

Pero, presidente, nosotros como ha dicho por ejemplo, el congresista Dammert, necesitamos que el señor Kuczynski responda a la justicia, responda a la justicia y que haya un proceso justo y limpio y que no haya ninguna duda de que hay un debido proceso, porque si no vamos a ser cómplices que el señor se vaya, y que entonces, no responda y que una vez más se traicione al pueblo peruano, porque no se resuelve, como se está pretendiendo resolver acá, porque no con atajos vamos a vacar al sistema que tenemos ahora, tendremos que hacerlo con la gente, organizándonos, desde la calle, exigiendo y ganando elecciones y yo creo que lo vamos a poder hacer.

Pero no podemos jugar a una lotería, porque si pues se va el señor Kuczynski, se van los dos vicepresidentes y entonces, el presidente del Congreso tendría que ser quién finalmente asuma presidente...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto adicional, congresista Glave.

La señora GLAVE REMY (NP).—...es el contexto en el que estamos y en ese contexto hay que tomar decisiones difíciles y en ese contexto hay que también pararnos y decir, si pues, frente a ese golpe, hay que pararse y con firmeza, no de la noche a la mañana como hace ahora el señor Kuczynski en un discurso que evidentemente recién se atreve a hacer después de 15 meses de la evidencia que estábamos viviendo todos y no podemos tampoco ser obviamente, agua tibia con el señor Kuczynski y decir que no pasó nada y decir simplemente que le vamos a creer la palabra. No, pues señor, ya nos ha pasado factura a varios, el simplemente creer en la palabra de otro, no, necesitamos pruebas y se tiene que lograr llegar a esas pruebas, pero para eso, no con una lógica de amedrentar a un voto, de amedrentar a una exigencia de que aquí se tome una decisión y que después nos acusen de que no haya existido un debido proceso, porque para esa farsa no nos vamos a prestar.

(Aplausos).

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene la palabra el congresista Pacori Mamani, por tres minutos.

El señor PACORI MAMANI (NP).— Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señor presidente, el día de hoy queremos destacar y decirle al pueblo peruano que la corrupción ha socavado nuestra institucionalidad y el día de hoy esta corrupción, también puede mellar, puede menoscabar nuestra democracia.

No vamos a mentir, señor presidente, de que el Presidente de la República pone en tela de juicio su accionar como mandatario, el presidente de la República tiene la obligación de rendir cuentas por su accionar, con su accionar como alto funcionario público mientras simultáneamente una de sus empresas negociaba con la corrupta Odebrecht.

El señor Presidente de la República, tiene que ponerse a derecho y no puede ser posible, señor presidente, que venga aquí a este Parlamento simplemente a escudarse con una

simple disculpa, le debe y le tiene que dar cuenta al pueblo peruano. Por otro lado, señor presidente, también hay que decirlo que nosotros vemos con mucha preocupación el accionar de esta mayoría Parlamentaria, que le quiere hacer oídos sordos, no solamente al Parlamento, sino al pueblo peruano porque mientras se da, pone en Agenda esta crisis política, viene amedrentando al Tribunal Constitucional.

Quiere traerse abajo, lo pone contra la pared al Ministerio Público, porque no podemos decir que también tiene al costado al Consejo Nacional de la Magistratura,

Señor presidente, es un tema que a nosotros nos preocupa.

Por eso, nosotros le decimos al pueblo, que no vamos a hacer cómplices de esta falsa disyuntiva entre el lobismo y el golpista, que representa la corrupción en todos sus niveles.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— El turno de la congresista Montenegro Figueroa, por tres minutos.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Gracias, señor Presidente; gracias, colegas.

La política es la fuerza que mueve las naciones, y son las decisiones que como las de hoy que vamos a tomar, de las cuales va a depender el presente y el futuro de nuestro país.

Es por eso que es muy importante que pensemos en el bien común, desde la razón, desde la conciencia, desde el pensamiento fuerte hacia lo que significa las consecuencias de la decisión de hoy, en la población del país.

Vengo de la zona de La Libertad, reconstrucción con cambios, gente que todavía está en las aldeas, agricultores que no reciben su bono, zonas totalmente olvidadas y niños que no esperan una chocolatada, niños que esperan un hogar.

Y ante esa desgracia, muchas poblaciones vuelven a la zonas de alto riesgo, por la gran demora, pero acá estamos gastando nosotros casi cuatro millones de soles en un Pleno para darle golpe a la democracia; y porque hablo de la democracia, y por qué defiendo la democracia, porque para eso estamos acá, y estamos acá a través de un partido político.

Y hablando de ese partido político, estaba viendo el ideario del Partido Aprista Peruano que dice: es un partido de izquierda democrática, organizada como frente único de las clases trabajadoras.

Frente Amplio dice: que busca contribuir a la democratización de la sociedad, de la economía y del sistema político en todo el Perú.

Acción Popular dice: que es un partido democrático nacionalista y revolucionario.

Fuerza Popular pretende asegurar la vigencia y defensa y consolidación del sistema democrático. Todos hablan de democracia.

Nuevo Perú, busca construir en la verdadera democratización de la sociedad, bajo un principio inclusivo. En Alianza para el Progreso, sentimos, vivimos la democracia y la defensa por la institucionalidad del país.

Por eso, más allá de defender bancadas, de defender a personas, definiendo la importancia de la democracia y sus principios, y el principal principio en el cual tenemos que tener plena conciencia que estamos acá, porque el primer principio y el más importante es la soberanía de los ciudadanos.

El centro del desarrollo es el ser humano, y estamos acá porque nos eligieron, para representar su voz, y la voz del pueblo eligió a Pedro Pablo Kuczynski, como Presidente, no eligió a otro. No se pretenda que el golpe democrático va a solucionar los problemas de las personas a lo largo y ancho del país.

El otro principio importantísimo de la democracia, es la limitación del poder, o sea, el respeto a las instituciones que ahora las destrozan, no solamente el tribunal Constitucional, no solamente el Ministerio Público, miren lo que pasa...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto adicional para que culmine, congresista Montenegro.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Con el consejo Nacional de la Magistratura, pero no nos engañemos; acá no nos interesa ni el debido proceso, ni la mentira, ni la verdad, ni el juicio moral, ni el juicio político. Acá están en juego grandes poderes nacionales, grandes fuerzas impopulares que solo buscan sus intereses, y tapar todo los actos delictivos que han cometido durante todos estos años.

Aquí está la gente que falló a la democracia en la salita del SIN, ustedes lo saben, acá estuvieron despachando con Montesinos, aquí están los que fueron parte de AG, los que fueron parte del dólar MUC, del tren eléctrico, de Bladi vídeos, de narco indultos. Ellos nos van a hablar de juicio moral, ellos nos van a hablar de responsabilidad y de justicia. Háganme el favor, y es fundamental recordarle a Keiko Fujimori, que el 3 de abril se comprometió y dijo: me comprometo al respeto irrestricto del orden democrático. Mentira. Me comprometo a respetar y proteger las libertades de prensa y de expresión, mentira, me...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Le voy a dar 30 segundos para que termine, congresista Montenegro.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— ... a ser drástica en la lucha contra la corrupción, mentira, me comprometo a encargar a la oposición las comisiones de Fiscalización, que el pueblo decida quién miente y quién no.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Muchas gracias.

Es el turno de la congresista Nelly Cuadros Candia, de Fuerza Popular.

La señora CUADROS CANDIA (FP).— Gracias, Presidente.

Ciertamente, el día de hoy son horas difíciles para cada uno de nosotros y lo es para todo el Perú. El día de hoy tomaremos una decisión muy importante, pero es una decisión triste para todos.

Y así, quiero recordar las palabras del discurso de Nixon, cuando pronunció luego de su vacancia. Y dice: claro que hemos hecho algunas cosas mal en esta administración y el hombre al mando siempre tiene que asumir su responsabilidad y nunca he corrido a ella, pero quiero decir una cosa de la cual puedo estar orgulloso, por cinco años y medio ningún hombre o mujer entró a esta administración y salió con más bienes que con los que entró. Errores, sí, pero algún beneficio personal o privado, nunca.

Ojalá el presidente de la República también pudiera identificarse con este mensaje.

Pero presidente, quiero decir que el día de hoy tomaremos una decisión y no en base a la cantidad de los votos, sino en base a la lealtad al pueblo peruano que nos ha elegido, y en base a la conciencia, a los principios, a los valores con el cual está nutrido nuestra conciencia.

Mañana será otro día y ojalá podamos tener la tranquilidad de seguir predicando de valores a las generaciones que vienen, de hablar de honestidad, porque ciertamente la decisión que tomemos hoy día a favor o en contra de la vacancia, la tendremos que llevar por el resto de nuestros días, y yo quien creo en Dios, al igual que el abogado que ha venido a defender al presidente de la República, quiero irme los últimos días de mi vida diciendo que fui leal a mi conciencia, que fui leal al pueblo, a la verdad. Y cada uno de nosotros, el día de hoy, deberá llevar esa responsabilidad.

Yo estoy tranquila y al margen de la cantidad de votos, yo voy a votar por convicción, por principio, por el pueblo peruano, por los niños, por los niños peruanos al cual les quiero seguir predicando valores de honestidad, de amor, de familia, de solidaridad, de patriotismo, porque mañana, si hoy día voto en contra de mi conciencia, nunca podré pronunciar esos principios.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Es el turno del congresista Roy Ventura.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero iniciar mi intervención formulando algunas preguntas a la Representación Nacional, y a través de los medios de comunicación al público entero.

¿Alguien en su sano juicio podría perdonar a una persona que le ha mentido en más de cinco oportunidades?, y si fuese el caso, ¿volverían a confiar en esa persona que le ha mentido en reiteradas veces?, más aún señores congresistas, tratándose del presidente de la República, quien es el llamado a defender la legalidad y la moralidad.

En esta oportunidad, señor Presidente, permítame desglosar las 5 veces en la cuál el señor Kuczynski ha mentido, no sólo a este Congreso de la República, sino también al anterior Congreso, a muchas comisiones, a través de diferentes cartas, a través de redes sociales.

Primero, nos basamos a febrero de 2016, en la Comisión Lavajato, presidida por Juan Pari, en esta comisión en la cuál el señor Kuczynski hizo un juramento, el Mandatario dijo que no tuvo ningún grado de participación en las obras ligadas a *Odebrecht* y nos preguntamos, señores congresistas y la Representación Nacional, ¿qué ministro aprobó los bonos y el endeudamiento gestionado por *First Capital*?, y su amigo Sepúlveda, por supuesto, para el financiamiento de *Trasvase Olmos*, ¿acaso no fue el ministro de Economía que encabezaba el señor Kuczynski?, ¿acaso no recordamos como es que en ese periodo se hacían todos los negociados?, no sólo a través de *Proinversión*, sino a través del Ministerio de Economía y cerraban este círculo de los negocios a través de la PCM.

También el 23 de octubre de 2017, el Presidente envió una carta a la Comisión Lavajato, negando nuevamente haber participado en negocios con *Odebrecht*.

Hoy, hasta nos reveló, que ha ganado un poquito de dinero de las remesas obtenidas de las consultorías exitosas de *West Field*, a estas empresas brasileñas.

Posteriormente, el 15 de noviembre de este año, en un mensaje a la Nación, el Jefe de Estado negó que después de haber sido ministro, se le contrató como consultor financiero; hoy sabemos que en el año 2007, su empresa había realizado hasta 3 consultorías a la empresa *Odebrecht*, y ojo, que son investigaciones con la empresa *Odebrecht*, faltan las investigaciones con OAS, Camargo y Correa, Queiroz Galvao, empresas españolas también que vinieron al Perú, con este mismo *modus operandi*, que esta empresa *Odebrecht*, posiblemente también haya facturado a Graña y Montero, a empresas peruanas vinculadas a actos de corrupción.

Así, también lo hizo el 30 de noviembre último, tras la publicación en la revista *Caretas*, titulada "La Lista Negra", Palacio de Gobierno publicó un comunicado, donde resaltaba que no había sido socio de *First Capital*, y dijo que esta información no era cierta.

Por último, el 9 de diciembre, en declaraciones a un medio local, precisó que no tuvo relación directa con *Odebrecht*, pero que sí realizó una asesoría para *H2Olmos*, hoy sabemos cuantas consultorías ha realizado a estas empresas vinculadas a la corrupción.

¿Y quién es *H2Olmos*?

Es *Odebrecht*, señores.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene un minuto adicional, congresista Ventura.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Ahí, están las veces que nos ha mentido el Presidente, y el día de hoy, señores congresistas, estarán felices aquellos gobernadores, aquellos consejeros, que gracias a la corrupción están haciendo dinero, porque su abogado ha

enseñado, ha dado cátedra como lavar el dinero, y muchos que están presos por actos de corrupción, podrán salir de la cárcel diciendo: "fue un error, no me di cuenta, estaba en la cuenta de la empresa de un amigo", este es el *modus operandi* que tiene el actual Presidente de la República, esto señor Presidente, se refiere a las ocasiones en que el señor Kuczynski mintió al pueblo peruano, ello sin mencionar cuanto debe haber facturado en otros negocios, pero esto no es ahora punto de debate.

El día de ayer, posterior al mensaje a la Nación, veíamos cómo también y escuchábamos en las emisoras de sintonía nacional....

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Tiene treinta segundos para que termine, congresista Ventura.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— ...veíamos y escuchábamos como a través de los medios nacionales, ya se burlaban del Presidente, con canciones, que por ejemplo, le decían el mentiroso, el cínico, canciones que aludían a nuestro mandatario, imagínense ahora, que el Presidente puede ir a un centro educativo, a inaugurar un colegio de alto rendimiento, por ejemplo, ¿con qué cara va a mirar a los niños y va decir: niños no mientan; que sentiría el Policía que recién estaba saliendo a las calles a prestar el servicio, un soldado, qué sentiría cuando su jefe máximo...

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Ya se le venció el tiempo, congresista.

Para que termine, congresista Ventura.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Por favor, Presidente.

Qué sentiría aquél soldado, aquél militar, aquél policía que recién está saliendo a las calles, que es su jefe máximo de las Fuerzas Armadas y Policiales es un mentiroso.

Entonces, señores congresistas, el día de hoy no es un día cualquiera, el día de hoy es un momento crucial para la historia del Perú.

Por mis hijos, por sus hijos, por el futuro de todos los peruanos, por el futuro de las regiones más necesitadas, de aquellos pueblos olvidados, hagamos un voto de conciencia y votemos a favor de la vacancia.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Muy bien, congresista.

El turno del congresista Elard Melgar Valdez, por tres minutos.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Presidente, el día de hoy es un día trascendental en la historia del Perú porque se trata de decidir con nuestro voto la continuidad o la vacancia del Presidente de la República.

Todos los peruanos esperábamos que el día de hoy el Presidente pida perdón al Perú y presente su renuncia. Muy por el contrario, nos ha amenazado con que los dos vicepresidentes van a renunciar tratando de crear el caos en la población.

Ha quedado demostrado, Presidente, que el señor Kuczynski nos mintió y que sus empresas si negociaron con la empresa corrupta Odebrecht.

Por eso, Presidente, yo pediría a los señores congresistas, que al rato de emitir nuestro voto pensemos en los miles de peruanos que no tienen agua, desagüe ni luz, y que nosotros vamos a avalar la corrupción o vamos hacer justicia.

Cómo vamos a tomar los peruanos de acá para delante al Presidente de la República, si en caso el día de hoy no es vacado, simplemente no vamos a creer en nuestro presidente, y el Presidente de la República tiene que tener la credibilidad, y si no tiene credibilidad mejor es la vacancia, Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Muchas gracias, congresistas.

El turno del congresista Jorge del Castillo, por cinco minutos

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Estamos en una noche realmente de una tremenda trascendencia, señor Presidente, acá se está decidiendo el destino del país en el plazo inmediato y mediano plazo posiblemente.

Por tanto, creo que es, primero, reconocer que estamos ante un procedimiento constitucional, que puede tener observaciones sin duda, pero es un proceso constitucional.

Y dicho esto, señor Presidente, creo que uno de los ingredientes que tenemos que poner en este debate es un ambiente de serenidad, de altura democrática, de reflexión, de patriotismo, porque con cruce de palabras y de agravios no sacamos nada.

Yo no sé cuál será la suerte de la votación esta noche, pero cualquiera que fuere, señor Presidente, tenemos que pensar en función del país, y en función del país es en cualquier alternativa que se de tenemos que impulsar nuestra gobernabilidad, la confianza, la institucionalidad; pero si de esta confrontación vamos a llegar a un choque en que va haber más muertos y heridos, entonces, realmente estamos hundiendo al Perú.

Así es que mi primer llamado es a mis colegas de todas las bancadas a quienes trato con respeto, yo podría tener, señor Presidente, muchas razones para confrontar con alguna bancada, pero yo aprendí de Haya de La Torre, que uno no puede tener memoria para agravios; y aprendí de los viejos apristas que entraron a prisión y estuvieron cinco, diez, trece años como Ramiro, como Armando y salieron sin rencor, y salieron a buscar la reconciliación nacional.

¿A dónde estamos llevando al Perú, señor Presidente, si seguimos en esta actitud? Unos ganarán, otros perderán, ¿y seguiremos en ese plan? En lo absoluto.

Propongo que cualquiera que fuera el resultado, señor Presidente, de este Congreso nazca un impulso patriótico para llevar adelante el Perú.

Si no se produjera la vacancia, el deber de todos es, sin duda, respaldar lo que se tiene que hacer por el bien del país.

Pero el primero que tiene que aprender la lección es el señor Presidente de la República, el doctor Kuczynski, que tiene que entender que gobernar significa dialogar, significa abrir las puertas, significa invitar a la oposición, escucharla y atenderla, y también a otros grupos parlamentarios. Y nada de eso pasa por una alianza política, sino por el arte de hacer política, que es distinto.

Porque el arte de gobernar es el arte de lo viable, y para que sea viable hay que hacer política, y la política no es el diálogo y el entendimiento, racional.

Entonces, la primera gran lección tiene que ser aprendida por el propio Presidente de la República y su equipo de gobierno.

Pero, obviamente, esto no nos excluye a nosotros, y quizás en primer lugar a la bancada mayoritaria, la cual tiene que ser considerada como tal, y ella también considerar como tal al gobierno, y sentar mejores bases de entendimiento nacional, señor Presidente.

Realmente, en esta pugna, que hemos visto estos últimos días, no crece cosas buenas para el país.

Vamos a suponer, señor Presidente, que se produjera la vacancia. Yo soy absolutamente partidario de que siga el trato constitucional, sin ninguna duda, y creo que nadie ha hablado de la opción de hacer un camino distinto. Pero, ¿eso necesariamente nos va a traer estabilidad?, ¿eso necesariamente nos va a traer serenidad al país? En poco tiempo va a empezar otro problema con quien lo suceda, y así sucesivamente.

Otro escenario sería, renuncian los vicepresidentes, lo cual es perfectamente lícito también. Asumirá usted, señor Presidente, la responsabilidad de conducir el país por el término que implique una inmediata convocatoria a elecciones y, obviamente, tendrá un nuevo gobierno y un gabinete que usted designará, si es que fuere esa la opción.

Todo esto no nos trae, sin ninguna duda, una base para avanzar con el Perú, en un momento en que vislumbraba, se vislumbraba una línea de crecimiento económico de desarrollo, de mejores precios de materias primas, de mejor proceso de inversión, de generación de empleo, de reducción de pobreza, nos enfrascamos en una pugna política, en un ruido político, que lo único que hace es bajar las posibilidades de recuperación, de crecimiento y de generación de empleo.

Entonces, señor Presidente, llamo y reitero la necesidad de entendernos. No tenemos que buscar unanimidades, porque no es el caso, pero sí podemos construir mayorías. Que nos pongamos de acuerdo en tres, cuatro puntos básicos para seguir adelante con el país: su seguridad ciudadana, la recuperación económica del Perú, las condiciones para la inversión, la generación de empleo y la prioridad en la infancia, y la lucha contra la anemia y la desnutrición de la que hablamos todos los días.

¿Pero estamos haciendo lo necesario y lo suficiente? Creo que, por el contrario, estamos retrocediendo, señor Presidente.

Así que nuestra voz, si algo vale la poca experiencia que tengamos en la vida política nacional, es hacer este aporte. El poder mirar con optimismo el futuro.

Nos entusiasmos fácilmente con el deporte, contentos, pero cuando se trata de cosas bastante más serias, realmente, no sabemos encontrar los puntos de consenso y de equilibrio, que hay que hacer el mayor esfuerzo por descubrirlos y por aplicarlos.

Señor Presidente, con la humilde experiencia que uno tiene, francamente, quiero decirle que ojalá estas palabras no caigan en saco roto. Ojalá nos podamos entender esta batalla política jurídica va a terminar esta noche. Cualquiera que fuera el resultado, nuestro deber es ponernos todos de pie y seguir avanzando por el bien del Perú.

Yo no tengo otra misión que servir a mi país como todos nosotros juntos, ese es nuestro objetivo nacional, para eso el pueblo nos trajo acá. Pensemos un poco qué está pensando la población del papel que estamos haciendo esta noche aquí. ¿Ustedes creen que el pueblo está satisfecho de ver este cruce de espadas que no conduce a nada? Por el contrario, yo creo que el pueblo nos reclama, el pueblo nos pide seriedad, madurez, civismo, patriotismo. Y ese es nuestro deber, señor presidente.

Muchas gracias por su atención.

(Aplausos).

—**Reasume la Presidencia el señor Luis Galarreta Velarde.**

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Pidió la palabra el congresista Lescano Ancieta.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Gracias, señor Presidente.

Señores parlamentarios, hoy día, bajo la apariencia de una vacancia, se está desarrollando un procedimiento para tomar el poder, y eso, obviamente, se nota en cada uno de los pasos que los promotores principales de la vacancia han dado.

El grupo fujimorista, una vez que sale el papelito de la Comisión Lava Jato, que imputaba malos manejos a la empresa del señor Pedro Pablo Kuczynski, sale y hace una conferencia de prensa amenazando al señor Kuczynski a que renuncie "hoy", decían, "porque mañana le cortamos la cabeza, lo vacamos".

Como esto no sucedió, se presentó una moción de vacancia, firmado por la izquierda, por el fujimorismo y el Apra, presentada el viernes pasado. El mismo viernes pasado se da cuenta al Parlamento, y a las dos horas se está poniendo a debate la admisión a discusión de esta moción de vacancia. Hecho inusual, hecho irregular, hecho inconstitucional que se ha desarrollado en este Parlamento, por única vez. Porque lo normal, señores parlamentarios, y la razón así lo dice, se pone en conocimiento del Parlamento una moción, y a los días se pone a debate, para que el pueblo del Perú

pueda saber, para que los parlamentarios estudien una situación tan delicada como es presentar la vacancia de un presidente de la república y para que cada uno de los congresistas pueda decidir la posición a tomar. Pero no, el mismo día viernes, con desesperación y una celeridad dictatorial este Congreso dio el primer paso de la moción de vacancia; de una moción de vacancia que tiene párrafos plagiados de libros de profesores universitarios; de una moción de vacancia, señores congresistas de fujimorismo, que dicen que la vacancia sirve para adelantar las elecciones, y ahí está la situación que los desenmascara a ustedes. Ustedes no quieren sancionar la incapacidad moral de un presidente, lo que ustedes están pretendiendo es tomar el poder a toda costa. Porque la vacancia no sirve para adelantar elecciones, eso no dice la ley, eso no dice la Constitución. La vacancia sirve para sancionar a un presidente que ha cometido una grave infracción.

Y así, señor presidente, esa moción ha ido caminando hasta llegar al día de hoy. ¿Y qué está sucediendo con esta moción de vacancia, señores congresistas? ¿Qué está sucediendo? Está sucediendo que no están dando los plazos correspondientes para que se produzca un procedimiento razonable y tomar una decisión a un asunto tan delicado como es una vacancia. No les interesa a ustedes la situación moral o ética, no les interesa; les interesa el poder por el poder. Y vamos a los hechos, no a improperios como algunos dicen, los hechos señores congresistas, y comenzaremos con la Comisión de Ética.

Muchos de ustedes han llegado denunciados a la Comisión de Ética del grupo fujimorista, y debiendo investigar y sancionar los han blindado y los han absuelto. Les han dicho que son unos angelitos que no tienen nada que responder, y podemos tocar caso por caso.

Bueno, se ha sancionado algo, ¿dónde está la moralidad de ustedes si su presidente de la Comisión de Ética es fujimorista? ¿Dónde está esa Ética, esa lucha por la verdad, por la legalidad, por el Perú?, no les interesa a ustedes eso, no les interesa.

Y por eso las fuerzas democráticas de este Congreso se fueron de esa Comisión de Ética que es una pantomima, es una verdadera pantomima, es una fachada de Comisión de Ética, y se han quedado solos el fujimorismo acompañados de su socio el APRA.

Les interesa la moralidad señores parlamentarios, cuando no sancionan la falsificación de títulos profesionales, la falsificación de certificados de estudios, el lavado de activos, la coima entregada, ¿les interesa la moralidad de la incapacidad?, no, porque ustedes han blindado y han dicho que no pasa nada en estas acusaciones que han llegado a la Comisión de Ética.

Y suena mal al oído de los peruanos, que ustedes se paren hoy día y digan, “por la moralidad del Perú”, “por la conciencia del Perú”, “por el futuro del Perú”, “por la lucha contra la corrupción en el Perú”. Suena mal, no hay sintonía con el pueblo.

No hay sintonía con el pueblo señores fujimoristas, y también les decimos al APRA, porque el señor Chlimper puesto secretario general nacional del partido, el señor Chlimper ha sido auditor de la empresa Graña y Montero, socia de la corrupta

Odebrecht, ¿y dónde está el señor Chlimper?, en las entrañas mismas del fujimorismo, secretario general nacional, representante del fujimorismo. Uno que es partícipe de la gran corrupción de Odebrecht, ahí está al lado de ustedes, parte de ustedes, representante de ustedes.

Entonces, ¿cómo se puede decir que se lucha contra la corrupción así?, pura demagogia, pura palabrería barata es lo que nosotros estamos escuchando el día de hoy, pura palabrería barata.

Y sigamos señores, quieren asaltar las instituciones del Estado. Se ha dicho que un parlamentario PPKausista ha formulado la denuncia contra los magistrados del Tribunal Constitucional, cierto, ¿pero quién está resolviendo esa denuncia al Tribunal Constitucional?, no son ustedes con sus votos que se ha dado el otro día la semana pasada.

Y que han propuesto señores, a 4 magistrados del Tribunal Constitucional 30 días de suspensión para 3 parlamentarios, y 10 años de inhabilitación para el otro, habiendo firmado la misma resolución y sentencia los 4 magistrados...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Un minuto adicional más. Diríjase a la Mesa, por favor, congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Está bien, señor Presidente.

¿Qué grosería?, como no les gusta un parlamentario lo inhabilitan, porque no les ha gustado la ley o la sentencia contra la ley mordaza y otras resoluciones.

La ley mordaza que tiene ahora amarrados a sus propios parlamentarios ahí en sus curules, y que no los deja decidir a conciencia, no les ha gustado, y le quieren arruinar la carrera a ese señor, y a los otros ¡no!, 30 días nomás, ¡qué grosería! No tienen ni siquiera vergüenza de poner más o menos plazos de suspensión o sanción que pudieran ser coherentes.

Entonces, ¿de qué moralidad nos están hablando? ¿De qué ética? ¿De qué principios? Cuando le llaman a la Fiscalía Organización Criminal, y ahí está sentado, bien sentadito tranquilo el señor Becerril, no dice nada, ya no quiere hablar, ha enmudecido de la noche a la mañana y le han dicho, su propio representante legal, su vocero han dicho que están sembrando pruebas por el Ministerio Público, para encauzarlos o para acusarlos a ustedes en los procesos que se le ha abierto a la señora Keiko Fujimori, que han sembrado pruebas, si ustedes han estado en el lugar de los hechos, en los locales de Fuerza Popular, 10 parlamentarios que han sido denunciados por el fiscal. Eso es mentir...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto adicional para que culmine, congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Señor, eso no solamente es mentir, es cometer delito y a los otros, los acusan de solamente mentir y ustedes cometen delito ahora, no hace 10 años, ni 6 años, ahora y no pasa nada.

Entonces, señores del fujimorismos, no tienen mucho que decir ahí y el Consejo Nacional de la Magistratura, qué está pasando en el Consejo Nacional de Magistratura y en la Contraloría, no han entrado dos personas allegadas al fujimorismo, ya trabajan allí, la ley del nepotismo, la ley de prohibiciones que los familiares de parlamentarios no pueden trabajar y contratar consultores. No les interesa un comino, han entrado a trabajar porque ustedes tienen ahí 70 parlamentarios y no pasa nada. Así los denuncien donde les denuncien, ustedes lo salvan hasta en la Comisión de Ética porque eso es nepotismo contratar a familiares de parlamentarios...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Congresista Lescano, ya van 9 minutos. Tiene treinta segundos para que culmine.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Sí señor.

Y en el BCR para que decir, ahí está el señor Chlimper.

Entonces, señor presidente, el partido de Acción Popular, no ha hecho alianzas, ni ha respaldado nunca a las dictaduras, porque la dictadura significa señores, el incumplimiento de la ley, el incumplimiento de la Constitución, la negación de los principios, la prepotencia. No solamente la negación ama llulla...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Treinta segundos, congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— No solamente el ama llulla, también el ama suwa. No hay que robarle al pueblo y el Presidente Belaunde decía "en el Perú el traje, la ropa que deben usar los peruanos es el poncho, porque el poncho no tiene bolsillos" y el Presidente Paniagua, honrando ese principio, metió muchos del grupo de ustedes a la cárcel el año 2000 por haberle robado al pueblo.

Por esa razón, señor presidente, nosotros no vamos a apoyar la moción de censura en mayoría, porque nosotros somos un partido democrático, que apuesta por la democracia en el Perú.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene la palabra el congresista Becerril, por ocho minutos.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Gracias, Presidente.

Colegas congresistas, quienes sabemos por qué estamos en el Congreso y este día, qué estamos debatiendo, no tenemos que divagar en los oprobios, ni tampoco referirnos a temas ya que cansan al Congreso y a la opinión pública.

Esta noche tenemos un debate de parte nuestra, totalmente sereno porque tenemos la tranquilidad de nuestra consciencia, porque sabemos que estamos haciendo lo que la Patria necesita en estas circunstancias. No, nos vamos a dejar intimidar por aquellas

palabras vanas y vacías, cuando dicen por ejemplo, un golpe de Estado desde el Parlamento o cuando el Presidente Pedro Pablo Kuczynski, sale como anoche a lanzar una amenaza velada a este Congreso, con el cuento de que si lo vacan, no asumirá ni el primer vicepresidente, ni la segunda vicepresidencia.

Y con ello quiere decir que habrá nuevas elecciones, y con eso quiere meter miedo a los congresistas. Esta bancada fujimorista no tiene miedo en salir nuevamente a hacer una campaña en busca del calor popular, en nuestras bases, porque sabemos y somos conscientes que regresaremos mucho más de lo que somos ahora, porque somos un partido organizado, un partido como ahora, que sabe estar a la altura de las circunstancias, y que lucha frontalmente contra la corrupción, y no nos ponemos de costado ante ella.

No transamos con el gobierno de turno, ni por prebendas ni por dádivas, porque nuestra conciencia moral está por encima de todas esas cosas.

El Presidente Pedro Pablo Kuczynski el día de hoy, ha tenido la gran oportunidad de desvirtuar la serie de hechos que se le imputan. Ninguno ha podido rebatirlos.

Este es el documento por el cual se demuestra que el Presidente, es el único dueño y único accionista de la empresa *Westfield Capital*, tenemos también acá, el documento con fecha 22 de setiembre del año 2017, donde recién se reporta inactiva la empresa, y ¿por qué es importante este documento? Porque lo inactiva en setiembre del 2017, cuando ya la comisión Lava Jato estaba investigando o sea, busca ocultar pruebas.

Acá tenemos el reporte de los siete depósitos que recibe el Presidente en su empresa, por 782 000 dólares, que además el mismo presidente, ha aceptado y reconocido esos depósitos.

Pero, claro, cómo no lo iba a reconocer y después de 10 años si Mauricio Cruz, el representante de Odebrecht para el Perú, envió la información a la Comisión Lava Jato, como no aceptarlo, si apareció hasta una transferencia de su empresa *Westfield*, a su cuenta personal. Acá esta la transferencia; y ¿cuál es lo grave? El día 4 de diciembre del año 2007, la empresa Odebrecht transfiere la suma de 430 000 dólares a su empresa, y, oh sorpresa, tres días después, el 7 de diciembre desde su empresa, transfieren 380 000 dólares a la cuenta de Pedro Pablo Kuczynski. Esta es la coima camuflada que le llega.

Para ocultar todos estos hechos, que en su momento construyeron infracción constitucional, y también delitos, que es el Presidente le mintió descaradamente al Congreso, a la Comisión Lava Jato y a todo el país.

Todas esas mentiras, implicaron que se presente la moción de vacancia presidencia por incapacidad moral permanente.

El presidente Pedro Pablo Kuczynski, no tiene las credenciales éticas ni morales para seguir gobernando el país; el presidente Pedro Pablo Kuczynski, tiene una moral reprochable; el presidente Pedro Pablo Kuczynski, no es capaz de diferenciar lo ilícito de lo lícito, lo público de lo privado, no es capaz de asumir su responsabilidad histórica, más bien culpa al Congreso de su actitud.

El presidente quiere polarizar al país mintiendo una vez más, habla de un golpe de Estado del Parlamento y para ello no duda en volver a mentir, esta vez ya no al país, le vuelve a mentir al Secretario General de la OEA, y acá está el documento, le miente una vez más, dice que este Congreso pretende destituir a tres miembros del Tribunal Constitucional, cuando todos acá, incluidos los oficialistas, saben que eso no es cierto.

Por todo ello, creo que el presidente hoy debe ser vacado, y con ello terminar este período nefasto para el país, país que hoy seguramente nos está viendo a todos los congresistas.

El presidente habló de una muralla china, no señores, no hubo ninguna muralla china, lo que hubo es una muralla de mentiras y falsedades que ha construido el presidente.

También, quiero preguntar a los congresistas de Lambayeque, de La Libertad, de Piura y de Tumbes, ¿van a seguir avalando a un presidente, que no solamente cometió delitos y le mintió al país?, un presidente que no ha hecho absolutamente nada con la reconstrucción con cambios.

Pregunto acá a los congresistas del norte del Perú, ¿si ha puesto un solo metro de pista asfáltica?, no, ¿un solo metro de veredas?, no, ¿un solo tubo de agua o de desagüe?, no.

Así que amigos, colegas, después de la vacancia el Perú tendrá que enrumbarse por un nuevo camino de desarrollo, porque con este presidente el Perú ha estado paralizado, o me van a decir que económicamente este presidente, disminuido, débil, va a ser capaz de atraer inversiones privadas, no puede ni siquiera reactivar la economía con inversión pública en esta reconstrucción por cambios, menos aún van a poder atraer dinero del sector privado.

Esta noche, es una noche que cada uno tenemos que asumir ante el país que nos está viendo, nuestra responsabilidad.

Nosotros desde esta bancada de Fuerza Popular vamos a estar a la altura de las circunstancias, vamos a pensar en la patria, y no vamos a permitir que un presidente que no tiene las credenciales siga gobernándonos.

No vamos a permitir tres años y medio más de retraso, tres años y medio más el Perú paralizado.

Creemos que el vicepresidente Martín Vizcarra debe asumir la presidencia del país.

Y acá ante ustedes y ante el pueblo peruano me reafirmo, nosotros vamos a respetar el orden democrático y constitucional, nosotros vamos a ayudar a sostener al presidente Vizcarra hasta el 28 de julio del 2021, cuando debe democráticamente hacerse el relevo después de las elecciones pertinentes, ni siquiera ese psicosocial que hoy día han sacado, una vez más, burlándose del Presidente, ex Presidente Alberto Fujimori, una vez más jugando con el tema del indulto, van a hacer que nosotros cambiemos nuestro voto, cambiemos nuestra convicción.

Ustedes, saben muy bien, en muchas oportunidades han jugado con la esperanza de ese ex Presidente, que tanto hizo por el país, no tienen consciencia ni moral, y hoy día, frente a frente les digo, ese psicossocial del indulto...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Diríjase a la Mesa, por favor, congresista Becerril.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— ... no les va a resultar.

Colegas de mi bancada, hoy día, vamos a reafirmarnos en nuestra fe, en nuestra esperanza, y vamos a seguir adelante luchando por el país, asumiendo la responsabilidad de vacar a un Presidente, que ya no merece estar en Palacio de Gobierno.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene tres minutos, congresista Dipas.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Gracias, Presidente.

Presidente, buenas noches.

(intervención en quechua)

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Gino Costa, por cuatro minutos.

El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).— Gracias, Presidente; buenas noches.

Presidente, nosotros rechazamos, obviamente, el pedido de vacancia por razones políticas, por razones formales y por razones de fondo, y me voy a referir a estas últimas porque creo que nos hemos referido a las anteriores con bastante claridad a lo largo de este debate y en la presentación del presidente y de su abogado esta mañana.

Quisiera comenzar señalando que según Mauricio Cruz, representante de Odebrecht, los pagos a Westfield y a First Capital fueron por servicios profesionales efectivamente realizados. O sea, que según Odebrecht las listas de transferencias de dinero a estas dos empresas han sido por servicios profesionales debidamente realizados.

Esto es bien importante porque significa que la propia empresa corruptora reconoce que no estamos ante la presencia de sobornos. Y señala, además, que si esta información fue entregada a la Comisión Lava Jato, lo fue porque no estaban en la obligación de entregarle a la Fiscalía de la Nación en el marco de su colaboración con la Fiscalía de la Nación, de entregar toda la información que tuvieran sobre los sobornos que habría promovido la empresa Odebrecht.

Entonces, claramente nos estamos ante acusaciones de sobornos en el caso del Presidente de la República, y esto ha sido además corroborado en una entrevista el día domingo, en *El Comercio*, por la presidenta de la Comisión Lava Jato, la colega Rosa María Bartra, quien ha dicho que en efecto no hay ninguna duda de que no estamos ante la presencia de sobornos.

En segundo lugar, recordar que Marcelo Odebrecht en su última declaración en Curitiba ante fiscales peruanos, manifestó que el presidente de la República, en el caso de la concesión de la Interoceánica Sur y de la Interoceánica norte y de otras concesiones en ese periodo, fue para Odebrecht una piedra en el zapato, corrobora la afirmación de Marcelo Cruz en el sentido de que no estamos nuevamente hablando de sobornos.

El mismo Mauricio Curz, en reciente entrevista a *La República*, sostiene que los servicios de *First Capital* y *Westfield*, a las empresas del grupo Odebrecht fueron gestionados exclusivamente por el señor Gerardo Sepúlveda, y el señor Sepúlveda en entrevista al diario *El Mercurio* esta semana, afirmó que *Westfield* fue gestionada exclusivamente por él cuando el señor Kuczynski fue ministro de Estado entre el 2004 y 2006, y que el señor Kuczynski no supo de las empresas a las cuales *Westfield* le brindó servicios por las razones que ya se han mencionado esta mañana: la muralla que se estableció entre el propietario de la empresa *Westfield* el señor Kuczynski y quien la gestionaba el señor Sepúlveda, que la gestionaba sobre todo el periodo en la que el señor Kuczynski asumió responsabilidades de Estado.

Además, también quiero dejar claramente anotado algo que se ha dicho pero es importante repetirlo: Todos los ingresos del presidente de la República que provinieron de *First Capital* y de *Westfield* fueron bancarizados y declarados, y sobre ellos el presidente de la República pagó impuestos en Estados Unidos y en el Perú.

El propio Presidente incluyó en su declaración jurada de intereses, a principios de este año, declaración que fue entregada a la Comisión Lava Jato, la propiedad sobre la empresa *Westfield*. Información que, como digo, fue comunicada a la comisión.

Por ello, Presidente, sostenemos que el presidente Kuczynski durante su mandato como ministro de Estado no ejerció actividad lucrativa ni intervino en la dirección o gestión de su empresa *Westfield*. Pero tampoco renunció a la propiedad de su empresa, porque no estaba obligado a hacerlo.

Finalmente, en relación con este asunto, recordar, porque se ha dicho acá que los recursos que fueron destinados a pagar los servicios profesionales de *First Capital* y de *Westfield* provinieron del Estado. Esos recursos provinieron de empresas privadas que contrataron con *First Capital* y con *Westfield*.

Que quede claro que estamos ante transacciones comerciales entre dos empresas privadas. ¿Que en algunos casos podrían tener una concesión pública? En efecto, sí, pero que esa concesión pública había sido otorgada con anterioridad al momento en el que se brindaron los servicios profesionales y comerciales.

Según el doctor Abraham García Chávarri, un constitucionalista, cuyo trabajo ha sido tomado en cuenta. En realidad, no tomado en cuenta, sino plagiado y mal interpretado, además.

La incapacidad moral permanente es una conducta reprochable, de tal gravedad, que mella irreversiblemente la alta investidura presidencial, que mella la dignidad...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto para que continúe, congresista Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).— Gracias, Presidente.

Es decir, la incapacidad moral permanente mella irreversiblemente la dignidad de la Presidencia de la República.

A nuestro criterio, la conducta del Presidente no califica como incapacidad moral permanente ni transitoria.

Hay quienes han querido entender la declaración de incapacidad moral permanente, como un mecanismo para evaluar la gestión del Presidente, para evaluar su desempeño, para ver si queremos o no seguir con él los próximos tres años y medio. Lo acaba de decir el colega Becerril. Él ha dicho: "Prefiero que la reconstrucción esté en manos del señor Vizcarra".

Ocurre que la figura de la incapacidad moral permanente no está diseñada para hacer una cuestión de confianza del Congreso con el presidente de la República, eso no está contemplado en la Constitución. Tampoco es una evaluación del desempeño del Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Continúe, congresista Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (PPK).— Será que por su gravedad hace imposible, a criterio del Congreso y del país, que el Presidente siga ejerciendo su alta investidura. No estamos, Presidente, ante esa circunstancia.

En casi 200 años de vida republicana, solo en tres oportunidades se ha aplicado la incapacidad moral permanente.

Se trata, pues, de una medida excepcionalísima que debe aplicarse solo si ella está debidamente probada, documentada, acreditada y es evidente y flagrante. Y no estamos, Presidente, ante esa conducta.

Por estas consideraciones, nuestra bancada de Peruanos Por el Cambio rechaza el pedido de vacancia e invoca a todos los congresistas a rechazar este pedido de vacancia, que vulneraría la voluntad popular, establecida en los comicios del año pasado que establecieron que el presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, gobernaría hasta el año 2021. No hay ninguna razón para interrumpir ese mandato electoral, y no hay ninguna razón para trasgredir la voluntad popular ni el orden constitucional.

¡No a la vacancia! ¡No al golpe!

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene la palabra el congresista Lizana, por cuatro minutos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Muchas gracias, señor presidente. Un saludo a la representación nacional.

Asistimos, sin duda, el día de hoy al Congreso de la República, considerado realmente un día histórico. El resultado final de este debate, definitivamente, será histórico.

Hemos visto el día de hoy que el señor presidente no solo ha mentido al país, sino también ha mentido a la comunidad internacional, porque ha hecho venir hasta a la propia OEA.

¿Cómo, por ejemplo, no se va la OEA a Venezuela? ¿Dónde estuvo la OEA cuando Sendero Luminoso atacaba a nuestro Perú para ver, por ejemplo, los huérfanos por Sendero Luminoso? Ahí no estuvo, lejos de eso.

Señor presidente, he visto, he sido testigo el día de hoy cómo el lobbismo ha avanzado, he visto muchos de mis colegas del frente cómo se han movilizado, cómo han conversado, y seguramente por ahí les ofrecían el votito, comenzaban a sonreír. Eso he visto, y que el Perú lo sepa.

He visto a algunos congresistas que basados, de repente, en hechos pasados de nuestro partido, porque yo soy joven, he venido acá a trabajar por mi patria, nunca he estado de rodillas ante nadie. He venido porque soy consciente de lo que quiero hacer por el país. Pero he visto a algunos congresistas que basados en el fujimorismo quieren cambiar por ahí su voto, y que el Perú será consciente. Otros, disimuladamente, se la dan de payasitos, buscando cámaras, pero ni siquiera hablando del tema, sino buscando de qué manera vender su imagen.

Por eso, señor presidente, he visto en esta última semana cómo la prensa ha tratado de desviar la atención y ha mentido, igual que el presidente, a todo el Perú. Esta prensa que, en realidad, solo hace daño a la patria.

Por eso, señor presidente, yo votaré pensando en los mejores sueldos de los maestros; yo votaré pensando en los más pobres de esta patria y que este gobierno está de espaldas a ellos; votaré pensando en la reconstrucción de Piura, que aún no se hace; votaré a favor de los que creemos en el Perú, y estoy seguro que la historia me juzgará, pero, sin embargo, podré dormir tranquilo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Figueroa, por cuatro minutos.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias, Presidente.

Hoy, en este hemiciclo, cada uno de los congresistas hemos escuchado al presidente de la república, y reafirmamos nuestra posición, que el señor Kuczynski le ha mentido y sigue mintiendo al país y no tiene moral suficiente para conducir el destino de nuestro país.

La modalidad empleada por el presidente Kuczynski y su socio Sepúlveda es la misma estrategia utilizada por el prófugo Alejandro Toledo y su testaferro Josef Maiman para recibir dineros encubiertos de las empresas corruptas.

Señor presidente, estaremos ante una mafia para seguir empoderando al país, empobreciendo a este país, y que los peruanos sigan esperando las promesas del presidente Kuczynski y esperando un trabajo.

La defensa legal del presidente Kuczynski ha venido con el pie alzado y la espada en la mano, sin traer ninguna prueba para su defensa.

Señor presidente, el departamento de Madre de Dios también, ha sido absorbido por estos corruptos, a raíz de la carretera Interoceánica que nos une con el vecino país de Brasil.

Un proyecto que empezó con una inversión de 800 millones de dólares y que terminó con más de 4500 millones de dólares. Fue sobreevaluado con las famosas adendas del proyecto, dinero que fue dirigido a los bolsillos de los corruptos, como es el caso del prófugo Alejandro Toledo que recibió 20 millones de dólares de coima, donde hoy el presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski era ministro de Estado, jefe de ProInversión, y en la que tuvo una participación directa.

Hoy hemos escuchado a todo el pueblo peruano unas disculpas del presidente Kuczynski, la cual es totalmente clara, no podemos seguir siendo engañados. Hoy ganó dinero de la empresa corrupta Odebrecht, y él se benefició con el dinero del pueblo peruano.

No estamos para juegos políticos señor presidente, necesitamos darle un alto a la corrupción y tenemos que ser frontales señores congresistas...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto adicional, congresista Figueroa.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Ha sido demostrado una vez la incapacidad moral del presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski, por lo que tiene ser vacado. La representación nacional no puede seguir tolerando este tipo de actitudes de una institución como la presidencia de la República, no puede estar mellado por personas que no tienen dignidad.

Nuestros hermanos peruanos del país están primero, han nosotros nos han elegido para proteger a la corrupción, o es que tenemos que enfrentar frontalmente a la corrupción.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Juan Sheput, por cuatro minutos.

El señor SHEPUT MOORE (PPK).— Buenas noches, Presidente, muchas gracias.

Muchas cosas curiosas han sucedido a lo largo del día señor presidente. En primer lugar, más de un parlamentario ha señalado una y otra vez de que estamos en presencia o estamos viviendo un proceso político; sin embargo, esos mismos parlamentarios que dicen que este es un proceso político y que por lo tanto no tenemos que ceñir a lo que indique la mayoría, o lo que digan la gran mayoría de los parlamentarios acá presentes, señalan que el presidente no ha presentado pruebas.

Es decir; por un lado, señalan que es un proceso político; y por el otro lado, exigen las pruebas que se tienen que dar en el ámbito jurisdiccional; es decir, en el ámbito de la Comisión Lava Jato, donde lamentablemente no se comportaron como corresponde a un debido proceso.

En más de una oportunidad he señalado presidente, que en la Comisión Lava Jato se han cometido arbitrariedades. Se han mostrado documentos públicamente por acuerdo de la comisión sin convocar al presidente para que dé su descargo, o mandarle la debida comunicación para que esta la pueda hacer por escrito, de una u otra forma el presidente hubiera estado enterado y hubiera podido emitir sus descargos. Pues lo importante es el suministro de información.

Pero por otro lado señor presidente, también ha habido durante el día de hoy parlamentarios que le han exigido prolijidad al presidente. Han dicho el presidente no ha sido prolijo, no merece ser presidente quien no cuida sus documentos, no merece ser presidente quien ni siquiera se fija en sus cuentas.

Y esos son parlamentarios que están acá desde el año 2001, 2006, 2011, y que tampoco han sido prolijos en la fiscalización. Por acá han pasado denuncias de la vista de Jorge Barata a Palacio de Gobierno durante el gobierno de Alan García.

Ha pasado información que decía como se incrementan las adendas unas tras otras en miles de millones de dólares; y sin embargo, esos parlamentarios que le reclaman prolijidad al presidente se hacían de la vista gorda. Es decir, la fiscalización selectiva, "para mis adversarios todo, para mis amigos la indiferencia".

Y eso lo que nos lleva a nosotros a cuestionar la forma como se desenvuelve la Comisión Lava Jato, con un criterio de selectividad y definitivamente de parcialidad. Pero no es primera vez en la historia del Perú que sucede este tipo de cosas, este tipo de arbitrariedades.

El 26 de setiembre de 1900 el Presidente López de Romaña, sancionó a su exministro Mariano Belaunde y lo envió a la cárcel y lo hizo sobre la base de una publicación periodística, una información infame que salió en el semanario **La Sotana*, a pesar de que Mariano Belaunde brindó documentación, dijo, que era honesto, que era transparente etc., lo enviaron a la cárcel durante tres años y luego de 14 años el Congreso lo absolvió. Era el gobierno de las ambiciones como decía Alberto Borea y de las emociones políticas y resulta, de que, por qué lo metieron preso a Mariano Belaunde, porque el director del semanario La Sotana, habida sido destituido, cuando Mariano Belaunde era ministro había sido sacado de su cargo, un cargo público.

Lo mismo veo ahora, señor presidente, el gobierno de las emociones y de las ambiciones, las ambiciones electorales en el caso del Frente Amplio, las ambiciones políticas de poder, en el caso de la mayoría, las emociones que tienen que ver con desviar el foco de atención de lo que va hablar Jorge Barata en los próximos días, que mejor espectáculo, que el de una vacancia presidencial, para que no veamos, no escuchemos, nos mostremos en otro sentido de la información en relación a lo que hable Jorge Barata, no existe espectáculo Mayor que permita desviar el foco de atención, y es por eso, que es necesario precisar de qué de nosotros depende el rumbo de los acontecimientos, depende de cómo nos compórtame esta noche para evitar de que las ambiciones y las emociones nos sigan gobernando y como decía el congresista Jorge Del Castillo, “actuemos con corrección, pues el país nos está observando”

señor presidente, si se insiste en este error de querer vacar al Presidente, usted pasará a ser Presidente de la República y esa gran mayoría pasará a ser oficialismo y nosotros con mucho gusto pasaremos a la oposición y en las próximas horas tendrán que conformar un gabinete, en las próximas horas serán responsables, de cómo se conduzca el país, en las próximas horas tendrán que enfrentar la crisis económicas y las crisis de ingobernabilidad y en las próximas horas, obviamente, tendremos que ser testigos, de cómo se convoca a elecciones generales, para presidentes, vicepresidentes y parlamentarios, porque serán la mayoría oficialista, si es que se insiste en ese error y nosotros, obviamente, con mucho gusto desde la oposición empezaremos a cuestionar todo lo que se haga.

Pienso en ese supuesto negado, señor presidente, pasaríamos por un momento terrible en materia de ingobernabilidad. Vuelvo a retomar lo dicho por el congresista Jorge Del Castillo, todavía estamos a tiempo de reflexionar en materia política, vale la pena cambiar de opinión no hay nada malo en ello. Luis Alberto Sánchez, decía, que los únicos que no cambian son los topos, que van de frente y arañan las piedras y se olvidan de que uno puede girar hacia la izquierda o hacia la derecha.

Es usual cambiar de opinión en política, pero sobre todo tenemos que reconocer que en esta noche no abra ni vencedores, ni vencidos. Tiene que haber un solo propósito, una vez que se tome una decisión, un solo propósito en relación a qué es lo que más le conviene al país.

Gracias, presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Castro, por dos minutos.

El señor CASTRO BRAVO (FA).— Buenas noches, señor Presidente; buenas noches, colegas congresistas.

Hace unos minutos se nos quiere vender un boleto, se nos pretende asustar a quienes hemos tomado la firme decisión de combatir la corrupción, que va llegar tal, que el otro va a venir, hasta el diablo se nos va a presentar, se nos va a presentar hasta el infierno.

Este infierno que estamos viviendo este momento tiene décadas y décadas, cuándo nos vamos a atrever a cambiar esto.

Señores, siempre hemos escuchado aquí, todos demócratas, ustedes creen que alguien en Tumbes, en la zona de frontera, en Loreto o en Puno, nos está creyendo en esta democracia, estamos hablando de la fragilidad de nuestra democracia y a qué se debe esa fragilidad de esta democracia, porque nunca hemos tomado y me incluyo también señores, las decisiones correspondientes, las decisiones firmes y decididas nunca hemos marcado la cancha entre los corruptos y los que no quieren vivir y convivir permanentemente con la corrupción.

Y como siempre también aparecen los equilibristas, pareciera esto como en alguna oportunidad de repente equilibristas, para no oponerse y argumentar de ene cosas, miles de cosas, miles de argumentos, la cosa y el problema de ellos es que no quieren entrar a tomar las decisiones que nosotros, a pesar de que sabemos de que estamos en un proceso de corrupción, no de ahora, de siglos prácticamente, de los que vamos a cumplir 200 años de corrupción en el Perú, no nos podemos atrever a cambiar este historia negra que hay en nuestro país.

Tenemos que comenzar, el próximo siglo de nuestra república, el Bicentenario, por lo menos con ese ideal firme, y con el sueño de nuestros libertadores, con el sueño mismo y no vendernos leyendas, presentándonos infiernos, en algún momento tenemos que hacerlo y comenzar desde arriba, señores.

La corrupción, la que debemos de combatir aquí con el policía que está en la esquina, que por 30 o 50 soles que también es un corrupto, por supuesto.

Pero nunca vamos a los más altos niveles de gobierno, no chocamos nunca ni con el Ministro del Interior y menos con cada uno de ellos.

Menos hoy queremos chocar con el Presidente de la República, cuando está claramente demostrado, señores, aquí nosotros hemos estado en la Comisión Lava Jato, y por eso con la seguridad de haber estado en esos procesos. Y no nos van a venir a engañar, ni el propio Kuczynski, por eso es que tiene miedo de enfrentarnos de manera directa.,

Nosotros no le podemos permitir esa forma de vivir, engañar que sean millonarios, que se hagan millonarios. Pero que sea producto de su trabajo diario, tesonero, fuerte. Trabajar en esta vida difícil, complicada, señores.

Bienvenidos los que tengan empresas...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Continué, por favor, congresista Castro.

El señor CASTRO BRAVO (FA).— Pero los que hacer empresa de esa forma con triangulaciones económicas, inventando de una u otra forma, y como aquí hablan de puerta giratorias; no señores, son plataformas giratorias, cada gobierno no son los mismos, los mismos tecnócratas, o los mismos técnicos que supuestamente creen que saben mucho; y ahora que han sido descubiertos por nosotros, a través de nosotros, no fue la Fiscalía, señores, lo hicimos nosotros, con los pocos recursos que hemos tenido,

porque aquí entre nosotros, a veces nos descalificamos, nos desautorizamos, pero hay gente capaz de hacer las cosas bien hechas.

Sin embargo, que es lo que más allá de la puerta, de la plataforma giratoria, señor presidente, colegas congresistas, lo que se está viendo aquí que unos trabajan con un pie dentro del Estado y otro lo ponen afuera. Y de manera sucesiva, o se intercambian las posiciones, de tal manera que siempre están medrando del Estado, ¿y quién la atiende? Una cosa muy clara. Por ejemplo, dado el tiempo, señor presidente, qué es lo que ha sucedido con Odebrecht, o con las empresas brasileñas, son 20 000 millones de dólares que han trabajado

Imagínense lo que es esa cifra, sin embargo, los equilibristas, no que por allá, que hagamos un proceso, que el proceso dure 20 años, quieren llevarlo al Poder Judicial, para que ese proceso como siempre lo llevan al Poder Judicial, demora 20 años y encima salen libres. Eso es lo que quieren, queremos entrar en esa maraña.

Ahora hay otro tema todavía de fondo, y el tema de fondo es que nosotros tenemos una obligación histórica para tomar decisiones aquí.

Por qué tenerle miedo a las decisiones, si quieren que nos juzguen, pero nos van a juzgar las futuras generaciones, en la medida que nosotros, esa puerta giratoria o plataforma giratoria, con los que trabajan con las dos piernas, una pierna en el Estado y otra pierna en el sector privado.

Y son los puentes que se trazan entre ellos, son los mecanismos que han encontrado en la corrupción. Nosotros si tenemos la capacidad y el obligación de presentar una solución frente a este problema, señor presidente.

Para mí, creo que tenemos y para el frente Amplio, hemos asumido compromisos serios con la sociedad, hemos asumido compromiso de la honestidad de la lucha frontal contra la corrupción, sin ningún temor a nadie, y por eso es que tomamos esa frase que decía: "caiga quien caiga"; así sea el Presidente de la República.

Así que venga pues con el paternalismo de la OEA, el paternalismo de unos o de los negociados que quieren darse aquí también al interior del Parlamento.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto adicional, congresista Castro.

El señor CASTRO BRAVO (FA).— Y eso, señor presidente, de todas maneras para mi esta es una situación aleccionadora, porque nosotros creo que tenemos la obligación de tomar decisiones, y para que no nos vengan a meter el cuento de que no, si es que no sale uno va a entrar el otro, pero no nos hablan de los grandes negociados que están haciendo hasta este momento el propio gobierno en cada uno de los ministerios.

Las casas de cartón que se..., vayamos a Piura simplemente, otro símbolo de la corrupción, las casas de cartón que no sirven para nada, donde también si comenzamos a investigar de repente por ahí aparece Sepúlveda, porque ahí están metidos los chilenos

también. Y cada una de las cosas que comenzamos a investigar van a resultar siendo lapidatorias, porque cada día se encuentran mayores pruebas sobre estos temas.

Pero queremos nosotros ponernos de costado o darles la espalda simplemente a esta realidad clara, concreta, definida, que nosotros no tenemos porqué dar un paso atrás, particularmente nosotros estamos decididos a ir hasta el fondo.

Y es más, señores, como decíamos, caiga quien caiga, sea el Ministerio Público, porque aquí la Sunat también está comprometido en estas tareas.

Ustedes creen que nosotros, porqué Odebrecht hizo todo esto, porque señores la contabilidad que debía tener la CAO y eso es parte también de las auditorías, nadie se ocupó de estar verificando esto.

Sin embargo, creo que de manera definitiva, señor presidente, nada ni nadie nos puede asustar, cuando haya que tomar decisiones tenemos que hacerla, porque el pueblo peruano nos ha puesto aquí para tomar decisiones y hacer las cosas de manera correcta por más que sea de izquierda, de derecha, de centro o de cabeza o lo que fuere, pero aquí caiga quien caiga, esa es la medida que creo que es, y es el dictado del pueblo peruano.

Porque la pobreza, el hecho de que la corrupción se haya enquistado en el...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Culmine, por favor, congresista Castro.

El señor CASTRO BRAVO (FA).— Presidente, el hecho de que la corrupción se haya enquistado en el Perú, tenemos como una respuesta frente a esto, de una manera clara y objetiva, los niveles de pobreza, los niveles de salud, de educación, y en cada uno de los rincones del país y donde solamente nosotros nos abocamos a las 20 cuadras a la redonda de Palacio de Gobierno, o de Miraflores, o de San Isidro, pero veamos aquí simplemente al cono norte, vayamos a Huaycán, aquí al cono norte, simplemente señores, o a Ancón, a Zapallal, a cualquiera de los lugares y peor todavía si vamos a la selva, o vamos a Puno, o a Arequipa, al Cusco, o Ayacucho, señores.

Y ese es el Perú de adentro, que es el que nosotros no lo visulizamos, que no lo vemos, y como nadie nos protesta por la distancia, nos olvidamos de esos problemas.

Muchas gracias, señor presidente.

Pero tener presente siempre, que la corrupción es la limitante número uno del desarrollo nacional, de los 20 000 millones de dólares que ha manejado Odebrecht, perdón, las empresas brasileñas, 13 000 millones de dólares ha manejado Odebrecht y simplemente qué significa eso para no perdernos en el espacio, más de la mitad del presupuesto de la República.

¿Cuántas cosas hubiéramos podido hacer?, esa es la pregunta que necesariamente tenemos que hacerlo a aquellos ayayeros del gobierno, aquellos ayayeros que no saben que la redistribución del ingreso se hace a través del presupuesto de la República.

Cuando hemos querido objetar, el ministro acá se reía de nosotros, creía que estamos hablando pues chino o coreano, pero lo único que hacen es reírse, pero ahora cuando han tenido que venir a rendirle cuentas al país, ahí sí comenzaban a rogar, porqué no votan por acá, porqué no votan por allá.

Nuestra posición siempre ha sido definida y continuaremos en esa tarea, señor presidente.

Buenas noches.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene la palabra la congresista Karina Beteta, por cinco minutos.

La señora BETETA RUBÍN (FP).— Gracias, Presidente, colegas congresistas.

Hoy es un día histórico, no solamente para el Perú, sino para este Parlamento. Hoy, ha llegado el momento de que el Parlamento pueda demostrar su control político.

Asimismo, señor presidente, como demócrata y como abogada, siempre exijo y respetaré el debido proceso, que es un derecho fundamental de toda persona humana.

Y lo digo a esto, señor presidente, porque aquí ha venido el presidente Kuczynski conjuntamente con su abogado, y ha señalado que se está vulnerando el debido proceso, y eso no es verdad.

No es verdad, porque hemos llegado a esta moción respetando los plazos y los procedimientos.

Asimismo, señor Presidente, luego de haber dicho todo, que se ha tenido la oportunidad de ejercer este debido proceso, lamentable, no ha habido ningún espíritu de poder asumir como corresponde al primer ciudadano, asumir su responsabilidad política, porque el Presidente ha mentido, ha mentido reiteradamente, no solamente a este Parlamento, sino a todos los peruanos que confiaron en él.

Asimismo, señor Presidente, por ejemplo, se señala, dice que se olvidó de lo que ocurrió en el año 2006, y que su verdad es que ha sido y ha tenido una empresa West Field Capital, y cobró dividendos de dicha empresa y cobrando honorarios profesionales de la empresa First Capital; entonces, señor Presidente, su primera verdad se convirtió en mentira, al margen que pueda decir que se haya olvidado.

De la misma manera, hemos escuchado a algunos colegas congresistas decir que este Parlamento tiene que reconocer que se equivocó, o sea, ¿nosotros tenemos que reconocer una mentira del Presidente?, no señor Presidente, creo todos los peruanos son testigos de la manera cómo el Presidente ha venido mintiendo de manera sistemática; y por lo tanto, señor Presidente, hemos llegado a presentar esta moción que fue multipartidaria, para solicitar la incapacidad moral permanente del Presidente.

También, es importante señalar, que está demostrado, que todos los dividendos que ha obtenido de la empresa de la cuál es unipersonal, por propias palabras, que lo ha dicho

en diversas entrevistas, de la misma forma a través de los diversos discursos y al mensaje de la Nación.

Presidente, nosotros tenemos que llamar la atención, ¿qué cómo es posible que el Presidente de la República haya tenido actitudes antidemocráticas?, el haber hecho una conferencia de prensa el día de ayer, a través de un mensaje a la nación, de decirnos claramente que si le vacan autoritariamente, ninguno de sus Vicepresidentes podrán asumir la responsabilidad que el país les confió, y de la misma manera nos ha amenazado, nos ha amenazado que él hubiera hecho caso a esos asesores que insistentemente le señalaban que debería cerrar el Congreso, pero aquí estamos Presidente, para dar la cara y responder al país, estamos aquí en el Congreso de la República, para que podamos ejercer ese control político, que confiaron en nosotros muchos ciudadanos.

Y desde aquí, le decimos a todos los demás colegas congresistas, no tenemos por qué tener miedo cuando nuestros actos, nuestra consciencia es la que va a emitir el voto, porque estamos aquí nosotros, para defender, defender la democracia y también combatir la corrupción venga de donde venga.

Es evidente, señor Presidente, que todos los colegas congresistas, hemos sido testigos de que el Presidente de la República, ha mentido de manera sistemática y reiterada.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Vieira, por cuatro minutos.

El señor VIEIRA PORTUGAL.— Gracias, Presidente.

Quiero empezar, pidiendo disculpas al pueblo peruano, porque su clase política no ha estado a la altura de las circunstancias, en un momento donde tenía que prevalecer el diálogo, no hemos sabido salir de esta crisis, una crisis que perjudica al país, ¿qué ejemplo estamos dando a nuestros jóvenes?, con insultos, ataques, enfrentamientos, ¿qué ejemplo estamos dando?

Señores congresistas, los jurídicos que lo resuelvan en los tribunales, jurídicos, que ahí el Presidente se defienda de las graves acusaciones que hay, y si es responsable que asuma las consecuencias, pero este foro, tiene que prevalecer el principio por el país, pensando en las necesidades de la gente, están los damnificados en el norte, los pescadores, los mineros, los agricultores, y nosotros seguimos peleándonos, nosotros porque yo también estoy incluido, y tenemos que cambiar esta historia porque estamos a pocos años del Bicentenario y no podemos seguir siendo una patria desunida; por eso nos ganó Chile, por eso hemos perdido territorio, no podemos seguir con esa maldita frase que el peor enemigo del peruano es otro peruano, tenemos que cambiar esa historia.

Mi voto de hoy será un voto reflexivo a pesar que hace un año esta bancada de Peruanos por el Cambio me sacó y no me dio el derecho a la defensa. Daré, por eso, pienso en mi patria no con rencores, no con odios, voy apoyar al presidente dándole otra oportunidad.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Arce, por tres minutos.

El señor ARCE CÁCERES (NP).— Gracias, señor Presidente; colegas congresistas, yo vengo de Apurímac, y en Apurímac el Presidente Pedro Pablo Kuczynski ha tenido una de las más altas votaciones en la segunda vuelta, y cuál ha sido la respuesta del Presidente Pedro Pablo Kuczynski, ha sido declarar estado de emergencia en Cotabambas, en los distritos de Challhuahuacho, en Mara y en Aquira.

Fíjese la cantidad de cartas que he remitido al presidente de la República, expresándole que no existe ningún problema social, que están en la *atención, evidentemente, porque la población ha dado todas las facilidades para que el proyecto minero se encamine; pero mi población, mi pueblo, señor Presidente, percibe como una traición esta acción del Presidente.

Pero frente a estas circunstancias, señor Presidente, yo tengo que actuar con mucha responsabilidad, no me tiene que guiar el revanchismo, el odio o la venganza, tengo que pensar en el país, señor Presidente, y por eso es importante que el día de hoy asumamos con mucha responsabilidad cada uno de los congresistas.

En las calles, señor Presidente, conversen con los taxistas, con los ciudadanos de a pie, con los comuneros, ellos dicen que se vaya el Presidente, pero también seamos sinceros, piden que se vaya el Congreso de la República.

Y qué bien que haríamos si todos nos vamos a nuestras casas, vamos a pagar justos por pecadores, pero daríamos un ejemplo al país porque se siente hastiado de tanta corrupción, señor Presidente, siente mucha cólera y rabia de ver cómo asaltan el erario nacional y la corrupción está a todo nivel, desde los gobiernos locales, en mi región Apurímac, tenemos al gobernador regional, a los alcaldes presos, por eso tenemos que ser claros y objetivos, señor Presidente, frente a la corrupción.

La desesperanza se apoderado de las calles, frente a ese escenario, señor Presidente, cualquier resultado que tenga el día de hoy en la votación definitivamente el presidente Pedro Pablo Kuczynski está desacreditado porque está perdiendo credibilidad frente al país, porque valgan verdades, señor Presidente, no absuelto y menos ha convencido a nivel nacional los serios cuestionamientos que tiene en el relacionamiento con esta empresa Odebrecht.

Inclusive, él manifiesta que es un error, nosotros consideramos que no es un error, señor Presidente, que ahí debe haber inclusive indicios de mayor responsabilidad legal, que ahí tiene que entrar a tallar el Poder Judicial, el Ministerio Público, para que él pueda demostrar realmente su inocencia o su culpabilidad, y en ese marco, señor Presidente, nosotros tenemos la responsabilidad de fortalecer la institucionalidad, la institucionalidad de Poder Judicial, de ese Ministerio Público, del Tribunal Constitucional.

Y nosotros, señor Presidente, hemos salido a las calles el año 1997 siendo universitarios para defender el tribunal de garantías constitucionales, y ahora desde este Congreso vamos a defender, vamos a defender cada una de estas instituciones...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto adicional, congresista Arce.

El señor ARCE CÁCERES (NP).— Requerimos, señor Presidente, instituciones fuertes que nos puedan garantizar el debido proceso y que permita juzgar y sancionar con el mayor peso de la ley a los corruptos.

Señor Presidente, nosotros no nos vamos a prestar al juego del fujimorismo, que pretende, justamente, atacar a esas instituciones del Estado y menos que capturen el poder, y esto, señor Presidente, no es ningún blindaje a los corruptos de ninguna manera, los corruptos tienen que pagar, señor Presidente.

Se pierde anualmente según un reporte de la Contraloría más de seis mil millones de soles en corrupción y consideramos que es un monto todavía bajo pensando y viendo la realidad.

Hace un momento escuchaba al congresista Becerril y decía que estaba cansado de escuchar la misma perorata de siempre, la misma historia de siempre.

No, señor Presidente, la corrupción tenemos que enrostrarla y tiene que generar historia. El Perú tiene...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene un minuto adicional, congresista Arce.

El señor ARCE CÁCERES (NP).— Señor Presidente, el Perú tiene que saber que fue la corrupción, porque tenemos que formar desde niños, formar valores en las familias, y tenemos que fortalecer nuestras instituciones para garantizar que la corrupción no siga escalando.

Si bien es cierto, es un problema mundial, hay corrupción en todos los países, pero actuemos con mucha responsabilidad frente a ello.

Señor Presidente, nosotros no vamos a ser parte de esta disyuntiva, entre el lobbismo de parte de PPK y el golpismo del fujimorismo, porque ambas representan la corrupción. Y de verdad, señor Presidente, lo digo con todo respeto, consideramos que esta es una farsa, no más lobbismo de PPK ni golpismo fujimorista.

Nosotros requerimos una nueva Constitución para construir un nuevo Perú, y lo vamos a hacer con la gente en las calles, con los jóvenes, porque hay una nueva generación de políticos que creemos que sí es posible y es viable desarrollar nuestro país con decencia, con honestidad.

Puede ser solo discurso, pero ahí está la...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Culmine, por favor. Tiene treinta segundos, congresista Arce.

El señor ARCE CÁCERES (NP).— Gracias, señor Presidente.

Ahí está la responsabilidad que tenemos cada uno de nosotros frente al país. Puede ser duro a veces los discursos, señor Presidente, pero es importante generar memoria colectiva, la capacidad de indignación frente a la corrupción no debe perderse, cuando conversamos con los ciudadanos de a pie.

Una de las instituciones más cuestionadas es este Congreso de la República, y cómo no sentir la rabia, señor Presidente, de no mejorar esa imagen frente al país. ¿Por qué no agendamos temas importantes que nos demanda la población? Y es por la corrupción, por ese dinero que se pierde que no podemos atender tantas demandas sociales.

Hay gente en las calles demandando reivindicaciones justas, ganan menos que un sueldo mínimo vital, y no se les atiende. ¿Por qué? Porque acá agendamos otros temas en función de intereses político partidarios. De una vez por todas escuchemos a ese país.

Y si tenemos que irnos, señor Presidente, nos vamos a ir, porque es importante que esta catarata que viene o este huaico que viene con Lava Jato...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Congresista, por favor, ya faltan cinco oradores.

Por favor, tiene treinta segundos para que concluya, congresista Arce.

El señor ARCE CÁCERES (NP).— Si me permite, señor Presidente, con esto termino.

Se viene más información que va a involucrar a mucha gente que está relacionada con este cartel delincencial, que se llama Lava Jato. Tenemos que dar mensajes claros a nuestra población.

En el Nuevo Perú, señor Presidente, nosotros pretendemos cambiar la Constitución porque consideramos que ahí está el origen de la corrupción, porque se pone en preeminencia los intereses económicos, porque se pone en preeminencia el egoísmo, la ambición, el individualismo, c

Cuando nuestra esencia, nuestra formación es de la colectividad, es de estar organizados y estar unidos de pensar en comunidad. Por eso queremos cambiar la Constitución y que nos permita garantizar una lucha frontal contra la corrupción, y el Nuevo Perú está comprometido con ello.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Curro, por dos minutos, por favor, del Frente Amplio.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Gracias, señor Presidente.

Es cierto que nuestro país está pasando por una coyuntura muy difícil. Frente a esta situación, todo lo que está tratándose el día de hoy en este Pleno no es un tema cualquiera, es un tema de mucha importancia, es un tema de bastante responsabilidad para el país.

Si evidentemente se demuestra que el Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, ha cometido delitos contra el país, contra el Estado y también contra su propia personalidad, entonces, en forma estricta que se aplique la ley. De lo contrario, no habría la razón de ser o de estar discutiendo esta vacancia.

De no llegar a un acuerdo de que no se va a la vacancia presidencial, entonces, es importante para el país que tengamos que llegar a un acuerdo básico, pero que sea favorable para el pueblo peruano, que está esperando bastante la decisión de esta noche.

El proceso de la vacancia no puede ser utilizado para soslayar o para neutralizar el trabajo de los fiscales, que están desarrollando, que están desentrañando el drama corrupto de Odebrecht, caso, por ejemplo, Joaquín Ramírez...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Continúe, por favor. Tiene un minuto adicional, congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— El Congreso de la República debe dar las facilidades al organismo judicial para que puedan tranquilamente cumplir su labor judicial para erradicar la corrupción. Y de esta manera, el Estado tenga que buscar la justicia y con la consigna caiga quien caiga.

Y también, por otro lado, que cese la acción congresal de desestabilización del Tribunal Constitucional, y que se sancione de acuerdo a ley a los congresistas que han estado intimidando a los fiscales, encabezado por el fiscal Pérez Gómez.

Es necesario, señor presidente, que se cambie la presente Constitución, que solamente favorece a las empresas y no favorece a los ciudadanos. Es por eso que la población...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Un minuto adicional, cómo no, congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Los trabajadores en la calles, en las movilizaciones y en las calles reclaman con urgencia una nueva Constitución. Por lo tanto, no podemos buscar soluciones políticas oportunistas.

Frente Amplio siempre mantendrá su unidad y no claudicará sus principios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Acuña, por siete minutos.

El señor ACUÑA NÚÑEZ (APP).— Gracias, señor Presidente.

Señor presidente, el día de hoy es un día muy importante para el país; el día de hoy, este Parlamento está haciendo historia; el día de hoy, todos los parlamentarios nos hemos comprometido en escuchar al presidente de la república, y nos hemos comprometido, además, en tener la paciencia cada uno de nosotros y, además, hemos sido tolerantes con el mensaje con cada uno de nuestros compañeros, para saber que la libertad de expresión sí se da en este Parlamento. Además, creo que es una gran oportunidad para que nosotros, como Parlamento, demos al país que nos importa la democracia, y sobre todo nos importa la voluntad popular de este país. Tengamos en cuenta que todos nosotros nos encontramos acá por la voluntad popular de cada uno de nuestros electores.

Además, hay que tener en cuenta, señor presidente, que como Parlamento debemos respetar sobre todas las cosas la institución. Y es por ello que se presentó desde el Parlamento una moción hacia el presidente de la república, al señor Pedro Pablo Kuczynski, quien es el jefe de Estado de este país; quien, a la vez, según la Constitución, en el artículo 110, es quien representa a toda la nación. Y es por ello, además, que Alianza para el Progreso, el día viernes último, respaldó la moción de vacancia del señor Kuczynski, esa moción para que el señor Kuczynski esté presente acá, para que presente sus descargos, esa moción en la cual se le da la oportunidad y, sobre todo, el derecho a la defensa, esa oportunidad además de tener y se respeta el debido proceso. Y todo eso nosotros como Parlamento se lo hemos otorgado, porque sabemos muy bien que el señor Kuczynski se equivocó desde un primer inicio por no decir la verdad.

Hay que tener en cuenta, que lamentablemente estuvo entre muchos dimes y diretes, y eso no fue tan claro ni transparente para el país. Y es por ello, y lo vuelvo a recalcar, que APP si respaldó la moción de vacancia para que el señor Kuczynski esté presente acá, para que pueda esclarecer a todo el país, para que finalmente él de sus descargos, y además pueda decir su verdad.

Pero lamentablemente, una vez más no nos convenció, y es por ello, que nosotros como Alianza Para el Progreso sabemos que este es un juicio político acá en el Parlamento. Y ese juicio que se tiene que dar al señor Kuczynski para que se sepa toda la verdad, se tiene que ir al Poder Judicial y a la Fiscalía.

Y eso sí, nosotros como bancada somos consecuentes, y es por ello que sabemos que se tiene que saber toda la verdad, y sobre todo pelear hasta las últimas consecuencias, fiscalizaremos a la Fiscalía y al Poder Judicial para que haga su trabajo.

Porque nosotros como Alianza Para el Progreso no podemos permitir Odebrecht empresa relacionada a la corrupción de este país, haya sido la encargada de poner presidentes los últimos años. Y a la vez, creemos que esta empresa con sus socias fueron la peor lacra que pudo llegar al empresariado en este país.

Existen muchas cosas por esclarecer, como los cuadernos, los famosos cuadernos del señor Odebrecht. Hay muchas cosas que esclarecer, porque se habla de Ecoteva, se habla de financiamientos de campaña al señor Ollanta Humala, se habla de muchos viajes con el señor Barata, se habla también de aportes a campaña y de muchas cosas que finalmente le corresponde a la Fiscalía demostrar.

Si el partido que tiene una mayor representación en este Parlamento está acompañada con esa supuesta corrupción. Y nosotros cuando hablamos de esta mayoría tenemos que hablar con el respeto que se merece sobre todas las cosas, cada una de las bancadas el respeto que se merece la bancada de Fuerza Popular, con la cual a la vez tengo muchas relaciones, y como bancada APP la tenemos.

Pero acá estamos en un espacio político en donde no hemos venido hacer amigos, hemos venido hacer un trabajo responsable por el país. Y es por eso que nosotros como APP creemos que no es saludable concentrar el poder.

Sería lamentable que Fuerza Popular tenga concentrado todo ese poder, porque los llevaría lamentablemente a excesos. Se habló por algunos parlamentarios de supuestas compras de votos, y eso es lamentable, esas costumbres ya no se dan en esta era, eso es parte del pasado, gracias a dios.

Y hay que ver la oportunidad de que ya no se cometan más errores desde este Parlamento, la población está aburrida, la población pide que se vayan todos. Los culpables somos todos nosotros por los errores que hemos cometido, no podemos permitir que Fuerza Popular se vaya nuevamente contra el Tribunal Constitucional, no podemos permitir que vayan contra el fiscal de la Nación.

El respeto a la institución sobre todas las cosas, y es por eso que no podemos caer en este juego de debilitar la democracia, ¡Unámonos a la gobernabilidad!

Este es un país que tiene una ilusión importante de poder salir adelante. Hay intereses colectivos que son muchos más importantes para la ciudadanía, estamos hablando de educación, trabajemos por llegar al 6% al nivel del PBI destinado para la educación. Hay muchos jóvenes que en la actualidad no saben qué cosa estudiar, porque hay problema a nivel del sector educación.

En salud, vamos hacer un ejemplo tenemos el distrito de San Juan de Lurigancho, el distrito más grande de todo el Perú, y solo cuenta con un hospital. Ese es un problema real para el país.

Cuando hablamos de desempleo juvenil, el 20% de los jóvenes no tienen empleo, ese es un trabajo de todos los políticos en el país; cuando hablamos de seguridad, preocupémonos en la persona de a pie, la asaltan cinco veces al año, robándoles su celular por eso trabajemos todos juntos, hablemos de reconstrucción son las 22:10 h, de la noche, a esta hora cinco mil familias están durmiendo en carpas y aun no tienen una solución sobre sus problemas.

Les habla un parlamentario liberteño y como en La Libertad sabemos muy bien que hay muchas cosas por hacer y es por eso que APP solicitará que se respete el Reglamento del Congreso de la República, en el artículo 89 A.º, donde se solicitan que cuando se acuerde el día y hora para el debate, también se tiene que dar la votación, señor presidente.

Ya no podemos seguir con esta incertidumbre al país, si se vaca o no al señor Presidente de la República, tenemos que resolver ese tema el día de hoy, nos corresponde y tenemos

que asumir dicha responsabilidad y lo decimos con claridad, porque se habla mucho de que lo quieren trasladar para el 25 de diciembre, 27 de diciembre, el 3 de enero, con seriedad, señores, tenemos que resolver porque el país quiere respuesta de sus políticos.

Además, nosotros, tenemos que mencionar, que como Alianza para el Progreso, somos fieles luchadores de la democracia, buscamos un país con justicia social en base a inversión y además, les tenemos que decir con el respeto que se merecen cada uno de nuestros colegas. Estamos en estos momentos en una lucha entre la democracia y la dictadura; APP va a luchar como siempre por la democracia y es por ello, que el día de hoy tendremos un voto en ámbar y en ámbar va a ser porque es una llamada de atención al señor Presidente de la República, que no está haciendo bien las cosas, es momento de reaccionar, darles respuestas al país porque la problemática real, no solo son las confrontaciones en este parlamento. La problemática real está en las calles que quieren una solución de parte de cada uno de nosotros.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene la palabra el congresista Gilbert Violeta, por cuatro minutos.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Gracias, Presidente; saludando a toda la Representación Nacional.

Presidente, colegas, creo que esta sesión larga nos deja varias lecciones importantes y creo que la primera, de ellas, es que el Perú exige reformas importantes que tenemos que hacer de este Parlamento, si es que queremos que la democracia prospere realmente.

A los colegas del Frente Amplio, una invocación especial. No agreguemos en la historia del Perú un nuevo 5 de abril, no le demos a la historia del Perú un 21 de diciembre que recordar como una fecha trágica, pensemos en el país que queremos heredar, pensemos en la agenda democrática que tenemos en frente,.

Presidente, colegas, basta ya de esta guerra fratricida, basta ya de tanta confrontación, pensemos en cómo queremos que amanezca mañana el país, qué titulares queremos poner en los medios de comunicación. El día de mañana definitivamente, necesitamos titulares que llamen y que invoquen a la unidad nacional, necesitamos titulares que hagan una reflexión por la democracia en el Perú, nos preocupan las circunstancias políticas que estamos enfrentando, nos preocupa que en menos de dos semanas tengamos que enfrentar la salida de magistrados del Tribunal Constitucional. Una demanda Constitucional contra el Fiscal de la Nación y de repente, un pedido de vacancia contra el Presidente de la República, esas casualidades colegas en política no se pueden dar. No podemos esperar que esa sea la imagen que terminemos proyectando a nivel internacional.

Esta es una sesión para discutir, la supuesta vacancia del Presidente por incapacidad moral permanente. Sin embargo, a lo largo de todo el día no hemos escuchado argumentos referidos realmente a este tema.

Cuando muchos de nuestros colegas se han referido a los motivos por los cuales podrían apoyar un pedido de vacancia, se han referido, por ejemplo, a que votarían por una vacancia, porque este gobierno intenta implementar una ideología de género. O porque no está decidida cambiar la Constitución, o porque el modelo económico neoliberal, no es de justicia para las grandes poblaciones.

Porque dicen que PPK miente, o porque el entorno del presidente no les es de su agrado, dicen que hay una vacancia que tiene que darse, sin embargo, no se merituan ningún tipo de prueba, ni de sustento.

Se dice también que la vacancia tendría que prosperar porque el presidente habría favorecido a su empresa para que contrate con el Estado.

Absolutamente falso, absolutamente falso, no estamos hablando de un caso de corrupción, no se habla de una coima, no se habla de una prebenda, no se habla de una exposición de prueba concreta. Lo que hemos visto en los últimos días, colegas, este lamentable episodio, es una suerte de show mediático, donde alguna, incluso de nuestras colegas, se ha ido a parar frente a las oficinas de la empresa en cuestión, para que constate si es que la nota de prensa que puso la empresa, la había firmado o no el directivo.

Cuando la misma nota de prensa decía que era de la oficina de Comunicaciones, o cuando argumentos como los que se han dado esta mañana, tienen claramente rasgos racistas y xenófobos. Que ha merecido, incluso, la protesta de parlamentarios chilenos, con justo derecho.

Esa es la imagen que queremos proyectar al mundo, esa es la imagen que queremos del país, presidente, presidente, se dan cuenta, encima incidimos. Este es un llamado a la reflexión, colegas.

Yo no estoy sentenciando a nadie, lo que estoy intentando a hacer, es que podamos reflexionar, sobre lo que estamos haciendo en esta Parlamento, sobre la imagen que estamos proyectando, y sobre el duro golpe a la institucionalidad democrática que se está sestando, que se intenta asestar en este momento en el Perú.

Y por supuesto que no lo vamos a aceptar, y por supuesto que por eso llamamos a la reflexión.

Hablemos de los aspectos legales de este caso, se dijo que el Presidente Kuczynski, había favorecido a su empresa para que contrate con el Estado. Este es el contrato, este es uno de los contratos a los que se hace referencia, quién firma este contrato, el señor Gerardo Sepúlveda, quién más firma este contrato, el Banco de Crédito, y quién más firma este contrato, el representante de la empresa Odebrecht. En dónde está la firma del funcionario peruano, en qué momento intervino en la elaboración de este contrato un funcionario peruano.

En segundo lugar, ha quedado claramente establecida por palabras de la propia empresa Odebrecht, que este sería un contrato realizado por una prestación efectiva y real, entre

dos empresas privadas. Y que en base a eso, se habría depositado lo que correspondería el pago por los servicios efectuados.

La pregunta es, hubo un pago, algún tipo de pago a la empresa *Westfield Capital*, hubo algún tipo de pago por algún tipo de coima, o por un servicio que no se haya prestado, hubo algún tipo de pago que se correspondía la famosa estructuración financiera que tenía Odebrecht en Panamá, o a la Caja dos de Odebrecht, o a la contabilidad paralela. O dinero negro y en efectivo. Señores, ninguno de estos supuestos corresponden a este caso.

Se ha dicho también que el presidente no habría pagado impuestos. Porque en su recibo de honorarios no aparece el monto de los impuestos. Y cuando claramente está establecido que por tratarse de una empresa no domiciliada en el Perú y establecida en Miami, obviamente lo que correspondía, la prestación de servicios tenía que hacerse en el país desde donde se brindaba los servicios.

Pero las utilidades correspondientes a la persona natural, en este caso al presidente...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Para que culmine, congresista Violeta.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Gracias, Presidente.

Se ha dicho también que el presidente habría ocultado información, porque no habría dicho oportunamente que la empresa *Westfield Capital* era de su propiedad.

Y esta es la declaración jurada de intereses del presidente, en donde está claramente establecida que esta es una empresa de su propiedad, y eso se corresponde también con sus declaraciones juradas de intereses, con sus pagos de impuestos, con la información entregada a la Contraloría General de la República, y en fin.

Y otra cosa, colegas, se habría dicho también que el presidente habría incurrido en un supuesto de ilegalidad el año 2005 y 2006, cuando se habría dado esta prestación de servicios, y ese año estaba en vigencia la ley que establecía prohibiciones e incompatibilidades para los funcionarios públicos y su reglamento.

Y qué cosa dice ese reglamento: artículo 8. No se encuentran comprendidos en el ámbito de la ley los siguientes supuestos: Supuesto b, las acciones o participaciones de sociedades que los funcionarios públicos hubieran tenido en propiedad al momento de asumir un cargo o función pública.

Presidente, colegas, qué tipo de proceso...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Culmine, congresista Violeta.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Voy a terminar.

¿Qué tipo de proceso de juzgamiento estamos realizando en este Parlamento?, hemos escuchado incluso a algunos colegas en los últimos días en medios de comunicación, que bastaría ver al presidente a los ojos para saber si nos está mintiendo o no, de eso no se

trata el derecho. El derecho no se basa en mirar a los ojos a una persona y a partir de eso determinar una responsabilidad.

El juzgamiento, aún cuando moral, tiene que tener una base cierta, y les quiero decir algo, todo tipo de sanción se basa en algo que se llama principio de tipicidad.

Y quiero aludir en ese caso a un proyecto de ley, que ha presentado el propio congresista Becerril en este Parlamento, referido a la necesidad de reglamentar supuestos de vacancia para miembros del Consejo Nacional de la Magistratura, y establecer ahí, por ejemplo, el supuesto de incapacidad moral.

Y establece ahí claramente, cuáles podrían ser los supuestos en las que se incurre, cuando se incurre en incapacidad moral.

Este tipo de normas no existen en el Parlamento, en ningún tipo de legislación...

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene treinta segundos para que culmine, congresista Violeta.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Ahora sí, Presidente. Gracias.

En consecuencia, colegas, hagamos una reflexión desde un punto de vista legal, hagamos una reflexión desde un punto de vista político, pero hagamos también una reflexión desde un punto de vista moral y ético.

Este Parlamento no puede convalidar una arbitrariedad, nosotros queremos que el fujimorismo del futuro no sea el fujimorismo de la década del 90, lo queremos de verdad, y lo queremos de verdad por el bien de nuestro país, como queremos también que haya una izquierda que sea democrática y que sea responsable con sus decisiones, y que no sean las pasiones y los odios los que nos gobiernen.

Pensemos en el Perú, pensemos en la democracia. ¡Viva el Perú!

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Tiene la palabra la congresista Rosa Bartra, por diez minutos.

La señora BARTRA BARRIGA (FP).— Gracias, Presidente. Mi saludo a estas horas de la noche a todos mis colegas, a toda la Representación Nacional, que en esta noche histórica debe tomar también una decisión histórica.

Estoy profundamente conmovida, presidente, después de escuchar al congresista Violeta. ¿Realmente se pueden decir tantas medias verdades?, tienen escuela, definitivamente.

Hago uso de la palabra, presidente, esta noche en mi condición de congresista de la República, representante de la Región La Libertad.

Hago esta precisión, porque el hecho de presidir la comisión investigadora, que investiga precisamente estos hechos de corrupción, no limita el ejercicio de mis funciones de representación, entre otras razones, presidente, porque ese objeto no es el que nos ocupa en esta ocasión.

Estoy legitimada por tanto para exponer mi posición y por lo tanto también votar el pedido de vacancia presidencial.

Presidente, vamos a recordar y hacer un poquito de memoria, porque con las últimas intervenciones parece que nos hemos olvidado del tema de fondo.

En marzo del 2014, presidente, la Policía Federal de Curitiba dejó al descubierto una de las más grandes redes de corrupción instaladas en Brasil, y conocida como el Caso Lava Jato.

¿De qué se trata esta corrupción?, se montó, presidente, una red de sobornos a favor de altos funcionarios públicos, con el fin de contratar multimillonarios contratos con los Estados, esto ocurrió en Venezuela, República Dominicana, Panamá, Argentina, varios países, el Perú incluido.

En diciembre del 2016, hace exactamente un año, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos reveló que la empresa Odebrecht había entregado aproximadamente 29 millones de dólares en sobornos a funcionarios peruanos del 2004 al 2005.

¿A cambio de qué, Presidente?

A cambio de que dicha empresa y otras, relacionadas a ella se beneficiaran con millonarios contratos con el Estado.

Nosotros investigamos, Presidente, 41 megaproyectos de estos grandes proyectos con el Estado, más de cincuenta mil millones de soles, estimamos quince mil millones de sobre costo, quince mil millones colegas, esos quince mil millones que resolverían la pobreza de nuestros niños, esos quince mil millones que cerrarían las brechas de desigualdad, esos quince mil millones que me duelen, porque vengo de una región, Presidente, en la cuál hay una provincia y un distrito, en la cuál el 90% de sus niños tiene anemia, el distrito más pobre del Perú, y por supuesto, claro que la reconstrucción no avanza, claro que tienen razón mis colegas de La Libertad cuando dicen: tenemos la gente viviendo en carpa, claro que sí, es este gobierno el que está al frente.

En ese contexto, Presidente, se debe tener presente que el señor Pedro Pablo Kuczynski Godart, jugó un papel central en uno de los proyectos emblemáticos para el Perú, por todas las connotaciones que tiene, la concesión de la Carretera Interoceánica Sur, la cuál se dio favor de *Odebrecht*, un proyecto que ha tenido un aumento de más de mil millones de dólares, más de mil millones de dólares, respecto de su costo inicial, con respecto a este proyecto, el ex Presidente Toledo, habría solicitado una coima inicialmente de treinta y cinco millones, parece que le dieron solamente veinte.

En todo caso, ¿saben quién jugó un papel fundamental en este proyecto?, el actual Presidente de la República, sujeto a vacancia, ¿qué hizo?, tuvo la mayor responsabilidad porque dirigió el proceso de concesión en su calidad de presidente del Consejo Directivo de Proinversión, ministro de Economía y Presidente del Consejo de Ministros, finalizó este proceso suscribiendo la Ley 28670, que sirvió para ratificar la concesión y restringir a los órganos de control, claro que hay que combatir la corrupción colegas, pero hay que hacerlo con valentía, hay que hacerlo con la verdad, hablamos de una nueva generación

de políticos, cierto, tiene que haber una nueva generación de políticos, pero que sean capaces de ponerse los pantalones para tomar decisiones, no para ponerse de costadito a ver qué pasa, a ver cómo mejor me acomodo, no señor, el Perú necesita ahora gente valiente, gente que sepa enfrentar la corrupción con convicción, que no tenga miedo, que no se venda, que no negocie porque el futuro de nuestros niños no admite más conductas de ese tipo, porque el Perú, un Perú grande, maravilloso, no merece que por generaciones tras generaciones nos sigan robando, no merece que en el año 2004, 2005, se haya diseñado el molde en el cuál se encajaron los demás proyectos que le han hecho tanto daño a nuestro país.

La causal de vacancia, Presidente, es por permanente incapacidad moral del Presidente, se encuentra regulada en nuestra Constitución, en su artículo 113, aquí no hay vulneración al debido proceso, aquí no estamos hablando de abusos, no existen, existe sí un hecho que hay que probar, y es que el Presidente mintió, el Presidente mintió, pero no mintió por gusto, no mintió porque es una mentirita blanca, que qué cosa, que no pasa nada, total acá todo el mundo miente, así que qué más da, que el señor mienta, no pasa nada, tenemos que darle una oportunidad más, claro que sí, así dicen, así reclaman, así se defienden.

Pero, el señor Kuczynski mintió para ocultar, mintió para ocultar que tenía una empresa que contrataba con *Odebrecht*, para beneficiarse de aquellas gestiones, que el señor ministro de Economía hacía por su lado.

Le pido Presidente, que me permita unos minutos para reproducir un vídeo.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Reproducir el vídeo, por favor.

—Inicio de la proyección del vídeo.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Congresista Bartra.

La señora BARTRA BARRIGA (FP).— Gracias, Presidente.

Este vídeo, Presidente, muestra los acontecimientos recientes, pero la conducta cuestionada, Presidente, no viene de ahora, viene de mucho tiempo atrás.

La conducta cuestionada se manifiesta de manera permanente, de manera directa o indirecta y con pleno conocimiento. El Presidente ha mantenido una conducta orientada a ocultar la existencia de su empresa Westfield Capital.

Conforme lo ha informado una colega esta tarde, no es verdad, como lo han expuesto quienes lo defienden, que lo ha informado, lo ha ocultado, Presidente, lo ha ocultado en su declaración jurada de 2001, 2002, 2004, 2005, 2006, la ocultó en su declaración jurada siendo Presidente de la República en el año 2016. Ciertamente, en la que presentan, sí, en el 2017 de pronto, mágicamente, aparece, pero antes su banquito le generó renta, pero no la declaró, Presidente, como no declaró tampoco esos seis millones seiscientos setenta y dos mil de los que habla, que era el monto grande.

Todos los congresistas acá, me escuchan mis colegas, estamos obligados, como todos los altos funcionarios públicos, a reportar nuestros ingresos, nuestros bienes, nuestras rentas.

¿Por qué ocultó el presidente Kuczynski? ¿Por qué siguió ocultándolo a lo largo del tiempo su relación con Westfield? ¿Será acaso porque esta empresa firmó, efectivamente, como muy bien lo han señalado acá y han mostrado alegremente, el contrato con Odebrecht para el trasvase Olmos? ¿Será por eso?

Ese contrato del 17 de marzo de 2004, sabe qué, no cuentan los que muestran el contrato y dicen: "Sí, efectivamente, firma Gerardo Sepúlveda, ahí está". Esta es la gran prueba de que él no supo nada que lo firma, él que no era el dueño, el dueño no sabía nada.

Pero sabe qué, Presidente, en este contrato, este contrato solamente habría sido jugoso, como todos los demás contratos, solo habría sido jugoso en caso, ¿de qué? En caso de que Odebrecht obtuviese la buena pro en el concurso para el otorgamiento de la concesión. Ahí estaba la ganancia efectiva, si no solamente ganaban treinta y cinco mil dólares. Así dice el contrato, así dice.

¿Quién se encargaba de impulsar la concesión? El señor Pedro Pablo Kuczynski. ¿De qué lado? Del lado del Estado?

Pero, claro, él dice: "Yo nunca supe nada. Nunca le pedí nada. El señor Sepúlveda nunca me pidió nada". Pero sabe qué, cuando se firman estos contratos, Presidente, el señor Sepúlveda no estaba en el país, no se encontraba en el país.

El cruce de su movimiento migratorio con la fecha de la firma de los contratos no coincide con su presencia en el país. Seguramente Odebrecht le tenía una enorme confianza al señor Sepúlveda. Pero, pues, claro, si seguramente de él era el prestigio internacional ganado para contratarlo.

Sin embargo, sí llama la atención, Presidente, las coincidencias del que ahora es el amigo negado, porque ya no es el amigo. De casualidad llegó a ese palco, porque no había otro espacio. De casualidad alguien le hizo un espacio, y al palco de la familia de casualidad, porque no había espacio en otro lugar. Le hicieron espacio en el palco de la familia presidencial.

Sabe qué, Presidente, tienen coincidencias en viajes a Estados Unidos, de veintiséis viajes, han coincidido en veintidós. Y en el Perú de setenta y seis viajes, han coincidido sesenta y ocho. Pero qué pena, no coincidieron cuando se firmaron los contratos.

Seguramente alguna explicación tendrán, porque explicación para todo es. Y en caso no la tengan, "no lo supe, no lo quise saber, es una mentirita", total trescientos noventa mil de un monto de seis millones. Es una cosita chiquita, un poquito de contrabando, un 'trinchito', esa es la conducta que estamos evaluando esta noche.

Eso evaluamos, Presidente, esa capacidad para mentir de forma sostenida, para ocultar de forma sostenida, pero no de forma inocente o por desprolijo, o por descuidado, que ya sería reprochable, porque no podemos tener a nuestro país dirigido por alguien que se

admite y se reconoce como desprolijo y descuidado, como alguien que no es capaz ni siquiera de gerenciar directamente una empresa en la que solo hay una persona y una secretaria.

Sin embargo, lo ocultaba, porque, precisamente, usando el Estado se dieron una serie de normas, Presidente, muchas normas: leyes, decretos de urgencia, decretos supremos. ¿Para qué servían, Presidente? Para exonerar del SNIP, para apartar a la Contraloría, para elevar el nivel de endeudamiento y, entonces, podamos elevar el monto de los proyectos hasta montos inimaginables. La gente de Madre de Dios lo sabe, saben qué ha pasado con esa carretera. La gente de Lambayeque sabe qué ha pasado con Tránsito Olmos. La gente del sur sabe, sabemos qué ha pasado. ¿Pero por qué pasó todo eso? ¿Por qué se dieron todas esas normas lesivas? ¿Por qué se firmó el Decreto Supremo 014-2006? Para garantizar estos contratos. Lean los contratos y explíquenlos completos.

¿No sabía el presidente que su empresa unipersonal del lado de Odebrecht gestionaba lo que él diligentemente se encargaba de impulsar en su condición de ministro, es decir usando el Estado? ¿No lo sabía? No le importó, así dice él. "Yo no quise saber".

¿Cuánto más no quiere saber el presidente ahora? Nos preguntamos, si es tan desprolijo, qué cosa está pasando ahora. Esa conducta, colegas, evaluamos esta noche.

De lo mencionado, se demuestra de manera indubitable que el presidente no distingue entre lo correcto y lo incorrecto, lo que conlleva a que sea insostenible su permanencia en el más alto cargo de la república, toda vez que no está a la altura de su majestad. Esto en razón a que ha acudido a prácticas moral y legalmente reprochables, que ya han sido usadas anteriormente incluso.

El presidente mintió y ocultó información ante los órganos de control, le mintió a la Contraloría, ocultó esta información en sus declaraciones juradas. Dijo que no había prestado servicios directa o indirectamente. Luego, aparentemente arrepentido, reconoce que sí asesoró a Odebrecht a través de First Capital.

Y si recuerdan el vídeo y recuerdan la entrevista en RPP, lo que él dice es "he prestado servicios, sí, a través del Banco de Crédito y a través de First Capital". Oculta nuevamente a Westfield, y lo oculta y lo oculta, hasta que no es posible ocultarlo más debido a que la información, la fuerza de la verdad finalmente se abrió paso.

Vengo, presidente, de un pueblo que se llama Huamachuco, la capital de la provincia de Sánchez Carrión, la tierra de Sánchez Carrión, y voy a evocar a Sánchez Carrión, presidente, esta noche, "El Tribuno de la República". Él dijo: "Cuánto infame y cruel es el hombre, que sacrificando la causa pública, con todo linaje de intriga y desvergüenza, a su engrandecimiento personal prostituye la confianza pública".

No podemos prostituir la confianza pública, presidente, sobre todo cuando esta ha sido delegada por el pueblo, que confió en la capacidad moral de quien debe representarlo.

Por eso, presidente, esta noche Fuerza Popular votará por declarar la incapacidad moral permanente del presidente y, por lo tanto, sea vacado, como constitucionalmente está establecido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Gracias, congresista.

Solo para información, ha hablado 14 minutos, con lo cual hay 122 minutos; quedan 26 minutos para la bancada de Fuerza Popular, no creo que use los 26 minutos.

Congresista Salaverry, tiene diez minutos.

El señor SALAVERRY VILLA (FP).— Gracias, Presidente.

En vísperas de nuestro bicentenario, los peruanos necesitamos y merecemos ser gobernados por un presidente de la república que hable con la verdad.

Cicerón decía que los hechos hablan por sí mismos, y que los hechos son la verdad. Y eso es lo que hoy en día tenemos que determinar en este Congreso.

¿El presidente de la república le habló o no con la verdad al pueblo peruano?

¿El presidente Kuczynski está o no capacitado moralmente para gobernar el país, presidente?

Hoy hemos escuchado con detenimiento la defensa que ha hecho no solamente el presidente de la república, sino su abogado.

Hoy, el presidente Kuczynski ha dicho que existe un deseo inconstitucional para apartarlo del poder. Falso, falso, lo que hay es un compromiso de lucha frontal contra la corrupción, presidente del Congreso, venga de donde venga, caiga quien caiga. Aquí no hay coronas, presidente.

El presidente Kuczynski ha dicho que aquí no está en juego la vacancia del presidente de la República, sino la democracia.

Cuando un poder del Estado ejerce el rol constitucional que emana del pueblo, no solamente se fortalece la institucionalidad, sino sobre todo la democracia presidente.

El presidente Kuczynski ha dicho que la ley impide que un ministro ejerza una actividad lucrativa, y que él solo fue el propietario de su banquito Westfield y no es el gestor. Por lo tanto, que no infringió la ley, falso, falso presidente del Congreso.

Siendo esta empresa una empresa unipersonal con un solo propietario, un solo accionista, es evidente que el presidente Kuczynski tuvo que aprobar los estados de ganancias y pérdidas año tras año, que tuvo que aprobar los balances, que tuvo que aprobar el reparto de las utilidades; y que finalmente siendo el único propietario, usufructuó, disfrutó de estas utilidades y de estos dividendos.

El presidente ha dicho que no se ha podido demostrar delito. Señor presidente, yo le pido si nos puede autorizar a visualizar un pequeño video de 40 segundos, en donde alguien va expresar y va explicar mucho mejor que yo, porque no tenemos que demostrar delito.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Autorizado.

El señor SALAVERRY VILLA (FP).— Audio, por favor.

Presidente, si pudieran solucionar el problema técnico se lo agradecería.

Bueno presidente, voy avanzando con las declaraciones del presidente Kuczynski respecto al mismo tema, en donde intervino el congresista hoy ministro Carlos Bruce, cuando este Congreso procesó al excontralor Alarcón.

¿Qué dijo el presidente Kuczynski? -mientras que solucionan el problema técnico- “No es bueno que un alto funcionario del Perú, el hombre que debe imprimir esa visión moral y transparente este dedicándose a actividades comerciales a través de empresas de sus hijos”, lo dijo Kuczynskien el caso del ex contralor Alarcón.

¿Qué dijo el congresista Sheput en ese mismo caso presidente, cuando sustentaban el por qué este Congreso no tiene la obligación de mostrar pruebas o encausar por delitos?, dijo en la comisión, cuando sustentó el informe de la comisión que investigaba estos hechos, dijo, “hemos privilegiado los aspectos éticos, ¿por qué?, porque el espíritu constituyente para evitar la carga de la prueba nos permite como Comisión Permanente evaluar aquellos aspectos que significan que el señor contralor en cuanto a su trayectoria intachable, ha incurrido en más de un elemento que va en contra de la Ética, en contra de la moral, en contra de los principios”.

Está clarísimo presidente, que aquí lo que nosotros tenemos que evaluar y definir, es si el presidente de la República actuó ética y moralmente. Si el presidente de la República le dijo o no la verdad al país. Si el presidente de la República está capacitado moralmente para seguir al mando de la Nación.

¿Qué dijo también el presidente el día de hoy?, que el daño se lo hacemos al país, no a él. Debemos recordarle al presidente Kuczynski, que esta crisis en la que está atravesando el país es responsabilidad exclusiva de él.

Esta crisis presidente, no ha sido generada como ha dicho el congresista Lombardi, “aquí en este Congreso”, mucho menos por esta Bancada mayoritaria porque he escuchado a varios congresistas culpar a Fuerza Popular por la situación en la que está atravesando el Presidente Kuczynski.

Quiero decirles, que Fuerza Popular no fue quien le hizo el trabajo sucio a Toledo para que cobre los veinte millones de dólares, fuerza Popular, señor presidente, no contrato a Sepúlveda, Fuerza Popular no tuvo su banquito, presidente, para a través de este banquito cobrar dividendos, ha quedado demostrado, presidente, que el actual presidente de la República, cuando fue ministro de Economía del señor Toledo y mientras impulsaba y le otorgaba obras multimillonarias a la Empresa Odebrecht, al mismo tiempo su empresa unipersonal, era beneficiada con jugosos contratos de asesoría. Eso está totalmente demostrado, señor presidente.

Debemos dejar en claro, presidente...

Señor presidente, recién solucionan el problema técnico, pero no hay ningún problema si usted lo autoriza para que puedan escuchar.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— A ver, por favor, señor.

—*Proyección de un vídeo.*

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— congresista, tiene un minuto por alusión visual y audio también.

Tiene un minuto, congresista Bruce.

El señor BRUCE MONTES DE OCA (PPK).— Gracias presidente, es para mí es un honor que el congresista Salaverry quiera poner a estas horas de la noche imágenes mías, las cuales me halagan sobre manera.

Pero, quiero decir, presidente que en el caso del Contralor General de la República, la Ley orgánica de la Contraloría, dice específicamente, que el Contralor tiene que tener altas condiciones morales y eso está explícito, por eso, que hablábamos de las referencias del tema de la moralidad.

Pero, además, presidente, para vacar al Contralor, qué se hizo, se nombró una comisión investigadora que presidió el congresista Arana, que durante un mes hizo un informe, que después vino a la Comisión Permanente, se evaluó a la Comisión Permanente, vino el Contralor y recién ahí se tomó la decisión. No se le vacó en cinco días, señores, fue un proceso que duro 30 y esa es la gran diferencia entre ese proceso y la barbaridad que han querido hacer ahora.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Puede continuar, congresista Salaverry.

El señor SALAVERRY VILLA (FP).— Gracias, Presidente.

Yo entiendo, que el congresista Bruce, hoy ministro este un poco exaltado porque puede estar a punto de perder el trabajo, pero ese nos motivó que nos grite el día de hoy.

Presidente, si un Contralor de la República, tiene que tener elevadas cualidades morales, con mayor razón el Presidente de todos los peruanos. Así que eso está clarísimo, señor, hoy tenemos dos opciones, señor presidente, o somos tibios o pensamos en el Perú y tomamos una decisión firme.

Fuerza Popular, presidente, piensa en el Perú, Fuerza Popular tiene un compromiso con los peruanos, sobre todo, con los peruanos que más necesitan de nosotros, presidente, con los peruanos que se han visto perjudicados con estas obras multimillonarias impulsadas por el entonces ministro de Economía, Kuczynski, obras multimillonarias que hasta el día de hoy no generan nada de desarrollo para esas regiones, presidente.

Lo peor que le puede pasar al país es continuar con un Presidente desacreditado, cuestionado, por no solamente problemas éticos si no por evidentes actos de corrupción, nosotros no lo vamos a permitir, nosotros queremos marchar limpios hasta el Bicentenario, presidente.

El Perú merece llegar al Bicentenario de la república siendo gobernado por un presidente que no tenga este tipo de cuestionamientos, con un presidente que piense en el país, con un presidente que piense en los peruanos y no en administrar su banquito, que le genera grandes ganancias, presidente.

Es por eso, que esta noche Fuerza Popular de manera democrática, de manera serena, sin alterarse, sin saltar de nuestros escaños, votaremos en favor de la vacancia del Presidente de la República por su incapacidad moral para seguir al frente del cargo, presidente.

Dios vendida al Perú, presidente, estoy seguro que nos esperan mejores tiempos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Muchas gracias.

Concluido el rol de oradores, se va a proceder a votar el pedido de vacancia de la Presidencia de la República, el cual requiere para su aprobación de un número de votos no menor de los dos tercios del número legal de los miembros del Congreso, es decir, 87 votos.

A continuación se va a dar lectura al Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso que declara la vacancia de la Presidencia de la República por causal prevista en inciso 2) del artículo 113.º de la Constitución Política del Perú.

El RELATOR da lectura:

Resolución Legislativa del Congreso 005-2017-2018-CR

El residente del Congreso de la República,

Por cuanto:

El Congreso de la república ha dado la Resolución Legislativa del Congreso siguiente.

Resolución legislativa del Congreso que declara la permanente incapacidad moral del Presidente de la República y la vacancia de la Presidencia de la República.

Considerando:

1.— Qué con fecha 15 de diciembre 2017, se presentó la Moción de Orden del Día 4710, que propone declarar la permanente incapacidad moral del Presidente de la República, y la vacancia de la Presidencia de la República con la cual se inició el trámite previsto en el artículo 89-A del Reglamento del Congreso, incorporando en el año 2004, en dicho cuerpo normativo para garantizar el debido proceso en el procedimiento de

vacancia del Presidente de la República, previsto en el inciso 2) del artículo 113.º de la Constitución.

2.— Qué luego de presentada la Moción de Orden del Día 4710, se remitió una copia de la misma al Presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godard, mediante Oficio 188-2017-2018-ADPT/CR del 15 de diciembre de 2017.

3.— Qué asimismo en la sesiones del Pleno del 15 de diciembre de 2017, se dio cuenta y se votó, previo debate la admisión de la moción, acordándose fecha y hora para el debate y la votación de la misma.

4.— Qué como consecuencia de ello, se cursó el Oficio 189-2017-2018-ADP-P-CR del 15 de diciembre 2017, al Presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godard, para invitarlo a ejercer su derecho de defensa personalmente o con asistencia o representación del letrado.

5.— Qué adicionalmente se ha remitido a la secretaria general del despacho presidencial, de la Presidencia de la República, el Oficio 560-2017-2018-ADP-D/CR, del 176 de diciembre del 2017, adjuntando las transcripciones y los vídeos de las sesiones del Pleno del Congreso, en los que se da cuenta debate y vota la admisión de la Moción de Orden del Día 4710.

6.— Qué el 19 de diciembre del 2017, el Presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godard, solicitó copia certificada del integro de los documentos que acreditan el pedido de vacancia, ese mismo día, mediante Oficio 190-2017-2018-ADP/PCR, se le remitieron los documentos solicitados de los cuales muchos eran de conocimiento público, y casi todos estaban ya en poder del solicitante, conforme se pudo comprobar en su mensaje a la nación del 14 de diciembre del 2017, en el que los menciono y exhibió.

Así como también lo hizo en la entrevista denominada, al presidente responde, organizada por la secretaria de prensa de palacio de gobierno el 17 del mismo mes.

7.— Qué en la sesión del Pleno del congreso, del 21 de diciembre de 2017, el Presidente de la República ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godard, ejerció su derecho de defensa en forma personal, y también a través de su abogado por un tiempo total de dos horas y doce minutos, superior al previsto en el Reglamento del Congreso, respetando de eta manera el derecho al debido proceso en sede parlamentaria.

8.— Que, conforme a la Constitución Política del Perú, el presidente de la República personifica a la Nación, artículo 110, y tiene la más alta jerarquía en el servicio a la Nación, artículo 39.

9.— Que, teniendo tal condición y jerarquía, el presidente de la República no solo debe tener antecedentes impecables y sin cuestionamientos, sino que su desempeño ético y moral en la función pública debe ser un modelo a seguir, actuando en todo momento con la transparencia y rectitud que exige el alto cargo que ocupa, para tener la autoridad moral necesaria para poder inspirar y exigir a los demás funcionarios y servidores públicos que actúen con honradez, disciplina y esfuerzo. En consecuencia, recae en él

con mayor intensidad el deber de servir al país con fidelidad a los principios de veracidad, honestidad, transparencia e idoneidad, que debe cumplir todo aquel que ejerce función pública, conforme al Código de Ética de la función pública.

10. Que, no obstante ese deber especial de actuar con veracidad, honestidad y transparencia, el presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godard, negó y ocultó en forma reiterada y permanente sus relaciones contractuales como persona natural y jurídica, por asesoría, consultoría o cualquier otra modalidad con empresas brasileñas, consideradas dentro de la investigación del Caso Lava Jato en Perú, entre las que se encuentra el grupo Odebrecht; y posteriormente, ante las pruebas de dicho nexo, reconoció esa vinculación y modificó su versión, tal como es de público conocimiento.

A continuación se detallan las fechas, así como el documento público, incluyendo sus mensajes a la Nación, las declaraciones en medios de comunicación y redes sociales, que evidencian las contrastaciones en sus versiones, tanto en las que niega u oculta el vínculo contractual con el grupo Odebrecht, así como en las que lo acepta.

a. Oportunidades en las que el presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godard, negó u ocultó su relación contractual con el grupo Odebrecht:

7 de marzo de 2017. "Es falso, es completamente falso" "Yo no he recibido nada de Odebrecht, entonces estoy totalmente tranquilo" (Refiriéndose al pedido de la procuraduría ad hoc del Caso Lava Jato, formulado al Fiscal de la Nación, para que investigue presuntas vinculaciones entre la empresa Odebrecht y sus empresas). En el diario "El Comercio.

23 de octubre de 2007. "(... puedo afirmar que no he tenido relación profesional ni comercial con las constructoras brasileñas ni con sus consorciadas peruanas, que públicamente vienen siendo vinculadas al Caso Lava Jato").

Punto 9. Titulado "Relaciones contractuales con persona natural y jurídica, por asesoría, consultoría o cualquier modalidad con empresas brasileñas y/o consorciadas peruanas, consideradas dentro del ámbito de la investigación". En Oficio 005-2017/DP, dirigido a la denominada Comisión Investigadora Lava Jato, del Congreso de la República.

14 de noviembre de 2017. "Tampoco he tenido vínculo profesional con Odebrecht". En su cuenta de twitter.

15 de noviembre de 2017. "En el trascendido, se dice que yo habría sido una piedra en el zapato como ministro de Economía, contra los proyectos que promovía la empresa Odebrecht, por ello se afirma que después de haber sido ministro, se me contrató como consultor financiero de dicha empresa. Esta supuesta afirmación también es falsa". (Mensaje a la Nación).

b. Oportunidades en las que el presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godard, reconoce su relación contractual con el grupo Odebrecht.

9 de diciembre de 2017. "Lo que sí es cierto, absolutamente cierto, es que yo he sido asesor financiero de varias empresas cuando tenía que levantar dineros importantes en el mercado (... entonces, a veces me han contratado para H2Olmos)... "

"Lo que sí hemos hecho a través de otros, como First Capital en algunos casos (... hemos hecho consultorías para algunos muy pocos grandes proyectos. Entrevista en RPP.

14 de diciembre de 2017. (Westfield Capital, esta empresa, lo digo con total claridad) sí es de mi propiedad. (Mensaje a la Nación).

17 de diciembre de 2017, en entrevista denominada "El Presidente responde", organizada por la secretaría de prensa de Palacio de Gobierno, "bueno, en 2012 yo ayudé a First Capital a asesorar el Proyecto H2Olmos, que es el proyecto de riego de Olmos, y el tema era cómo se levanta en el mercado la suma necesaria, que era bien grande, que era trescientos o cuatrocientos millones de dólares", "bueno, primero porque yo, ni sabía que estos contratos se habían firmado, yo sabía, que el señor Sepúlveda sí estaba tratando de hacer asesorías, y naturalmente cuando regresé ya como ciudadano privado, en el 2006, ahí pues me enteré)"

11. Que mediante Oficio 655-2017-2018/CIN.CR, de fecha 27 de noviembre de 2017, la Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Investigar los Presuntos Sobornos, Coimas y Dádivas, que Hubieran recibido Funcionarios Públicos, de los diferentes niveles de gobierno en relación a las concesiones, obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrecht, Camargo Correa, OAS, Andrade Gutierrez, Queiroz Galvao, y otras; desde el inicio de sus actividades hasta la fecha, por cualquier forma de contratación con el Estado Peruano, solicitó información a la empresa Odebrecht Latinvest, sobre la prestación de servicios que el ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godart, hubiera prestado en forma directa o indirecta, como persona natural o persona jurídica a alguna de las empresas vinculadas al Grupo Odebrecht, detallando la relación comercial y las transacciones sostenidas.

12. Que en atención al requerimiento de dicha comisión, con fecha 12 de diciembre de 2017, el señor Mauricio Cruz López, representante de Odebrecht Latinvest, remitió el Oficio OLI-LN-008-2017, con el cuál se pone en evidencia la existencia de la relación contractual, reiteradamente negada u ocultada por el Presidente de la República, ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godart, informando sobre pagos efectuados a la empresa First Capital Inversiones y Asesores y Westfield Capital Limited, entre los años 2004 a 2013, hasta por un monto total de US\$ 4 826 148.68 dólares americanos (cuatro millones ochocientos veintiséis mil ciento cuarenta y ocho con 00/68).

13. Que de la citada información vertida por la empresa Odebrecht Latinvest, evidencia que a través de las empresas First Capital Inversiones y Asesores, y Westfield Capital Limited, el Presidente de la República, el ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godart, efectivamente tuvo vinculación con el Grupo Odebrecht, por lo cuál, ha faltado a la verdad, mintiendo tanto a la población peruana (a través de declaraciones en los medios de comunicación y de un mensaje a la Nación), como a una comisión investigadora del Congreso de la República.

Más grave aún, ha utilizado medios y bienes personales del Estado, en su condición de Presidente de la República, para dicha finalidad, vulnerando así los principios éticos, en el marco del ejercicio de la función pública.

14. Que el numeral 2 del artículo 113, de la Constitución Política del Perú, establece que "la Presidencia de la República vaca por (...permanente incapacidad moral", la determinación de cuando se configura esta causal es una atribución exclusiva del Congreso de la República que entraña un juicio de valor ético moral, para establecer si el Presidente de la República cumple con la condición de idoneidad, ético moral, para gobernar y representar al país.

15. Que el reglamento del Congreso de la República, en el literal d, en su artículo 89A, establece que la vacancia por "permanente incapacidad moral", requiere una votación calificada no menos a los 2/3 del número legal de miembros del Poder Legislativo, así las cosas... la adopción de la referida mayoría calificada, significa un consenso general entre las principales fuerzas políticas del país, la que merced a la democracia representativa, representan no sólo a sus electores, sino a la Nación en su conjunto.

16. Que el Tribunal Constitucional (STC0017-2011-PI/TC), establece que conforme al "Principio de Buena Administración", se subyace del capítulo 4, del título 1, de la Función Pública de nuestra Constitución, todo funcionario y servidor público debe ser transparente y honesto".

17.— Que el Tribunal Constitucional (STC 0959-2004-HD/TC) sostiene conforme "derecho a la verdad" "la sociedad tiene el atributo jurídico de acceder al conocimiento de los hechos de relevancia pública y por ende de que goce certeza y exactitud (... (en tal sentido la conducta opuesta a la verdad es la falsedad, de allí que en la esfera pública el ocultar la verdad puede dar lugar a diferentes grados de responsabilidad política y administrativa, penal o civil).

18.— Que el Tribunal Constitucional (STC 0017-2011 PI/TC) señala que "la Convención Interamericana contra la corrupción ha advertido que la corrupción socava la legitimidad de las instituciones públicas, atenta contra la sociedad, el orden moral y la justicia así como contra el desarrollo integral de los pueblos (...). Por lo que puede afirmarse que los actos en los que los funcionarios públicos atenten contra el correcto desempeño en el ejercicio de sus funciones atente contra las bases mismas del Estado".

19.— Que luego de escuchar los argumentos sostenidos tanto por el Presidente de la República ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godar, como por su abogado defensor, el Congreso de la República considera que los cuestionamientos planteados en la Moción de Orden del Día 4710 que sustenta el pedido de declarar la vacancia presidencial por incapacidad moral no han sido desvirtuados de manera satisfactoria.

20.— Que resulta evidente que el ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godar, como Presidente de la República ha faltado a la verdad de manera reiterada y permanente respecto a sus relaciones contractuales como persona natural y/o jurídica de manera directa o indirecta, por asesoría, consultoría o cualquier modalidad con el grupo Odebrech, conglomerado empresarial que es investigado en nuestro país por un

gravísimo caso de corrupción que ha afectado la legitimidad de las instituciones públicas y la confianza de la ciudadanía en sus autoridades. Esta conducta reiterada de mentir y ocultar la verdad sobre sus relaciones contractuales con el Grupo Odebrech lo convierte en una persona incapaz moralmente para representar a la Nación y dirigir con probidad, idoneidad, veracidad, transparencia y honestidad el destino de la República del Perú; así como para garantizar el bienestar general de la población.

21.— Que por expuesto en el presente proceso queda acreditada la configuración de la causal de vancancia prevista en el numeral 2) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú, referida "permanente incapacidad moral".

Ha resuelto:

Artículo 1.— Declaración de permanente incapacidad moral del Presidente de la República.

Declárase la permanente incapacidad moral del Presidente de la República ciudadano Pedro Pablo Kuczynski Godar, según lo establecido en el inciso 2) del artículo 3 de la Constitución Política del Perú.

Artículo 2.— Declaración de vacancia de la Presidencia de la República.

Declárase la vancancia de la Presidencia de la República; y en consecuencia la aplicación del régimen de sucesión establecido en el artículo 115 de la Constitución Política del Perú.

Por tanto, publíquese, comuníquese y cumplase.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema electrónico para verificar el quórum.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Los señores congresistas se servirán marcar su asistencia para proceder a votar.

Registrar su asistencia.

Por favor, silencio.

Por favor, congresista Lizana. Congresista, por favor.

Hemos mantenido toda la sesión como corresponde.

—Los miembros del grupo parlamentario Nuevo Perú se retiran de la sala.

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Hay diferentes formas de manifestar su voto, algunos se van, otros votarán rojo, otros votarán verde y vamos a esperar.

Por favor, estamos en el Congreso.

Han registrado su asistencia 129 señores congresistas.

Se va a poner al voto la moción.

Al voto.

Congresistas que falten, por favor, registrar su votación.

Nadie más, ¿no? Por favor, silencio.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—*Efectuada la votación, se rechaza, por 78 votos a favor, 19 en contra y 21 se abstienen, el proyecto de Resolución Legislativa del Congreso que declara la permanente incapacidad moral del Presidente de la República y la vacancia de la Presidencia de la República.*

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Han votado a favor 78 señores congresistas.

A ver, han votado a favor 78 congresistas, 19 en contra y 21 abstenciones.

Se considera el voto a favor de la Presidencia.

Total: 79 votos a favor, 19 en contra y 21 abstenciones.

Por lo tanto, no ha sido aprobado el pedido de vacancia del Presidente de la República.

Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos.

Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando la mano. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

—*Efectuada la votación, se acuerda tramitar el asunto tratado en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.*

El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).— Se levanta la sesión.

—A las 23 horas y 18 minutos, se levanta la sesión.